

**CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL**

---



**MONOGRAFÍAS  
del  
CESEDEN**

**9**

**IX y X JORNADAS  
CESEDEN-IDN DE LISBOA**

---

---

**MINISTERIO DE DEFENSA**



**CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL**



**MONOGRAFÍAS  
del  
CESEDEN**

**9**

IX y X JORNADAS CESEDEN-IDN DE LISBOA

**LAS FUERZAS ARMADAS  
Y LAS SOCIEDADES  
EN PROCESO DE CAMBIO**

Cádiz, mayo 1992

**LA ENSEÑANZA SUPERIOR  
Y LA FORMACIÓN  
DE LOS OFICIALES**

Funchal, octubre 1992



## CATALOGACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA

JORNADAS DEL CESEDEN-IDN DE LISBOA (9.<sup>a</sup> 1992.  
Cádiz)

Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de  
cambio. : Cádiz, mayo 1992 ; La enseñanza superior y la  
formación de los oficiales : Funchal, octubre 1992 / IX y X  
Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa [respectivamente].

[Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General  
Técnica, 1992. — 285 p. ; 30 cm. — (Monografías del  
CESEDEN ; 9)

Precede al tít.: Centro Superior de Estudios de la Defensa  
Nacional

NIPO 076-93-025-2. — D.L. M. 692-1994

ISBN 84-7823-280-X.

I. Jornadas del CESEDEN-IDN de Lisboa (9.<sup>a</sup> 1992.  
Funchal) II. Centro Superior de Estudios de la Defensa  
Nacional (Madrid) III. España. Ministerio de Defensa.  
Secretaría General Técnica, ed. IV. Título V. Serie.

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO <u>9055</u>
SIGNATURA .....
ITEM Nº .....



Edita: **MINISTERIO DE DEFENSA**  
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-93-025-2

ISBN: 84-7823-280-X

Depósito Legal: M-692-1994

IMPRIME: Imprenta Ministerio de Defensa

## ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
Presentación .....	7
IX JORNADAS CESEDEN-IDN DE LISBOA .....	9
Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio ....	11
— <i>Índice</i> .....	13
— <i>Prólogo</i> .....	15
— <i>Palabras de inauguración</i> .....	17
— <i>Primera conferencia</i> .....	21
— <i>Segunda conferencia</i> .....	49
— <i>Tercera conferencia</i> .....	65
— <i>Cuarta conferencia</i> .....	89
— <i>Quinta conferencia</i> .....	103
— <i>Sexta conferencia</i> .....	115
— <i>Palabras de clausura</i> .....	135
— <i>Participantes</i> .....	139
X JORNADAS IDN DE LISBOA-CESEDEN .....	141
La Enseñanza Superior y la formación de los oficiales .....	143
— <i>Índice</i> .....	145
— <i>Prólogo</i> .....	147
— <i>Primera conferencia</i> .....	149
— <i>Segunda conferencia</i> .....	169
— <i>Tercera conferencia</i> .....	213
— <i>Cuarta conferencia</i> .....	229
— <i>Quinta conferencia</i> .....	249
— <i>Sexta conferencia</i> .....	263
— <i>Participantes</i> .....	287

## PRESENTACIÓN

*Se publican en la presente Monografía del CESEDEN, los textos íntegros de las doce conferencias impartidas en las IX y X Jornadas de colaboración entre el Instituto de Defensa Nacional (IDN) de Lisboa y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), desarrolladas en San Fernando (Cádiz) y Funchal (islas Madeira) en los meses de mayo y octubre de 1992 respectivamente.*

*Las IX Jornadas trataron el tema general: Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio, fue desarrollada en seis conferencias, desglosadas con una doble visión hispano-lusa en los tres subtemas siguientes:*

- Grado de profesionalidad y reducción de efectivos militares.*
- Nuevas misiones de las Fuerzas Armadas tras la distensión Este-Oeste.*
- Las Unidades de Acción Rápida en la crisis de la seguridad europea.*

*El anfitrión fue el general director del CESEDEN, Excmo. Sr. D. Juan Sosa Hurtado, se desarrolló en el aula magna de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz) y fue apoyada logísticamente por la Zona Marítima del Estrecho.*

*Las X Jornadas trataron el tema general: La Enseñanza Superior y la formación de los oficiales, al igual que las IX y como ya es tradicional, fue desarrollada también en seis conferencias, con los tres siguientes subtemas:*

- La formación básica en las Academias militares.*
- La formación de oficiales superiores en los Institutos Superiores militares.*
- La formación de los altos mandos y jefes militares.*

*El anfitrión fue el general director del IDN de Lisboa Excmo. Sr. D. Abel Cabral Couto, tuvieron lugar y fueron apoyadas logisticamente por el Cuartel General de las Fuerzas Armadas de Portugal de Funchal (islas Madeira).*

*Los seis subtemas de ambas Jornadas fueron alternativamente desarrolladas por un militar portugués y por otro español de análoga categoría (coronel o capitán de navío y general de brigada o contralmirante) y con similar experiencia profesional.*

*Todas las conferencias fueron seguidas de coloquios abiertos, en los que también participaron elementos militares de las guarniciones de Cádiz y Funchal respectivamente, donde se pudo apreciar el gran interés que estas Jornadas habían despertado.*

**IX JORNADAS  
CESEDEN-IDN DE LISBOA**

**LAS FUERZAS ARMADAS  
Y LAS SOCIEDADES EN PROCESO DE CAMBIO**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRÓLOGO .....	15
PALABRAS DE INAUGURACIÓN .....	17
GRADO DE PROFESIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE EFECTIVOS MILITARES	
— Primera conferencia (España) .....	21
Miguel Alonso Baquer <i>General de brigada de Infantería</i> <i>Secretario permanente del IEEE.</i>	
— Segunda conferencia (Portugal) .....	49
Antonio Joao Neves de Bettencourt <i>Capitán do Mar e Guerra</i> <i>Primera División do Estado Maior da Armada.</i>	
NUEVAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS TRAS LA DISTENSIÓN ESTE-OESTE	
— Tercera conferencia (España) .....	65
Adolfo Baturone Santiago <i>Contralmirante</i> <i>Jefe de la División de Orgánica del EMA.</i>	
— Cuarta conferencia (Portugal) .....	89
Mario Lemos Pires <i>Brigadero Exercito</i> <i>Assesor do IDN.</i>	

LAS UNIDADES DE ACCIÓN RÁPIDA EN LAS CRISIS DE LA SEGURIDAD EUROPEA	
— Quinta conferencia (España) .....	103
Eugenio Jack Follá	
<i>Coronel del Ejército del Aire</i>	
<i>Jefe Sección OTAN del CG Ejército del Aire.</i>	
— Sexta conferencia (Portugal) .....	115
José Agostinho Melo Ferreira Pinto	
<i>Brigadeiro Paraquedista (FAP)</i>	
<i>Comandante do Corpo do Tropas Paraquedistas.</i>	
PALABRAS DE CLAUSURA .....	135
PARTICIPANTES .....	139

## PRÓLOGO

*Las IX Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa se desarrollaron en San Fernando (Cádiz) entre los días 11 y 12 de mayo de 1992 con el tema general: Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio.*

*Como ya es tradicional, en estas Jornadas como en las anteriores, los aspectos particulares fueron alternativamente desarrollados por un militar español y por otro portugués de similar categoría y experiencia profesional.*

*El tema general citado anteriormente fue desarrollado en seis conferencias desglosadas con una doble visión hispano-lusa, en los tres subtemas siguientes:*

- Grado de profesionalidad y reducción de efectivos militares.*
- Nuevas misiones de las Fuerzas Armadas tras la distensión Este-Oeste.*
- Las Unidades de Acción Rápida en la crisis de la seguridad europea.*

*Las seis conferencias fueron seguidas con un gran interés por la guarnición militar de San Fernando y de Cádiz, que intervino activamente en los tres coloquios abiertos que hubo detrás de la segunda, cuarta y sexta conferencia.*

*Inauguró y clausuró las IX Jornadas el director del CESEDEN, general de división Excmo. Sr. D. Juan Sosa Hurtado, asistió el almirante jefe de la Zona Marítima del Estrecho.*

## **PALABRAS DE INAUGURACIÓN**

*Palabras pronunciadas por el director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, general de división Excmo. Sr. D. Juan Sosa Hurtado con motivo de la inauguración de las IX Jornadas CESEDEN-IDN, el 11 de mayo de 1992.*

Excelentísimo señor general de división, director del Instituto da Defensa Nacional. Excelentísimo señor vicealmirante, jefe de la Zona Marítima del Estrecho. Señores componentes de las delegaciones portuguesa y española, señoras, señores.

Constituye un gran honor para mí el tener la oportunidad de inaugurar estas IX Jornadas Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) español-Instituto da Defensa Nacional (IDN) portugués, o Jornadas CESEDEN-IDN, como habitualmente las denominamos.

Ese honor se ve acrecentado pues tienen lugar precisamente cuando se cumplen los 500 años desde que se realizara la portentosa aventura del descubrimiento de América, que daba comienzo a una nueva era para la humanidad en la cual, portugueses y españoles, tendrían un singular protagonismo.

Pero antes de declarar inauguradas estas Jornadas deseo dar la bienvenida a la delegación portuguesa con la que, una vez más, los españoles tenemos la oportunidad de reunirnos en un ambiente de amistad y camaradería, habitual en nuestras relaciones, y necesario cuando se desea analizar un tema de interés mutuo e intercambiar puntos de vista que enriquezcan ese análisis.

A los componentes de las delegaciones les deseo igualmente una feliz estancia en esta Gádir trimilenaria, considerada la ciudad más antigua de Occidente, depositaria de legados de todas las culturas mediterráneas, testigo de victorias y derrotas, y a la vez bella, soñadora e indómita ciudad, cuna de navegantes y poetas, y en cuyo oratorio de San Felipe Neri se proclamara en 1812 la primera Constitución española.

También deseo expresar mi agradecimiento al almirante jefe de la Zona Marítima del Estrecho, por la acogida que nos dispensa al cedernos amablemente estas instalaciones, esta aula magna de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, de la Infantería de Marina más antigua del mundo, de San Fernando, ciudad profundamente vinculada a la Marina de Guerra española y cuna de muchos de sus Capitanes. Instalaciones, decía, que constituyen marco adecuado para un encuentro, en el que la reflexión y meditación, son compañía ineludible de la actividad intelectual.

Agradecimiento también por los apoyos de todo tipo que nos presta y sin los cuales la labor que pretendemos llevar a cabo se vería mermada en sus frutos.

Señores, las Jornadas que hoy iniciamos, IX de las que se realizan desde la amable acogida que en 1987 dispensara el IDN de Lisboa a la comisión del CESEDEN español, encabezada por el secretario permanente de su Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), estoy seguro que serán, no sólo escenario de un trabajo en común, en el que se pondrá a prueba el esfuerzo intelectual de los participantes, sino que contribuirán a afianzar los lazos ya tradicionales de amistad y colaboración entre nuestros dos países y sus Fuerzas Armadas.

El tema elegido: *Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio* es de la mayor actualidad e interés. Las profundas transformaciones acaecidas en el escenario geopolítico de nuestro continente durante los años recientes, y que aún no han concluido, serán calificadas, muy probablemente, cuando se cuente con perspectiva histórica suficiente, como la mayor evolución vivida por la humanidad en época alguna.

Pocas veces se ha visto desbordada la imaginación por los acontecimientos de manera tan acusada como en los tiempos actuales. Ni siquiera cada uno de esos acontecimientos alcanza a anunciarnos el que habría de sucederle.

¿Quién podría predecir en marzo de 1989, cuando Gorbachov anunciaba una reducción del Ejército soviético en 500.000 hombres que sólo dos meses después, se iniciaría el desmantelamiento del «telón de acero» en la frontera austro-húngara?

Tras este hecho. ¿Quién sabría anunciar que sólo seis meses después, en noviembre del mismo año, caería el muro de Berlín, preludio de la reunificación de Alemania?

¿Quién podría prever que, tras el efecto dominó que acabaría con los regímenes comunistas de los países del este europeo, sería la propia Unión Soviética la que se apartaría de un sistema que durante 70 años era presentado como polo a cuya órbita acudirían los países progresistas del mundo?

¿Era posible ver que el fallido golpe de Estado de agosto de 1991 en la Unión Soviética no era sino el anuncio de que ésta dejaría de existir sólo cuatro meses después, para dar paso a una Comunidad de Estados Independientes inestable, tambaleante y resquebrajada?

Todos estos cambios no podían, no pueden, sino influir profundamente en las sociedades nacionales, orientales y occidentales, que se han visto de repente, en un abrir y cerrar de ojos, desde un punto de vista histórico, liberadas de una prolongada amenaza de liquidación ineludible.

E igualmente, las Fuerzas Armadas de los distintos países, integradas o no en alianzas, deben acomodarse a la nueva situación y horizontes que se abren a la humanidad.

Por todo ello el tema que hoy nos reúne, que reúne a las delegaciones portuguesa y española, y a cuantos nos acompañan, no puede ser de mayor actualidad y, estoy seguro, de que, será tratado con el mismo rigor y precisión que lo fueran los que constituyeron el objeto de las anteriores Jornadas hispano-portuguesas.

A todos deseo mucho éxito en su trabajo y feliz estancia en esta «tacita de plata», como cariñosamente llamamos a este acogedor rincón de España.

Señores delegados, quedan inauguradas las IX Jornadas CESEDEN-IDN con el tema: *Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio.*

**GRADO DE PROFESIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE EFECTIVOS  
MILITARES**

**Primera conferencia (España)**

MIGUEL ALONSO BAQUER

*General de brigada de Infantería  
Secretario permanente del IEEE.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
El grado de profesionalidad del modelo mediterráneo de Fuerzas Armadas .....	25
— <i>El punto de partida</i> .....	27
— <i>Dos propuestas originales: francesa e italiana</i> .....	30
— <i>Las actitudes intelectuales cara a la profesionalidad militar</i> .....	34
— <i>Breve resumen del panorama sociológico</i> .....	38
El voluntariado en el horizonte de la obligatoriedad del servicio militar .....	41
— <i>Dos horizontes: la obligatoriedad y la profesionalidad</i> .....	42
— <i>Una estrategia en curso para la abolición del servicio militar obligatorio</i> .....	44
— <i>El límite de elasticidad de las cifras del voluntariado</i> .....	45
— <i>El voluntariado en el horizonte de la profesionalidad</i> .....	47

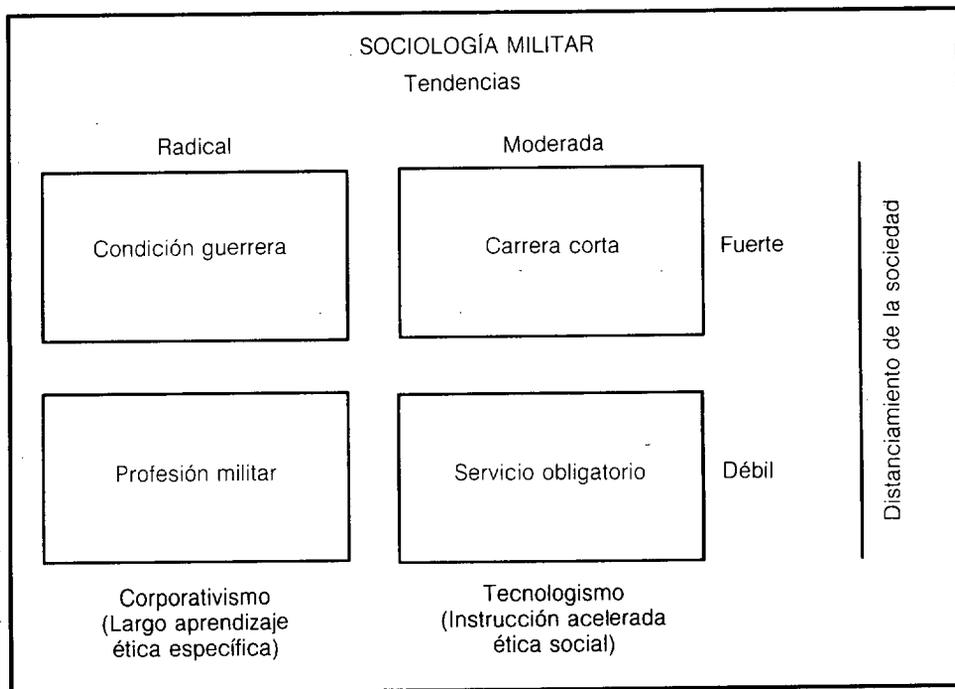
## **El grado de profesionalidad del modelo mediterráneo de Fuerzas Armadas**

En una primera mirada los dos términos de mi aportación a las IX Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa parecen fáciles de asociar por una sencilla ecuación. Donde hay efectivos numerosos, en relación con el total de la población, el grado de profesionalidad de los cuadros de mando y de las clases de tropa se reduce y donde los efectivos son cortos o incluso escasos, respecto a las necesidades de la defensa, el grado de profesionalidad de mandos y de clases de tropa o marinería tiende a elevarse.

Existe la costumbre, sobre todo en Occidente y en brazos de la Sociología de cuño positivista, de medir los grados de profesionalidad por los tiempos de duración de los servicios efectivos que se prestan. Y así, se da por sentado que los militares son profesionales cuando dedican muchos años, —de 30 a 45— a la vida militar. La noción sociológica de condición desborda en muchos casos a la de profesión y ésta a la de carrera corta a su vez, mucho más profesionalizada que la del mero servicio militar sea con carácter voluntario o forzoso, figura 1, p. 26.

Desde este supuesto todos los cuadros de mando, —sin olvidar a los cuadros de mando del Ejército suizo— tienen un alto grado de profesionalidad. El mayor de los grados correspondería a los militares «de por vida» del pretérito decimonónico donde al ingreso en una academia en edad juvenil —14 años— seguía el pase a la reserva de los generales o almirantes de alta graduación lo más tarde posible, incluso excepcionalmente, concediéndoseles un empleo vitalicio de capitán general.

Esta impresión contiene notables márgenes de error. Olvida que la profesionalidad es una virtud, —una virtud más pública que privada—. El grado de profesionalidad de cada persona tiene que demostrarse, de hecho, sobre dos variables nada fáciles de sostener, la vocación y la dedicación. Ni la



**Figura 1.**—Niveles de dedicación profesional. Adhesión del hombre al grupo, tipología del «profesionalismo».

vocación ni la dedicación están garantizadas a lo largo del tiempo para nadie en particular. Sólo el renovado esfuerzo por atenerse a los imperativos de la profesionalidad, alcanzado por un número importante de militares, marinos y aviadores, permite deducir que aquel ejército suyo, o aquellas Fuerzas Armadas, contienen en sus cuadros de mando un alto grado de profesionalidad.

Esta consideración cualitativa —virtuosa en suma—, nos lleva a la conclusión de que no es fácil medir comparativamente grados de profesionalidad entre los ejércitos, las armadas o las fuerzas aéreas de las naciones de una alianza, por ejemplo, de la Alianza Atlántica. Puede haber grupos de militares de carrera que nos muestren antes y mejor la intensidad de su profesionalidad que la extensión temporal de su disponibilidad para el servicio. De aquí nos viene la moderna preocupación por ponerle límites al tiempo de servicio; de los cuadros, ante todo, en los empleos afectos al mando de unidades tácticas. La clave está en la intensidad de la dedicación a lo profesional. Por esta vía se nos ha introducido en la realidad la noción, ya aludida, de carrera corta.

Pero todavía no hemos tocado fondo en la reflexión sobre el grado de profesionalidad de las personas aisladas, —nada hemos dicho, todavía, sobre el mal llamado «profesionalismo» de los ejércitos, armadas y aviaciones—. La profesionalidad de las clases de trópa y marinería, —su especialización para cometidos concretos hasta un notable nivel de competencia— merece una consideración aparte. «Profesionalismo» vendría a ser aquella doctrina que, como todos los «ismos», exagera la profesionalidad hasta exigirla a todos y para siempre, con exclusión de la atención a los márgenes de la profesión, particularmente de aquella zona de la que se ocupan los políticos.

Para hablar de las tropas podríamos seguir la misma pauta que respecto a los mandos: oponer la extensión, duración o prolongación de sus servicios frente a la intensidad, cualificación o destreza de sus prestaciones. Pero aquí los tiempos aparecen sensiblemente recortados. La profesionalidad del soldado o marinero, a lo sumo, puede alargarse desde los tres a los doce años y la preocupación por el futuro de los licenciados alcanza mayor gravedad. El problema es mucho más serio que el de los cuadros de mando. Aquí la moderación de la profesionalidad como virtud del hombre se impone. Hay que prevenir una reconversión, una reinserción, un ajuste a una segunda profesión, de los voluntarios.

Se distinguen, pues, dos ámbitos diferentes para el cultivo de la virtud de la profesionalidad y ambos están en trance de moderación. En el ámbito de los cuadros de mando, se trata de abandonar la pretensión decimonónica que hacía de la profesión militar una condición y en el ámbito de las clases de tropa y marinería, de introducir en el nivel de la carrera corta a una parte de quienes, en el siglo pasado, se sumergían casi absolutamente en el nivel del servicio militar obligatorio.

Con todo, en términos sociológicos, cabe encontrar el lazo que une las dos nociones intermedias —profesión militar y carrera corta— y que de ninguna manera conviene a las dos nociones extremas —condición militar y servicio obligatorio—. Este lazo común a los militares de carrera y a los profesionales de carrera corta es la voluntariedad. El problema central, aquí y ahora, para la constitución hacia el año 2000 de unas Fuerzas Armadas reducidas, es el voluntariado. Contrariamente, hacia 1950, los problemas eran otros dos: la posible crisis de las vocaciones militares y la posible contestación social —objeción— a las leyes de contenido obligatorio sobre el servicio de las armas.

### *El punto de partida*

El punto de partida que considero inevitable es el que se desprende de la situación vivida, precisamente en 1989 —un año crítico para la política de

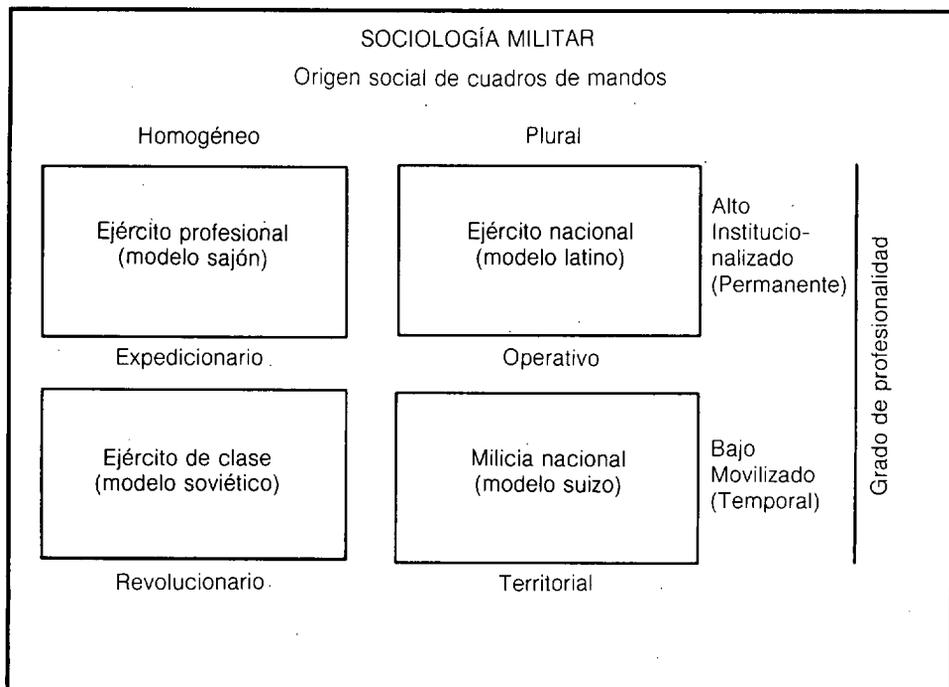
reducción de efectivos— a uno y otro lado del «telón de acero». El balance arrojado por las cifras más claramente comparables: el número de habitantes de cada nación de la Alianza Atlántica o del Pacto de Varsovia, el tiempo de servicio de las clases de tropa o marinería establecido en las leyes y el porcentaje de quienes lo hacen con carácter obligatorio, no nos dice todo lo que necesitamos saber, pero nos ayuda a estar orientados.

Nos atendremos a los datos elaborados con base en *The Military Balance* precisamente para aquel año crítico. Es una fecha todavía dominada por la elevada cuantía de los efectivos que se confiesa tener más o menos oficialmente, que es como trabajan los redactores del Balance Militar.

En Occidente, la República Federal Alemana, Francia, Italia, Reino Unido y Turquía, con algo más de 50.000.000 de habitantes, disponían de cerca del medio millón de soldados cada una. Tenían más habitantes que los de España, —unos 40.000.000— y más soldados que los de España —cerca de 300.000—. Dejando fuera del análisis a Estados Unidos y a la Unión Soviética, sólo Polonia en el lado del Pacto de Varsovia, con cerca de 40.000.000 de habitantes, se acercaba al medio millón de soldados que en Occidente estaba asimilado a naciones mucho más poderosas. La conclusión es que el Pacto de Varsovia, en líneas generales, tenía más soldados en filas que los que hubieran tenido sus naciones de haber pertenecido a la Alianza Atlántica. Sirva como telón de fondo el esquema cuatripartito de modelos de ejército sobre el que se viene especulando desde hace más de un siglo, figura 2.

La diferencia entre los bloques en este punto, sin embargo, no es excesiva, al margen de todas las demás consideraciones políticas, sociales y económicas. No obstante, se percibe una diferencia mayor haciendo entrar en las cuentas los porcentajes del servicio militar que se realiza con carácter obligatorio, excluyendo naturalmente al Canadá, Reino Unido y Estados Unidos, occidentales los tres, que lo tienen abolido, tras atenerse al modelo sajón de nuestro anterior esquema cuatripartito.

Mientras la República Federal Alemana alcanzaba a la baja un 45 por 100 de recluta forzosa, no demasiado alejado del 51 por 100 de Francia, ni Italia, ni Turquía lograban reducir sus notabilísimos 70 por 100 y 89 por 100 de soldados de leva. En el Pacto de Varsovia la uniformidad era mayor. Iba del 53 por 100 de la República Democrática al 77 por 100 de Bulgaria para quedarse, mayoritariamente, en algo por debajo de la propia España (el 74 por 100); Checoslovaquia el 59 por 100, Hungría el 53 por 100, Polonia el 56 por 100 y Rumania el 63 por 100 (como Portugal).



**Figura 2.**—Estructura de la profesión militar. Tipología del «sistema militar».

Salta a la vista —los datos del IISS de Londres son datos confesados por vías muy próximas a los gobiernos— que el nivel de vida de cada país refleja tendencias a la baja de la recluta con todas las excepciones que se busque reconocer. También influye la condición técnica de cada una de las tres Fuerzas Armadas. Lo vemos mejor al atenernos a las cifras del menos tecnificado de los tres: el de Tierra, aquí los porcentajes son más parecidos, o similares; están mucho más próximos en nada menos que 18 de las naciones estudiadas de los dos bloques. Es difícil —era difícil en 1989— bajar del 75 por 100 las disponibilidades de reclutas forzosos para los Ejércitos de Tierra: España con el 78 por 100, Italia, con el 81 por 100, Portugal con el 80 por 100, Turquía con el 94 por 100, Bulgaria con el 85 por 100, Polonia con el 77 por 100 y la Unión Soviética con el 75 por 100, demuestran una realidad social incuestionable: el voluntariado, que se supone cubre el 100 por 100 de los puestos de los cuadros de mando en el modelo sajón, en los demás modelos sólo cubre el 20 por 100, más o menos, de las necesidades de tropa. En el momento mismo del triunfo más espectacular de la distensión entre los dos bloques, en dos de los otros modelos, el mediterráneo y el soviético, sigue siendo difícil alterarlo.

Puede decirse que las cosas han cambiado en los tres últimos años y que el sentido del cambio refrenda, obviamente, la primera ecuación ya formulada: a menores efectivos, mayor grado de profesionalidad. Ahora bien, no conviene caer en una consideración ingenua. Estos porcentajes se alteran en plazos increíblemente cortos si se toman al unísono estas dos medidas: disminuir el tiempo de servicio en filas de la recluta obligatoria e incrementar la duración del compromiso de la tropa voluntaria. Y se mide el consiguiente efecto sobre la reducción de los efectivos. ¿Diremos por ello que hemos mejorado sustancialmente el grado de profesionalidad de los ejércitos?

La respuesta correcta, desde el punto de vista de la eficacia de las armas en términos de acción o disuasión, sólo nos vendría dada si confirmáramos que hay en ciernes un transvase de personas desde la obligatoriedad al voluntariado. ¿Cuántos hombres o mozos que hubieran cumplido un corto servicio militar en un modelo se ofrecen a realizar una carrera corta o, por lo menos, un voluntariado especializado de tres a cuatro años de duración, en otro? Este y no otro es el problema del voluntariado. La clave sociológica queda circunscrita al hecho de que cada quinta o contingente anual de las respectivas sociedades nacionales, ofrezcan o nieguen una cifra mayor de verdaderos voluntarios.

Por ejemplo, habría un verdadero cambio social en la conciencia nacional de la defensa si en España, durante un proceso de unos ocho años de duración, se saltara sucesivamente de la cifra, todavía no alcanzada, de 10.000 voluntarios anuales a la de 20.000 por lo menos, para servir unos cuatro años de promedio. En este punto podría hablarse, no de unos ejércitos de 200.000 hombres, sino de 120.000 o de menos aún para el año 2000, sin mengua de la capacidad operativa.

### *Dos propuestas originales: francesa e italiana*

Alguna relación guarda el problema del voluntariado, —a mi juicio la pieza maestra de la reforma del modelo de Fuerzas Armadas— con el problema demográfico. Hago esta consideración antes de abordar el contenido de dos propuestas, bastante originales, salidas de las plumas del antiguo presidente de la Fundación para los Estudios de la Defensa Nacional de Francia, el general Fricaud-Chagnaud y del general jefe de Estado Mayor del Ejército italiano Goffredo Canino, aparecidas respectivamente en la revista *Defense Nationale* (números 8-9, de 1991) y la *Rivista Militare*, cuaderno de 1991, ambas traducidas inmediatamente a lengua española.

La demografía en la cuenca mediterránea hace viables en el primer cuarto de siglo del próximo milenio unos incrementos de efectivos militares muy notables en su parte meridional y unos descensos relativos, aún más notables, en la parte septentrional donde nos encontramos (Italia, Francia, España y Portugal), si nos atenemos a la disponibilidad de voluntarios, —al recurso humano, cuadro 1, p. 32.

- En síntesis: los 192.000.000 de euromediterráneos de 1980 se convertirán en poco más de 200.000.000 en el año 2000 y en 217.000.000 en el 2025; los asiáticos-mediterráneos saltarán mucho más deprisa desde 60.000.000 a 98.000.000 en el año 2000 y hasta 146.000.000 en el 2025 y los afro-mediterráneos, de modo impresionante, irán desde 90.000.000 a 153.000.000 en el año 2000 y hasta 241.000.000 en el 2025. Concretamente, Italia pasará de ser la más poblada de las naciones mediterráneas a la sexta; Francia de la segunda a la quinta; España de la quinta a la séptima y Portugal de la novena a la undécima. Turquía, Egipto, Argelia y Marruecos ocuparán, por este orden, los cuatro primeros lugares. Pero —y esto es decisivo para las disponibilidades de voluntariado—, España a partir del año 2000, como el resto de Europa mediterránea, tendrá sólo un 20 por 100 del total de su población menor de 15 años; Turquía más del 30 por 100 y Marruecos se habrá estabilizado momentáneamente en el 40 por 100 de su población.

Esta perspectiva demográfica, por lo menos inquietante en términos de estabilidad, parece dominar las dos propuestas citadas de los dos generales citados, francés e italiano, respectivamente. Se titulan, expresivamente, *Ejército de Mandos*, *Servicio Corto* el del general Fricaud-Chagnaud y *Hombres. Los recursos humanos en el nuevo modelo de defensa*, el del general Canino.

El primer trabajo, muy breve, *Ejército de Mandos, Servicio Corto*, parte del supuesto de la desaparición durante una generación de toda amenaza seria proveniente del Este y ofrece como alternativa una seria preparación de las naciones europeas que les ayude a superar los indeseables efectos de las crisis, —larvadas o agudas— que seguramente expresarán espasmódicamente las rivalidades entre las naciones de su contorno. Estas crisis, —escribe— pueden conducirnos al empleo limitado de unidades armadas dentro o fuera de Europa, en la hipótesis, —dice textualmente— «de un bochornoso abandono por parte de nuestros actuales aliados».

El artículo desborda preocupación por los efectos de los procesos de desarme voluntario y elude pronunciarse por el tema de la profesionalidad, fuera de la incuestionable voluntariedad de los cuadros de mando. Ni qué decir tiene que el ejemplo citado, como modélico —la República de Weimar

**Cuadro 1.—Población del Mediterráneo.**

País	Años							
	1950	1980	2000	2025				
<i>Millones de habitantes</i>								
Portugal	8,4	9,8	11,1	12,2				
España	27,8	37,3	43,3	40,3				
Francia	41,7	53,5	56,2	57,1				
Italia	46,7	56,9	59,1	57,0				
Turquía	20,8	45,2	69,9	100,3				
Argelia	8,7	18,9	37,0	62,8				
Marruecos	8,9	20,2	36,5	59,2				
TOTAL	163,0	241,8	313,1	388,9				
<i>Continentes</i>								
Europa	150,2	192,3	209,7	217,6				
Asia	27,4	61,4	98,9	146,9				
África	42,7	90,5	153,6	241,1				
<i>Orden de importancia</i>								
País	Porcentaje		Número		de orden		de orden	
	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número
Italia	21,21	1	16,54	1	12,79	3	9,41	6
Francia	18,93	2	15,94	2	12,17	4	9,43	5
España	12,64	3	10,85	5	9,38	5	7,98	7
Turquía	9,44	4	13,14	3	15,14	1	16,57	1
Egipto	9,28	5	12,19	4	13,94	2	15,67	2
Yugoslavia	7,71	6	6,48	6	5,54	8	4,34	9
Marruecos	4,06	7	5,89	7	7,79	7	9,79	4
Argelia	3,97	8	5,49	8	8,01	6	10,38	3
Portugal	3,81	9	2,86	9	2,41	10	2,02	11
Grecia	3,43	10	2,71	10	2,25	11	1,85	12
<i>Continente y país</i>		<i>Porcentaje de jóvenes menores de 15 años</i>						
Europa	26,4	23,5	19,7	18,4				
España	27,1	25,9	21,9	19,8				
Asia	38,1	39,4	35,4	26,6				
Turquía	38,3	38,6	33,5	25,9				
África	30,8	31,5	29,2	24,1				
Marruecos	44,4	46,0	40,2	28,3				
Mediterráneo	30,8	31,5	29,2	24,1				

de los años veinte— y la tendencia general del artículo —aislacionista en términos sociales— encontrará una enorme resistencia por parte de cuantos en Francia, Italia, España y Portugal tienen la costumbre de criticar a los Ejércitos haciendo correr las cifras acerca de cuántos soldados tocan por cada oficial. En definitiva, el artículo del general Fricaud-Chagnaud vuelve al tema de la movilización, que retóricamente viene acompañando a todas las propuestas de reducción de efectivos, para calmar la inquietud de los mandos profesionales.

Muy diferente es la estructura —y también el sentido— del artículo-estudio del general Goffredo Canino. El general italiano refleja una actitud que me permito calificar de clásica. Es clásica la crítica al pacifismo ambiental, clásica la inquietud por el abandono del dato de la sensibilidad de los hombres, clásica la advertencia de una posible indefensión de las fronteras, clásica la prevención tanto por el giro hacia un ejército «todo profesional» como por el retorno a un «ejército de milicias», etc. En síntesis, el general Canino se resiste a reducciones que nos llevan más allá de un ejército tipo mixto con voluntarios y forzosos, en la mayor parte de las unidades.

Las cifras textuales hablan por sí mismas:

«Muchas solicitudes, teóricas y prácticas, hacia una marcada contracción del Ejército han naufragado con al crisis del Golfo... Los acontecimientos de estos últimos años han puesto de manifiesto la interdependencia de la seguridad internacional».

«Las fronteras geográficas se revelan, hoy especialmente, como verdaderas puertas entre mundos diferentes. En Italia, estas puertas van a ser desguarnecidas... Bajo el lema de un modelo de defensa que aún no ha superado la fase de su concepción, ya están en ejecución medidas que reducen a una cuarta parte el Ejército actual y están en marcha otras que, si fueran aprobadas, lo transformarían en una presencia simbólica».

«Si sólo el 30 por 100 o el 40 por 100 de los jóvenes fuese llamado a filas no se podría hablar de un deber constitucional, sino de la mala suerte de unos pocos... La componente básica del Ejército es la tropa. Su cantidad determina las dimensiones del Ejército, mientras su calidad condiciona la eficiencia del mismo».

«No se puede decir que un ejército grande sea necesariamente ineficaz. Igualmente, decir que un ejército pequeño en cuanto tal es eficaz, tampoco es verdad... Menor cantidad y los mismos cometidos, o bien menor cantidad y menores recursos, nunca llevarán a una mayor calidad».

La conferencia-estudio del general Canino —muy dramática— exagera la disponibilidad norteamericana de efectivos con estas palabras:

«En Estados Unidos las Guardias Nacionales de cada Estado son inmensos depósitos de hombres, medios y materiales, listos para irse a cualquier sitio... Hay que resistirse a la tentación de considerar a las intervenciones internacionales como la mayor o la única necesidad defensiva... La abolición de la leva no sólo significa pasar de un sistema a otro, sino una pérdida de valor para toda la defensa... Cuando el servicio defensa está percibido como asunto de gente expresamente pagada, no hay límites para el excepticismo».

Naturalmente que se formula una queja porque «sólo la mitad de los varones sometidos a la quinta entra a filas o cumple un servicio sustitutorio». Exige esta condición legal: «Los jóvenes idóneos tienen que alistarse básicamente para 12 meses... El período de servicio puede transformarse en un año sabático global... una capitalización de cultura no académica sino cívica, a través de una experiencia práctica unificadora». «Una salida anual de 10.000 voluntarios, que haya vivido en filas tres años de intensa actividad adiestrativa y operativa, hay que considerarla como una posibilidad de alimentación más que suficiente». «La del voluntariado debería resultar la única vía posible para acceder a los Cuerpos Armados», se entiende para los cuadros de mando en todos los niveles.

El estilo del texto italiano se va transformando en más y más idealista cada folio:

«El recluta de quinta en particular vuelve a ser el regulador de la cultura militar. El suboficial representa la componente pragmática y técnica de la cultura militar. El oficial es el depositario de la cultura militar en sus aspectos filosóficos, además de los tecnológicos».

Su análisis final sobre alternativas, —muy minucioso— deja las cosas como están. Se quiere para Italia un ejército mixto y se rechazan un ejército de profesionales, un ejército de milicias y un ejército de levas. Lo que hay que corregir son los errores de funcionamiento. Lo que hay que derribar son los obstáculos que se oponen al prestigio de las instituciones militares en la sociedad moderna.

### *Las actitudes intelectuales cara a la profesionalidad militar*

La profesionalidad es una virtud pública característica de nuestro tiempo. Las cátedras españolas de ética no dejan de recordárnoslo en sus libros más premiados y mejor acogidos. Pero Victoria Camps, en un libro de 1990, incluye una originalidad. El libro se titula *Virtudes Públicas* y los cuatro

capítulos fundamentales se titulan: «La solidaridad», «La responsabilidad», «La tolerancia» y «La profesionalidad». Ahora bien, «¿La profesionalidad?» viene entre interrogantes.

En la introducción o prólogo lo explica Victoria Camps con estas palabras:

«Los tres capítulos siguientes están dedicados a analizar las que, a mi juicio, deberían ser cualidades básicas del sujeto democrático: la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia. No son por supuesto valores nuevos ni, en general, desatendidos por la ética occidental. Pero no está demás el subrayarlos ni el pensar en ellos desde una perspectiva que no es la de Aristóteles ni la de Kant o de la Nietzsche. El quinto capítulo trata de la virtud de la profesionalidad, la única que es de verdad respetada y reconocida en nuestras sociedades... «Una virtud válida pero que entraña un evidente riesgo de alienación».

Más adelante, ya en el capítulo «¿La profesionalidad?», añade, que:

«Nada hay en el libro especialmente interesante salvo esta conexión entre la excedencia, —la virtud— y la profesionalidad». «El trabajo bien hecho, y sobre todo, exitoso, con marcas externas de prosperidad es el fin de la praxis, la actividad que vale por ella misma».

El riesgo de una profesionalidad alienada, —nótese el uso del tópico marxista— Victoria Camps lo toma de una cita del moralista inglés Locke y de otra más concisa del economista británico Adam Smith en *La riqueza de las naciones*.

«Adam Smith habla con poco entusiasmo de las ocupaciones improductivas, importantes a veces, inútiles y frívolas casi siempre. Son profesiones que valen poco porque su valor parece en el mismo momento de su prestación. Eso les ocurre a los “militares, clérigos, abogados, médicos, literatos, cantantes y bailarines”».

Victoria Camps, prolonga este pensamiento con una cita de Marx para hacernos ver que:

«El fin del trabajo alienado representaría la plena dedicación a lo que hoy llamamos ocio, cultivo de los *hobbies*... Dicho de otra forma, en la sociedad comunista no existiría ni la división del trabajo ni la especialización profesional con todas las miserias que esa departamentalización del conocimiento y del trabajo implica».

Retengamos lo que es esencial para el tema de la profesionalidad en las Fuerzas Armadas. La profesionalidad, según Victoria Camps, casi nunca es una virtud y en el caso particular de la carrera de las armas, tanto Locke, como antes de él Adam Smith y después Marx, saben que corre el peligro de convertirse en vicio. Es, —digan lo que digan nuestros contemporáneos

enamorados de la profesionalidad— una prueba de la crisis del ideal puritano. La ideología puritana era la que había fomentado que el individuo se sintiera llamado a cumplir una vocación, a realzar un oficio. La ideología comunista, en cambio, ha sido la que más radicalmente ha negado, como ideal del hombre, a la moral profesional.

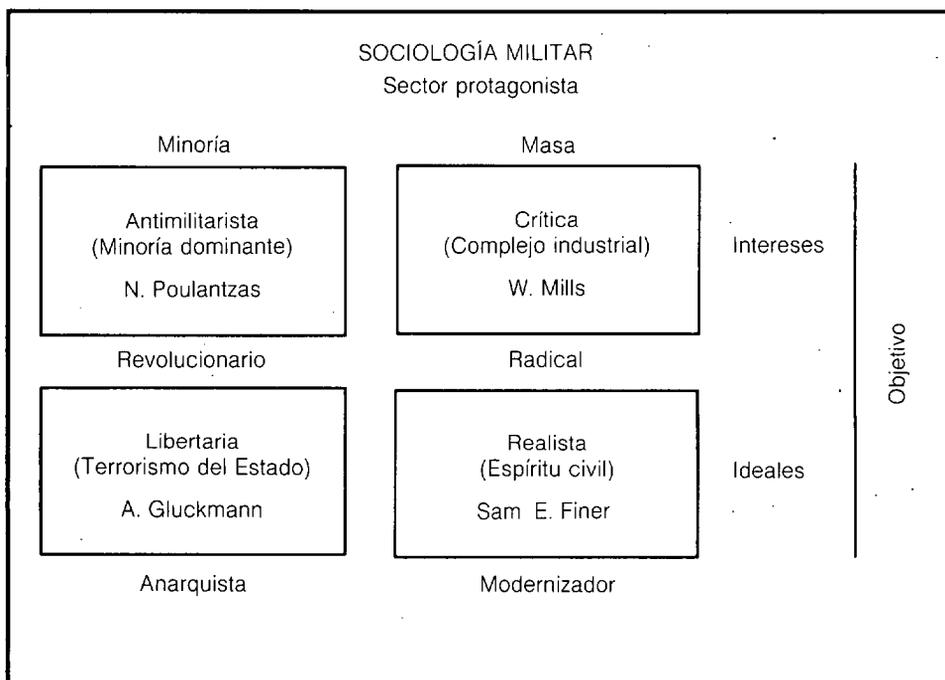
Lo que se ha producido —parece lamentarlo la catedrática de ética de la Universidad de Barcelona, discípula de José Luis López Aranguren— es la corporatización que consagra la ideología de la profesionalización», es decir, la hipótesis de Max Weber:

«El trabajo no es un castigo ni la prueba del favor divino ni algo que dignifica. Es la ocasión del encumbramiento, el pedestal del éxito y la fuente de riqueza».

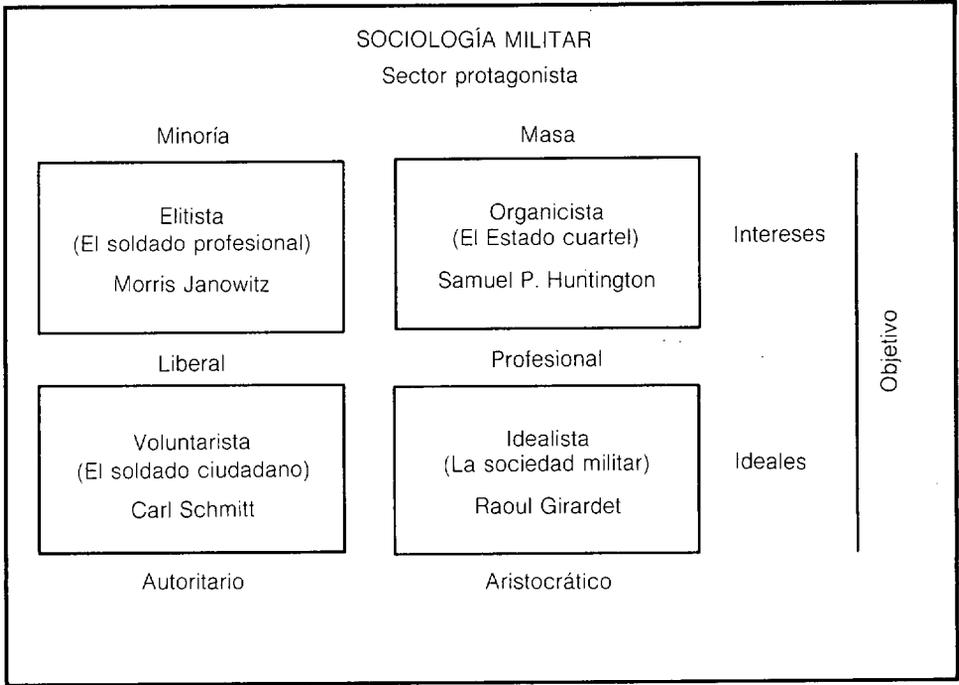
Hay, por lo tanto, en el ambiente de los teóricos de la ética, una grave interrogación abierta sobre el tema de la profesionalidad. Pero, —y he aquí lo decisivo— el signo de interrogación o de duda tiende a desaparecer frente al caso concreto de la profesión militar. Aquí, desde el pensamiento más crítico, la cosa está clara. La profesionalidad de los militares rara vez es tratada como virtud. No se desea que esta virtud alcance al soldado —ciudadano— ni se pretende que contagie a los juristas, médicos, intendentes, clérigos, etc... que también profesan en las Fuerzas Armadas. La voluntariedad de quienes se dirigen hacia la profesión de fe castrense «de por vida», —caso neto el de los aspirantes a ingreso a las Academias militares— es considerada como excepcional (rara) por los más tolerantes y como negativa (viciosa) por los más intransigentes. Es a la luz de esta consideración como hay que considerar el progreso social del pacifismo, en todas sus versiones, y como hay que analizar las alzas estadísticas en las cifras de desertores, objetantes e insumisos.

La desertión fue un delito duramente reprimido en los ejércitos de la Ilustración; la objeción mereció durante la vigencia social del romanticismo análogo repudio, la insumisión todavía se presenta por los gobiernos como ilegal e insolidaria; pero ni la desertión, ni la objeción, ni la insumisión son hoy condenadas por lo que les abraza y conviene. El desertor, el objetor y el insumiso son tres grados de distanciamiento respecto a la existencia misma de la profesión militar. Calificarles de insolidarios es desconocer que son unos entusiastas de una nueva y emergente solidaridad. No se excluyen sólo a sí mismos individualmente considerados. De hecho, predicán y proclaman que todos deben ser excluidos. Su objetivo común e inexorable consiste en hacer prácticamente condenable cualquier forma de voluntariedad para el servicio de las armas y sobre todas ellas, la que venimos llamando la «vocación» de los militares.

Lo que estamos recogiendo, —me refiero a la civilización occidental y dentro de ella a su sector mediterráneo— es el resultado (*Civil Balance*) de una polémica entre dos actitudes intelectuales en pugna en el campo de las ciencias sociales. Hay unas actitudes en juego que recusan el «profesionalismo», —habría que decir la profesionalidad del militar de carrera— cuyos nombres más característicos aparecen en el esquema cuatripartito de la figura 3, y hay otras actitudes que lo defiende, soportan o toleran, —cuyas figuras más leídas entre nosotros los españoles— se señalan en la figura 4, p. 38. El análisis de los efectos sociales provocados por cada una de ellas no es fácil, porque su técnica de irradiación apenas se materializa en datos cuantificables. Incluso debemos decir que los agentes al servicio de cada una de las ocho actitudes hacia la profesionalidad del militar de carrera no precisan conocer la fuente de donde se nutren sus argumentos porque arrancan del fragmento del proceso condenatorio que les resulta suficiente. En estas reflexiones sobre el grado de profesionalidad de los ejércitos, de las marinas de guerra y de las fuerzas aéreas del inmediato futuro basta decir que los dos conceptos hermanos, —profesionalidad y voluntariedad— están



**Figura 3.**—Modelos de investigación sobre Fuerzas Armadas, con descalificación del «profesionalismo militar».



**Figura 4.**—Modelos de investigación sobre Fuerzas Armadas, con aceptación del «profesionalismo militar».

siguiendo las mismas vicisitudes. No conviene, sin embargo, confundir los dos planos del problema verdaderamente dado: el de la profesionalidad del militar de carrera y el de la voluntariedad del soldado en el horizonte de una carrera corta.

Ninguna de estas reflexiones está orientada hacia lo que tenemos que hacer, —es una cuestión política; tampoco se dirigen hacia un pronóstico sobre lo que va a pasar—, sería una cuestión profética, que les encanta a los medios de comunicación social. Me he comportado exclusivamente como un hombre que desea conocer, —saber en el sentido más noble de la palabra— el estado de la cuestión. Pero no olvido que realmente, aquí en España, lo que tenemos delante de los ojos es al voluntariado todavía inscrito en el horizonte de la obligatoriedad.

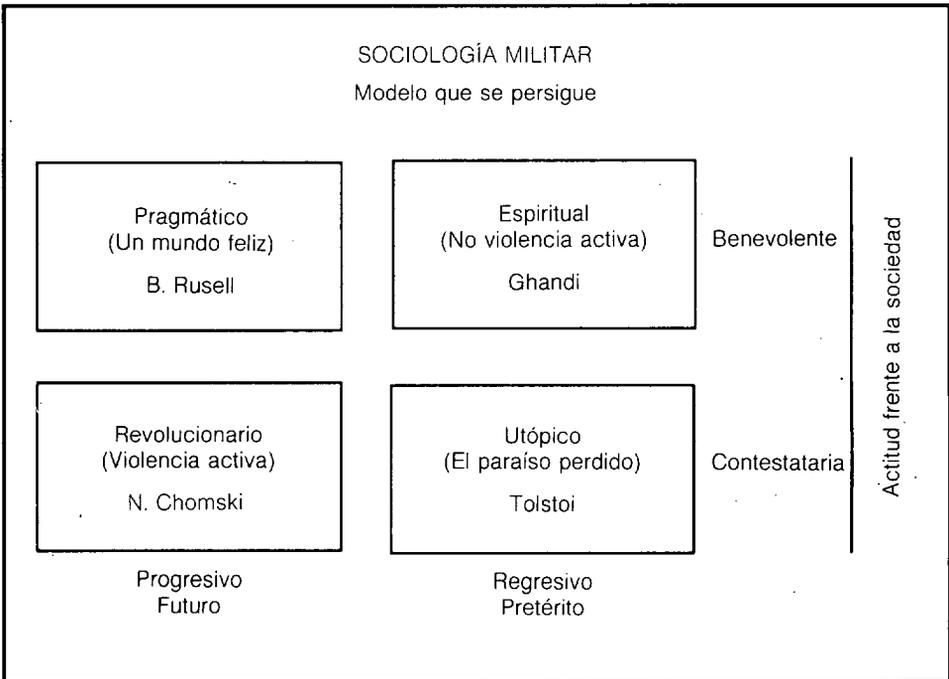
#### *Breve resumen del panorama sociológico*

Todos los pacifismos inciden de manera negativa en el tema de la profesionalidad. La razón más profunda les viene de su componente utópica.

Conciben una situación futura paradisiaca de donde haya desaparecido la hipótesis de la enemistad, es decir, de la realista dinámica o de la dura dialéctica del amigo y del enemigo. Lejos de admitir que la enemistad acompaña al hombre pegada a él como una lapa, entienden que es fácil despojarle de un vestido que lleva indebidamente puesto, figura 5.

El pacifismo contemporáneo tiene cuatro tendencias cuyos cuatro grandes maestros podrían ser, Tolstoi para el pacifismo utópico de quienes retornan al paraíso perdido; Ghandi para el pacifismo espiritual de quienes regresan más moderadamente al ámbito de la no-violencia activa; Bertrand Russell para el pacifismo pragmático de quienes se abren hacia un mundo civil y Noam Chomski para el pacifismo revolucionario de quienes exigen el cambio social a través de la violencia activa. Baste decir, en esta oportunidad, que la coincidencia en la desaparición de los ejércitos es absoluta en las cuatro tendencias.

El panorama sociológico, —el de las ciencias sociales de aplicación militar— no se ha instalado en el pacifismo de ninguno de estos cuatro modos sino de otros ocho que nos vamos a permitir clasificar en dos grupos,



**Figura 5.**—Teorías sobre los remedios de la guerra. Tipología del pacifismo contemporáneo.

el que acepta lo que indebidamente llama «profesionalismo militar» y el que lo rechaza más o menos franca o insidiosamente. Son, respectivamente, los modelos de investigación sobre las Fuerzas Armadas: voluntarista de Carl Schmitt, idealista de Raoul Girardet, organicista de Samuel P. Huntington y elitista de Morris Janowitz para el primero de los grupos y el crítico de Wright Mill, el realista de Sam E. Finer, el libertario de André Gluckmann y el antimilitarista de Nicolai Poulantzas.

Los cuatro primeros modelos atribuyen el protagonismo en el seno de las Fuerzas Armadas y fijan el objetivo de la actividad militar de manera diversa según apliquen su mirada, preferentemente, a la minoría o a la masa, a los ideales o a los intereses. Resultan del esquema ordenador de las actitudes hasta cuatro preferencias, todas ellas a favor de la existencia, presencia y acción de las instituciones militares, dentro de ciertos límites. El jurista alemán Carl Schmitt acepta el estilo autoritario, el historiador francés Raoul Girardet el estilo aristocrático, el politólogo norteamericano de la Universidad de Harvard, Huntington, el profesional y el sociólogo de la Universidad de Chicago, Janowitz, el liberal, con fuerte tendencia éste al debilitamiento de la profesionalidad defendida por Huntington.

Los dos últimos modelos llevan más lejos la tendencia meramente ocupacional, —en demérito de la institucional de Girardet y de Schmitt— de la que hace gala, sobre todo, la escuela de Chicago, es decir, la de Morris Janowitz. El estilo modernizador del británico Finer, —espíritu civil idealizado— es, en el sociólogo crítico Mills de Estados Unidos, estilo radical a la hora de desacreditar a los militares de carrera como aspirantes a nutrir las elites en el poder. Otra cosa ocurre en las obras incompatibles entre sí del francés, —un filósofo Gluckmann —y del danubiano— un sociólogo Poulantzas. Aquí la polémica se centra en el posmarxismo. El estilo anárquico, apasionado por las libertades, del primero choca visceralmente con el estilo revolucionario, apasionado por el poder, del segundo. La nota común a ambas posturas es la obsesión por ver en las Fuerzas Armadas una minoría implicada hasta los tuétanos en la lucha de clases y siempre al servicio del capitalismo en el poder.

La referencia a las escuelas sociológicas de interés militar merecería mayor extensión y mejores precisiones. Aquí se citan como tendencias muy extendidas por las aulas universitarias de Occidente, y en particular por el área mediterránea. Sólo una de las ocho escuelas, —la idealista o aristocrática de Girardet— nace en el Mediterráneo; pero lo que no se puede desconocer a la hora de analizar los límites de elasticidad del voluntariado en los países del área nord-mediterránea es la incidencia de unas corrientes

de opinión que desde luego no tienen entre sus objetivos favorecer la voluntariedad para el servicio de las armas en ninguno de los dos niveles: el de los cuadros de mando y el de las clases de tropa.

### **El voluntariado en el horizonte de la obligatoriedad del servicio militar**

La cuestión del servicio militar en España sigue centrada, donde siempre estuvo desde la irrupción en nuestro pensamiento político del jacobinismo francés: en el principio de «la obligatoriedad». Lo único que cabe registrar como nuevo es un conato, quizás más enérgico que los anteriores, a favor de la inclusión del voluntariado en el horizonte de aquel principio heredado de la Revolución de 1789.

No es que las estructuras del poder político anteriores a la última década del siglo XVIII carecieran de capacidad para la recluta obligatoria de soldados y marineros. Los soberanos de la Ilustración, —muy destacado entre ellos Federico el Grande— alcanzaron a tener en toda Europa una impresionante habilidad para este objeto, que en absoluto estuvo al alcance de los príncipes del Renacimiento. Con incentivos económicos o sin ellos, con legitimaciones morales o por pura necesidad, todos los regímenes políticos de la historia han sabido ingeniárselas para nutrir las filas de las armadas y de los ejércitos con gentes de mar y de tierra a las que en absoluto conviene considerar voluntarias.

Lo novedoso de la revolución jacobina estuvo en que la obligatoriedad se hizo general y hasta universal para todos los jóvenes, en aras de una virtud que los revolucionarios tomaron de la antigüedad clásica: el patriotismo. Y junto a la obligatoriedad por razones patrióticas, irrumpió la norma de la gratuidad, —entiéndase de la gratuidad en beneficio de la República recién fundada—. El cambio no fue formalizado, como antaño en las Monarquías, con la firma de una previa capitulación de quienes resultaron atraídos o atrapados, por la recepción de una paga o soldada, sino por la fuerza de la ley. De los ejércitos y de las marinas de guerra desaparecieron los capitanes autorizados por la voluntad del rey para nutrir las compañías, en general, de pobres campesinos cuando no de vagos y maleantes.

Hoy sabemos que la verdadera finalidad de las leyes de reclutamiento más celebradas por los historiadores, las que se atribuyen al mariscal Jourdan, en su día impresionado por el éxito de la jornada de Valmy (1792), radicaba en la defensa, no de una patria en peligro, sino de una revolución en concreto. La observación vale tanto cuando se contemplan los intereses de

una clase, la burguesía, como si se pone la atención en los ideales de una ciudadanía media. Es evidente que la insistencia en la obligatoriedad del servicio de armas está histórica y sociológicamente vinculada al espíritu de la Revolución Francesa.

Quien dice defensa en una revolución puede decir también, por analogía, defensa de una contrarrevolución. Y esta segunda observación es válida —y lo ha sido con particular rigor en la Europa entre las dos guerras (1918-1939)— por más que alguna de las contrarrevoluciones haya logrado ser en sus ideas y en sus creencias lo contrario de una revolución. El servicio militar, aquí y ahora, tiende a ser obligatorio exactamente en los territorios agitados por el vaivén ideológico revolución-reacción. Los ejércitos y las armadas que, audazmente, renunciaron a la obligatoriedad para la captación de sus tropas, pertenecen a naciones que han eludido (o superado) el juego inventado (y practicado) por los jacobinismos de cuño francés, exactamente desde hace dos siglos.

#### *Dos horizontes: la obligatoriedad y la profesionalidad*

En el pensamiento jacobino la obligatoriedad para el servicio de armas se vincula estrechamente con la abolición de la profesionalidad, precisamente en los cuadros de mando. El llamado «sistema de milicias» consiste en la simultánea condena del soldado profesional y del militar profesional y en la sucesiva desaparición primero del soldado veterano y después del hombre de condición militar. Al ardor guerrero, fruto de la vocación castrense, opone el entusiasmo patriótico, nacido en brazos del amor a la sociedad civil. En el horizonte miliciano de la obligatoriedad del servicio, no hay lugar para el voluntariado. La retórica jacobina partía del presupuesto de que todos eran voluntarios o debían serlo forzosamente.

En el pensamiento verdaderamente moderno, —nunca he creído que el jacobinismo fuera moderno, ni siquiera en 1789— lo que avanza es la profesionalidad, dentro y fuera de las Fuerzas Armadas. La profesionalidad se alcanza por una delicada convergencia de elementos vocacionales y de prácticas razonables. Sólo la vocación y la dedicación engendran profesionalidad u oficio. De aquí que la profesionalidad sea más fácil de vivir por los cuadros de oficiales que por las clases de tropa. La apelación a las expresiones «soldado profesional» y «ejército profesional» indican que se considera oportuno sustituir el viejo horizonte de la obligatoriedad por el nuevo horizonte de la profesionalidad. Este es el problema que se nos ha venido encima al instante mismo en que las gentes de Europa confiesan estar soñando con una sociedad sin guerras.

En los ejércitos modernos ha sido el militar graduado, —su símbolo público es la ceremonia de entrega de despachos— el llamado a ejercer la profesionalidad y no el soldado de filas, por competente que alcance a ser en un cometido concreto. El utópico deseo de plena profesionalidad para las unidades militares, incluye la noción de vida útil en su totalidad. El profesional de las armas lo quiere ser para toda la vida. Le duele en el alma la anticipación de su retiro, al que nunca llamará jubilación.

Entre el horizonte jacobino de la obligatoriedad y el horizonte moderno de la profesionalidad flota hoy, como realidad viva, el fenómeno del voluntariado. El voluntariado, —el verdadero voluntariado, el que convive con la ausencia social de voluntariedad, se nos ha hecho viable tanto en el horizonte de la obligatoriedad como en el de la profesionalidad—. Se fomenta el voluntariado en la legislación más reciente sobre el servicio militar de los pueblos del área nord-mediterránea y se practica el voluntariado tras las disposiciones de los gobiernos del área nord-atlántica; y es que durante el siglo XX ha cuajado el invento del voluntariado, unas veces, las más, en el horizonte de la obligatoriedad y otras, las menos, fuera de este horizonte. El llamado sistema mixto de reclutamiento de la vieja Europa, responde al primer modelo; el ejército «todo voluntario» de Estados Unidos de América, al segundo.

La retórica social al uso sigue pensando de quien es voluntario como un híbrido entre el recluta forzoso, que sirve por patriotismo y el soldado profesional, que sirve por egoísmo, cuando no arrastrado por un temperamento afín al de los belicosos mercenarios. Esta retórica, como la de Robespierre y Sait Junt, sólo es capaz de concebir al altruismo en el regazo de la obligatoriedad, lo que resulta ser radicalmente insuficiente y despreciativo para la naturaleza del hombre.

Otra retórica, más propia de los miembros permanentes de las Fuerzas Armadas, invierte el argumento, mide la temperatura patriótica por los grados de voluntariedad mostrados, sin coacción legal, en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga. Esta retórica contempla los servicios sustitutorios del de las armas como radicalmente deficitarios en lo esencial, el riesgo de parecer, cara a cara frente a otros hombres armados.

Una tercera retórica, la pacifista, sitúa el termómetro de lo meritorio en la objeción de conciencia, tanto más encomiable cuanto más hiera la postura profesional. Lo que verdaderamente condena y proscribiera el pacifista no es la obligación legal de prepararse para la guerra, que afecta al recluta forzoso, su posible cómplice, sino la voluntariedad de por vida, que conduce

a unos pocos al puerto de la profesionalidad en el ámbito de la defensa. Un igualitarismo, —todos al servicio de la defensa— es desplazado por otro igualitarismo, —nadie al servicio de la defensa—, si bien, para la satisfacción del mismo fin: la abolición de la profesionalidad.

Las tres retóricas toman postura frente a las fórmulas vigentes para la prestación del servicio militar con carácter obligatorio, pero también lo hacen frente al fenómeno del voluntariado. El centro de la polémica sigue localizado donde siempre estuvo, en la obligatoriedad. Cabe en nuestro contorno fijar la mirada en el horizonte de la obligatoriedad, sin abandonar los recelos hacia el voluntariado propios del jacobinismo. Pero también cabe hacerlo renunciando a ellos decididamente, quizás pero no necesariamente, como paso previo para poner los ojos en el horizonte de la profesionalidad. Finalmente cabe la enemiga, simultánea o sucesiva, respecto a los dos horizontes, que es lo propio de todos los pacifismos en auge.

#### *Una estrategia en curso para la abolición del servicio militar obligatorio*

El servicio militar obligatorio en España ha funcionado últimamente como un deber moral. Venía siendo, desde que lo propugnó Canalejas, precisamente en las vísperas de su muerte (1912), una prestación que debía aceptarse sin generales protestas y tanto más serenamente cuanto más se progresaba en la eliminación de los privilegios y de las tolerancias. Requería unos sacrificios, en la mayor parte de los casos, moderadamente peligrosos. Y así, en el último medio siglo, una docena de millones de españoles ha venido cumpliendo su servicio por recluta obligatoria, distanciados casi absolutamente de la experiencia bélica más elemental, que es la del combate. Muy pocos recibieron la orden de hacer uso de las armas contra enemigos armados. La carencia de la experiencia del combate ha alcanzado, casi en la misma proporción, a los cuadros de mando actualmente en actividad.

El servicio se recuerda, mejor que como un honor o un derecho —tales son las expresiones que más abundan en los preámbulos de las leyes— como un sacrificio no exento de méritos que, no obstante, se podría realizar de manera más cómoda. Los soldados europeos que combatieron en las dos guerras mundiales y, sobre todo, los norteamericanos que lucharon en la segunda de las posguerras, conservan unos recuerdos harto diferentes a los de los españoles tras las consecuencias reales de su recluta o movilización por la fuerza de las leyes.

La estrategia en curso para la abolición de la obligatoriedad del servicio combina nerviosamente dos modalidades de actuación. Unas veces realza el número de víctimas de la guerra y otras enfatiza la noción de tiempo

perdido. En ambas modalidades, aparentemente, se sugiere una deseable analogía del futuro soldado con la figura admirable del donante voluntario de sangre. «No se debería convertir en obligatoria una prestación noble y generosa a la que se le quita grandeza retribuyéndola con dinero», —se dice con disimulada intención abolicionista—.

La fórmula tradicional del juramento ante la bandera de España, ha preparado esta sutil analogía que evoca también el derramamiento «si fuera preciso, de la última gota de nuestra sangre». La gente desea que haya donantes voluntarios, pero sólo si la sangre es precisa. La gente confía en que, siendo baja la necesidad, sean suficientes los donantes voluntarios. Pero no excluye en su seno una inversión del calificativo de la donación: la bondad inequívoca del donante de sangre para hospitales, se transforma en maldad manifiesta del otro tipo de derramamiento, el del combate.

Y es que ya no se trata, como en la época jacobina, de la supervivencia de una revolución, sino del incremento del bienestar social al que ningún enemigo armado debería oponerse. El bienestar, más que defendido por todos, debe ser disfrutado por los más. Lo razonable, en los períodos de transición hacia la sociedad sin guerras, —se nos dice— es la moderada dignificación del oficio del soldado y el temporal agradecimiento hacia aquellos que todavía asumen generosamente, el sacrificio de permanecer disponibles para el empleo de las armas. De la actitud inicial igualitaria —si hay que sacrificarse, que se sacrifiquen todos— se pasa a una postura realista —que se sacrifiquen sólo los que así lo deseen—. Sólo para prevenir una insuficiencia de voluntarios se preparan incentivos económicos de alguna significación. También los hombres de la defensa no obligados a ella, podrían pensar en su bienestar y deberían perder su obsesión por el sacrificio.

La estrategia en curso para la abolición de la obligatoriedad del servicio incluye, pues, como presupuesto, la transferencia de la pretendida exclusión de los sacrificios desde la sociedad civil al sector militar de la sociedad. En esta perspectiva la profesión de las armas ya no será el verdadero objetivo del voluntariado. Éste prepara, ante todo, la siembra de una oportunidad a favor de la eliminación de la obligatoriedad.

### *El límite de elasticidad de las cifras del voluntariado*

La historia de la normativa española sobre los sistemas de reclutamiento y sobre las formas de prestación del servicio, ha desembocado ya en una política que inscribe, decididamente, al voluntariado en el horizonte de la obligatoriedad y que obtura, moderadamente, para este mismo voluntariado

el horizonte de la profesionalidad. Se tiene la seguridad de que, fuera del horizonte de la obligación legal, de ningún modo se verá alcanzado un número suficiente de voluntarios. Se piensa, además, que no es posible en términos económicos, la apertura del voluntariado hacia la profesionalización de por vida, que es la auténtica profesionalización.

Las previsiones sobre el caudal de voluntarios por quinta y año de nacimiento están enmarcadas en una exigencia —la disponibilidad para España de unos efectivos en torno a los 200.000 hombres y en una limitación— la fijación de un tope para el tiempo máximo de permanencia en filas del voluntario. La cifra de 200.000 hombres puede presentarse como el resultado de un análisis del problema militar de la defensa o como el balance medio de unas disponibilidades demográficas. Yo creo que es más sincera la reflexión cuando se apoya en lo menos dócil al riesgo de subjetividad, que son las cifras de población.

En 1972 nacieron en España 665.569 niños, de los cuales fueron varones 342.254. Cumplieron 19 años en 1991, —es decir, acaban de cumplirlos 334.290—. Las exenciones y exclusiones previstas en la ley, totales o temporales, alcanzan, aquí y ahora, nada menos que 120.344. Quedan en condiciones de ser destinados 213.945, de los que es fácil suponer que el 15 por 100 será bajas justificadas (32.092) antes de que culmine el proceso reglamentario de la asignación a unidades de destino de los 181.853 reclutas verdaderamente disponibles.

Si estos 181.853 reclutas sirven nueve meses, a los 200.000 soldados o marineros en filas se llegará merced al incremento del voluntariado. Existía la costumbre de calificar de voluntario normal, al elector de plaza y cuerpo que se comprometía a servir de 18 a 20 meses y de voluntario especial al que, compensado con un sueldo, firmaba de tres a cuatro años de compromiso. Consiguientemente, el apoyo al voluntariado habrá de ser directamente proporcional al número de meses que le faltan al recluta ordinario para cumplir el año de servicio (actualmente, tres) y al número de reclutas disponibles por quinta que faltan para alcanzar la cifra de 200.000 (actualmente, unos 20.000).

Las previsiones para el año 2001, —dejando estabilizada la pretensión de efectivos en 200.000 y no alterándose ni la duración del servicio ordinario de nueve meses ni el porcentaje actual de exenciones, exclusiones y objeciones— arrojan este balance para los 515.706 nacidos vivos:

- Habrá 268.639 varones capaces de cumplir 19 años de edad.
- Serán destinables, pero no destinados, 173.889, tras deducir 97.813 por exenciones y exclusiones de un total de 271.702 nacidos en 1982.

— Quedarán 147.806 verdaderamente disponibles para las unidades, tras restar el 15 por 100 habitual, en este caso, 26.083 bajas.

El cálculo, todavía aleatorio, que partiera de los nacidos en 1991, —200.000 niños varones— dejaría disponibles en el año 2010 algo más de 100.000 mozos. El límite máximo de elasticidad del sistema dependiente de un «voluntariado inscrito en el horizonte de la obligatoriedad», aún queda más bajo si se considera la variable «objección de conciencia», cuyas solicitudes ante el correspondiente Consejo Nacional han pasado en los últimos cinco años registrados de ser 6.407 en el año 1986 a 27.398 en el año 1990.

### *El voluntariado en el horizonte de la profesionalidad*

La fórmula —ejército todo voluntarios— de la actualidad anglosajona supone, en principio, una reducción importante del concepto mismo de efectivos necesarios y una ampliación de los límites de la permanencia en filas del voluntario que no se convierte en auténtico profesional. Es utópico pensar que los voluntarios cubran el mismo número de plazas en filas que la recluta obligatoria de los ejércitos de masas de la nación en armas de los jacobinos, pero es viable esperar que toleren más de cuatro años de servicio como media.

El coeficiente de profesionalidad —un concepto únicamente válido en el horizonte de la obligatoriedad— expresa la proporción entre voluntarios y forzosos que vienen alcanzando los ejércitos de toda Europa en sus cifras de oficiales, suboficiales y tropa. En España no hemos logrado que sea voluntario uno de cada cinco soldados, aunque en los Ejércitos de la OTAN se ha pasado de esta proporción, notoriamente, hasta doblarla en Alemania. Lo decisivo, en términos generales, es saber cuántas naciones podrían obtener lo que alcanzan Estados Unidos de América, sin contar a las mujeres, —que uno de cada 10 jóvenes útiles para el servicio, sirva con carácter voluntario una media de cuatro años, aún a sabiendas de que sólo el 15 por 100 de ellos llegará a profesionalizarse por un tiempo suficiente—.

Estos porcentajes, aplicados a la España de 1991, engendrarían un máximo de efectivos anuales próximo a los 120.000 voluntarios en filas. Es el resultado de multiplicar por cuatro los 30.000 voluntarios anuales que tendría que ofrecer cada quinta. La tendencia demográfica hacia decrecer en 20.000 estos efectivos en el primer año del próximo milenio. El complemento de este modelo vendría dado por el límite tolerable de profesionalización auténtica por año, que evidentemente, debería quedar por debajo de los 4.500 españoles, para no provocar una hipertrofia en los cuadros de mando y de especialistas de nuestros tres Ejércitos.

Lo paradójico del caso radica en que los problemas del voluntariado en el horizonte de la obligatoriedad del servicio son paralelos en todo a los problemas del mismo en el horizonte de la profesionalidad. La solución pasa, en ambos casos, por el cuidado de la disponibilidad social tanto para ofrecerse al ámbito de la defensa como para el acogimiento, posterior, de los que generosamente se ofrecieron a los ejércitos, en la misma sociedad.

La alternativa viene a ser ésta: o unas Fuerzas Armadas de 200.000 hombres en filas a base de la recluta ordinaria, complementada con unos 20.000 voluntarios anuales o unas Fuerzas Armadas «todos voluntarios» a base de 30.000 voluntarios por año, que quedarían próximas a los 120.000 hombres en filas. En esto se nos convierte la operación de un cambio de horizonte, que vaya desde la obligatoriedad hacia la profesionalidad.

**GRADO DE PROFESIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE EFECTIVOS  
MILITARES**

**Segunda conferencia (Portugal)**

ANTONIO JOAO NEVES DE BETTENCOURT

*Capitán do Mar e Guerra*

*Primera División do Estado Maior da Armada.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción .....	53
Factores relativos a la profesionalización y reducción de efectivos militares .....	55
La profesionalización en las Fuerzas Armadas portuguesas .....	59
Reclutamiento y mantenimiento de los recursos humanos en las <u>Fuerzas Armadas</u> .....	60
Conclusiones .....	62

## **Introducción**

El aumento del grado de profesionalización en las Fuerzas Armadas es una de las ideas que induce fácilmente a la reducción del número de efectivos del personal militar. La base de razonamiento es muy simple. El profesional tiene más conocimientos, es voluntario, y es más fácilmente motivable, por tanto, se precisan menos militares. Para obtener la reducción de efectivos deseable, si fuere necesario y posible, se adecúan los medios, no sólo los operativos, en un sentido de automatización y de robotización.

En la mayoría de los casos, se establece la partida, la confusión entre efectivos, el personal en todo el tiempo, con el número de incorporados a filas cada año, necesario para generar los efectivos deseables. La reducción del número de incorporados-año constituye normalmente el objetivo principal, con el fin de permitir que el menor número posible de ciudadanos pierda tiempo con las cosas militares.

En términos nacionales, cada vez es más necesario reducir los gastos públicos. Dentro de éste, figuran los gastos militares, considerados normalmente como no productivos, por lo que ocupan los primeros lugares en la lista de las reducciones posibles. De entre los gastos militares, los de personal ocupan un lugar destacado, incluso por el realce que le confieren los sucesivos cortes en los gastos de inversión.

Por consiguiente, uno de los primeros aspectos que se considera en la necesaria adecuación o mantenimiento de los indicadores económicos nacionales, las economías interdependientes, pasan por la actuación del poder político en el área de los gastos militares. Actualmente, estos aspectos asumen o adquieren una relevancia especial, con el acontecimiento de la Unión Monetaria, en relación con los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

A corto plazo, no se puede tratar propiamente de la obtención de resultados en términos absolutos, en el plano financiero nacional, sino básicamente de medidas de carácter psicológico, dictadas por la resultante de los valores culturales vigentes y, por tanto, susceptibles de un fácil apoyo por parte de la opinión pública. Esto sin perjuicio de que se intenten configurar medidas de carácter estructural, con resultados previsibles a medios y largo plazo. Incluso, en términos psicológicos resultaría de hecho difícil a los gobiernos el comenzar por otros sectores.

El sector privado, el cooperativo y otras áreas del sector público, comprenderían mal que los gastos públicos no se redujesen en la medida de lo posible por actuación en área militar, así como que los resultados finales sean poco significativos. Una vez reunidas las necesarias condiciones políticas, resulta relativamente simple afrontar la cuestión de la reducción de los tres supuestos de las Fuerzas Armadas, por una parte, con la misma facilidad con que éstas aumentan rápidamente en caso de tensión, crisis o guerra. La flexibilidad presupuestaria, siguiendo de cerca la situación concreta en términos de amenaza, pasó a ser una de las características de las Fuerzas Armadas occidentales. La cuestión de fondo es que esa flexibilidad no ponga en cuestión la operatividad de las fuerzas, cuando fuere realmente necesario.

El apoyo de la opinión pública a la economía o cicatería en las Fuerzas Armadas, se ve incluso facilitado por el convencimiento generalizado, aunque con cierta intranquilidad, de la reducción de las amenazas clásicas. E incluso por la dificultad en definir las futuras amenazas.

Mientras tanto, sin más, la propia opinión pública compartiría, una vez concretizadas estas medidas, un relativo sentimiento de inseguridad colectiva, si constatase la simple revisión de los efectivos y los medios militares, incluso con resultados positivos en el plano económico-financiero. Esta forma, como mínimo, y como ya se ha mencionado, se hace necesaria la adquisición de medios militares tecnológicamente más modernos y el refuerzo del profesionalismo del personal militar, con el fin de poder operar en estos medios con eficacia. Por estos motivos, los gastos tienden nuevamente a crecer, especialmente como consecuencia de los costes de mantenimiento del material y de los costes de las componentes semiprofesionales del personal militar, que tienden a acompañar el refuerzo de la componente puramente profesional.

Menos Fuerzas Armadas y mejores Fuerzas Armadas, se transforma en un eslogan, que es tan fácilmente aceptable como el de menos Estado, menos función pública y mejor función pública.

## **Factores relativos a la profesionalización y reducción de los efectivos militares**

Una de las bases tradicionales de mantenimiento de las Fuerzas Armadas en lo referente a personal, que es variable según las experiencias de guerra y las culturas sedimentadas por los pueblos, tiene que ver con el reclutamiento general obligatorio. A largo plazo, sobre todo sociedades más desarrolladas y estabilizadas desde el punto de vista político-militar, el empeño obligatorio de una parte significativa de ciudadanos en el servicio militar, durante un cierto período de tiempo, cada vez se hace más incompatible con el ritmo de la vida moderna.

A esta situación contribuyen decisivamente los niveles de formación académica y técnico-profesional, cada vez más exigentes y fundamentales para la obtención de empleos aceptables, en sociedades en las que la competencia es cada vez mayor:

- En la vida de un joven, el tiempo es un bien cada vez más escaso.
- Las modernas economías exigen personal cada vez más cualificado.
- Las economías son cada vez más competidoras e interdependientes.
- El factor humano es cada vez más relevante, porque cada vez cuenta más la gestión de la innovación y de la sorpresa.

Las palabras a la orden del día son la racionalización, la reestructuración y la reorganización, en una adaptación en todo momento de los factores relacionados.

En el contexto de una paz relativa, ¿cómo admitir el impedimento obligatorio de un joven en la preparación y desempeño de funciones militares, durante un lapso de tiempo significativo? ¿O el mantenimiento de un período excesivo en el que los ciudadanos están obligados a obligaciones militares?

Sólo que, mientras tanto, se asistió o se asiste a situaciones que para muchos resultan verdaderamente sorprendente. Es que el protagonismo de los militares de Fuerzas Armadas más o menos regulares y más o menos profesionales, en muchos puntos del globo con importancia estratégica fundamental, asume todavía una importancia inesperada.

Ya se olvidó la guerra de las Malvinas (Falklands). Una vez resuelto parcialmente el conflicto del golfo Pérsico y superado el dramatismo de sus momentos iniciales, se tiende también a un relativo olvido. Algunos conflictos árabe-israelíes, ya forman parte de la Historia. Actualmente, sólo únicamente los historiadores y los estrategas militares se preocupan con los acontecimientos y las lecciones que pueden derivarse de la Primera y

Segunda Guerras Mundiales. Otros acontecimientos bélicos más distantes, quedaron casi totalmente olvidados.

Y, mientras tanto, las nacionalidades están de vuelta. Con sus propios egoísmos. Unas ya están en erupción. Otras en estado latente. Las ideologías fueron pulverizadas. ¿Quién las distingue con claridad?

A pesar de una indiferencia acomodada en el confort y en el ritmo de la vida moderna, los pueblos de Europa Occidental se preocupan hoy por los acontecimientos que suceden en Yugoslavia. Y en las antiguas repúblicas soviéticas. En África Austral. En el norte de África. En Oriente Medio. En América del Sur. En el continente asiático.

Todos estos son lugares en donde el protagonismo de los militares es evidente en demasía.

En África, en base a los denominados movimientos de liberación, se intenta la construcción de nuevas Fuerzas Armadas. En estas situaciones se asiste en muchos casos a la necesidad de apoyo de Fuerzas Armadas exógenas, en base a acuerdos internacionales, precisándose normalmente la utilización de militares con un elevado grado de profesionalización.

En las antiguas repúblicas soviéticas, se intenta la pulverización de las Fuerzas Armadas de la antigua Unión.

En China, se mantiene y se intenta el aumento de las bases de apoyo de las Fuerzas Armadas.

En las democracias occidentales, se inventa la distribución del trabajo estratégico y, como regla general, se reducen los efectivos militares. En estos países, se intenta la reducción de los gastos militares, procurándose medios adecuados y aumentando, como contrapartida, la profesionalización. Se incrementa la polivalencia del personal, en este caso, con las necesarias consecuencias negativas para la respectiva eficacia.

Menos Fuerzas Armadas y mejores Fuerzas Armadas, idea no siempre delimitada por la imposibilidad de que la defensa del país se entregue solamente a unos pocos hombres, pero militarmente más eficaces. O como si la defensa del país pudiese reducirse a su cuarta parte de esfuerzo en la posible división del trabajo estratégico, doctrina ésta mucho más adecuada a las potencias con necesidades y capacidades para proyectar su poderío militar.

La defensa de un país es tarea de todos. Como la ecología, la economía, la política y la cultura.

Al igual que en todo el resto, la defensa, en el sentido militar precisa de profesionales. Solamente que en la justa medida. De hecho, determinados perfiles de competencia solamente pueden ser alcanzados por profesionales. Los profesionales no sustituyen, más allá de esa medida, la voluntad colectiva. Esta medida es tanto más corta, cuanto menor es la dimensión socio-económica del país. En las Fuerzas Armadas de los países más pequeños, la elasticidad del profesionalismo es muy escasa. Fundamentalmente se mide por la dimensión de los cargos y las funciones a desempeñar en medios tecnológicamente evolucionados.

Si son demasiado profesionales, las Fuerzas Armadas tienden a aislarse de la sociedad. Continuarán interrelacionadas con esa sociedad, en tanto en cuanto las circunstancias envolventes lo justifiquen, o permanezcan en la memoria colectiva las razones que les dieron origen.

Pero existen otras razones que limitan el grado de profesionalismo. La función militar, en términos operativos, tiene que ver con la condición física y la edad. Existe necesidad de mecanismos que permitan la utilización de personal joven, en un número no necesario en otras escalas. Las carreras mínimamente atractivas son en cierta medida incompatibles con un excesivo profesionalismo. Profesionalismo y reducción de efectivos sí, pero con límites.

Si echamos una ojeada de nuevo sobre el mundo, en términos de situación político-militar, tal vez la prudencia no aconseje tanto profesionalismo como muchos imaginarían en un principio. Las Fuerzas Armadas, en un mundo en proceso de cambio, continúan siendo protagonistas de este cambio. Hay Fuerzas Armadas que nacen, otras que desaparecen, otras que intentan una mejor adaptación a la sociedad en la que están insertas y que, normalmente, las desvaloriza. En estas últimas, muchas veces el proceso de transformación pasa por la tentativa de afectación de valores importantes de la cultura organizativa de los militares.

Si quisiéramos ser más realistas, diríamos que existen nuevas sociedades que nacen y precisan de nuevas Fuerzas Armadas. Otras sociedades se transforman radicalmente, pero no pueden hacerlo con las Fuerzas Armadas que tienen. Otras procuran una apetecible estabilidad, que a veces está asentada en un mosaico económico, volviendo a ver enemigos en los clientes de ayer, y haciendo amigos en posibles oponentes de mañana.

Los cambios más difíciles acontecen donde era mayor el grado de profesionalismo de los militares. En todos los casos, y por diversas razones, hay militares que son sacrificados en el cambio.

Las Fuerzas Armadas no son como una empresa privada, ni tampoco como un servicio público. Y esto por una razón simple: a los militares se les coartan determinados derechos, lo cual éstos aceptan conscientemente, lo cual atenta con la naturaleza de la organización a la que sirven. Las Fuerzas Armadas son controladas y limitadas en sus poderes, mientras que se está en tiempo de paz. Poderes que se les otorga nuevamente, cuando se está en tiempo de crisis, de tensión o de guerra.

Ningún presidente de república, o rey, es comandante supremo de ninguna organización que no sea la de las Fuerzas Armadas. Este es el indicio más evidente de que ninguna organización tiene una vinculación tan estrecha con el Estado y con los poderes públicos como las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, la conducción de una parte esencial de la vida de un país, en situaciones límite, no es factible a partir de un puñado de profesionales de las cosas de la guerra, por más significativo que sea. La Defensa Nacional es un todo. Los militares, las Fuerzas Armadas, no son más que una parte de ese todo. Pero una parte solidaria, complementaria, y articulable con las partes restantes.

Si se aplica por exceso, el profesionalismo tiende a aislar las Fuerzas Armadas, a transformarlas en un cuerpo extraño al tejido conjuntivo social. Si se aplica por defecto, ahora con falta de profesionalismo, tiende a producir el mismo resultado, debido a la ineficacia de las Fuerzas Armadas y, por esto, no se consigue inspirar la necesaria confianza, en relación con la defensa ante las amenazas presentidas. Por tanto, el profesionalismo es necesario. Sin embargo, tiene un límite de aplicabilidad.

Además de razones de naturaleza cultural, este límite es tanto mayor cuanto lo es:

- El nivel de la amenaza.
- El desarrollo tecnológico.
- La necesidad de proyección exterior.
- La necesidad de reducir el número de incorporados-año (no necesariamente de efectivos).
- La reducción de los gastos de personal (en un sentido de inclusión y no específico del área militar).

Y tanto menor cuanto menor sea:

- La dimensión de las Fuerzas Armadas.
- La posibilidad de apoyo.

## **La profesionalización en las Fuerzas Armadas portuguesas**

En Portugal, las dos componentes fundamentales, en relación con los recursos humanos necesarios para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas, son el servicio militar obligatorio y el servicio militar voluntario.

El servicio militar obligatorio consta de las tres formas siguientes de prestación de servicio:

1. Servicio Efectivo Normal (SEN).
2. Servicio efectivo derivado de la llamada a filas.
3. Servicio efectivo derivado de la movilización.

El servicio militar voluntario consta también de tres formas de prestación de servicio:

1. Servicio efectivo en Régimen de Voluntariado (RV).
2. Servicio efectivo en Régimen de Contrato (RC).
3. Servicio efectivo en los Cuadros Permanentes (QP).

En cuanto al grado de profesionalismo, tenemos militares completamente profesionalizados que prestan servicio en los QP, los semiprofesionales en RC y RV, e incluso los no profesionales del SEN. Los militares movilizados o llamados a filas, porque proceden de las diversas formas de prestación de servicio, podrán considerarse dotados de un carácter mixto.

En lo que se refiere al compromiso en cuanto a prestación mínima de servicio efectivo, tenemos que los militares pertenecientes a QP deben cumplir períodos de cuatro o de ocho años, según se trate de plazas militares sin graduación, u oficiales y sargentos, respectivamente. Para estos militares, la frecuencia de determinadas acciones de formación a lo largo de la carrera puede determinar la obligatoriedad de permanencia en filas durante períodos más dilatados. En RC, el período mínimo es de dos años y el máximo es de ocho años. En RV, los períodos mínimos y máximos son de ocho y de 18 meses. En el SEN, el período mínimo, que también se considera normal, será de cuatro meses para el personal que se incorpore a partir del año 1993, aunque puede prolongarse excepcionalmente hasta ocho meses para los militares destinados en el Ejército y hasta 12 meses en el caso de la Armada y de la Fuerza Aérea. La duración de movilización o de llamada a filas será de acuerdo con las necesidades del servicio que las determine.

De esta forma se verifica que existen condiciones para una adecuada mezcla de la naturaleza profesional y no profesional de los efectivos militares.

El SEN de cuatro meses, que está claro constituye un período de formación corto para la instrucción de militares combatientes, puede servir, sin embargo en relación con algunos tipos de personal, con el fin de proporcionarles una preparación básica con vistas a su posible movilización o llamada a filas. Y también para una efectiva utilización en el servicio activo, durante el SEN, del personal que, en cuanto a formación civil, se encuentre en uno de estos supuestos:

- Disponga de formación específica obtenida en la vida civil, que tenga interés para las Fuerzas Armadas y sea inmediatamente utilizable una vez terminada la preparación militar general.
- No disponga de un nivel de formación que le permita el acceso a una cualificación en el ámbito militar, pero que sea utilizable, también después de una preparación militar general, en el desempeño de funciones indiscriminadas.

Además de eso, en el ámbito del SEN, debe destacarse la medida cautelar constante en la legislación aplicable y que permite su continuación excepcional, cuando existan causas justificadas. Las duraciones del tiempo de servicio que esta prolongación permite, se consideran mínimas para que el personal en SEN pueda ser rentabilizado en funciones técnicas específicas. Mientras tanto, no son insignificantes los inconvenientes que la utilización de esta posibilidad podría llevar consigo. En primer lugar, los volúmenes verían frustradas sus expectativas en lo que respecta a un corto período de tiempo en su paso por las Fuerzas Armadas. Después, produciría un elevado número de incorporaciones y de personal a que se incorporaría a filas anualmente, con las inevitables consecuencias en cuanto a gastos de vestuario y formación, entre otros. El número de incorporados a filas por año sería tanto mayor cuanto mayor fuese el período destinado a la preparación de los militares y cuanto mayor fuese el factor de desgaste, especialmente el resultante del fracaso o frustración en la frecuencia de las distintas acciones de formación.

La medida cautelar mencionada anteriormente, es decir, la prolongación excepcional del SEN, fue concebida porque es necesario prevenir la posible disminución de efectivos, en base al personal voluntario.

### **Reclutamiento y mantenimiento de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas**

La consecución de la parte de personal voluntario, con vistas a la prestación de servicio en las Fuerzas Armadas, depende de múltiples factores. Desde luego, la forma en que las Fuerzas Armadas se encuentren insertas en el

todo nacional, y de la imagen que proyecten en relación con los ciudadanos. Obviamente, esta imagen puede ser elaborada por profesionales de sectores especializados, pero conviene no hacerse grandes ilusiones a este respecto. Con ser importantes, las acciones de *marketing* o de divulgación exterior, sólo contribuirán en una pequeña medida para mejorar el nivel de atracción que induzca a los ciudadanos a servir en las Fuerzas Armadas.

Otro factor importante tiene que ver con las condiciones del mercado de empleo, bien sea el nacional o, sobre todo, el europeo. Normalmente, las Fuerzas Armadas no constituyen un competidor importante en estos mercados de empleo. La internacionalización de la economía sigue una curva creciente y la competencia es cada vez más agresiva. En términos europeos, la libre circulación de trabajadores es un objetivo cada vez más próximo, pero mientras tanto es fundamental la adecuada certificación de estos trabajadores, de manera que puedan disponer de un carnet profesional reconocido internacionalmente. Esos trabajadores disponen ya de múltiples ofertas en términos de formación profesional, que les garantizan la obtención de remuneraciones durante el período de las acciones de formación, a veces tanto o más significativas que las que pueden obtener con respecto al servicio en las Fuerzas Armadas. Es preciso concluir que la consecución de personal con vistas a la prestación del servicio militar tiende a disminuir al aumentar la tasa de empleo, y viceversa. De cualquier forma, y porque la disminución de la tasa de empleo siempre tiene relación con dificultades económico-financieras, también en este caso, difícilmente las Fuerzas Armadas podrán concurrir al mercado del trabajo, porque las propias Fuerzas Armadas tienden a ser las primeras víctimas de coyunturas económico-financieras menos favorables.

Es en este marco, descrito de una forma sumaria, en donde las Fuerzas Armadas tendrán que reclutar los recursos humanos necesarios para el desempeño eficaz de las misiones que le sean asignadas. No se configura una situación fácil, más bien lo contrario.

Para garantizar la adecuada satisfacción de necesidades en recursos humanos, especialmente en caso de tensión, crisis o guerra, las Fuerzas Armadas recurren normalmente a la movilización militar. De esta manera, las Fuerzas Armadas deberán poder crecer, cuando sea necesario, recurriendo a la movilización. Sin embargo, sucede que, también en este caso, existen algunas cuestiones que deben ser ponderadas.

En primer lugar, el desarrollo tecnológico, que obliga a la formación continua y que incluye una práctica en todo el tiempo, es poco compatible con lo que

se denomina llamada ocasional al servicio. Y esto, incluso en el ámbito de la movilización, incluye preocupaciones tales como las referentes a la preparación del personal y su reclasificación.

Por otro lado, los conflictos modernos, tienden a surgir con una rapidez que es también poco compatible con la probable eficacia de la movilización.

La movilización puede igualmente desincentivar al ciudadano para la prestación del servicio militar voluntario, una vez que, en el futuro, será éste el ciudadano preferentemente movilizable. En efecto, al restringirse el ámbito de los militares debidamente preparados, haciéndolos coincidir cada vez más con los procedentes del reclutamiento especial o de personal voluntario, también se establecerá la tendencia hacia una mayor coincidencia de éstos, con el ámbito de los ciudadanos potencialmente movilizables. De esta forma, las obligaciones militares para el ciudadano voluntario, tienden a alargarse hasta más allá del período al que éste se obliga inicialmente.

En último lugar, ¿cómo garantizar la compatibilización de la movilización en la libre circulación de trabajadores en Europa?

Por tanto, es necesario trazar, sin perder de vista las interdependencias entre las inevitables evoluciones de organización y el factor humano, las posibles líneas de actualización para el futuro, que conduzcan a una efectiva satisfacción de necesidades de personal en las Fuerzas Armadas.

Antes de esto, es necesario alertar mientras tanto sobre los peligros que puedan acontecer, de una excesiva simplificación de las cuestiones relacionadas con las Fuerzas Armadas. Una de las formas de provocar el cambio consiste en legislar y reglamentar sobre los diversos asuntos. Las Fuerzas Armadas constituyen una organización especialmente predispuesta hacia el cambio a través de normativas. Únicamente que, en especial en el caso de las Fuerzas Armadas, son necesarios grandes cuidados en la utilización de estos instrumentos. Si se utilizan precipitadamente y por personal no muy conocedor de los valores culturales de los militares, a pesar de las buenas intenciones, pueden constituirse fácilmente como factores perturbadores de un cambio, que deberá ser gradual y realizado con cuidado, sin poner jamás en duda la eficacia de los militares.

## **Conclusiones**

Frente a todo lo que antecede y a manera de conclusión, deberíamos mencionar lo siguiente:

- El recurso a militares profesionales tiende a reducir el número de incorporados a filas-año en formas de prestación de servicio con

carácter semiprofesional o procedentes del reclutamiento general y obligatorio. De esta forma, se hace disminuir que las Fuerzas Armadas tengan que depender, en la parte aplicable, de una consecución de personal que depende de factores que no son siempre compatibles con las necesidades de la defensa. Por otro lado, el militar profesional es susceptible de adquirir un perfil de competencias, más adecuado a la creciente complejidad de la guerra, en donde sobresalen los medios implicados. De esta forma, dentro de los límites que se consideren aceptables, habrá que acentuar la profesionalización de las Fuerzas Armadas.

- Lo mencionado anteriormente implica unas mayores preocupaciones en la defensa de los valores culturales que caracterizan a los militares y a las respectivas organizaciones. Es conveniente no olvidar que la diferencia entre el mercenario y el militar se sitúa en el conjunto de los valores que los tipifican.
- Es necesario tener cuidados especiales en relación con el reclutamiento. La imagen de las Fuerzas Armadas debe ser cuidada y, unos técnicos capaces, deberán realizar campañas de divulgación exterior, orientadas a atraer a los ciudadanos hacia la prestación del servicio militar voluntario.
- De entre los incentivos que se consideran más eficaces para atraer al ciudadano a la prestación del servicio militar, se subraya la necesidad de una adecuada remuneración y lo referente a la formación, bien sea escolar o académica, o técnico-profesional. Como se ha previsto para las Fuerzas Armadas portuguesas, en lo que respecta a la formación, además de ser adecuada a los intereses de la organización militar, deberá también tenerse en cuenta la futura integración del militar en la vida civil activa. Si está mejor formado, el militar servirá mejor al país ahora como ciudadano civil y, naturalmente, tendrá mejor garantizados sus intereses específicos, completándose aquí la relación sinérgica que la formación podrá establecer entre todos estos factores. Todo ello implica un esfuerzo conjunto de diversos factores gubernamentales, que pueden materializarse a través de los diversos protocolos que es necesario desarrollar, lo cual constituye un buen ejemplo de la forma integrada con que deben afrontarse todos los asuntos relacionados con la Defensa Nacional, incluyéndose en éstos, naturalmente, los militares.
- En base a las necesidades efectivas de recursos humanos, deberán planificarse los efectivos y las carreras, tanto más exigentes cuanto mayor sea el grado de profesionalización, que deberán articularse necesariamente con las necesidades de formación continua, con las posibilidades de acceso a la carrera superior, con la intercomunicabilidad

entre las diferentes formas de prestación de servicio y con el sistema retributivo. Minimizando las posibilidades de discriminaciones, bien sea hacia el hombre o hacia la mujer, habrá que considerar los aspectos específicos del servicio voluntario femenino. Todo esto dentro de una adecuada ponderación de los intereses de la organización frente al individuo, quien deberá poder disponer en todo momento de una adecuada información, incluso en los aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas, que le permita valorar fundamentalmente sus expectativas de realización personal y humana.

- Finalmente, habiendo que considerar además de la gestión de previsión de recursos humanos, el mantenimiento de estos mismos recursos, habrá que reunir también las mejores condiciones para conferir el máximo de estabilidad y de seguridad al desempeño de la función militar. Al no ser posible pagar la «condición militar», al menos habrá de protegerla. Pero además de todo ello, es preciso no olvidar que el militar, en cuanto a simples recursos, es un bien caro y que no existe en el mercado de forma inmediatamente disponible. Así, en primer lugar, es necesario estabilizar el sistema legal relacionado con los militares, confiriéndoles la necesaria seguridad. Seguridad es una palabra clave de múltiples sentidos en la organización militar, y conviene recordarla para aludir a la necesidad de mejorar los subsistemas de apoyo social.

**NUEVAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS TRAS LA DISTENSIÓN  
ESTE-OESTE: (EL CASO DE LA ARMADA)**

**Tercera conferencia (España)**

ADOLFO BATURONE SANTIAGO

*Contralmirante*

*Jefe de la División de Órgánica del EMA.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Situación mundial-La distensión .....	69
Riesgos y desafíos para la seguridad en el panorama actual .....	70
Necesidad de la OTAN .....	71
La nueva postura de la Alianza ante el panorama estratégico mundial .....	72
— <i>En paz</i> .....	74
— <i>En crisis</i> .....	74
— <i>Directrices para la postura de fuerza de la Alianza</i> .....	74
Características de las Fuerzas Navales en la conducción de crisis	75
La Armada en las maniobras de crisis. La guerra del Golfo.....:	78
— Composición de la Agrupación .....	78
— Zonas de operaciones .....	78
— Movimientos globales de la Agrupación .....	79
— El embargo .....	80
— La guerra propiamente dicha .....	83
— El apoyo logístico .....	84
— Conclusiones y enseñanzas .....	86

## **Situación mundial-La distensión**

Los espectaculares acontecimientos ocurridos en la Europa Oriental desde 1989 han dado paso a unas fundadas esperanzas de cambio en lo que afecta a la seguridad colectiva de Europa. No obstante, una cosa son las esperanzas y otras desgraciadamente las realidades diarias que comprobamos en las primeras páginas de los periódicos.

Aunque sea muy someramente, conviene recordar los últimos acontecimientos que configuran el nuevo panorama estratégico europeo:

- Todos los antiguos satélites han recuperado su soberanía.
- Las tres naciones bálticas han recuperado su independencia.
- Las Fuerzas Armadas soviéticas se han retirado de Hungría y Checoslovaquia y terminarán su retirada de Alemania y Polonia en 1994 (sino, es antes).
- Todos los países que antiguamente eran adversarios de la OTAN han rechazado ideológicamente las hostilidades contra el Oeste y han desmantelado el Pacto de Varsovia.
- La división de Europa que fue causa de antiguas confrontaciones en la guerra fría ha sido superada.
- Observamos un mayor protagonismo de la Unión Europea Occidental (UEO) y de las Conferencias sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE).
- Si bien es cierto que ha desaparecido la amenaza monolítica, masiva y potencialmente inmediata que era la principal preocupación de la Alianza en sus primeros 40 años, no es menos cierto que algún grado de incertidumbre, acerca del futuro y de los riesgos, permanecen aún en el programa de la seguridad de la Alianza.
- La evolución de la antigua Unión Soviética está presentando muchos problemas, agravados por la inercia social al cambio e incluso por la oposición interior y por los nacionalismos que están aflorando como consecuencia del debilitamiento del poder central. En el terreno militar es

prácticamente seguro que se efectuarán grandes reducciones cuantitativas en armamento terrestre convencional y también en la Flota (parece ser que no seguirán con la construcción del tercer portaaviones).

- Por primera vez en muchos años, ha desaparecido prácticamente la presencia del SOVMEDRON en el Mediterráneo.

Ante esta perspectiva caben dos posturas, como ya afirmaba el secretario de Defensa Cheney en el prólogo del *Soviet Military Power* de 1990:

«Ante el futuro a medio plazo coexisten dos líneas extremas de pensamiento, la de los optimistas, que perciben un desarme generalizado y de consolidación de una comunidad económica y de defensa paneuropea, y la de los pesimistas, que consideran altamente probable el fracaso de los planes de reforma económica y política de la antigua Unión Soviética y una reversión de la actitud de la CEI a esquemas similares a los de la guerra fría».

Aún cuando nos gustaría ver materializada la situación que esperan los optimistas, voy a considerar una evolución intermedia:

- La reducción de fuerzas convencionales en Europa se impondrá en todos los países del Viejo Continente.
- La evolución política y económica de los países de la Europa Oriental es difícilmente reversible.
- Aún cuando una CEI interiormente convulsa quisiera retroceder a una situación similar a los años setenta, no sería probable que contase con la colaboración de estos países.

No obstante, en términos militares, resulta altamente peligroso planificar basándose en las intenciones declaradas o percibidas de un posible oponente. La experiencia histórica demuestra que resulta mucho más seguro considerar las posibilidades reales del oponente que sus declaraciones públicas.

### **Riesgos y desafíos para la seguridad en el panorama actual**

En el actual panorama político y estratégico de Europa, el éxito de la preservación de la paz y prevención de la guerra depende más que nunca de la efectividad de la diplomacia «y del manejo de las situaciones de crisis».

Si bien es muy poco probable una agresión a gran escala en Europa y menos aún por el tiempo que se requiere para su preparación sin ser antes detectada, no obstante, en menor escala, la dimensión y variedad de otros

riesgos potenciales que puedan afectar a la Alianza son menos predecibles que antes. Están más difuminados.

De hecho, la Alianza no habla de amenazas, sino de riesgos:

Efectivamente, si bien se ha reducido la amenaza de ataque por sorpresa al desaparecer del panorama europeo la bipolaridad de bloques, existen otros riesgos multiformes, —en palabras del secretario general Manfred Wöerner, de múltiple naturaleza— derivados de tensiones económicas, sociales y políticas, incluidos problemas étnicos y disputas territoriales en algunos países del centro y este de Europa, que podrían terminar en conflictos armados, involucrando a potencias externas a la Alianza o salpicar sobre algunos países OTAN, teniendo una incidencia directa sobre la seguridad de la Alianza.

Yugoslavia es el caso típico:

- a) Los riesgos son multinacionales, multipolares, multidireccionales; a modo de ejemplo se pueden citar:
  - Explosión de los nacionalismos.
  - Reivindicaciones territoriales.
- b) Inestabilidad en el norte de África.
  - Marruecos-Sáhara.
  - Argelia y el FIS.
  - Libia y el terrorismo.
- c) Focos de riesgo como: Israel y Palestina:
  - Siria.
  - Irak e Irán.
  - Líbano.
- d) Terrorismo.
- e) Inmigración clandestina.
- f) Riesgos ante la proliferación de armas de destrucción masiva, armas químicas y biológicas y misiles balísticos de gran alcance.
- g) No se puede mirar sin un cierto recelo los cambios que se están produciendo en la antigua Unión Soviética.
- h) La capacidad militar de la CEI y su dimensión nuclear constituyen el factor principal a tener en cuenta para mantener el balance estratégico en Europa.

### **Necesidad de la OTAN**

Ante este panorama cabe cuestionarse si tiene sentido continuar con la OTAN. Hay múltiples razones que avalan su permanencia, pues sólo aparecen ventajas y muy escasos o ningún inconveniente.

En junio de 1990 el ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, Mark Eyskens, exponía algunas de las razones que en mi opinión siguen siendo válidas:

- El hecho de la supervivencia de la OTAN no supone amenaza para nadie, como tampoco lo ha sido antes.
- La OTAN ha madurado en décadas hasta convertirse en un sistema defensivo multilateral.
- Las decisiones se toman por consenso y ningún país tiene individualmente el «dedo en el gatillo».
- El carácter multilateral de los esfuerzos de defensa constituye una garantía no sólo para los países miembros, sino también para los demás Estados de Europa.
- Las democracias pluralistas no son belicosas.
- La conducta de los parlamentos elegidos democráticamente no suele ser agresiva.
- Lo que debe evitarse por todos los medios en la Europa del futuro es el resurgimiento de nacionalismos como resultado del renacimiento de los Estados-Naciones.
- Un nacionalismo de este tipo sería aún más peligroso, puesto que involucraría a países que disponen de sistemas de armas muy modernos.

Una Alemania unida y al mismo tiempo neutral sería un factor de inestabilidad. Si la Alemania unida no fuera miembro de la OTAN, se suscitaría el interrogante de si sería posible pedirles a los alemanes una renuncia indefinida a las armas nucleares. Una vez más el esquema de defensa multilateral basado en una estrategia de «defensa defensiva» y al nivel mínimo necesario para este fin constituye el único enfoque realista.

Como decía el señor Manfred Wöerner el 9 de diciembre de 1991:

«Sin la Alianza podría producirse una renacionalización de la defensa y existiría el peligro de que comenzase de nuevo el juego de poder europeo de alianzas y contralianzas. Y es que si no existiera la OTAN, aumentaría el peligro de guerra».

Y añadido: los vínculos de unión entre todos sus Estados miembros es una garantía de seguridad mutua, como el foro más adecuado para decidir sobre la defensa común.

### **La nueva postura de la Alianza ante el panorama estratégico mundial**

La OTAN ante el nuevo panorama estratégico ha mostrado su capacidad de reacción y *aggiornamento* en la declaración de Londres, en julio de 1990, «Sobre el nuevo concepto de la Alianza» que en resumen podemos definir así:

- La OTAN desplegará fuerzas más reducidas y reestructuradas. Gracias a estos efectivos con mayor movilidad y versatilidad, los dirigentes aliados dispondrán de la máxima flexibilidad para responder a cualquier crisis. Estos efectivos dependerán cada vez más de fuerzas multinacionales integradas por unidades de los países miembros.
- La OTAN reducirá el nivel de preparación de sus unidades en servicio activo mediante la disminución de las normas de entrenamiento y del número de maniobras.
- La OTAN se apoyará más en la capacidad de movilizar u organizar fuerzas mayores en los casos en que sea preciso.
- La OTAN prepara una nueva estrategia militar dejando a un lado la «defensa avanzada», donde lo estime adecuado, orientándose hacia una presencia avanzada reducida que modifica el principio de respuesta flexible que refleje la dependencia menor del componente nuclear.

Estos conceptos fueron posteriormente desarrollados en la Conferencia de Roma del 7 al 8 de noviembre de 1991. *The alliance's Strategic Concept*: (Concepto estratégico de la Alianza), en las que en sus artículos 40 y siguiente establecen la nueva postura de fuerza de la Alianza y las misiones de la fuerza militar de ésta.

Previamente establece que: la consecución de los objetivos de la Alianza para preservar la paz por medios políticos, son más factibles que nunca lo habían sido antes, y quedan reflejados en tres elementos que se refuerzan mutuamente basados en:

- El diálogo.
- La cooperación.
- El mantenimiento de la capacidad de defensa colectiva.

Centrándonos en la capacidad defensiva se expresa que:

- La dimensión militar de la Alianza permanece esencial.
- La capacidad militar y preparación para actuar colectivamente es uno de los principales objetivos de seguridad de la Alianza. Esta capacidad militar, junto con la solidaridad política, es fundamental para prevenir cualquier intento de coerción o intimidación y garantizar que una agresión militar contra la Alianza nunca puede ser concebida como una opción con la más mínima posibilidad de éxito.
- Se reafirma el concepto de presencia avanzada reducida en lugar de defensa avanzada.
- Se modifica el principio de respuesta flexible para establecer una confianza reducida en las armas nucleares.

- Las fuerzas de la Alianza de acuerdo con este nuevo panorama estratégico en el que la amenaza masiva y global ha sido sustituida por riesgos diversos y multidireccionales tienen diferentes funciones que desempeñar en paz, crisis o guerra.

### *En paz*

Aparte de contribuir al diálogo y cooperación, pueden también colaborar, mediante su participación en actividades que contribuyan a una confianza mutua, incluyendo aquellas que mejoren la transparencia y la comunicación, así como la verificación de los acuerdos de control de armamentos.

Pueden también ser requeridos para contribuir a la estabilidad global y a la paz proporcionando fuerzas para misiones de paz de la ONU.

### *En crisis*

- Que puedan conducir a una amenaza para la seguridad de la Alianza, las Fuerzas Armadas pueden complementar y reforzar la acción política, dentro de un amplio espectro y así contribuir al manejo de crisis y de su resolución pacífica.

Esto requiere que la fuerza tenga una capacidad de respuesta adecuada y oportuna.

Aunque la guerra generalizada en Europa es muy improbable, no se puede descartar en absoluto. La fuerza deberá tener la capacidad adecuada para repelerla.

### *Directrices para la postura de fuerza de la Alianza*

El tamaño, alistamiento, disponibilidad y despliegue de las fuerzas reflejará la naturaleza defensiva de la Alianza.

- El total de fuerzas y, en muchos casos, su grado de alistamiento se reducirá.
- Mayor flexibilidad y movilidad.

Se reestructura la fuerza en:

- Fuerzas de Reacción Inmediata y Rápida de Tierra, Mar y Aire.
- Fuerzas de aumento.
- Fuerza principal.

De manera que permita una capacidad de refuerzo cuando sea necesario:

- Las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire deben actuar muy estrechamente.

En consecuencia y ciñéndonos a la vertiente naval, entendemos que la OTAN mantendrá intactos en su ejecutoria los grandes conceptos estratégicos, tales como la proyección de su poder naval, su presencia naval en los escenarios geopolíticos-clave, capacidad de ejercer el control naval, etc. y en tanto subsisten elementos de incertidumbre, la OTAN tiene claro que su capacidad de reforzar Europa en caso de conflicto continúa siendo esencial.

### **Características de las Fuerzas Navales en la conducción de crisis**

Bajo el punto de vista naval, las Fuerzas Navales convencionales, tienen unas características que las hacen especialmente adecuadas para el manejo de las situaciones de crisis, ya que se acoplan o adaptan perfectamente a estos conceptos:

- Debido a su inherente movilidad, flexibilidad y autonomía ejercen una importante contribución al manejo de crisis y les confiere una gran capacidad de disuasión.
- Son las que mejor se adaptan por sus características al manejo de crisis.

Su misión esencial es asegurar el control del mar en Orden a Mantener Libres las Líneas de Comunicaciones (SLOC) para apoyar las operaciones en tierra y anfibias y proteger el despliegue nuclear con base en la mar.

Se adaptan fácilmente al modelo de:

- Fuerzas multinacionales.
- Vigilancia e inteligencia eficaces, etc.

Fiel reflejo inmediato de todas estas nociones, presencia adelantada reducida, continuada, con fuerzas multinacionales es la creación de la STANAFORMED de manera similar a la STANAFORLANT, en la que la Armada participa con una fragata en su nueva andadura.

No hay que olvidar que como decía el almirante Trost, CNO:

«Las Fuerzas Navales son muy adecuadas para el manejo de las situaciones de crisis que serán las más habituales en los próximos años.

Pueden desplegarse, permanecer indefinidamente en la región, fuera de la vista de costa, sin ser vistas pero no olvidadas, listas para operar en varios órdenes de magnitud. Esto complica los planes del oponente:

- La proliferación de armas químicas, la capacidad de acceso a la producción de armas nucleares, la proliferación de misiles crucero

y balísticos, submarinos y aviones de alta tecnología, significan que virtualmente cualquier nación o grupo de terroristas puede ser capaz de hacerse con armas de destrucción masiva.

Ya que las Fuerzas Navales han estado continuamente envueltas en manejos de crisis, estoy particularmente preocupado por la proliferación de armas de alta tecnología a lo largo y ancho del mundo. Esto añade un alto grado de dificultad y amenaza para el mantenimiento de la paz.

A modo de ejemplo y excluyendo la Unión Soviética y Estados Unidos:

- 102 países tiene ahora misiles crucero. Para el año 2000 al menos 15 países podrán construir sus propios misiles.
- 41 tienen capacidad de minado.
- 14 tienen armas químicas, 11 se sospecha que las están desarrollando.
- 3 tienen capacidad de armas bacteriológicas.
- 15 se sospecha que las tienen en desarrollo.
- 40 son productores de armas.
- 41 tiene submarinos diesel de ataque.

Sólo en el Tercer Mundo hay nada menos que 250 SSK.

Estos factores, combinados con una historia de violentas relaciones y desconfianzas hacen que la perspectiva hacia continuos enfrentamientos sea grande.

La movilidad, potencia, diversidad, y flexibilidad de la Fuerza Naval le confiere una gran capacidad de disuasión.

No es coincidencia que las Fuerzas Navales ha sido la más aceptable forma de presencia militar y respuesta a las situaciones de crisis».

Desde 1945 este tipo de intervenciones han sido frecuentes y numerosas. En la década de los años ochenta la Fuerza Naval americana fue alertada en 50 ocasiones.

El almirante Trost se preguntaba: ¿qué tamaño de fuerza necesitamos para los noventa?:

«La Fuerza Naval no puede ser fácilmente creada, no se puede rápidamente proyectar y construir barcos de guerra. Dependiendo de la complejidad, hacen falta cerca de cinco a ocho años para construir.

Cuando se la necesite para hacer frente a cualquier contingencia debe estar allí o muy cerca, no puede estar en los astilleros o en las mentes de los diseñadores.

Los barcos que tenemos que construir hoy, estarán en la Armada cerca de 30 ó 40 años, y observando el panorama de las amenazas y proyectándolo en el año 2020 es, en el mejor de los casos, un arte impreciso».

Las ideas e intenciones se cambian en días, en semanas, pero la fuerza no se crea. Se tiene la que existe en el momento y se tarda tanto en su producción, que llegado el caso no se puede esperar en obtenerla, sino que se utilizará lo que se tenga, sin posibilidad de reposición:

Hoy naturalmente se tiende a buques polivalentes que puedan hacer frente a cualquier tipo de amenaza.

Centrándonos en el caso de España, y en nuestra Armada el objetivo de fuerza está en mantener al menos 15 fragatas (una flotilla para el PA, otra en el Mediterráneo y otra en el Atlántico).

Ya el AJEMA en sus declaraciones de las Navidades del año 1991 «Sobre el presente y futuro de la Armada» decía textualmente:

«Dije el pasado mes de mayo, al hacerme cargo de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, que la futura dimensión de la Fuerza Naval se encontraba supeditada a varios factores importantes, entre los que destacué como un hecho cierto la situación cambiante de los países que configuran el ya agonizante Pacto de Varsovia.

Pero también hice mención a la escasez de unidades navales con que cuenta la Armada, que no son suficientes para la defensa de nuestros intereses nacionales en paz y en guerra, y aquellas palabras tuvieron eco en algunos medios de comunicación social.

No me imaginaba entonces que los hechos demostraran tan pronto qué intereses nacionales y aguas costeras no son necesariamente coincidentes, ni que surgiera una ocasión en la que, contra lo generalmente esperado, la Armada tuviera que intervenir en defensa de esos intereses, y a una distancia, además, superior a la casi totalidad de los demás casos que se presentaron durante este siglo.

Si la Armada está cumpliendo con prontitud, eficacia y exactitud la misión encomendada por el Gobierno en la crisis del golfo Pérsico, no es menos cierto que se ha conseguido a costa de un gran sacrificio de material y personal. Y, por supuesto, se ha demostrado la perentoria necesidad de modernizar nuestra Fuerza Naval, sustituyendo los barcos viejos, que ya son prácticamente inútiles para misiones comprometidas, por otros nuevos capaces de cumplir las de cualquier tipo».

## **La Armada en las maniobras de crisis. La guerra del Golfo**

Por esta flexibilidad de empleo en las maniobras de crisis, nuestra Armada que no participaba en ninguna acción desde décadas, se vio por primera vez participando y colaborando con los aliados en una operación de gran envergadura.

Efectivamente, el 2 de agosto de 1990 el mundo se sorprendió por la invasión de Kuwait por Irak.

España, en el marco de los acuerdos alcanzados en París dentro del seno de la UEO, decide el envío de unidades navales a la zona para colaborar en el cumplimiento de las resoluciones mencionadas (1).

### *Composición de la Agrupación*

La Agrupación *Bravo* española estuvo constituida al principio, por una fragata FFG clase *Santa María* y dos corbetas clase *Descubierta*. Cuando todas las CB,s pasaron por la zona fueron sustituidas por la clase *Baleares* ya al final del conflicto.

Las fragatas FFG son buques eminentemente antisubmarinos, si bien el helicóptero SH-60 *Lamps* embarcado, sus sensores y sus misiles les permiten también ser magníficos buques antisuperficie con buena capacidad antiaérea. Su armamento antimisil consiste en el sistema *Meroka* de fabricación nacional. Una muestra clara de la bondad de estas fragatas es que fueron buques de esta clase, juntamente con otros, los que los norteamericanos situaron al norte del Golfo en primera línea de combate.

Las corbetas clase *Descubierta* son también buques modernos; más pequeños que las fragatas, por lo que tienen sus limitaciones; sin embargo, montan un armamento considerable, entre el que cabe destacar los misiles superficie-superficie, pero tienen escasa capacidad antimisil y AA. Su dotación es de 150 hombres mientras que las fragatas tienen 225. Los tres buques que en cada período constituyeron la Agrupación fueron situados en dos zonas diferentes: las corbetas, en el mar Rojo y las fragatas, en el golfo Pérsico.

### *Zonas de operaciones*

El mar Rojo se encuentra a 1.600 millas de España, situado entre la península del Sinaí y el estrecho de Bab-el-Mandeb. Su longitud es de 1.000

---

(1) CN, Rapallo Comendador «La Agrupación *Bravo* de la Armada española en la crisis del Golfo». *Revista General de Marina*. Noviembre, 1991.

millas aproximadamente y la profundidad de sus aguas es importante, alcanzando fondos de 800 metros.

Entre los países ribereños Sudán y Yemen no tenían una posición clara en el conflicto, lo que era un factor a tener presente en las navegaciones de nuestros buques por el mar Rojo.

Puertos significativos en el mar Rojo utilizados por los buques españoles fueron Suez y Safaga, en Egipto, y Jeddah, en Arabia Saudí.

El puerto de Yibuti fue utilizado en varias ocasiones por las fragatas en sus tránsitos de ida y vuelta al golfo Pérsico.

Para alcanzar el estrecho de Ormuz desde Yibuti hay que navegar del orden de 1.500 millas frente a las costas de Yemen y Omán. Total unas 4.300 millas desde España.

El golfo Pérsico se extiende en dirección NW-SE, con una longitud aproximada de 500 millas. Es, por tanto, una zona pequeña, donde es factor importante la profundidad de sus aguas, cuyo promedio es de 40 metros, por lo que el estado de la mar difícilmente alcanza grandes proporciones. Esta pequeña profundidad le convierte en área fácilmente minable y a la vez impide prácticamente la navegación de submarinos en inmersión.

En resumen una zona de operaciones verdaderamente alejada de España, bastante desconocida, con unos países de costumbres totalmente diferentes y donde el clima no es precisamente muy agradable debido a las altas temperaturas reinantes.

### *Movimientos globales de la Agrupación*

El 26 de agosto la primera Agrupación, constituida por la fragata *Santa María* y las corbetas *Descubierta* y *Cazadora*, abandonan España. En medio de una campaña de prensa completamente hostil al envío de buques al Golfo con dotaciones compuestas por marinería de reemplazo.

El día 7 de septiembre, se inicia inmediatamente la tarea del embargo en el mar Rojo. El día 10 la fragata *Santa María* continúa viaje hacia el golfo Pérsico protegiendo a una Agrupación belga de dragaminas que tiene el mismo destino final. Este fue el primer indicio de la excelente cooperación que iba a existir durante todo el conflicto entre los países aliados. La fragata, después de una breve escala en Yibuti, alcanza el Golfo el 25 de septiembre, iniciando el embargo en esta zona, mientras las corbetas continúan realizándolo al norte del mar Rojo.

A primeros de noviembre la segunda Agrupación, constituida por la fragata *Numancia* y las corbetas *Diana* e *Infanta Cristina*, releva en la zona a la primera, que regresa a España.

Los buques de esta Agrupación continúan con la tarea del embargo hasta el día 17 de enero, fecha en que se rompen las hostilidades. A partir de este momento a nuestros buques se les ordena la nueva tarea de dar protección a los buques logísticos presentes en las zonas de operaciones.

A primeros de febrero la tercera Agrupación constituida por la fragata *Victoria* y las corbetas *Infanta Elena* y *Vencedora*, releva en zona a la segunda, la cual regresa a España.

El día 28 de febrero se produce el «alto el fuego». Los buques españoles que componen la tercera Agrupación reanudan la tarea del embargo.

### *El embargo*

Durante casi cinco meses, desde el comienzo de las operaciones hasta la ruptura de las hostilidades, los buques españoles llevaron a cabo la tarea de hacer cumplir el embargo decretado contra Irak.

Durante todo este tiempo se estableció una programación que contemplaba un reparto de tiempos de dos tercios de mar y un tercio de puerto, con lo que normalmente la permanencia en la mar fue de siete días frente a tres de puerto.

Las diferentes características de las zonas de operaciones donde estuvieron nuestros buques hicieron que el trabajo tuviera matices diferentes en cada zona, por lo que conviene analizarlo por separado.

### MAR ROJO

El control del embargo en esta zona se materializó sobre el tráfico mercante que cruzaba el estrecho de Tirán. Esto obligaba a visitar y registrar los buques mercantes que por allí transitaban.

En esta pequeña zona trabajaron nuestras corbetas juntamente con tres buques norteamericanos, uno o dos franceses y un buque griego. La coordinación con todos ellos se realizó a base de almuerzos de trabajo en uno de los buques presentes, sin mayor formulismo. De esta coordinación salían las áreas de patrulla concretas a ocupar por los diferentes buques, que en general cubrían todas las derrotas del tráfico mercante, tanto el que procedía o se dirigía a Suez como el que transitaba por el mar Rojo.

El trabajo concreto de los buques de guerra se iniciaba con la detección y localización de los buques mercantes, estableciendo inmediatamente comunicación con ellos y procediendo a su identificación así como el conocimiento de su carga y de los puertos de origen y destino. A la vista de estos datos, el comandante del buque de guerra decidía si era necesario proceder a visitar y registrar el buque mercante. Debe hacerse constar que los avisos e instrucciones impartidas por los diferentes gobiernos como resultado de las resoluciones de Naciones Unidas trajeron consigo la buena disposición de los buques mercantes para ser registrados, si exceptuamos a los de Irak y algunos otros de banderas pro iraquíes. Esta actitud positiva facilitó la labor de los buques de guerra para hacer cumplir el embargo.

En cualquier caso visitar y registrar un buque mercante es una tarea ardua. El Trozo de Visita y Registro es algo previsto en la organización de los buques de guerra, que debe estar permanentemente adiestrado para actuar sin demora.

La seguridad del Trozo de Visita es siempre prioritaria. Fue norma seguida por todos contar con el apoyo de otro buque de guerra que también se situaba en las proximidades del mercante a visitar, pero por la otra banda. Normalmente, tanto de día como de noche, un helicóptero armado con ametralladora, de algún escolta aliado, prestaba asistencia, aumentando la seguridad de los Trozos de Visita, dada su capacidad de observación e intimidación sobre las cubiertas de los buques mercantes y sus tripulaciones. Estos helicópteros mostraron en ocasiones su excelente capacidad para proporcionar equipos especiales por desembarco vertical.

El tiempo medio estimado para realizar una visita era de tres o cuatro horas para un mercante normal, pero si éste era un portacontenedores la visita solía prolongarse hasta ocho o diez horas. No es preciso resaltar el esfuerzo que suponía para el Trozo de Visita registrar buques de este tipo que solían portar del orden de 600 contenedores. A veces, en estos casos, se llevaban a cabo visitas combinadas con los Trozos de Visita de buques aliados, práctica que dio muy buenos resultados y que permitía reducir tiempo.

De forma general puede señalarse que a un buque mercante no se le permitía continuar viaje si se daba alguna de las circunstancias siguientes:

- Transportar contenedores inaccesibles, con lo que era imposible abrirlos para inspeccionar lo que contenían.
- Existencia de discrepancias entre el manifiesto de carga y la carga.
- Aparición de mercancías en el manifiesto de carga para las cuales no figuraba un cosignatario concreto.

Pero la tarea del embargo se complicaba todavía más. cuando aparecía en zona un mercante iraquí, ya que estos buques en ningún momento colaboraron y reiteradamente se negaban a parar sus máquinas para ser posteriormente visitados y registrados. Estas fueron las visitas a buques mercantes verdaderamente conflictivas, que era necesario tratar con cierto tacto. Quizás es el momento de recordar aquí la visita al mercante iraquí *Tadmur*, operación combinada en la que tomó parte la corbeta *Cazadora* y de la que se escribió bastante en la prensa. así como la visita a otro mercante, también iraquí, durante la cual la corbeta *Diana* efectuó disparos de aviso por su proa para obligarle a detenerse.

Para entender bien lo sucedido conviene recordar que las situaciones de crisis hay que tratarlas dentro del marco establecido, ya que si no se manejan con cuidado pueden conducirnos a situaciones más complicadas y no deseadas, pudiendo llegar incluso al conflicto armado, cosa que normalmente se trata de evitar. El margen de maniobra de los buques de guerra en el lugar de la acción viene dado por lo que se denominan «reglas de enfrentamiento». Naturalmente estas reglas de «enfrentamiento» son secretas, pues el oponente no debe conocer hasta dónde está uno dispuesto a llegar. Con ellas se trata de evitar que una acción determinada pueda iniciar una escalada.

En cualquier caso nunca fue preciso producir daños en mercante alguno, puesto que todos se detuvieron ante los disparos de aviso realizados por su proa.

## GOLFO PÉRSICO

El control del embargo en el golfo Pérsico presentó características diferentes al mar Rojo, ya que la mayor parte del tráfico marítimo se dirigía o procedía de un país aliado.

Ante esta situación, los buques de guerra enlazaban telefónicamente con los mercantes que por allí navegaban, procediendo a identificarlos y a interrogarlos para conocer los datos más significativos que permitieran controlar adecuadamente el tráfico marítimo. Una vez conocidos los puertos de origen y destino, así como los demás datos de interés de cada mercante, el buque de guerra que lo interrogaba informaba por radio a los demás buques de guerra en el Golfo, lo que permitía controlar su derrota y confirmar la veracidad de la información aportada por el mercante.

La distribución escalonada de buques de guerra en la zona permitió utilizar este sistema, que, a diferencia de lo que sucedió en el mar Rojo,

normalmente no requería la detención del buque mercante para proceder a su visita y registro. Tratamiento diferente tuvieron, naturalmente, los mercantes que se dirigían o procedían de Irak. Todos ellos fueron detenidos y posteriormente visitados y registrados, porque en esta zona eran precisamente los que podían intentar violar el embargo.

Por tanto, el control del embargo también se hizo efectivo en la zona del golfo Pérsico, pero su puesta en práctica requirió un número pequeño de visitas y registros.

En esta zona se establecieron áreas de patrulla a cubrir por los buques de guerra, tanto en el propio golfo Pérsico como en el golfo de Omán.

La coordinación necesaria para hacer eficaz el despliegue de los buques de guerra aliados, se realizó mediante dos reuniones de coordinación con una periodicidad mensual y con carácter rotatorio. Estas reuniones eran presididas por los comandantes de las Agrupaciones allí presentes.

La primera reunión correspondía a los mandos de los países de la UEO presentes en la zona y a la segunda asistían los mandos de toda la fuerza multinacional. A esta última se llevaban los acuerdos tomados en la reunión UEO previa.

También cada nación aportaba su calendario de visitas a puerto y el movimiento de sus buques de aprovisionamiento, información vital para nosotros, por cuanto no se contaba con buques de esta clase en la zona.

### *La guerra propiamente dicha*

Sólo Estados Unidos, llegó a contar con seis grupos de portaaviones, algo verdaderamente excepcional y situó en el Golfo dos acorazados y una fuerza anfibia de entidad, así como otras unidades de muy diversos tipos.

Al romperse las hostilidades la noche del 16 al 17 de enero, la tarea del embargo, que siempre fue permanente, pasó a una prioridad más baja y las unidades navales, en general, empezaron a desarrollar nuevos cometidos abandonando las áreas de patrulla que tenían asignadas durante el embargo. A nuestros buques se les ordenó la nueva tarea de proporcionar escolta a los buques logísticos y proteger la zona, donde estos buques eran estacionados, tarea que se mantuvo durante todo el período que duró la guerra.

El 28 de febrero se produce el «alto el fuego». Al cesar las hostilidades nuestros buques reanudaron el embargo como cometido principal en las mismas zonas que se habían utilizado antes de la guerra.

Como hechos más significativos de las operaciones aeronavales durante la guerra, merecen destacarse:

- El elevado número de ataques aéreos sobre tierra por parte de la aviación embarcada, formando parte de una programación global en la que intervinieron también la aviación basada en tierra. Estas operaciones fueron un modelo de organización y ejecución, logrado sin duda gracias al elevado adiestramiento de todos los participantes.
- El espectacular lanzamiento sobre tierra de los misiles de crucero *Tomahawk* desde unidades navales situadas en el golfo Pérsico y en el mar Rojo. Fue la primera vez que se utilizaron en operaciones reales.
- La eficacia del sistema de defensa aérea establecido, con un dispositivo clásico en profundidad con todo tipo de medios. Exigió un notable esfuerzo mantener permanentemente en vuelo los aviones necesarios, pero el éxito fue total no permitiendo en ningún momento que aviones enemigos se aproximaran a las unidades valiosas del dispositivo naval, procediendo a derribarlos sobre tierra antes de que alcanzaran la mar.
- El método empleado para atacar a los patrulleros de Irak, utilizando una combinación de dos helicópteros, uno como unidad informadora y otro como unidad atacante; combinación que dio muy buenos resultados.
- La intensa vigilancia visual llevada a cabo por todos los buques que navegaron por el golfo Pérsico, debido a la presencia de minas a la deriva. Esto ha revalorizado la tarea de los serviolas y ha aconsejado la ubicación de alguno lo más a proa posible, práctica común en todos los buques de la zona.

### *El apoyo logístico*

El conflicto ha puesto de manifiesto la importancia del apoyo logístico y el esfuerzo tan enorme que hay que realizar en este campo para poder llevar a cabo con éxito las operaciones militares.

El aprovisionamiento de nuestros buques en la mar fue preciso buscarlo en las Armadas aliadas, al carecer nosotros de buque de apoyo logístico. Este aprovisionamiento fue de un notable rendimiento gracias al elevado número de buques logísticos en la zona y la buena disposición de todos los países a colaborar. Puede afirmarse que siempre nuestros buques se aprovisionaron de combustible en la mar, merced al conocimiento previo de los movimientos de los buques logísticos, lo que les permitía solicitar el relleno de combustible del más cercano en cada momento, fuera cual fuere su nacionalidad. Pero la necesidad de ser autosuficientes en la mar, nos obliga a rellenar la significativa carencia en nuestra Armada de buques de apoyo logístico.

El aprovisionamiento de víveres en la mar fue efectuado solamente en ocasiones por los norteamericanos. La maniobra se llevó a cabo por medio de helicópteros, con excelentes resultados.

Esto cobra verdadero interés en caso de amenaza de superficie, submarina o de minas, al permitir mayor libertad de movimientos a los buques, evitando las restricciones que exigen las maniobras de aprovisionamiento en la mar entre buques.

Dentro del aprovisionamiento, han tenido una importancia extraordinaria los aviones estafeta del Ejército del Aire, los cuales periódicamente transportaban a la zona de operaciones los repuestos que los buques iban necesitando, así como el correo para las dotaciones y la prensa nacional. Ha sido una labor muy eficaz y totalmente imprescindible para nosotros, y la experiencia permite afirmar que no es posible montar una operación como la vivida en zonas tan alejadas de España sin este apoyo logístico móvil. Puede asegurarse que, aún en el caso de contar con buque de aprovisionamiento, los medios de transporte aéreo siempre serán necesarios.

Respecto al mantenimiento hay que señalar que no hubo problemas serios que impidieran a los buques cumplir sus cometidos. La fiabilidad del material fue alta, de tal forma que en los siete meses ningún buque perdió ni un solo día de mar, cumpliendo todos ellos en su totalidad la programación establecida. Una vez más se demuestra que cuanto más tiempo se está en la mar, la operatividad de los buques crece exponencialmente.

Naturalmente los buques tuvieron averías —como las tuvieron los demás buques de otros países— que fue necesario subsanar. Pero lo importante no fueron las averías, sino la capacidad que demostró la Armada para repararlas con suficiente prontitud. En este sentido hay que señalar que solamente en siete ocasiones se desplazó a la zona —normalmente en avión estafeta— el personal reparador adecuado y en todas ellas alcanzaron el objetivo de reparar los equipos averiados.

A pesar de no entrar en combate, hemos tenido que recurrir a los norteamericanos en cuatro ocasiones para evacuaciones de personal por problemas sanitarios. Las evacuaciones médicas se realizaron al portaaviones *John F. Kennedy*, en el mar Rojo, y al buque hospital *Mercy*, en el golfo Pérsico.

Es muy difícil que en operaciones prolongadas en el tiempo no surjan casos similares y la situación se complicará, sin duda, cuando las acciones se realicen frente al enemigo. Por tanto, es preciso estar preparados para tratar

a los heridos y enfermos adecuadamente, lo que confirma la necesidad de apoyo sanitario móvil o de buques con esta disponibilidad, ante la incapacidad de las unidades de menor porte de garantizarlo en casos de cierta entidad.

En este sentido es significativo, y a la vez espectacular señalar que los norteamericanos situaron dos buques hospitales de gran porte en el Golfo, que les permitían disponer en permanencia de 30 quirófanos y 2.000 camas hospitalarias, además de unidades de quemados, laboratorios, clínicas dentales y otras muchas especialidades.

### *Conclusiones y enseñanzas*

- a) España ha sido uno de los 13 países que ha mantenido una presencia naval en la zona y una de las tres naciones que la ha mantenido simultáneamente tanto en el golfo Pérsico como en el mar Rojo.

Haber situado las corbetas en el estrecho de Tirán supuso estar presente en la zona donde el embargo cobró verdadera entidad.

Y haber situado a las fragatas en el golfo Pérsico ha supuesto tener siempre un buque español en la zona más importante del conflicto, en especial durante el período de la guerra, lo que permitió tener una visión de conjunto de todo el conflicto.

- b) Antes de las hostilidades, en una primera fase que se prolongó casi cinco meses, se realizaron unas 150 visitas y registros a buques mercantes, haciendo que España figurara en un lugar destacado en la estadística que sobre esta tarea del embargo se promulgaba a diario, para conocimiento de todas las unidades navales presentes en el teatro de operaciones.

Durante la guerra nuestros buques han realizado operaciones de apoyo, en especial de protección de buques logísticos cuya integridad es vital para las unidades de combate.

Particularmente en la zona del golfo Pérsico el movimiento de buques logístico fue verdaderamente notable, y nuestra participación ha sido contribuir a su protección, como lo han hecho la práctica totalidad de las Armadas de la zona.

- c) La coordinación y cooperación con otras fuerzas presentes fueron excelentes, lo que permitió llevar a cabo un trabajo conjunto eficaz, que se vio muy facilitado al poseer todos una doctrina común cuya base era la doctrina OTAN.

- d) La movilidad de la Fuerza Naval permitió su rápido despliegue en la zona del conflicto. Las Fuerzas Navales fueron las primeras en llegar a la zona y las últimas en dejarla gracias a su movilidad y flexibilidad.

La Fuerza Naval presente en el conflicto constituyó, sin duda, el esfuerzo naval combinado más importante de la Historia. Ejerció el dominio absoluto del mar, permitiendo la libre navegación de los buques aliados e impidiéndosela al oponente, lo que viene a confirmar que las líneas de comunicaciones marítimas no pueden mantenerse abiertas sin medios para ejercer un control del mar efectivo.

- e) El conflicto ha demostrado la importancia de la tecnología, en general, y de los sistemas de armas, en particular.

Así, las armas de tecnología anticuada fueron incapaces de enfrentarse a las de nueva tecnología, lo que demuestra que es preferible tener poco y bueno que mucho de tecnología anticuada.

Y ello conduce al reconocimiento de que la guerra es cara y que no compensa ahorrar cuando está en juego la supervivencia.

- f) La posibilidad del despliegue de fuerzas efectuado se basó en la capacidad de transporte, tanto aéreo como naval.

Esto no hace más que confirmar la necesidad de contar con una Flota mercante adecuada.

- g) La presencia de una fuerza anfibia en el teatro de operaciones confirmó que, por sí sola, condiciona el despliegue enemigo en tierra, poniendo de manifiesto su dimensión estratégica y la importancia de la proyección del poder naval sobre tierra.

Aunque no se llegó nunca a ejecutar un asalto anfibio de entidad, se revalorizó la aplicación clásica de amagar un desembarco para distraer fuerzas del oponente y favorecer la maniobra en tierra en otra parte del teatro. Recuérdese que los movimientos de la fuerza anfibia llevaron a los iraquíes a fijar en la costa de Kuwait importantes fuerzas, facilitando de esa forma el ataque terrestre aliado.

- h) La mina se ha confirmado como un arma de enorme utilidad, de bajo coste y eficaz.

Fue realmente la única amenaza que produjo pérdidas a las unidades navales, ocasionando serias averías al crucero norteamericano *Princeton* y una considerable brecha en la amura al buque anfibio *Tripoli*, también norteamericano.

Esto confirma la necesidad de disponer de unidades de medidas contra minas para poder ejercer el control del mar en la conducción de operaciones navales.

- i) El conflicto ha puesto de manifiesto la importancia de contar con la inteligencia oportuna, para lo cual es preciso recoger información con todo tipo de medidas tecnológicas avanzadas, entre las que hay que destacar el uso de satélites y aviones de reconocimiento electrónico y fotográfico.
- j) Nuestros buques han operado muy lejos de sus bases, lo que ha supuesto un esfuerzo logístico importante. La experiencia vivida permite asegurar que no es posible acometer operaciones de entidad alejados de la geografía nacional sin contar con el apoyo logístico móvil adecuado.
- k) En operaciones reales como la vivida, es preciso cuidar al máximo al personal y procurar que su moral siempre sea elevada.
- l) A modo de conclusión final se puede afirmar que los buques que constituyeron la Agrupación *Bravo*, durante la crisis del golfo Pérsico, realizaron sus cometidos de forma eficaz y sin dificultades dignas de mención.

## **Bibliografía**

- Almirante Vila Miranda. «Presente y futuro de la Armada». *Revista General de Marina*. Enero, 1991.
- Admiral CA. H. Trost Chief of Naval Operations. *A Report on the Posture and Fiscal Year 1991. Budget of the US. NAVY*.
- The Alliances Strategic Concept. «Agreed by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Rome on 7th-8th November 1991». *NATO Office of Information and Press*. November, 1991.
- VA. Albert Ferrero. «Conferencia en el Centro Cultural de las Fuerzas Armadas el 9 de mayo de 1991». *Revista General de Marina*. Octubre, 1991.
- CN. Francisco Rapallo Comendador. «La Agrupación *Bravo* de la Armada española en la crisis del Golfo». *Revista General de Marina*. Noviembre, 1991.
- Joachim Brockpahler. «La Filosofía Harmel: una estrategia imaginativa para la paz». *Revista de la OTAN*. Diciembre, 1990.
- Mark Eiskens, ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica. «La historia del futuro». *Revista de la OTAN*. Junio, 1990.
- Dr. Manfred Wörner. «NATO's changing role in a new world». *International Defense Review-Defensa'92*.

**NUEVAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS TRAS LA DISTENSIÓN  
ESTE-OESTE**

**Cuarta conferencia (Portugal)**

MARIO LEMOS PIRES

*Brigadeiro Exército. Assesor do IDN.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción .....	93
Caracterización de un cambio .....	94
Nuevas amenazas, nuevas estrategias .....	95
Nuevas misiones para las Fuerzas Armadas .....	97
Nuevos acondicionamientos y nuevas preocupaciones .....	98
Conclusiones .....	101

## **Introducción**

La actual coyuntura internacional corresponde a una fase de transición que fue brusca, rápida y profunda y sus consecuencias no pueden ser valoradas todavía en su totalidad. Por esta razón resulta muy difícil realizar una prospección, con alguna fiabilidad, sobre cuándo y cómo tendrá lugar una situación internacional nueva y estable. En realidad, la incertidumbre es la característica más saliente de la presente coyuntura resultante de la distensión Este-Oeste.

La única certeza es que la escena internacional ya cambió y va a continuar cambiando. Esta situación exige dos tendencias un tanto contradictorias: alterar las estrategias desde ahora mismo para hacer frente al cambio, o esperar a que se defina el escenario definitivo para entonces actuar en consecuencia.

Una opción de compromiso entre las ventajas de la acción, de la prudencia o de la imaginación, y que nosotros preconizamos, es hacer desde ahora mismo lo que pueda hacerse, pero de una manera flexible para que sea más fácilmente integrable en futuras estrategias o en la construcción de esas estrategias.

Esto no deja de constituir una gran limitación, pero también plantea un gran desafío, lo cual requiere mucho estudio y ponderación por parte de los Estados Mayores. Esto exige a quienes toman las decisiones políticas mucha capacidad para resistir la tentación de la reacción aislada inmediata y transitoria, sin conocer los efectos, posiblemente irreversibles, sobre las estrategias futuras.

En resumen, se trata de administrar o dirigir la transición a caballo de un futuro tan incierto que tienda, todavía ahora, a no dejar abrir pistas coherentes para su identificación.

## **Caracterización de un cambio**

El general Alain Baer, en un reciente artículo publicado en la *Revista de Defensa Nacional*, sintetiza de esta manera la coyuntura actual:

«Lo que puede decirse es que el antiguo orden internacional desapareció y, en su lugar, se instaló —posiblemente de forma provisional— un cierto desorden internacional».

La estabilidad fundamentada en la bipolaridad del ejercicio de poder por las dos superpotencias dio lugar, de momento, a una inestabilidad en donde impera una sola superpotencia: Estados Unidos. Sucede solamente que el «nuevo policía del mundo», con graves problemas de recesión económica y otros, ya demostró que no tiene poder suficiente para ejercer por sí solo y en plenitud aquella función, precisando para cada acción coactiva el consenso y el apoyo de otros países.

El fin de la tutela soviética sobre los países del Este, en la propia ex Unión Soviética y también sobre otros pueblos dispersos por todo el mundo, liberó fuerzas contenidas durante más de medio siglo; provocó nuevos y preocupantes fenómenos, pero también abrió a Occidente espacios que hasta ahora le estaban prohibidos. Esta situación generará un mayor número de casos de tensión, de crisis y de conflicto; provocará también un incremento de la actividad de los «foros» internacionales, que ahora están cada vez más concurridos y son más complejos pero que, sin embargo, se ven incapaces de imponer con eficacia sus resoluciones; y generará, igualmente, nuevas oportunidades de colaboración, especialmente de colaboración militar, esta multifacetaria en sus aplicaciones y en sus intereses.

Estas nuevas oportunidades de cooperación y/o de influencia que surgirán en países liberados ahora de la tutela soviética o del control derivado de la tensión Este-Oeste, despiertan esencialmente a los poderes occidentales porque son, simultáneamente, de los más poderosos y los más disponibles. Sin embargo, conviene resaltar que para estas acciones resultará más difícil la coordinación entre países, puesto que no se trata exclusivamente de la seguridad común sino, en gran parte, de intereses políticos y económicos, que son muchas veces competitivos entre sí.

En el centro de este nuevo desorden e inestabilidad, emerge en el panorama internacional el grupo de los socios occidentales, de los que Portugal forma parte y que, en su conjunto, detentan indiscutiblemente poder político y económico. A esto se suma un enorme poder militar, aunque fundamental-

mente consustanciado en la OTAN, que desde hace tiempo es la organización militar más eficaz y disponible, con lo que se coloca a estos aliados en un nivel de superioridad tranquilizadora ante posibles oponentes directos.

Esta situación, permite y suscita a los aliados occidentales una capacidad y libertad de acción mucho mayores.

### **Nuevas amenazas, nuevas estrategias**

Para los aliados occidentales, en especial para los europeos, la amenaza global común —una gran amenaza— fue sustituida por un complejo conjunto de factores de crisis y de tensión, en el este y en el sur de Europa, que generaron pequeñas y medianas amenazas. Al identificar «las nuevas amenazas» debe prestarse atención sino estaremos inventándolas o supervalorándolas, en un intento de hacer referencia a objetivos para la reconstrucción de las estrategias. En el referido conjunto complejo de factores, caben con mayor relevancia las reivindicaciones de las minorías étnicas y religiosas, las disputas fronterizas, los nacionalismos renacidos, la ambición del islamismo político radical, las crisis económico-sociales, las zonas de penuria generalizada, etc.

Todos estos factores provocan perturbaciones más o menos violentas, como luchas intestinas o disgregadoras o entre nuevos y viejos Estados, tales como las emigraciones forzadas, los excesos contra la ecología, las mayores oportunidades para el tráfico de droga, el posible mayor recurso al terrorismo internacional, las dificultades de acceso a las materias primas, etc. Si a todo esto añadimos un más fácil acceso al armamento que prolifera porque sobra y se paga con buena moneda, en particular el armamento nuclear, podemos constatar que la probabilidad de existencia de crisis y de conflictos aumentó sensiblemente y con intensidades imprevisibles, de lo cual la reciente guerra del Golfo constituye un ejemplo.

Los principales focos de perturbación se sitúan en el espacio estratégico que rodea a la Europa Occidental y que, por estar ahora diluida la amenaza directa a su santuario, parece haber optado, como respuesta, por una «estrategia de intervención» con prioridad para el espacio exterior, donde se generan o pueden generarse las amenazas y con el objetivo de impedir, reducir o solucionar crisis y conflictos.

Esta «estrategia de intervención» o de «brazo armado largo para intervención en el exterior» es una novedad cuando se confronta con la anterior postura defensiva de los países de la OTAN.

Parece que podemos encontrar una explicación posible a la adopción de esta estrategia, en los siguientes supuestos:

- La seguridad en los respectivos países estará mejor garantizada si se actúa con antelación y de forma preventiva, al objeto de evitar que el conflicto distante se propague y repercuta en su espacio nacional o en el de sus aliados.
- Una mayor disponibilidad de los Estados porque se sienten apoyados por la opinión pública para participar en acciones, a favor de la estabilidad y de la paz mundiales y, más especialmente, regionales.
- Una mayor valoración y aceptación internacional del derecho (para algunos, para otros del deber) de injerencia incluso en el interior de los Estados, para la protección y la defensa de las minorías y de los débiles.
- La capacidad real de la utilización de la fuerza, pero ahora más evidenciada en términos relativos, por parte de los países occidentales.
- El desafío que suscitan y facilitan las nuevas oportunidades.
- Finalmente, por qué no decirlo, la apetencia, principalmente por parte de los grandes, en afirmar su protagonismo en el foro internacional, en una vocación de expansionismo político, económico u otro más o menos disfrazado.

El motor y los principales actores de esta nueva estrategia son los países que pertenecen a la OTAN, a la CEE y a la UEO, que constituyen el núcleo principal de la CSCE y que buscan, siempre que sea posible, legitimidad en las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Resta por saber si este sistema, liderado por Estados Unidos como sucedió en el caso de la guerra del Golfo, es lo que va a continuar o se trata más bien, como juzgamos más probable, de una simple estrategia de transición en espera de la definición de la nueva arquitectura del poder mundial.

Resta por saber también si esta nueva estrategia, a diferencia de lo que aconteció con la estrategia defensiva de la OTAN que todavía perdura y que siempre consiguió reforzar la cohesión entre sus miembros, no será —en esta nueva estrategia, como decíamos— portadora del germen de la disgregación del concierto occidental y, con ello, se transformará en un factor decisivo para la definición de la nueva arquitectura del poder europeo y del poder mundial.

Y esta nueva estrategia interfiere con una diversidad de intereses que no son pacíficamente conciliables, como son los de la seguridad ante un enemigo común.

Nos hemos referido a factores de perturbación generadores de amenazas principalmente en el espacio estratégico circundante de la Europa Occidental,

amenazas cuya existencia o potencialidad ha conducido o conducirá a esta estrategia de intervención, toda ella orientada principalmente hacia el espacio exterior de la OTAN.

Sin embargo, vale la pena llamar la atención sobre el hecho de que, actualmente, sea posible y probable la existencia o la aparición de situaciones de gran inestabilidad, generadoras de violencia y localizadas en el interior de los países occidentales. De hecho, bien sea por razones de insatisfacción de las poblaciones denominadas como «marginadas», derivadas de las condiciones económicas y sociales que se les ofrecen o imponen en contraste con los ciudadanos «de primera», o por razones importadas y derivadas de factores de perturbación de los países donde algunos de los marginados tienen su origen, que a veces se confrontan con una política del país de acogida, todo ello conduce a la formación de bolsas de descontento y de reivindicación, algunas de ellas con tensión, localización y demografía significativas. Estas situaciones constituyen amenazas o posibles amenazas en el cuadro de la seguridad interna de los países occidentales que pueden exigir y ya han exigido, la intervención de las Fuerzas Armadas respectivas.

Lo que sucede continuamente con el IRA en Irlanda e Inglaterra, con la ETA en España, la presencia de 2.000.000 de magrebíes en Francia, por ejemplo, o más recientemente y de manera más espectacular por inesperado, lo que sucedió en abril en Los Ángeles (Estados Unidos), un verdadero acto violento de insubordinación civil en el interior de la única superpotencia y que, además de esto, se arroga la condición de país más democrático; son ejemplos demasiado claros y flagrantes en cuando a la oportunidad de tomar en consideración amenazas para la inestabilidad (*sic*) y la seguridad interna en los países aliados. Si juntásemos la capacidad de intervención del terrorismo internacional y del narcotráfico, en sus vertientes internas o externas, entonces el cuadro se vuelve todavía más complejo y más probable, si bien su posible agravamiento no pueda imputarse de forma exclusiva y directa a la distensión de las relaciones Este-Oeste.

### **Nuevas misiones para las Fuerzas Armadas**

Por lo tanto, como derivación de la presente coyuntura, la nueva estrategia de transición, aunque poco claramente asumida por el conjunto de las potencias occidentales que la implementan, configura nuevas misiones para las Fuerzas Armadas que se esquematizan a continuación:

- Misiones de proyección de fuerza para la intervención en situación de crisis o conflicto y que pueden materializarse en la participación en

gabinetes de crisis, en el apoyo a las acciones de coacción psicológica, en el apoyo a boicoteos económicos, en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra el narcotráfico y en la acción directa de baja y media intensidad.

- Misiones de paz para intervenir en situaciones de crisis o conflicto o para la prevención de estas situaciones, que pueden materializarse en la participación en organismos internacionales, en el control de armamentos, como observadores en situación de crisis, como fuerzas de interposición o de reposición de la paz.
- Misiones de cooperación militar en el marco de las relaciones bilaterales o multilaterales, y que pueden materializarse en la colaboración técnica, de instrucción y administrativo-logística, apoyo con técnicos, encuadramientos de fuerzas, apoyo de combate y apoyo con fuerzas propias.

Procede hacer referencia aquí a las misiones en el ámbito de la estabilidad y seguridad internas y que, en la actualidad, nuevamente se perfilan ante situaciones a las que ya hemos aludido anteriormente. Situaciones que pueden exigir el apoyo de las Fuerzas Armadas a las autoridades civiles y las Fuerzas de Seguridad, para asumir el control por las propias Fuerzas Armadas en el ámbito de las situaciones de excepción. Este es un tema en el que no profundizaremos, ya que sólo pretendíamos llamar la oportuna atención.

Posiblemente estas misiones de las Fuerzas Armadas que denominamos nuevas, no lo sean en realidad. Lo que parece suceder es que estos tipos de misiones han adquirido recientemente una nueva importancia ante su probabilidad y se les ha asignado una prioridad mucho mayor. También puede acontecer que, con su aparición en escena, pueden relegar automáticamente a segundo plano las misiones fundamentales y tradicionales de la defensa del territorio del país, que hasta aquí eran afrontadas y tratadas indiscutiblemente como prioritarias.

### **Nuevos acondicionamientos y nuevas preocupaciones**

Es evidente que estas nuevas misiones requieren una diversidad de sistemas y medios, adaptados a su desempeño. Intentando sistematizar, se preconizan tres tipos de medios:

1. Un primer grupo, constituido por fuerzas con alto nivel de equipamiento y armamento, con capacidad de actuación en acciones operativas de intensidad media y alta, esencialmente concebidas para misiones de proyección de fuerza y que pueden ser las mismas o del mismo tipo que

las que se hacían disponibles para las Fuerzas de Reacción Inmediata o Rápida de la OTAN o similares, que se preconicen para la UEO.

2. Un segundo grupo, constituido por fuerzas con un equipamiento y armamento de nivel medio, con capacidad de actuación en acciones operativas de baja intensidad, tales como operaciones de interposición (de paz) o de cooperación.
3. Un tercer grupo, constituido apenas por cuadros técnicos, militares bien cualificados, aunque puedan precisar un mínimo de logística con el fin de ser utilizados en una multiplicidad de funciones, en organismos de paz, de crisis o de cooperación.

Mientras tanto, disponer de sistemas de fuerzas y medios distintos para los diversos tipos de misiones pasa a ser muy caro, por lo que existe una tendencia a estructurar sistemas que puedan operar en las misiones más diversas y con eficacia.

Así, en términos genéricos, los sistemas de fuerzas que vayan a organizarse, con el fin de afrontar estas nuevas misiones, tendrán como características identificativas un alto grado de sofisticación, de adiestramiento, de movilidad, de interoperabilidad, de versatilidad de empleo y de doctrina para actuar con o como fuerzas internacionales o multinacionales. En fin, unas fuerzas de función múltiple formadas exclusivamente por militares profesionales o profesionalizados y con un efectivo reducido, porque resultan caras o muy caras.

Mientras tanto, existen algunos aspectos condicionantes que conviene resaltar:

- La necesidad de disponer de una alta capacidad tecnológica de informaciones para definir con anticipación los escenarios de utilización y, de esta forma, poder orientar la organización de los medios y conocer el potencial adversario, es decir, quién es y cómo actúa. Posteriormente, en el teatro de operaciones, poder detectar los medios de acción del adversario para anularlos y para guiar con oportunidad y precisión nuestros vectores.
- La capacidad de proyección de la fuerza, en tiempo útil y oportuno, lo que significa capacidad estratégica de transporte y de otra logística.
- La capacidad de sustentación con continuidad en la crisis y en el conflicto, lo cual requiere una retaguardia capaz de garantizar permanentemente los recursos humanos o materiales.
- El creciente porcentaje de cuadros profesionales competentes que se exige para ser utilizados independientemente de las fuerzas operativas y de su sistema de apoyo, especialmente en la participación en organismos internacionales, en misiones de paz y en misiones de cooperación.



Es evidente que para los recursos de una pequeña potencia resulta difícil, por no decir imposible, crear y mantener unas Fuerzas Armadas que satisfagan en su plenitud todos estos requisitos. Lo más previsible es que disponga de pequeñas fuerzas pero con un buen nivel operativo que permita su fácil encuadramiento en fuerzas multinacionales o internacionales, beneficiándose de los sistemas tecnológicos sofisticados de los aliados y, siempre que fuere necesario, de su apoyo logístico, estratégico incluso táctico. Para acciones de fuerza de menor envergadura, tales como acciones de interposición de paz o de cooperación bilateral, la pequeña potencia podrá conseguir alguna autonomía, si bien con limitaciones y a costa de un gran esfuerzo económico y financiero.

En resumen, lo que la nueva situación y las nuevas estrategias exigirán de una pequeña potencia como Portugal es que organice unas Fuerzas Armadas profesionales, eficaces y disponibles para actuar fuera (y lejos) del país. Aunque, hasta cierto punto, esto constituye un aliciente por el prestigio adquirido y las oportunidades aprovechadas en pro de nuestros intereses, esta vía plantea innumerables preocupaciones, entre las cuales sobresalen:

- Los escasos recursos económicos y financieros que los gobiernos ponen a disposición de las Fuerzas Armadas, tendrán tendencia a canalizarse prioritariamente hacia una intervención externa ahora más probable.
- La actuación previsible en el ámbito multinacional y su ejercitación en tiempo de paz, predispone al hábito de tener en usufructo los medios más sofisticados y caros de los aliados, con un pernicioso efecto para la capacidad autónoma en relación con estos medios (si los aliados ponen a nuestra disposición estos medios en el momento adecuado, ¿para qué esforzarnos en conseguirlos de forma permanente?).
- Esta tendencia puede llevar a descuidar la existencia mínima de equipamiento tecnológico que garantice, con autonomía, el control del espacio de influencia nacional, en tiempo de paz y de crisis.
- La tendencia —y ésta es la más preocupante— a descuidar la preparación de la nación para la defensa de su territorio en tiempo de guerra, preparación que es muy generosa en equipamiento, instrucción y movilización. Para esta tendencia concurren, no solamente la desviación de recursos para las misiones que ahora se perfilan como prioritarias, sino también la dilución de la amenaza o de su percepción. Esta situación puede llevar al extremo de prescindir del servicio militar obligatorio en tiempo de paz, reservando su llamada a filas e instrucción solamente para la movilización en fase de crisis o de guerra: en realidad, al bastar los profesionales o profesionalizados para la intervención y al

no llegar el servicio militar obligatorio prácticamente a prestar un servicio útil en las Fuerzas Armadas, dado el escaso período de tiempo durante el que sirven, factores de orden económico-financiero pueden aconsejar esta decisión de profunda alteración de la estructura de las Fuerzas Armadas, sin haber existido un previo debate público y político. Esta opción puede redundar en un gran cumplimiento físico y moral de los ciudadanos en cuanto a la defensa de la nación, a una altura sensible en la cual la integración europea desencadena fuerzas centrífugas que presionan la cohesión y la identidad nacional.

## **Conclusiones**

Vivimos en una fase de transición (en un clima de incertidumbre e inestabilidad), la creación de una nueva arquitectura del poder mundial.

Los países occidentales, conscientes de sus responsabilidades y posibilidades, y ante las oportunidades que la coyuntura sugiere, han optado o parece que deben optar por intervenir en espacios más amplios, fuera de su santuario, por lo que están ajustando, si bien no de forma definitiva, sus sistemas de fuerzas y sus respectivos mecanismos de coordinación.

Esta nueva estrategia de proyección de la fuerza hacia fuera de los espacios nacionales, requiere la existencia de fuerzas provisionales, eficaces y con disponibilidad que, aunque con efectivos reducidos suponen un alto coste.

Las pequeñas potencias, las cuales desean también aprovechar las oportunidades y la proyección del prestigio, tienen que depender una vez más del control y del apoyo de las grandes. Sólo en acciones de menor intensidad o en un marco bilateral, consiguen espacio de afirmación autónoma.

Las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas requieren una amplia utilización de cuadros de calidad, los cuales puedan garantizar a las pequeñas potencias prestigio y la defensa de sus intereses, como complemento o contrapunto con el siempre complejo empleo de fuerzas habitualmente escasas y vulnerables.

Finalmente, esta nueva estrategia de intervención a distancia, puede entrañar riesgos, afortunadamente innecesarios, si el entusiasmo de la oportunidad no fuere compensado con el saber, experiencia y decisión consciente que garanticen de forma simultánea y siempre con prioridad, la seguridad de la nación, objetivo primero y esencial de la Defensa Nacional.

**LAS UNIDADES DE ACCIÓN RÁPIDA EN LA CRISIS  
DE LA SEGURIDAD EUROPEA**

**Quinta conferencia (España)**

EUGENIO JACK FOLLÁ

*Coronel del Ejército del Aire.*

*Jefe Sección OTAN del CG Ejército del Aire.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Europa en cambio. Adaptación de la Alianza .....	107
La Unión Europea Occidental (UEO) .....	108
Los riesgos .....	109
La OTAN. Cometidos inmediatos .....	109
La estructura de fuerzas .....	109
— <i>Las Fuerzas Aéreas de Reacción</i> .....	110
— <i>Composición</i> .....	110
— <i>Estandarización</i> .....	112
— <i>Entrenamiento</i> .....	112
La contribución del Ejército del Aire .....	113
Conclusiones .....	113

## **Europa en cambio. Adaptación de la Alianza**

Europa está viviendo una nueva era. Quizás el mundo ha entrado en una nueva edad histórica. La edad de la proximidad, de la aceleración, del cambio...

Las naciones del centro y el este de Europa han recobrado, por sí mismas, su libertad. Está en marcha un proceso hacia la democracia, la libertad de la economía, hacia la paz. En él, la OTAN ha sido el gran agente del cambio, confirmando ser la Alianza defensiva de mayor éxito en la historia de la humanidad.

La Alianza debe acomodarse al cambio. En la reunión de la Cumbre de Londres se apuntó esta necesidad. En ella se resaltó además que la seguridad es un concepto que atañe a todos los miembros de la Alianza y que es indivisible. Se indicó que la seguridad de una nación está íntimamente ligada a la de sus vecinos.

En París, en la reunión de la CSCE se firma el Tratado de Reducción de Fuerzas Convencionales y se establece un sistema práctico de consultas en el que destacamos como militares, el Centro de Prevención de Conflictos, tendiente al diálogo y la cooperación, así como a la solución pacífica de las tensiones y conflictos en Europa, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Se han logrado progresos en todos los foros de control de armamento y desarme, así como en el establecimiento de medidas de transparencia y confianza que se refuerzan con el Tratado de «Cielos Abiertos».

En la reunión de Roma, los jefes de Estado y de Gobierno, en su Declaración de Paz y Cooperación, trasladan la seguridad a un ámbito más amplio, ya que indican que cualquier desequilibrio mundial afecta a la mayor parte de las naciones. El concepto estratégico por su parte, establece como

elementos de la política de seguridad, la cooperación, el diálogo y el mantenimiento de la dimensión militar adecuada.

La Alianza comienza a acomodarse a los nuevos tiempos, siendo sus cometidos fundamentales: proporcionar el cimiento de la seguridad estable en el ambiente europeo, asentado en el crecimiento de la democracia y en la resolución pacífica de las disputas, sin que ninguna nación pueda imponerse a otra por el empleo de la fuerza; servir de foro trasatlántico para las consultas de los aliados en cualquier problema que afecte a sus intereses vitales; disuadir y en su caso defender a cualquier miembro de la OTAN contra la agresión posible de su territorio; por último preservar el balance estratégico en Europa.

En la reunión en la Cumbre del Consejo Europeo de Maastricht se apoya la idea de una Identidad Europea de Seguridad que ya fue apuntada en Roma y antes en la reunión de ministros de Exteriores en Copenhague.

Surge un concepto de seguridad más amplio que se sirve de una nueva arquitectura en la que inciden los trabajos de los múltiples foros, que tratan de asuntos de seguridad y desarme, que puede conducir al establecimiento de una asociación entre todos los países europeos, para gestionar las crisis y tratar los asuntos de la seguridad en el continente. En él, la Alianza desempeña un papel vital, al ser la base fundamental de la estabilidad en Europa.

El fortalecimiento del pilar europeo conducirá a una mayor toma de responsabilidades por parte de las naciones europeas de la OTAN y servirá para afianzarla, si bien sigue siendo fundamental la contribución de las democracias americanas, mostrando el enlace trasatlántico que la seguridad de América está ligada a la de Europa, siendo la expresión práctica del esfuerzo común de sus miembros en defensa de los intereses mutuos.

### **La Unión Europea Occidental (UEO)**

En la Cumbre de Maastricht se decidió la potenciación de la UEO como base de la Identidad Europea de Seguridad, advirtiéndose que debe aprovechar la experiencia y el buen funcionamiento de la Alianza, llegando incluso a discutirse el posible traslado de su sede a Bruselas con objeto de lograr este fin. La UEO puede ser la vía para la actuación de fuerzas europeas «fuera de área» sobre todo en aquellas crisis en las que las decisiones no sean concordantes entre las naciones europeas y las americanas por diferencia de puntos de vista dados sus intereses respectivos.

## **Los riesgos**

Suponiendo un desarrollo sin trabas de los acuerdos de reducción de armamento convencional y el redespiegue de las fuerzas rusas desde las naciones del centro y este europeo, puede estimarse que la amenaza masiva a la Alianza ha desaparecido. Como consecuencia se gana en espacio estratégico y por tanto en tiempo de reacción. Sin embargo, todavía perduran riesgos que la prudencia aconseja tener en cuenta, y entre ellos —sobre todo desde la apreciación militar— subsisten las capacidades de las fuerzas rusas, tanto convencionales como estratégicas, que por su magnitud exigen una atención muy cuidadosa para el mantenimiento del balance estratégico europeo. Además, hay que considerar las tensiones originadas por los desequilibrios económicos (no hay que olvidar que las guerras se producen porque alguien quiere algo que otros poseen), los nacionalismos exacerbados y las disputas de límites que pueden originar crisis que en espiral envolverían a la seguridad del continente.

Fuera de Europa, e incluso en algunos aspectos en ella, las tensiones étnicas, los desplazamientos masivos de comunidades, el terrorismo, el fenómeno de la droga, así como la difusión de tecnologías de armamento de destrucción masiva, en conjunción sobre todo con portadores balísticos, son fuente de tensiones que pueden derivar en conflictos que afecten a los intereses de los países miembros de la Alianza.

## **La OTAN. Cometidos inmediatos**

La adaptación pasa por el establecimiento de un nuevo concepto estratégico, de una estructura de fuerzas adecuada a la nueva situación y de una reestructuración de mandos acorde con sus misiones.

### **La estructura de fuerzas**

La nueva estrategia, suponiendo la desaparición de la amenaza masiva, así como la reducción de efectivos tras los acuerdos de desarme, requiere unas fuerzas más reducidas, si bien es fundamental contar con la habilidad de crear nuevas unidades a partir de reservas entrenadas.

Al ampliarse el espacio estratégico, algunas fuerzas pueden reducir su estado de disponibilidad.

En su conjunto deben ser más flexibles para hacer frente a las impredecibles amenazas y su movilidad tendrá que ser considerable para poder afrontar la multidirección de la misma.

Para cumplir los fines disuasorios tendrán que contar con una gran capacidad de combate y con elementos multiplicadores de fuerza.

Como consecuencia evidente del hecho de que la seguridad es única, así como para mostrar la cohesión y la solidaridad de la Alianza, las fuerzas deben ser multinacionales, sobre todo las que se emplean en crisis.

Estas fuerzas se han clasificado en tres categorías: defensa principal (*main defence forces*), para la disuasión, la detención de ataques y la defensa ante agresiones, pudiendo ser empleadas en crisis en determinadas circunstancias. Refuerzo (*augmentation forces*) con funciones semejantes, constituyendo la base de las reservas estratégica y táctica. Fuerzas de reacción (*reaction forces*) para proporcionar una respuesta militar presta en la crisis y complementar las fuerzas de defensa principal en determinadas regiones.

#### *Las Fuerzas Aéreas de Reacción*

Las Fuerzas Aéreas poseen por inherencia las características que exige la nueva estructura. Dentro de las de reacción se establecen las inmediatas y la de reacción rápida. Su diferencia no es tanto por su estado de disponibilidad, sino por su entidad. Las primeras se emplearían en crisis de entidad reducida. Las segundas cuando la duración de la crisis se prolongue o pueda desembocar en una intervención armada. Estas fuerzas, por su capacidad, versatilidad y movilidad, junto con su elevado estado de disponibilidad y la posibilidad de empleo en toda Europa —e incluso fuera de ella— constituyen un elemento muy valioso de disuasión y de defensa por su gran credibilidad.

#### *Composición*

Componen las Fuerzas Aéreas de Reacción los escuadrones aéreos, las unidades de defensa aérea SAM y SHORAD, los sensores y elementos del Sistema Móvil de Mando y Control (DAC), las unidades de comunicaciones y los escalones de apoyo en tierra y logísticos.

Además, hay que contar con el centro móvil de operaciones y los oficiales de coordinación y enlace. Asociado al despliegue y al apoyo de la fuerza se encuentra el transporte, fundamentalmente el realizado por unidades aéreas, y el reabastecimiento en vuelo en las misiones.

La definición de la composición de la Fuerza de Reacción para cada crisis concreta estará sujeta a múltiples variables. Los medios óptimos deben ser definidos de acuerdo con la situación y las necesidades de los mandos subordinados que soliciten la actuación en su área de la Fuerza de Reacción.

En general se puede considerar que el avión polivalente es el más idóneo para esta fuerza por la variedad de misiones a desarrollar. En la fase inicial de la crisis, la insistencia debe estar más centrada en aviones de superioridad aérea para misiones defensivas (*defensive counter air*) y en el necesario apoyo de reconocimiento y vigilancia, que permita disponer de la información necesaria para controlar las áreas de riesgo, y contribuir con los datos últimos a completar los asesoramientos militares a las autoridades que conduzcan la crisis, y al mismo tiempo para programar con garantía las misiones.

Los aviones de reacción rápida de entidad mayor tienen que estar más orientados a la superioridad aérea ofensiva (*offensive counter air*), la interdicción y el apoyo. Las unidades de reconocimiento deben permitir su ejercicio continuado con sensores múltiples y con capacidad de actuación fuera de zona (*stand off*).

Para el cada vez más trascendente mundo de la guerra electrónica se debe disponer de aviones especializados, así como de aviones con capacidad de supresión de defensas aéreas enemigas, grandes multiplicadores de fuerza. También conviene contar con escuadrones que faciliten el control aéreo avanzado para misiones de apoyo a unidades de superficie.

Las Unidades de Alerta Previa (AWACS) y de reabastecimiento son muy necesarias, siendo el desarrollo de los acontecimientos el que aconseje la decisión de su empleo continuado.

El transporte aéreo es fundamental en el despliegue, sostenimiento y reconstrucción de la fuerza, pudiéndose emplear los retornos para la evacuación médica y de refugiados. Dada la siempre escasa disponibilidad de medios, el establecimiento de un consorcio entre las naciones no sería impensable y serviría para obtener el máximo rendimiento de la capacidad disponible.

La dotación de los SAM se ha detectado como imprescindible, ya que la campaña aérea no tiene por qué estar condicionada a la maniobra de superficie, como se ha visto en los acontecimientos del Golfo. Los problemas para su empleo se centran en la conexión con los sistemas próximos de mando y control aéreo, con las unidades SAM adyacentes, con el Ejército en el área de despliegue y en la información de objetivos, así como en el control de fuegos. En las unidades SHORAD el problema de conexión es también evidente.

Los sensores y elementos móviles del sistema de mando y control tienen que coordinarse con los que haya de dotación en el área de despliegue, y su

problema logístico, incluido con mucha atención dentro del conjunto de las necesidades.

La logística debe ser definida con todo detalle. Se debe tender al mayor grado posible de estandarización de elementos, de armamento y de combustible. Deben organizarse sus elementos en módulos compatibles con los medios de transporte disponibles y emplearse un *software* común para la gestión de los elementos que simplificarían la nunca excesivamente ponderada actuación de los logistas.

El Estado Mayor de las Fuerzas de Reacción tendrá disponibles planes de despliegue, contingencia y operaciones en los que los detalles últimos se coordinarán de acuerdo con las peticiones de los mandos subordinados. Los anexos pueden permanecer invariables en la mayoría de los casos. Deberá poner gran atención en el establecimiento de los acuerdos de interconexión de los sistemas de mando y control en el área de despliegue, así como en el procedimiento de transferencia de autoridad que debe ser claro y flexible. Los acuerdos de apoyo por parte de las naciones anfitrionas (*host nations support*) deben también ser elaborados con el detalle conveniente.

Los oficiales de coordinación y enlace son elementos imprescindibles en las fuerzas multinacionales, ya que resuelven múltiples problemas de coordinación y administrativos.

### *Estandarización*

El empleo eficaz de fuerzas multinacionales que normalmente cuentan con escasos elementos requiere un gran esfuerzo en estandarización que abarque: la capacidad de comunicación (equipos y procedimientos) con unidades a nivel y los sistemas de mando y control del área y con los mandos nacionales, sobre todo las unidades que no se encuentren integradas; la adopción inequívoca de doctrinas y procedimientos operativos que se adquieren normalmente a través de un entrenamiento estandarizado; el poder intercambiar elementos logísticos necesarios para la operación.

### *Entrenamiento*

Los ejercicios y evaluaciones tienen que estar orientados a los despliegues, red despliegues y a las múltiples actuaciones que puedan solicitarse de estas fuerzas.

## **La contribución del Ejército del Aire**

El Ejército del Aire ha considerado el empleo de un escuadrón de F-1 en coordinación con los mandos de la Alianza en las Fuerzas de Reacción Inmediata, así como el de un escuadrón de F-18 para las Fuerzas de Reacción Rápida. Estas fuerzas actuarían bajo mando nacional, dadas las condiciones derivadas de la no pertenencia a la estructura de mandos de la Alianza. En un futuro, el EFA se contempla como el avión idóneo para las Fuerzas de Reacción por sus requisitos operativos y por ser un elemento común en varias naciones.

La posibilidad de formar parte de consorcios de transporte y reabastecimiento se estima muy probable.

## **Conclusiones**

Europa se está transformando. La Alianza, sin cambiar en sus fines, se está acomodando a esta transformación. El concepto amplio de seguridad se sirve de una nueva arquitectura en la que la OTAN sigue siendo el fundamento de la estabilidad. Como consecuencia de la nueva estrategia y de la reducción de fuerzas, se ha creado una nueva estructura en la que las Fuerzas de Reacción, orientadas fundamentalmente a las crisis, tienen más probabilidades de empleo.

Hemos hecho unas consideraciones sobre estas fuerzas que aún se encuentran en proceso de definición. La dedicación y la cooperación en la Alianza, en apoyo de la indivisibilidad de la seguridad común, conducen al logro de un sentido de seguridad igual, entre sus miembros, independientemente de las diferencias y de las circunstancias de cada país o de sus distintas capacidades militares relativas, que finalmente se traduce en la estabilidad de toda el área de la Alianza, propiciando la creación de condiciones para el diálogo y la cooperación con todos los países europeos.

Todo ello nos conduce a la conclusión final: la OTAN no cambia, se adapta. La OTAN seguirá siendo la Alianza defensiva de mayor éxito en la historia de la humanidad.

**LAS UNIDADES DE ACCIÓN RÁPIDA EN LAS CRISIS  
DE LA SEGURIDAD EUROPEA**

**Sexta conferencia (Portugal)**

JOSÉ AGOSTINHO MELO FERREIRA PINTO

*Brigadeiro Paraquedista (FAP)*

*Comandante do Corpo do Tropas Paraquedistas.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción .....	119
— <i>Situaciones de crisis</i> .....	119
— <i>Las organizaciones de seguridad y defensa</i> .....	120
Las Unidades de Intervención Rápida .....	123
— <i>Operaciones en el ámbito de la resolución de crisis</i> .....	123
— <i>Tendencias a comienzos de la década de los años ochenta</i> ...	123
— <i>Las intervenciones de Estados Unidos a finales de la década de los años ochenta</i> .....	125
— <i>La guerra del Golfo</i> .....	126
— <i>Tendencias actuales</i> .....	127
Adaptación de la OTAN .....	129
— <i>Evolución</i> .....	129
— <i>Principios orientadores</i> .....	130
Del nuevo concepto estratégico de la Alianza aprobado en Roma los días 7 y 8 de noviembre de 1991 .....	131
— <i>La nueva estructura de fuerzas</i> .....	131
— <i>Definida por el Comité Militar el 15 de noviembre de 1991</i> .....	131
— <i>Contribuciones de Portugal</i> .....	132
Conclusiones .....	133

## **Introducción**

### *Situaciones de crisis*

Para poder situarme en el tema que me propongo desarrollar, considero importante definir la tipología de las crisis a las que me referiré y hacer algunas consideraciones sobre los tipos de fuerzas que podrán constituirse para intervenir en las situaciones de crisis.

La aparición de un litigio ocasional o el agravamiento, más o menos progresivo y acentuado de un conflicto latente o crónico, puede conducir a una situación de crisis. Esta se manifiesta por la brusca o gradual ruptura de los factores de equilibrio que aseguraban las relaciones de coexistencia. Esto marca el aumento de las divergencias y de las posiciones entre las partes, poniendo en peligro la estabilidad y el equilibrio de un orden establecido. La perturbación tiene como origen un accidente de coyuntura que es resultado de viejos antagonismos o por nuevos intereses, o incluso por una acción deliberada que lleva consigo ambiciones hasta entonces disimuladas o la intención de provocar una transformación necesaria.

Según el esquema clásico, la crisis se resuelve mediante una decisión que se fundamenta en la opción entre la paz y la guerra, forzando así una decisión que la negociación no supo encontrar. Para estas definiciones, la crisis no es todavía la guerra.

Sin embargo, para otros, la crisis es casi lo mismo que la guerra, la cual va precedida de tensiones y preparativos que incluyen el condicionamiento de la opinión pública, las disposiciones económicas y militares y el recurso a la violencia de las armas en acciones puntuales, breves y limitadas en sus efectos. Es en esta perspectiva donde abordaré las situaciones de crisis.

El factor nuclear que venía a ampliar el ámbito de los conflictos, tenía una importancia fundamental en el desarrollo de los métodos utilizados para la

resolución de las crisis, llevando consigo reflexiones que evitasen la escalada con consecuencias que podían conducir a una dimensión global e incontrolada de los conflictos.

Hasta el final de la guerra fría, era relativamente fácil distinguir las crisis internas de las crisis internacionales. Aquéllas sólo avalaban el orden establecido en el interior de las formaciones socio-políticas que son los Estados-Nación poniendo en entredicho las relaciones funcionales entre las organizaciones de la comunidad. Por otra parte, las crisis internacionales no tienen en cuenta las fronteras y afectan a más de dos Estados, poniendo en tela de juicio los equilibrios regionales y el orden mundial establecido.

Con la disgregación del imperio soviético y el final de la guerra fría, la contestación de las fronteras entre los Estados que pone en entredicho lo estipulado en la Conferencia de Yalta, la línea que separaba las crisis internas de las crisis internacionales se hizo débil y poco clara.

### *Las organizaciones de seguridad y defensa*

Con el fin de mantener la paz y la armonía entre las naciones se constituyeron diversas organizaciones que agrupan los esfuerzos tendentes a evitar la guerra y encontrar soluciones para las diferencias que surjan entre ellas.

Algunas de estas organizaciones están dotadas de mecanismos para la gestión de crisis y otras poseen incluso capacidad de intervención militar. Las que más han contribuido hacia la paz en Europa son la ONU, CSCE, OTAN y la UEO. Veamos las características de cada una de sus capacidades.

#### LA ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada con la finalidad de pacificar la situación internacional después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, establecía como principio fundamental el deber de mantener la paz y para ello debía:

«... adoptar un conjunto de medidas eficaces para evitar amenazas para la paz y reprimir los actos de agresión o cualesquiera otras violaciones de la paz y, utilizando medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho internacional, llegar a un pacto o solución de los litigios de las situaciones que puedan entrañar una perturbación de la paz».

La resolución de los conflictos prevista en la Carta de las Naciones Unidas, puede llevarse a efecto por vía pacífica o mediante el recurso a medidas

coercitivas que abarquen acciones de carácter no militar y militar. En este segundo caso, los miembros de la Organización deberán disponibilizar, de inmediato, fuerzas para la ejecución combinada de una acción coercitiva.

Para las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, el sistema de la Carta atribuye responsabilidades especiales al Consejo de Seguridad, el cual, reflejando las contradicciones del sistema político internacional, se ha mostrado inoperante, por lo que se procuró obtener la seguridad por otras vías —la de las zonas de influencia— lo cual está en oposición a los principios de seguridad global. La Carta consagra el ejercicio del derecho de legítima defensa, pero una vez que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, deberán ser acatadas.

En las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU se distinguen las misiones de observación consistentes en militares desarmados, y los contingentes de tropas que portan armas ligeras defensivas.

Para hacer frente a un ataque armado y repelerlo, compete a la Asamblea General hacer recomendaciones a sus miembros sobre las medidas colectivas a adoptar para la restauración de la paz, ya que no dispone de Fuerzas de Intervención.

Dentro de los principios contenidos en el sistema de la Carta aceptados por sus miembros, cualquier Fuerza de Intervención Rápida, en el ámbito de las Organizaciones de defensa y seguridad, solamente podrá intervenir después de su legitimación por la ONU.

#### LA CSCE

La Conferencia sobre Cooperación y Seguridad en Europa (CSCE) está constituida por varias decenas de miembros, con regímenes políticos, socio-económicos y culturales diferentes. Con capacidades, intereses y potencialidades absolutamente dispares, es una Organización en la que difícilmente se podrá delimitar y aplicar cualquier acción de defensa eficaz y en tiempo útil.

La CSCE podrá tener, en el plano de la seguridad, un papel relevante como foro integrador de la Europa Occidental y de la Europa del Este, asumiendo un papel pedagógico de creación de un amplio espacio europeo a largo plazo sin ninguna pretensión de poseer fuerzas bajo su égida.

#### LA OTAN

Estructuralmente, la defensa de la Europa Occidental durante decenas de años estuvo asentada en la OTAN, que centró en el bloque del Este su

amenaza. En este período de tiempo, se hizo una Organización operativamente creíble, no solamente por poseer medios y estructuras, sino también por tener capacidad de decisión, de mando y de control.

La capacidad de actuación de la OTAN está valorada por el potencial bélico norteamericano, que sitúa a Europa en una dependencia estratégicamente delicada, ya que en una crisis grave para Europa es teóricamente posible que la OTAN pueda permanecer inactiva, por negarse a actuar Estados Unidos. Otro problema sobre la actuación de las Fuerzas de Intervención de la OTAN se refiere a los límites de su área de actuación que está confinada al Atlántico Norte. Por lo tanto, quedan excluidas las áreas en las que existen recursos estratégicos e incluso en las que Europa posea intereses.

#### LA UEO

La Organización denominada Unión Europea Occidental (UEO) pretende cubrir la inexistencia de una política de defensa europea que, conjuntamente con los ámbitos económico, social y político, contribuya a la construcción de una Europa más fuerte y con mayor peso relativo en el panorama mundial.

El hecho de haber alcanzado una meta importante en la construcción de la CEE de los Doce, hizo que se creasen las condiciones para que las cuestiones de seguridad fuesen afrontadas en una nueva perspectiva. Por una parte, la disgregación de la Unión Soviética, la reunificación alemana, la crisis económica de Estados Unidos y la aparición de nuevas amenazas, hicieron reavivar la pretensión de los europeos de lograr la autonomía en su estructura de defensa y seguridad. Cualquier plano de defensa exige capacidad de actuación rápida, decidida y eficaz. En este sentido, se propuso la creación de una Fuerza de Reacción Rápida en el seno de la UEO, con autonomía de la OTAN, y destinada esencialmente a la protección de los intereses europeos fuera del área de actuación de la Alianza y emancipada en relación con el «paraguas» norteamericano.

El debate interno de la Comunidad sobre la política de defensa, ha incidido fundamentalmente sobre la forma y sobre el ritmo en que debe llevarse a efecto la articulación de la CEE con la UEO.

La evolución de la UEO en el contexto de las decisiones tomadas en la Cumbre de Maastricht, apunta al doble sentido de identificar progresivamente la Comunidad con el pilar europeo de la Alianza Atlántica, y éste con la UEO. Actualmente existe una total dependencia política de la UEO con el Consejo Europeo, en la medida en que sus nueve miembros son también miembros de la Comunidad, y a los tres miembros restantes que ya han participado como observadores, se les ha invitado a integrarse. Para que la UEO asuma

el papel de pilar europeo, está en fase de estudio el estatuto de miembro asociado para los países de la OTAN que no pertenecen a la Comunidad.

La creación de una célula de planificación en la UEO, el lanzamiento de un proyecto de sistema europeo de observación por satélite, la creación de un centro de tratamiento de información en Torrejón, y la Brigada franco-alemana que pasó a formar parte del Cuerpo de Intervención Rápida, al cual tienen acceso otros miembros de la CEE, delimitan una evolución en el sentido de aumentar la capacidad europea que contribuya a la seguridad y a la estabilidad, bien sea en el continente europeo o en los espacios circundantes del Sur.

Es necesario determinar y clarificar los problemas relacionados con las estructuras de decisión y de aplicación, así como de la cadena de mando inherentes a la creación de una Fuerza de Intervención para situaciones de crisis en el seno de la UEO.

## **Las Unidades de Intervención Rápida**

### *Operaciones en el ámbito de la resolución de crisis*

Según los conceptos de las democracias occidentales, las Fuerzas Armadas no tienen derecho a intervenir en las crisis internas, salvo como último baluarte del poder legal y legítimamente establecido, cuando se vea amenazada su existencia. También existe una opinión consensuada de que es el peso de las Fuerzas Armadas el que influye en los resultados finales de las situaciones de crisis. La constitución, estructura y conceptos de utilización de las Fuerzas de Intervención han evolucionado de acuerdo con los desarrollos tecnológicos y con la táctica, influenciándose mutuamente.

Las operaciones ejecutadas en el ámbito de resolución de crisis se desencadenan, normalmente, cuando las iniciativas diplomáticas no consiguen los objetivos o cuando surgen nuevas amenazas que exigen una acción inmediata. Se caracterizan por ser de corta duración, tener objetivos bien definidos y sin efectos colaterales. Pretenden el refuerzo o el apoyo de las negociaciones diplomáticas.

### *Tendencias a comienzos de la década de los años ochenta*

#### **AIRLAND BATTLE 2000**

A comienzos de la década de los años ochenta, el Ejército de Estados Unidos, todavía en fase de recuperación del período crítico de Vietnam, y

que se enfrentaba a nuevos problemas tales como el aumento de los costes de personal como consecuencia de un Ejército de voluntarios y la necesidad de modernización de su armamento y equipo, desarrolló una doctrina táctica para sacar partido de las flaquezas doctrinarias y del armamento soviético. Dentro de éstas, destaca la inflexibilidad del mando y control y el rígido escalonamiento de las fuerzas.

El aprovechamiento de estos puntos débiles, pasaba por la ampliación del campo de batalla lo cual, a pesar de no ser un concepto nuevo, permitiría ampliar el campo de batalla de tres maneras:

1. En profundidad, con el ataque a fuerzas con las que todavía no se estaba en contacto, con el fin de impedir la planificación horaria del adversario, complicar su mando y control, frustrando sus planes y debilitando su iniciativa.
2. En tiempo, con el fin de que las acciones en profundidad hiciesen desmoronarse el apoyo y la sustentación de las fuerzas más avanzadas y, de esta forma, aumentar las probabilidades de vencer en el combate próximo.
3. A los medios utilizados en el combate, recurriendo a sistemas de armas y a un mejor enlace entre los medios terrestres y aéreos.

#### *DOCTRINA AIRLAND BATTLE 2000*

En el combate en profundidad, se evitan el combate decisivo y los combates de desgaste para:

- Rebasar rápidamente la línea de contacto.
- Infiltrarse en profundidad.
- Conducir ataques letales y violentos durante la movilización, con el fin de destruir elementos de alto valor de los escalones no empeñados, a medida que se fueren afrontando.
- Rehuir el combate decisivo.
- Prepararse para empeñarse en la continuación del combate en las retaguardias y en profundidad.

El ataque en profundidad deberá crear una situación frente a la cual el comandante adversario se vea forzado a desviarse de sus planes y se vea frente a alteraciones que acontecen tan deprisa que no pueda seguirlos.

Sujeta a numerosas y, a veces, contundentes críticas, la doctrina designada como *Airland Battle 2000* o como *Army 21*, las cuales tenían fundamentalmente relación con la capacidad de poner en práctica por falta de medios y con la falta de conocimiento correcto de la táctica del adversario, constituyó una orientación para el desarrollo y las aplicaciones de la tecnología en este sentido.

Como opciones para el desarrollo de las capacidades operativas que, en el área convencional, pudiesen dirigir operaciones en profundidad, era necesario desarrollar los medios de apoyo a operaciones aeroterrestres o el desarrollo del *USAF-US ARMY Joint Tactical Missile System*.

#### EL SUBCONCEPTO FOFA

Por ser la OTAN una Alianza defensiva, no era necesario poseer una paridad con el Pacto de Varsovia, pero, para mantener el equilibrio, debía prever fuerzas adecuadas en el ámbito de la triada constituida por fuerzas nucleares estratégicas, nucleares de teatro y convencionales. Al existir un conjunto de fuerzas nucleares estratégicas y no estratégicas que aseguraban su valor para garantizar la disuasión, en las fuerzas convencionales, era necesario profundizar y desarrollar la estrategia de la respuesta flexible con el fin de que el conflicto tuviese una solución satisfactoria con un mínimo de pérdidas y con una cesión mínima de terreno aliado.

El subconcepto FOFA (*Follow On Forces Attack*), que fue adoptado a finales de 1984, se integraba en la estrategia de respuesta flexible y, a largo plazo, venía a constituir una orientación para la toma de decisiones con vistas a la adquisición de los medios para poner en práctica.

Al ser este concepto una concepción del Mando Aliado de Europa, presentaba muchas semejanzas con la doctrina americana *Airland Battle 2000* y venía a complementar la disuasión nuclear, haciendo más creíble la política de defensa de la Alianza y proporcionándole capacidad de efectuar un contrataque, alcanzar las áreas de retaguardia y destruir las fuerzas adversarias en su propio territorio.

#### DOCTRINA OTAN

El aumento del potencial de combate exigido para proporcionar el éxito del ataque a los escalones de exploración se basaba en sacar partido de las tecnologías existentes y mejorar los productos derivados de éstas, con una exploración sistemática de las oportunidades de las tecnologías emergentes, con la aplicación de los recursos para la adquisición de objetivos y sistemas de armas convencionales que dispongan de alcance, precisión y poder destructivo suficientes.

#### *Las intervenciones de Estados Unidos a finales de la década de los años ochenta*

Durante la década de los años ochenta diversas situaciones de crisis culminaron con intervenciones armadas en las que se utilizaron Fuerzas de Reacción.

Los Estados Unidos de América, en la defensa de sus intereses estratégicos para la resolución de conflictos de intereses en América Central y en el Mediterráneo, se vieron obligados a llevar a cabo acciones punitivas con intervenciones militares de corta duración, utilizando fuerzas altamente móviles y flexibles.

Puede decirse que la secuencia con que se efectuaron estas intervenciones —Granada-Panamá-Libia— permitió un mayor perfeccionamiento de su ejecución y que se fueron corrigiendo los errores cometidos en cada una de ellas.

En conjunto resalta la aplicación práctica, con las respectivas adaptaciones, de las tendencias delimitadas a principios de la década y que están claramente expresadas en la doctrina *Airland Battle 2000*. En estas tres intervenciones, la acción pretendía alcanzar el mando al más alto nivel, de manera que, al existir acumulación del poder político con el militar, se dirigiría contra la más alta figura del Estado. La utilización de nuevos sistemas de armas, desarrollados a partir de las nuevas tecnologías; con el fin de hacer frente al desequilibrio existente en las fuerzas convencionales OTAN-Pacto de Varsovia, demostró que se había avanzado en la dirección de los objetivos trazados, pero que la nueva doctrina y los nuevos medios exigían un mejor mando y control donde las maniobras terrestres, aéreas y navales deberían estar bajo un mando único que acabase con las viejas rivalidades entre las ramas Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

### *La guerra del Golfo*

Conocida como la madre de todas las batallas, la guerra del Golfo, realizada por los aliados liderados por Estados Unidos contra Irak, constituyó una acción militar que merece ser estudiada y analizada con detalle en las academias e institutos, por las influencias que tendrá en la nueva formulación de los conceptos y doctrinas, en la constitución y aplicación de Fuerzas de Reacción en situaciones de crisis. La actividad política y estratégica, la actividad operativa con las fuerzas que estuvieron en presencia, el derrumbamiento de una máquina de guerra considerada como una de las más poderosas del mundo, que se derrumbó como un castillo de naipes, constituyen elementos que merecen un análisis y que, seguramente, servirán de base para algunas modificaciones futuras.

Si la victoria militar fue resonante, y si la rapidez con la que fue destruido el Ejército iraquí causaron sorpresa, el desarrollo de las acciones militares estuvieron dentro de los conceptos doctrinarios contenidos en *Airland Battle*

2000. Los sistemas de armas que contribuyeron decisivamente a lograr la victoria se desarrollaron (en especial, el *USAF-US ARMY Joint Tactical Missile System*) como necesarios para poner en práctica una doctrina bastante criticada por falta de medios, los cuales serían igualmente necesarios para dar credibilidad al concepto de defensa avanzada y el subconcepto FOFA.

### *Tendencias actuales*

Desde los tiempos más remotos, la tecnología ha influido, de una u otra manera, en el modo de hacer la guerra. Sin embargo, es después de la revolución industrial, en que la tecnología evolucionó tumultuosamente, cuando su aprovechamiento y su aplicación al campo militar sufrieron influencias mutuas, provocando adaptaciones y alteraciones en la táctica y la doctrina que, a su vez, provocaron el desarrollo de nuevas tecnologías.

Para que se implemente un nuevo sistema de armas, es necesario que transcurra una quincena de años desde su concepción hasta que se haga operacional. Su obsolescencia se entiende en más de una veintena de años desde que pasó a equipar un ejército. Esta es la causa de que las decisiones tomadas en determinado momento, constituyan orientaciones para el futuro que sólo concretan al final de una o más décadas.

Los tiempos actuales son de gran inestabilidad y de incertidumbre y las economías son frágiles. El equilibrio constituirá el garante de la paz, pero las relaciones internacionales se mantendrán durante los próximos tiempos agitadas y perturbadas, por lo que el poder militar tendrá una función importante en este equilibrio.

La estrategia para el comienzo del próximo siglo se asentará en la disuasión a todos los niveles, caracterizada más por la amenaza de la utilización de las Fuerzas Armadas que propiamente de su utilización. De aquí resultará que la situación de crisis será el modo privilegiado de confrontación como resultado de problemas político-sociales. La ausencia de conflictos abiertos, en beneficio de situaciones de crisis, tendrá como característica principal su desencadenamiento repentino, por lo que, para afrontar correctamente cualquier crisis, será necesario que el empleo de la fuerza sea creíble, lo cual exige una base material que dé a las fuerzas capacidad operativa y una gran prontitud.

Las fuerzas nucleares constituyen el vértice de la pirámide de disuasión. Las fuerzas convencionales deberán poder pasar rápidamente, y sin solución de

continuidad, de una situación de paz a una situación de guerra, con una preparación muy especial en la hipótesis de afrontar repentinamente una situación de crisis.

De aquí surge la necesidad de que existan estructuras permanentes aptas para asegurar la gestión de crisis, cualesquiera que sean su forma y evolución. Estas estructuras no pueden estar fragmentadas según la división clásica de Tierra, Mar y Aire. La dimensión aérea será un hecho común y será más razonable pensar en términos aeroterrestres y aeronavales.

La coherencia del sistema exige la preparación de los hombres para las situaciones de crisis o de guerra desde el tiempo de paz, lo cual no es posible sin un cuadro de ligazón profunda entre las distintas armas. La vinculación íntima entre las Ramas es el único medio que permitirá la máxima eficiencia y eficacia.

Las Unidades de Intervención Rápida serán fuerzas polivalentes, cuya característica más importante radicará en su movilidad estratégica. Estarán dotadas de un alto grado de autosuficiencia. Con un empleo táctico específico, tendrán gran capacidad de improvisación y flexibilidad que actuarán como elementos multiplicadores del poder de combate.

La actuación de las Fuerzas Terrestres de Reacción Rápida para la resolución de crisis estarán precedidas, o incluso ejecutadas sin intervención de aquéllas, por acciones ofensivas estratégicas lanzadas desde plataformas aéreas o marítimas para la destrucción de la aptitud, de la determinación y la voluntad del adversario para continuar la defensa de sus objetivos, reduciendo o anulando la capacidad y la intención de combatir.

La aplicación puntual de la fuerza a la altura oportuna y en el lugar exacto, de una forma rápida y sin daños colaterales significativos, con un reducido riesgo de vidas humanas, constituirá un instrumento que cada vez tendrá más importancia para la resolución de las crisis.

Los armamentos y equipamientos utilizan cada vez más tecnologías punta, no siendo por ello posible obtener de éstos un máximo rendimiento sin una instrucción y un adiestramiento adecuados. En el futuro campo de batalla, las condiciones de vida y las exigencias, sean físicas o psicológicas, para soportar los períodos de ansiedad que preceden a la entrada en combate, exigen una preparación cuidada y prolongada con esfuerzos dosificados y progresivos. Difícilmente se podrá preparar convenientemente a un joven que preste servicio en filas durante un corto período de tiempo, por lo que las Fuerzas de Intervención Rápida, como tendencia, estarán constituidas por militares en régimen de voluntariado, semiprofesionales y profesionales.

## **Adaptación de la OTAN**

### *Evolución*

El mantenimiento de la paz en Europa durante más de 45 años constituye un hecho notable. La OTAN contribuyó a esto, de una forma indiscutible, mediante soluciones políticas constructivas en las crisis que surgieron durante este período.

En cierta manera, puede decirse que la esencia de la OTAN ha sido la gestión de las crisis y que ésta constituyó una razón de ser de su existencia.

Afortunadamente, hasta la fecha, la OTAN no ha tenido que hacer frente a una crisis que afectase directamente al área del Atlántico Norte, o que tuviese a la Alianza como entidad colectiva. Jamás llegó al punto de tener que declarar, ni siquiera, el estado de simple alerta.

Sin embargo, esto no quiere decir que en este período no hayan acontecido situaciones causantes de alarma. Estas fueron controladas antes de alcanzar proporciones que pudiesen afectar gravemente los intereses de la OTAN, procurándose restablecer la situación inicial y, a ser posible, eliminar los orígenes de la tensión.

Cuando el estado de tensión se agravó, se adoptó un cierto número de medidas preventivas y, en el caso de producirse una escalada de la situación, se habían previsto medidas que controlaban la respuesta para persuadir al agresor para que cesase en el ataque y se retirase.

Hasta 1966, la Alianza no poseía los mecanismos colectivos destinados especialmente a facilitar la gestión de las crisis. A esta altura, la OTAN adoptó la estrategia de represalia masiva basada en una filosofía de guerra total, entendiendo que el tiempo de aviso debería ser muy corto sin la necesidad de una consulta colectiva a sus miembros antes del lanzamiento de la respuesta a un ataque hostil.

Esta estrategia fue modificada con la introducción del concepto de respuesta flexible y de defensa avanzada. La nueva estrategia pasó a admitir un escenario según el cual se preveía el deterioro progresivo de la situación político-militar antes de que se desencadenase cualquier acción de fuerza, lo cual suponía, como objetivos de la Alianza, la adopción de todas las medidas posibles con el fin de evitar las hostilidades o, en el caso de que éstas se desencadenasen, controlar la respuesta evitando la escalada.

La adopción de esta estrategia y de un nuevo concepto llevó consigo la necesidad de realizar ajustes en las fuerzas y en los mecanismos para la gestión de crisis, que fueron objeto de continuas revisiones como consecuencia de los resultados obtenidos en ejercicios y una nueva adaptación permanente a la evolución del panorama mundial y a las nuevas tecnologías.

Las recientes y profundas alteraciones de la situación política en Europa y en el mundo han determinado el nuevo análisis de los conceptos base de la Alianza del Atlántico Norte, con el fin de obtener conclusiones sobre cuáles son los cambios que se imputan a su organización y funcionamiento.

Los estudios realizados durante más de dos años fueron originando, mientras tanto, adaptaciones inevitables, pero la base de todas las grandes novedades las constituyen las decisiones de la Cumbre de Roma de los días 7 y 8 de noviembre de 1991.

El nuevo concepto estratégico de la Alianza, que por primera vez fue publicado y divulgado en su totalidad, refleja la reducción de la amenaza militar sin un enemigo específico. Se basa en el aumento de la incertidumbre y de los riesgos, y concede mayor énfasis a la gestión de crisis. Para poder hacer frente a un mayor número de contingencias las fuerzas de Europa, a pesar de ser más reducidas, tendrán una mayor movilidad y flexibilidad.

#### *Principios orientadores*

La nueva estructura de fuerzas debe obedecer a los siguientes principios:

- Mostrar la naturaleza defensiva de la Alianza a través de un menor nivel de fuerzas con alto grado de prontitud.
- Reconocer la menor probabilidad de conflicto militar, principalmente en la región central.
- Tener la capacidad de defensa del territorio de la OTAN próximo a sus fronteras mediante una gran movilidad y un alto grado de prontitud para el combate.
- Tener capacidad de afrontar desafíos para su seguridad, mediante el empleo flexible de fuerzas.
- Continuar mostrando la indivisibilidad de la Alianza, mediante la distribución de los riesgos y responsabilidades.
- Continuar demostrando la cohesión de la Alianza mediante fuerzas multinacionales y fuerzas estacionadas, de una planificación de defensa colectiva y una estructura militar integrada.
- Tener capacidad para formar fuerzas en proporción a las amenazas potenciales para la seguridad de la Alianza, mediante el refuerzo, movilización de reserva, o la reconstitución de fuerzas.

## **Del nuevo concepto estratégico de la Alianza aprobado en Roma los días 7 y 8 de noviembre de 1991**

### *La nueva estructura de fuerzas*

La nueva estructura de fuerzas comprenderá tres categorías:

1. Las Fuerzas de Reacción (RF).
2. Las Fuerzas de Defensa Principal (MDF).
3. Las Fuerzas de Aumento (AF).

Cada una de éstas dispondrá de componentes terrestres, aéreos y navales.

### *Definida por el Comité Militar el 15 de noviembre de 1991*

1. Fuerzas de Defensa Principal (MDF). Son las fuerzas que constituyen la parte más significativa de la estructura. Con disponibilidad elevada, pueden ser utilizadas durante la gestión de una crisis y en operaciones defensivas iniciales.
2. Fuerzas de Aumento (AF). Son las fuerzas europeas y norteamericanas destinadas a reforzar cualquier región o mando. Poseen varios niveles de prontitud y una diversa gama de opciones en cuanto a su empleo.
3. Fuerzas de Reacción (RF). Son fuerzas multinacionales versátiles, altamente móviles y con un alto nivel de prontitud que pueden actuar en cualquier punto del territorio de la Alianza.

Comprenden dos grupos de fuerzas:

- Fuerzas de Reacción Inmediatas (IRF).
- Fuerzas de Reacción Rápidas (RRF).

Estas fuerzas están destinadas a mostrar la cohesión y la capacidad de decisión de la Alianza y garantizar la presencia de fuerzas a tiempo, en las áreas de crisis.

El empleo de estas fuerzas en tiempo de crisis obliga a la aprobación previa por el DPC.

En tiempo de guerra, estarán incluidas en las fuerzas de la OTAN existentes en el área de utilización:

- a) Fuerzas Navales. Las IRF Navales estarán basadas una en el Atlántico y otra en el Mediterráneo, cada una de ellas con dos componentes: —una formada por modernos destructores y fragatas— que constituye el núcleo a partir del cual se fundamentará el empleo de fuerzas que posteriormente vayan a operar; y la otra constituida por modernos dragaminas y minadores. Las RRF Navales tendrán una dimensión

variable y serán enviadas para responder a una crisis en fase de desarrollo que exceda de la capacidad de las IRF. Estará formada por modernos cruceros, destructores, fragatas, submarinos y una cierta capacidad de control aéreo. En las áreas de crisis absorberán a las IRF.

- b) Fuerzas Terrestres. Las IRF tendrán una constitución del tipo Brigada multinacional, serán ligeras y de gran movilidad y estarán en situación de alta disponibilidad para poder actuar al inicio de una crisis mostrando la cohesión de la Alianza, realizando operaciones de seguridad y preparando, si fuere necesario, la llegada de otros componentes de las FR. Se desarrollará a partir de la LAND (*ACE Mobile Force*). Las RRF se destinan a hacer frente a una situación de crisis que pueda transformarse en una acción hostil y hasta que ésta sea resuelta, o hasta que las fuerzas principales sean desplazadas hacia el lugar de utilización, o para combatir conjuntamente con las fuerzas locales. Poseen capacidad para poner en dispositivo fuerzas desde la escala de División hasta el Cuerpo de Ejército. Dentro de las capacidades operativas del ARRC se destaca una División Aeromóvil.
- c) Fuerzas Aéreas. Las IRF aéreas serán fuerzas defensivas con posibilidades de efectuar reconocimiento y vigilancia. Se diferencian de las RRF aéreas por el grado de prontitud y su capacidad. Las RRF aéreas, con mayores capacidades operativas, podrán ser utilizadas tanto en misiones ofensivas como defensivas. Estarán constituidas por un conjunto de escuadras, de misiles superficie-aire, y unidades de defensa próxima. Para la gestión de crisis podrán ser necesarios otros medios aéreos, con el fin de realizar las funciones de reabastecimiento, transporte, guerra electrónica, reconocimiento, mando y control.
- d) Mando y control. En tiempo de crisis, las naciones sitúan las fuerzas bajo el mando operativo del anagrama SACEUR que estén prontas para ser utilizadas. Normalmente, el SACEUR delegará al MSC respectivo el control operativo, una vez que la fuerza esté pronta para intervenir.

#### *Contribuciones de Portugal*

Portugal, como miembro de la OTAN, hará la siguiente contribución a las FR del nuevo sistema de fuerzas:

- Para el ACE
  - a) IRP. Una Escuadra AWX (F-16).
  - b) RRF. Una Brigada Aérotransportada para integrarse en una División italiana del ARRC.
- Para el SACLANT
  - a) IRF. Navío ASW atribuido a STANAVFORLANT.
  - b) RRF. Seis aviones MPA. Un submarino.

## Conclusiones

- a) Las fuerzas de intervención que se constituirán en Europa tendrán una función esencialmente disuasoria en situaciones de crisis. El vértice de la pirámide de disuasión serán las armas nucleares.
- b) Estas fuerzas podrán participar en misiones de mantenimiento de la paz evitando el agravamiento de conflictos en áreas intereuropeas donde residan intereses estratégicos para Europa.
- c) La participación de Fuerzas de Intervención en situaciones de crisis, decidida en un órgano debidamente acreditado, será legitimada por los órganos de decisión mundial constituidos al efecto.
- d) Para que estas Fuerzas de Intervención puedan actuar militarmente en un ambiente hostil, deberán desarrollar sistemas de armas tecnológicamente avanzadas que permitan la realización de acciones punitivas, bien sean localizadas y sin efectos colaterales o bien solicitar ese apoyo a países que ya lo poseen, los cuales permiten una menor exposición del recurso humano cada vez más escaso y valioso.
- e) La nueva seguridad de Europa se asentará en tres sistemas que se complementan entre sí:
  1. En la OTAN, dentro del ámbito trasatlántico, lo cual permite garantizar la defensa ante una agresión en un cuadro geoestratégico más amplio y prevenir las crisis de una dimensión considerable y que afecten a la estabilidad mundial.
  2. En la CSCE en un ámbito tan europeo, realizando la aproximación de la Europa del Este con el Occidente, con el objetivo de mantener la estabilidad en Europa mediante el equilibrio de fuerzas militares y el desarrollo de medidas de confianza y seguridad que velen por la ejecución de mecanismos que regulen la resolución pacífica de los conflictos.
  3. En la UEO, en el marco de la Europa Occidental con responsabilidades en la resolución de conflictos de menor dimensión en Europa y fuera del área del Atlántico Norte, cuando su seguridad o intereses estratégicos se viesen amenazados.
- f) En la actualidad, solamente la OTAN es operante porque posee una estructura organizada y experiencia. La UEO, con los medios que actualmente los países miembros ponen a disposición de la Alianza, y tras algunas definiciones y clarificaciones, podría constituir la entidad europea de seguridad.

- g) Las RRF, en fase de organización en el ámbito de la OTAN, están formadas por unidades multinacionales con gran movilidad, flexibilidad y versatilidad, especialmente destinadas a la resolución de crisis. Tienen la dimensión máxima de un Cuerpo de Ejército en donde la unidad con mayor movilidad es del nivel de Brigada formada a costa del AMF.

## **PALABRAS DE CLAUSURA**

*Palabras pronunciadas por el director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, general de brigada Excmo. Sr. D. Juan Sosa Hurtado, con motivo de la clausura de las IX Jornadas CESEDEN-IDN en San Fernando (Cádiz) el 12 de mayo de 1992.*

Señores: Hemos llegado al final de las IX Jornadas CESEDEN-IDN.

Pero antes de proceder a su clausura quisiera recordar que el acuerdo para la colaboración entre el CESEDEN y el IDN fue suscrito en el año 1987 tras la amable acogida en el IDN de Lisboa de una comisión del CESEDEN, encabezada por el general secretario permanente del IEEE. Las respectivas Direcciones del IDN (general D. Pelagio de Abreu Castelo Branco) y del CESEDEN (general D. José Antonio López Viciano) decidieron que todos los años, en ambos países se intercambiaran puntos de vista sobre los mismos temas. La idea inicial se ha mantenido desde 1988, una reunión de primavera en Madrid-Cádiz y una reunión de otoño en Lisboa-Oporto.

Sin embargo, la colaboración no se ha circunscrito a estas nuevas Jornadas realizadas, sino que también ha servido para trabajar juntos en otros ámbitos, por ejemplo cursos extraordinarios de la Universidad de Salamanca, las ideas y las opiniones de miembros destacados de ambas instituciones, IDN y CESEDEN en temas de historia militar y estrategia.

La temática ha sido muy variada y ha sido elegida en función del interés que en cada momento despertaban problemas demográficos: *Encuestas sobre opinión pública y Fuerzas Armadas, Cuestiones de economía para la*

*defensa, Planeamiento en situaciones de crisis o de emergencia, Orgánica del Servicio Militar, etc. y ahora: Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio.*

Las personalidades que han intervenido han demostrado siempre su competencia. También ha habido colaboradores civiles muy cualificados. La mayoría de los conferenciantes han actuado desde su condición de militares de los tres Ejércitos.

Los trabajos que han servido para el desarrollo de las restantes tareas de los respectivos Centros, se encuentran a disposición de los señores concurrentes que realizan cursos, tanto en la biblioteca del IDN como del CESEDEN.

El balance de la experiencia puede considerarse muy positivo. Se ha apreciado una gran similitud en los métodos de análisis y en la naturaleza de los problemas considerados.

No se ha pretendido nunca sentar doctrina ni defender puntos de vista particulares. El tratamiento de los temas ha sido siempre académico, es decir, correcto en la forma y objetivo en las conclusiones de fondo.

Con todo el fruto más apreciable para nosotros radica en la cordialidad que todos los participantes ofrecen y en las atenciones personales que con elegancia nos prodigan nuestros compañeros portugueses.

Por lo que a las presentes Jornadas se refiere, se dará difusión de su contenido mediante una Monografía (el número 9 para estas Jornadas) que con el título: *Las Fuerzas Armadas y las sociedades en proceso de cambio* recogerá los temas presentados. Por tanto, cuanto aquí se ha dicho no quedará en el reducido cuadro en el que nos encontramos, sino que llegará a las Comisiones de Defensa del Congreso y el Senado, a los componentes de los seminarios del IEEE, a los antiguos miembros de los cursos de la Escuela de Altos Estudios Militares y, naturalmente, a las autoridades de Defensa.

Por lo demás, no me queda sino dar las gracias a los componentes de ambas delegaciones y felicitarles por el esfuerzo realizado. También dar las gracias a cuantos nos han acompañado y con sus preguntas y comentarios han contribuido a profundizar en los estudios y trabajos realizados. Agradecer al almirante Serrano Punyed, jefe de la Zona Marítima del Estrecho, los apoyos prestados y al coronel Piñeiro Cornairo, director de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, por cedernos amablemente esta aula magna.

Al general Cabral Cauto, director del Instituto da Defesa Nacional (IDN), al que conocí recientemente en Roma, nuestra felicitación y agradecimiento por la colaboración prestada y ofrecimiento para seguir trabajando juntos.

Señores, quedan clausuradas las IX Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa.

## **PARTICIPANTES**

### *Representación portuguesa:*

- D. ABEL CABRAL COUTO  
*General Exercito. Director do IDN.*
- D. ANTONIO JOAO NEVES DE BETTENCOURT  
*Capitán do Mar e Guerra. Primera División do Estado Maior da Armada.*
- D. MARIO LEMOS PIRES  
*Brigadeiro Exercito. Assesor do IDN.*
- D. JOSÉ AGOSTINHO MELO FERREIRA PINTO  
*Brigadeiro Paraquedista (FAP). Comandante do Corpo do Tropas Paraquedistas.*
- D. ANTONIO BAPTISTA E SILVA  
*Coronel Tir (Ext). Assesor do IDN.*

### *Representación española:*

- D. JUAN SOSA HURTADO  
*General de división del Ejército de Tierra. Director del CESEDEN.*
- D. MIGUEL ALONSO BAQUER  
*General de brigada del Ejército de Tierra. Secretario permanente del IEEE.*
- D. ADOLFO BATURONE SANTIAGO  
*Contralmirante. Jefe de la División de Orgánica del EMA.*
- D. EUGÉNIO JACK FOLLÁ  
*Coronel del Ejército del Aire. Jefe Sección OTAN, del CG Ejército del Aire.*
- D. ALBERTO BENDITO MARTÍNEZ DE BUJO  
*Coronel de Infantería de Marina. Profesor y coordinador del IEEE.*
- D. RAIMUNDO CODINA FONT  
*Teniente coronel. Ayudante del director CESEDEN.*

**X JORNADAS  
IDN DE LISBOA-CESEDEN**

**LA ENSEÑANZA SUPERIOR  
Y LA FORMACIÓN DE LOS OFICIALES**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRÓLOGO .....	147
LA FORMACIÓN BÁSICA EN LAS ACADEMIAS MILITARES	
— Primera conferencia (España) .....	149
Adolfo de la Lama y de la Peña <i>Coronel del Ejército del Aire</i> <i>Profesor de la Escuela Superior del Ejército del Aire.</i>	
— Segunda conferencia (Portugal) .....	169
José Baptista Alves <i>Coronel Ingenieros (FAP).</i>	
LA FORMACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES MILITARES	
— Tercera conferencia (España) .....	213
Juan González Ruiz <i>Coronel del Ejército de Tierra (DEM)</i> <i>Jefe de estudios de la Escuela de EM del Ejército de Tierra.</i>	
— Cuarta conferencia (Portugal) .....	229
Antonio D'Oliveira Baptista e Silva <i>Coronel Exercito</i> <i>Profesor y coordinador do IDN.</i>	

LA FORMACIÓN DE LOS ALTOS MANDOS Y JEFES MILITARES

<p>— Quinta conferencia (España) .....</p> <p style="padding-left: 20px;">Pedro Díaz Leante</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Capitán de navío.</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Profesor de la Escuela de ALEMI del CESEDEN.</i></p>	<p>249</p>
<p>— Sexta conferencia (Portugal) .....</p> <p style="padding-left: 20px;">Luis Antonio Ribeiro Ferreira</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Capitán do Mar e Guerra.</i></p>	<p>263</p>
<p>PARTICIPANTES .....</p>	<p>287</p>

## PRÓLOGO

*Las X Jornadas IDN de Lisboa-CESEDEN se desarrollaron en Funchal (islas Madeira) entre los días 21 y 25 de octubre de 1992, con el tema general: La Enseñanza Superior y la formación de los oficiales:*

*Como es tradicional ya, en estas Jornadas, los aspectos particulares fueron alternativamente desarrollados por un militar español y por otro portugués de análoga categoría y de similar experiencia.*

*El tema general citado anteriormente fue desglosado en tres aspectos que fueron desarrollados con la doble visión luso-hispana:*

- La formación básica en las Academias militares.*
- La formación de oficiales superiores en los Institutos Superiores militares.*
- La formación de los altos mandos y jefes militares.*

*Las seis conferencias fueron seguidas con un gran interés por la guarnición militar de Funchal, que intervino activamente en los tres coloquios abiertos que hubo detrás de la segunda, cuarta y sexta conferencia.*

*Inauguró y clausuró las X Jornadas el director del IDN de Lisboa general de división Excmo. Sr. D. Abel Cabral Couto (anfitrión de las mismas) y asistieron también el ministro de la República-Delegado, el presidente de Gobierno y el presidente de la Audiencia de la Comunidad de las islas de Madeira.*

# **LA FORMACIÓN BÁSICA EN LAS ACADEMIAS MILITARES**

**Primera conferencia (España)**

ADOLFO DE LA LAMA Y DE LA PEÑA

*Coronel del Ejército del Aire*

*Profesor de la Escuela Superior del Ejército del Aire.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción .....	153
Una nueva enseñanza para unas nuevas Fuerzas Armadas .....	153
El nuevo marco de la Enseñanza militar .....	155
La Enseñanza militar de formación .....	157
— <i>El alumno y las diferentes formas de acceso</i> .....	157
— <i>El profesorado</i> .....	160
— <i>Planes de estudio</i> .....	165
Conclusión .....	167

## **Introducción**

El análisis del sistema de enseñanza de cualquier sociedad o, dentro de ella, cualquiera de sus organizaciones, es una de las mejores formas de que se dispone para llegar a conocer en profundidad a esa sociedad o organización. En él se refleja desde su mentalidad actual y posibilidades, hasta sus proyecciones para el futuro.

Las formas y maneras de enseñanza se han ido adaptando a lo largo del tiempo, en primer lugar, a las instrucciones del poder político y al modelo de Fuerzas Armadas que éste ha perseguido disponer, y en segundo lugar, a las posibilidades económicas de cada momento.

La evolución experimentada por la sociedad española desde 1978, fecha de la última gran reforma de la Enseñanza militar, ha aconsejado emprender de nuevo otra, para adaptarla al nuevo marco constitucional. De éste se han desprendido leyes, como la Ley 17/1989, que de forma global señala los nuevos parámetros en que se debe mover.

El progreso técnico experimentado en todos los campos del saber y en métodos y formas de enseñanza en particular ha impulsado a la reforma de la Enseñanza general y también de la militar para adaptarlas a ellos y con el objetivo de formar adecuadamente a las futuras generaciones.

## **Una nueva enseñanza para unas nuevas Fuerzas Armadas**

Si la revolución industrial y económica experimentada en España en la década de los años sesenta, supuso un cambio en la realidad social española y con ésta, a medio plazo en las Fuerzas Armadas, traducándose al final en la reforma de la Enseñanza militar del año 1978, los profundos cambios experimentados desde entonces, tanto en el interior como en el exterior, aconsejan una nueva reforma de la Enseñanza militar.

Un observador de ella, desde una posición privilegiada, nos describe la situación en que se hallaban las Fuerzas Armadas:

Al iniciarse la transición democrática, «España se encuentra con la realidad de unos Ejércitos compartimentados, sobredimensionados e infradotados de medios materiales, distanciados de su entorno social y sin la adecuada eficacia operativa». (Gustavo Suárez Pertierra, secretario de Estado de la Administración militar).

En una serie de pasos sucesivos se han ido adecuando las Fuerzas Armadas a esta realidad española bajo el nuevo marco constitucional que nuestra moderna sociedad exige. Le han sido señaladas misiones concretas en la misma Constitución, situándolas bajo la dirección política y administrativa del Gobierno.

Por otra parte, nuestra nación proyecta hacia el exterior una política de paz, seguridad y distensión dentro del nuevo marco europeo, al que España pretende potenciar con su unión política. Asimismo, España persigue ocupar el puesto que le corresponde dentro de la comunidad internacional, aceptando los compromisos adquiridos y asumiendo las correspondientes responsabilidades. Esto significa una nueva definición de nuestra política de defensa, dentro del marco europeo, que pretende establecer una política exterior común en el seno de la Comunidad Europea, compaginando con los anteriores objetivos de la Alianza Atlántica y cooperando con las Naciones Unidas en el resurgimiento de este Organismo como nuevo gestor de la paz y de la seguridad internacional.

Todo esto significa en opinión del secretario de Estado de la Administración militar un reto, y así afirma:

«Es evidente que unas Fuerzas Armadas de estas características deben alcanzar un satisfactorio nivel de profesionalización, en las que sus cuadros de mando estén convenientemente formados, actualizados y preparados y en las que se potencie la tropa y marinería profesionales. Por ello, las actuaciones habrán de incidir en el incremento y mejora de la profesionalización de la función militar, para lo que es imprescindible trabajar en la reforma de la enseñanza militar con el objetivo general de mejorar la capacitación profesional y técnicas de los militares para el adecuado ejercicio de sus cometidos. Será preciso actuar, entonces, en la renovación y homologación de los planes de estudios en los diferentes grados, en la revisión de los planes de formación, instrucción y adiestramiento, en la cooperación a «distintos niveles con el Sistema Educativo General, en la catalogación, evaluación y reestructuración de los centros docentes militares y en la

revisión y racionalización de los cursos de perfeccionamiento y altos estudios militares».

No hay que olvidar que:

«Una de las tareas éticas imprescindibles para cada generación de militares es la toma de conciencia de la situación donde va a incidir necesariamente su comportamiento personal». (General Alonso Baquer, 1987)

## **El nuevo marco de la Enseñanza militar**

Si la función militar, como servicio del Estado a la comunidad nacional prestado por las Fuerzas Armadas, comprende todos los contenidos de la profesión militar, así como las normas que regulan su ejercicio, es la Enseñanza militar la que tiene por misión capacitar al personal de las Fuerzas Armadas para el ejercicio profesional en ellas.

La Enseñanza militar debe comprender todos los conocimientos científicos y culturales de carácter general, junto a los específicamente militares: doctrinas, técnicas y procedimientos para el empleo de las unidades, la utilización de los sistemas de armas y su explotación estratégica y táctica.

Estos últimos, los específicamente militares, como es lógico no se imparten en el Sistema Educativo General, por lo que deberá ser el sistema de Enseñanza militar el responsable de impartirlos. Una organización de la complejidad de las Fuerzas Armadas, que precisa disponer de personal capacitado para desempeñar los cometidos de los muy diferentes puestos de la organización militar, necesita un sistema de enseñanza que le proporcione el recurso de personal en la cantidad y calidad adecuadas a los altos objetivos de la institución. La Enseñanza militar debe responder y solucionar el problema de personal de los Ejércitos y éstos las necesidades de la defensa.

La Ley 17 viene a regular la Enseñanza militar, junto al tema de personal en general. Lo hace con los siguientes criterios:

- Globalidad, en el sentido de dejar agotado con rango de ley la Enseñanza militar.
- Generalidad, en su contenido, dejando los detalles para posteriores reglamentos.
- Integración, de las disposiciones para todas las Fuerzas Armadas, y en la parte que le afecte a la Guardia Civil.
- Compatibilidad, en lo posible, con las disposiciones que regulan el Sistema Educativo General.

Esta Ley le asigna al ministro de Defensa las misiones de dirigir, coordinar y controlar la Enseñanza militar, siendo responsabilidad del secretario de Administración militar de proponer, desarrollar y aplicar dicha enseñanza. El jefe del Estado Mayor de la Defensa, junto a los jefes de Estado Mayor de cada Ejército, asesorarán e informarán al ministro sobre las necesidades que cada Ejército precise en materia de Enseñanza militar.

La Ley 17/1989 concibe el Sistema de Enseñanza militar como el fundamento del ejercicio profesional en las Fuerzas Armadas y le asigna tres finalidades:

1. Capacitar profesionalmente al militar.
2. Adecuar permanentemente sus conocimientos al desarrollo de la ciencia y la técnica.
3. Formarlo en las características de las Fuerzas Armadas y en los principios constitucionales.

Por ello, estructura la enseñanza en:

- a) Enseñanza militar de formación, para el acceso a las diferentes Escalas militares y la obtención de las especialidades fundamentales correspondientes.
- b) Enseñanza militar de perfeccionamiento, con los siguientes cursos:
  1. Cursos de capacitación para el desempeño de cometidos de categorías o empleos superiores.
  2. Cursos de especialización para:
    - Proporcionar mayor grado de especialización en el ámbito de cada especialidad fundamental.
    - Facultarle para el desempeño de actividades en áreas concretas de su especialidad fundamental, como especialidad complementaria.
    - Actualizar los conocimientos generales de su actividad.
- c) Altos estudios militares, para preparar al militar en el desempeño de actividades en los escalones superiores de mando, dirección, gestión y en los Estados Mayores.

La Ley 17/1989 se desarrolla, en lo que a enseñanza se refiere, con las dos disposiciones siguientes:

1. Real Decreto 601/1992 sobre Directrices Generales de los Planes de Estudios para la Enseñanza Militar de Formación de grado superior y de grado medio de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.

2. Orden 60/1992, de 30 de julio, por la que se aprueban los Planes de Estudios para la Enseñanza Militar de Formación de grado superior de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina.

## **La Enseñanza militar de formación**

Para hacer un análisis de la Enseñanza militar de formación, hay que hacerlo de los tres pilares básicos en los que está fundamentada:

1. El alumno y su acceso.
2. El profesorado.
3. Los planes de estudios.

### *El alumno y las diferentes formas de acceso*

Cuatro son las diferentes formas posibles de acceso a la Enseñanza militar de formación:

- Directo, con el mismo nivel de titulación que el requerido en el Sistema Educativo General, para acceder a los centros en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados básico, medio y superior de la enseñanza de formación.
- Directo, con titulación equivalente.
- Promoción interna de militar de carrera.
- Promoción interna de militar de empleo.

Los planes de estudios deben tener en cuenta estas diferentes formas de acceso, en primer lugar porque la ley señala para algunas de ellas, diferente duración en cursos académicos, y en segundo lugar, porque deben considerar y tener presente los conocimientos generales o la experiencia militar previa de los alumnos.

A la Enseñanza militar de formación en su grado superior, tres son las posibles formas de acceso a ella: acceso directo, promoción interna y con titulación equivalente.

El acceso directo al Cuerpo General lo podrán realizar los alumnos que hayan aprobado el COU y la Selectividad, previa superación de la oposición correspondiente. La duración de su plan de estudios será de cinco años e incluirá la fase de especialización.

A los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros podrán acceder directamente, previo concurso-oposición, los alumnos que posean los títulos del Sistema

Educativo General que reglamentariamente se determinen. Por tratarse de licenciados, ingenieros o arquitectos, los planes de estudios correspondientes incidirán fundamentalmente sobre materias de carácter militar y específicas, con objeto de tratar de adaptar al máximo sus conocimientos técnicos a las necesidades propias del Ejército del Aire.

Por el sistema de promoción interna, podrán acceder a la Enseñanza militar de formación de grado superior, tanto los militares de carrera procedentes de la Escala media como los militares de empleo con categoría de oficial. Su período de formación será como máximo de dos años e incluirá los cursos que sean necesarios.

Al tratarse de personal que proviene de la vida militar, la incidencia de los planes de estudios será sobre todo en materias de carácter científico, humanístico y técnico, aplicadas a las necesidades del Ejército del Aire.

Asimismo, podrán acceder a las Academias militares los alumnos que posean la titulación equivalente: licenciados, ingenieros o arquitectos. Únicamente podrá ser para el Cuerpo General y su período de formación será como máximo de dos años. Los planes de estudios correspondientes contemplarán básicamente materias para la formación militar, aeronáutica o relacionada con el mando y control. Estas materias son las que recibirán los alumnos y estarán en relación directa con la especialidad complementaria que ellos hayan elegido.

Son por tanto siete los planes de estudios diferentes para la formación de grado superior.

Semejantes son los criterios para el ingreso en la Enseñanza militar de grado medio. La duración de esta Enseñanza será de tres años y los planes de estudios correspondientes, además de recoger las diferencias de los alumnos por su distinta procedencia, lo harán también distinguiendo a los del Cuerpo General del Cuerpo de Especialistas, y dentro de cada uno de ellos, por especialidades fundamentales, que si bien no serán muy numerosas en el Cuerpo General, si lo son en el de Especialistas.

A la Enseñanza militar de grado básico pueden ser tres las diferentes formas de acceso:

1. Acceso directo con titulación mínima de técnico. Su período de formación será de tres años.
2. Promoción interna de militares de empleo, con un período de formación de dos años.
3. Titulación equivalente. Dos años de formación.

Independientemente de la forma de acceso, todos tendrán en su formación dos etapas bien diferenciadas tanto por las materias que se les impartirán, como por el lugar donde las llevarán a cabo.

En la primera etapa, los planes de estudios tendrán por objeto la formación de los alumnos con carácter general y será común a las diferentes Escalas. Se realizará en la Academia Básica del Aire.

En la segunda etapa de su formación, los planes de estudios perseguirán la especialización fundamental de los alumnos para el ejercicio de su actividad profesional. Se realizará en las diferentes escuelas de especialidades.

Los procedentes de promoción interna, para los cuales la Ley 17 les reserva al menos el 60 por 100 de las plazas existentes, serán militares con dos años como mínimo de servicio y su nivel de estudios de Graduado Escolar o Graduado en Educación Secundaria según la nueva terminología.

Los alumnos que ingresen con titulación equivalente lo harán con el mismo nivel que se obtiene al terminar estos estudios, es decir, de Técnico Superior. Recordemos que según el nuevo Sistema de Enseñanza General esta titulación se alcanzará al superar las enseñanzas de Formación Profesional Específica de grado superior. Su nivel de estudios por tanto, al comenzar su etapa de formación militar, es muy superior a los alumnos que procedan de las otras formas de acceso, pero por contra, no tiene la experiencia militar de los de promoción interna. Su plan de estudios debe recoger esta circunstancia.

Como vemos, coincidirán como alumnos del mismo centro de formación, personas con experiencia de al menos dos años en la vida militar y nivel de estudios de Graduado Escolar con otros que sin experiencia militar alguna, si poseen estudios de grado medio (nivel técnico), hasta otros que ingresan con el nivel que se obtiene al finalizar esta formación (Técnico Superior). Todo ello supondrá un duro reto para la formulación y desarrollo de los correspondientes planes de estudios.

#### INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Con la creación del Ministerio de Defensa, 4 de julio de 1977, se inició una nueva etapa para los tres Ejércitos vislumbrándose la tendencia hacia la unificación de las pruebas para el ingreso en la Enseñanza Superior Militar (ESM). Tendencia que se convirtió en realidad con la creación, en el seno del Ministerio de Defensa, de la Subdirección de Enseñanza y más tarde con la transformación de ésta en Dirección General, año 1987, dando comienzo con ello la tan necesaria y esperada unificación definitiva.

Para la convocatoria de ingreso de 1987 se fija, para las Academias Militar y del Aire así como para la Escuela Naval, un mismo nivel de estudios con un único temario aunque con tres tribunales de exámenes. Finalmente, en 1988, la unificación se concreta y se establece un solo tribunal.

Esta unificación, unida al atractivo que el Ejército del Aire tiene entre los aspirantes, determina que el número de opositores admitidos que optan en primer lugar por el Ejército del Aire sea muy elevado, permitiendo que la selección llegue a ser altamente cualitativa.

Pero esta unificación tan necesaria y lógica para las convocatorias de ingreso en los Centros de Formación Media no lo es tanto a la hora de seleccionar las áreas de conocimientos a impartir en cada uno de los citados Centros. Aún admitiendo la necesidad de unificar la ESM en ciertas materias como son las que tengan o no un contenido prevalentemente militar y que se dirigen a conseguir la formación general del militar de carrera, cualquiera que sea el Ejército o Cuerpo, y en su caso, la Escala en que vayan a encuadrarse o la especialidad fundamental que realice, hay que evitar que la ESM converja en una tendencia unificadora en todos los aspectos, debido al peligro que esto supondría a la hora de ocupar los diferentes puestos de trabajo.

#### SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Entre las novedades que cabe resaltar en los programas de ingreso está la inclusión de temas sobre Régimen Jurídico Constitucional, Lengua, Geografía e Historia de España Contemporánea. Estos, junto a los ya tradicionales de Ciencias Matemáticas y Físicoquímicas e Idioma, constituyen el primer grupo de las pruebas, afectado de coeficiente «dos».

Se endurece por lo tanto la oposición al ampliar ostensiblemente la prueba de «nivel de conocimientos». Esto exigirá al opositor un esfuerzo suplementario que puede dar lugar a que la media de convocatorias necesarias para ingresar aumente y se aproxime al máximo autorizado de tres. Además, unido a que se ha rebajado la edad de ingreso a 22 años, hace aún más dura la oposición, con una evidente discriminación con respecto a la Universidad, que goza de un crédito de cuatro convocatorias por asignatura más las dos llamadas de gracia. La quinta prueba consiste en ejercicios prácticos de Ciencias Matemáticas y Físicoquímica, afectada de coeficiente «tres».

#### *El profesorado*

No puede llevarse a cabo una renovación de la enseñanza si no se cuenta con los hombres capacitados para llevarla a cabo, esto es, si no se dispone

de unos profesores adecuados a la misión que se les encomiende. Las características de la institución militar facilitan bastante la tarea de planificación de la enseñanza, ya que bajo el mismo mando están las unidades con sus necesidades, los Estados Mayores que estudian los planes de operaciones y por tanto las necesidades que conllevan, y los centros de enseñanza que son los que deben preparar a los cuadros de mando. Hay por lo tanto una corriente de información en cuanto a las necesidades y posibilidades que no existe en otras profesiones.

Pero esta planificación tienen que llevarla a cabo unos hombres concretos, que son los «profesores» (en su más amplia acepción) el no tenerlo en cuenta ha sido uno de los motivos principales de que algunas reformas, hayan fracasado o se hayan quedado a medio camino.

Los Ejércitos tienen un serio problema de profesorado. La comprobación más sencilla es ver cuantas vacantes de los distintos Centros y Academias se cubren con carácter forzoso. La enseñanza no es atractiva o al menos no tiene el prestigio suficiente para que los más capacitados se decidan a ella. Otra demostración de que existe problema se puede detectar en las corrientes de opinión, que han surgido respecto a los criterios de valoración de las hojas de servicios de los cuadros de mando en el momento de su clasificación para el ascenso. Es corriente oír que se valora más el «mando de unidades» que las tareas de enseñanza, y a pesar de que han sido varias las declaraciones de los mandos aclarando que esto no ha sido así exactamente.

En todo caso es indudable que pesa en cuantos dan estas opiniones, la imagen que guardan de sus profesores de las academias y escuelas, y esto es un ejemplo grave de distorsión porque una es la experiencia juvenil (o no tan juvenil) y otro el análisis de un problema concreto.

Tres parecen ser las cuestiones más importantes respecto a este tema: selección del profesorado; preparación; y permanencia y relevo de los profesores. Todo ello dentro de una previa definición de lo que es la función del profesorado militar.

Todos estos factores están en vía de regulación y a continuación se incluye una Instrucción General del jefe del Estado Mayor del Aire que aunque está pendiente de sanción definitiva puede orientar sobre esta cuestión. Dice la citada Instrucción:

«El ejercicio del profesorado se considerará mérito destacado para los militares de carrera. Los profesores de las Academias serán, normalmente, militares de carrera de las Escalas superiores de los Cuerpos

Específicos de los Ejércitos. También podrán ser profesores de dicho Centro los militares de carrera de otras Escalas, Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas o de los Cuerpos de otros Ejércitos y civiles que estén en posesión de los requisitos y titulaciones requeridas. La enseñanza de vuelo podrá ser impartida también, por oficiales pilotos de la Escala media del Cuerpo General del Ejército del Aire».

## PROFESORADO MILITAR

La relación de puestos de profesor para la Enseñanza militar de formación de grado superior y medio en la Academia General del Aire (AGA) será aprobada por el Ministerio de Defensa, a propuesta del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, en los términos que especifica la legislación vigente.

Para ejercer como profesor de la AGA será preciso lo siguiente:

- a) Reconocimiento previo de la competencia, basada en la preparación, titulación, experiencia profesional y aptitud pedagógica.
- b) Vinculación a determinadas materias o grupos de materias específicas por libre designación.
- c) Informe favorable del director.

La enseñanza en la AGA se impartirá, básicamente, por profesorado militar destinado en la misma.

Los profesores militares de los centros docentes del nivel de altos estudios militares, podrán ser designados para desarrollar materias de los planes de estudios de la AGA.

El director de la AGA podrá proponer que, para ampliar determinados ciclos de algunas materias, se designe a militares de carrera ajenos a dicho centro, por su especial preparación y capacitación. Esta medida será de preferente aplicación a profesores de otros centros docentes militares que posean los requisitos y titulaciones requeridas. Las propuestas de designación deberán formularse, normalmente, con anterioridad al comienzo de cada curso académico.

## PROFESORADO CIVIL

En la AGA las materias correspondientes a las áreas de formación física, humana y táctica que requieran preparación especial y estabilidad en el ejercicio de la docencia podrán ser impartidas por profesorado civil debidamente titulado, y que cumpla los requisitos que exige el Ministerio de Educación y Ciencia para ejercer la docencia universitaria, ya sea como

catedrático, profesor titular o adjunto (o su equivalente cualquiera que éste sea). En cualquier caso estos requisitos no serán inferiores a los que se exigen al profesorado militar.

Este profesorado civil será contratado conforme a la legislación vigente, a tiempo completo o parcial y con una relación de servicios de carácter temporal o permanente. Previo a su contratación, los profesores civiles deberán superar el curso de perfeccionamiento de técnicas pedagógicas correspondiente a la materia o equipo de materias a las que van a estar vinculados.

Las materias citadas en el primer párrafo también se podrán impartir por profesores de las Universidades públicas y de los demás centros del Sistema Educativo General, de acuerdo con lo que se prevea en los conciertos a los que se refiere el artículo de la Ley 17/1989, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

#### REQUISITOS DEL PROFESORADO MILITAR

Además de los requisitos generales del profesorado militar y las condiciones de su ejercicio, fijadas por el ministro de Defensa (artículo 61.5 Ley 17/1989) se tendrán en cuenta las siguientes:

**Preparación.** Los militares de carrera vinculados a la AGA como profesores, previo al ejercicio como tales deberán superar, los que no lo hayan realizado con anterioridad, el curso de perfeccionamiento de técnicas pedagógicas correspondiente a la materia o materias que se traten. El contenido, lugar, duración o calendario de estos cursos serán desarrollados por instrucciones particulares del Mando de Personal del Ejército del Aire, Dirección de Enseñanza y por procedimientos operativos de la AGA.

**Titulación.** Los militares de carrera vinculados a la AGA como profesores deberán tener la preparación y titulación necesarias para impartir la materia de que se trate. Esta titulación podrá ser militar o civil, o su equivalente militar, según sea la materia a impartir.

**Experiencia.** Los militares de carrera vinculados a la AGA como profesores deberán poseer, como norma general, un mínimo de ocho años de servicios efectivos en la Escala.

**Aptitud pedagógica.** La necesaria para el desempeño satisfactorio de su función docente.

**Limitaciones.** El plazo de mínima permanencia en el ejercicio de la docencia será, normalmente, de tres años. El tiempo máximo de permanencia

continuada en el ejercicio del profesorado en la AGA con independencia del empleo, será, como norma general, de seis años. Para obtener nuevo destino de profesor en dicho Centro será indispensable haber permanecido tres años en destinos propios del Cuerpo o especialidad fundamental, ajenos a la enseñanza.

Vacantes. Cuando existan vacantes o se prevea que han de producirse, el Mando de Personal del Ejército del Aire gestionará su publicación en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*, en el mes de marzo de cada año, a fin de que los profesores designados sean destinados durante el mes de mayo y puedan iniciar su labor docente en el siguiente curso escolar. Las vacantes del profesorado que se produzcan de forma imprevista se anunciarán y cubrirán a la mayor brevedad posible. En las provisiones de destino o anuncios de vacantes de profesor, se especificarán, además de las condiciones generales, los requisitos siguientes:

- Materia, grupo o área de materias a impartir.
- Titulación militar o civil necesaria para cubrirla, si la materia a impartir así lo exige.

Aquellas vacantes de profesor de asignaturas científicas o humanísticas que requieran titulación civil o similar, podrán publicarse de forma que sean solicitadas por militares de carrera de las Escalas superior o media de los Cuerpos Específicos del Ejército del Aire e incluso, previo acuerdo correspondiente, por los militares de carrera de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos de otros Ejércitos.

Destinos. Los destinos de profesor de la AGA serán de libre designación. Para facilitar la decisión del mando facultado, se clasificará a los peticionarios de cada vacante de acuerdo con las normas específicas de las mismas. En todo caso, para asignación de estos destinos se tendrá en cuenta la propuesta del director. Cuando no existan peticionarios o los que hubiere no se consideren idóneos, el Mando de Personal confeccionará una relación de personal, debidamente cualificado, entre los que se efectuará la selección. Como norma general, los destinos de profesor en la AGA, se desempeñarán por cursos académicos completos. Los profesores que por ascenso, nuevo destino u otras causas, hayan de cesar en dicho Centro, permanecerán en él hasta la finalización del curso.

Durante el plazo de mínima permanencia se estará exento de destino forzoso.

Los destinos de profesor a la AGA se consideran de mando o función, según corresponda a cada Cuerpo y Escala, de acuerdo con lo estipulado en el

artículo 33 del Real Decreto 1.622/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el *Reglamento general de evaluaciones, clasificaciones y ascensos en el Ejército del Aire*. A efectos económicos y de indemnización de traslado tendrán carácter de forzoso, tanto al ser destinado a dicho Centro como cuando lo sean fuera del mismo.

### *Planes de estudios*

La ESM tiene que dar como fruto hombres con una formación científica que les permita alcanzar determinados grados técnicos, formación humanística para ejercer mando y dirección, una formación humana que acredite la necesaria madurez psíquica y el equilibrio de la personalidad, una formación profesional específica que le permita el adecuado manejo de los costosos y complicados sistemas de armas que la sociedad pone en sus manos, una formación física imprescindible para mantener cuerpos resistentes y espíritus jóvenes y una formación en virtudes militares que den sentido y aplicación a todo lo demás dentro de las Fuerzas Armadas. De aquí nace el término tan usado de «formación integral del alumno».

Las materias, tanto teóricas como prácticas, a impartir durante los años de carrera para conseguir esta formación integral, constituyen el plan de estudios.

Éste ha sufrido múltiples variaciones y adaptaciones con el paso del tiempo tratando de adecuarse a las necesidades imperantes en cada momento; necesidades impuestas tanto por los adelantos técnicos en materia de armamento como por la evolución de la sociedad moderna en sus usos y costumbres. Estas materias, medidas por el número de títulos de nuevos trabajos originales, crece de forma exponencial desde mediados del siglo XVIII. Esto implica que sólo mediante una objetivización del proceso de documentación se puede seguir constituyendo como una riqueza esa sobrecarga de información en lugar de degenerar en una «catástrofe formativa». Pero resulta que la aceleración del crecimiento de los conocimientos, corresponde a una aceleración del envejecimiento de los conocimientos necesarios.

Como consecuencia de la anterior afirmación, los programas de enseñanza deben ser de concepción muy flexible, capaces de integrar y de desechar las materias correspondientes y, en cualquier caso, éstos tienen un «período de vida media» más allá de la cual deben ser revisado y renovados.

El Real Decreto 601/1992 sobre los planes de estudios da una serie de definiciones y conceptos que conviene recordar.

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Plan de estudios. Los planes de estudios a que se refiere el presente Real Decreto son conjuntos organizados de enseñanzas dirigidos a la obtención, por quien los recibe y adquiere, de la titulación necesaria para el desempeño del primer empleo militar de la Escala superior o media del Cuerpo correspondiente. Forman parte de dichas enseñanzas la instrucción y adiestramiento específicos de cada Ejército, Cuerpo, Escala y, en su caso, especialidad fundamental.

Enseñanzas militares de formación de grado superior y de grado medio. Son las dirigidas, respectivamente, a lograr la formación completa de los oficiales de las Escalas superiores y medias de los Cuerpos militares. Dichas enseñanzas se imparten y se cursan en las Academias Generales y, en su caso, Escuelas de Especialidades Fundamentales, que reglamentariamente se determinen.

Áreas de conocimiento. Se considerarán áreas de conocimiento la establecida o que establezca, por sí o a propuesta del ministro de Defensa, el Consejo de Universidades.

Materias de enseñanza. Las materias de enseñanza incluidas en los planes de estudios se clasificarán con arreglo a los siguientes conceptos:

- Obligatorias: las que, distribuidas en asignaturas dentro del correspondiente plan de estudios han de cursar necesariamente todos y cada uno de los alumnos de la respectiva Enseñanza militar de formación. Pueden ser comunes o específicas.
- Optativas: las que, distribuidas en asignaturas, pueden seleccionar cada alumno de la respectiva Enseñanza militar de formación de acuerdo con la oferta que establezca el correspondiente plan de estudios, al objeto de continuar la formación de su currículo e indicar el desarrollo de su propio historial. Como las obligatorias, pueden ser comunes o específicas.
- Comunes: las obligatorias u optativas de la respectiva Enseñanza militar de formación que, tengan o no un contenido prevalentemente militar, se dirigen a conseguir la formación general del militar de carrera, cualquiera que sea el Ejército, Cuerpo y Escala en que vaya a encuadrarse y, en su caso, la especialidad fundamental que realice.
- Específicas: las obligatorias u optativas de la respectiva enseñanza militar de formación que, conduzcan o no a cursar una especialidad fundamental, se dirigen a conseguir la formación del militar de carrera en relación con las características y necesidades de cada Ejército, Cuerpo, Escala y, en su caso, especialidad fundamental.

- Instrucción y adiestramiento: ejercicios dirigidos a la adquisición de la práctica y habilidades profesionales y a la formación física y militar del alumno, tanto de carácter general como de carácter específico, respecto a su integración en cada Ejército, Cuerpo, Escala y, en su caso, especialidad fundamental.

Crédito. El crédito es la unidad de valoración de las enseñanzas incluidas en un plan de estudios. Cada crédito supone 10 horas de enseñanza teórica o práctica o las equivalencias que se establezcan para instrucción y adiestramiento. Los planes de estudios asignarán para cada materia un número determinado de créditos, que se obtendrá por los alumnos conforme a los sistemas de comprobación de los conocimientos adquiridos que se establezcan, según lo previsto en el artículo 58 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

Carga lectiva. La carga lectiva es la suma de los créditos asignados en un plan de estudios a todas y cada una de las materias que lo compongan.

Currículo. Se entiende por currículo el conjunto de las determinadas enseñanzas encuadradas en un plan de estudios que oficialmente se declaran adquiridas por un alumno y le permiten obtener la titulación correspondiente.

## MATERIAS DE ENSEÑANZA

Las materias de enseñanza que se incluyen en los planes de estudios de la Enseñanza militar de formación de grado superior de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina, se plasman en la Orden 60/1992 del pasado 30 de julio y se incluyen en el Anexo 4.

## Conclusión

Después de ver todo este artículo del sistema de Enseñanza militar de formación sólo cabe hacer una reflexión que no hay que olvidar.

«El Ejército es una institución centrada en ciertos valores. Estos valores aunque no sean fáciles de formalizar, sí pueden desde diferentes formularios generalizarse en "servicio, lealtad y eficacia" o como señalaba el general MacArthur en *Patria, Honor y Deber* (West Point, 1962). Las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas hablan de virtudes castrenses y las sintetizan en disciplina, honor, lealtad, eficacia en el servicio y respeto a la dignidad del hombre».

Todo este entramado de valores debe impregnar a los planes de estudios, y es responsabilidad nuestra, de los que nos dedicamos a la enseñanza, el no perder el norte en ese sentido.

# **LA FORMACIÓN BÁSICA EN LAS ACADEMIAS MILITARES**

**Segunda conferencia (Portugal)**

JOSÉ BAPTISTA ALVES  
*Coronel Ingenieros (FAP).*

## ÍNDICE

	Página
Introducción .....	173
Historia breve de la ESM en Portugal .....	173
— Antecedentes .....	173
— <i>La creación de la Escuela Politécnica y de la Escuela del Ejército en 1837</i> .....	175
— <i>La creación de la EN, 1845</i> .....	177
— <i>La creación de la Escuela de Guerra, 1911</i> .....	177
— <i>La creación de la Escuela Militar, 1919</i> .....	178
— <i>La creación de la Escuela del Ejército, 1939</i> .....	178
— <i>Reforma de la EN, 1958</i> .....	179
— <i>La creación de AM, 1959</i> .....	183
La formación básica en los Centros Militares de Enseñanza Superior (EMES) posterior al 25 de abril de 1974 .....	186
— <i>Legislación de referencia</i> .....	186
— <i>El período inicial de la revolución y el inicio de la reforma de la ESM</i> .....	187
— <i>Coloquio en la AM sobre ESM</i> .....	189
— <b><i>Creación de la Comisión para Estudio de la Reestructuración de la ESM</i></b> .....	<b>191</b>
— <i>La creación de la Academia de las Fuerzas Aéreas (AFA)</i> .....	192
— <i>La inserción de los EMES en la Enseñanza Superior Universitaria</i> .....	193
— <i>Los nuevos Estatutos de los EMES. Análisis comparativo</i> .....	194
— <i>Estructura docentes de las carreras actuales de los EMES</i> .....	197
— <i>Sistema de acceso a los EMES</i> .....	202
— <b><i>La Formación General Común (FGC) en la Enseñanza Universitaria</i></b> .....	<b>203</b>

La problemática de la Enseñanza Politécnica militar .....	207
<b>Perspectivas de evolución futura .....</b>	<b>209</b>
— <i>Enseñanza Universitaria</i> .....	209
— <i>Enseñanza Politécnica</i> .....	209

## **Introducción**

El tema que me ha correspondido: «Formación básica en las Academias militares» ha suscitado en mí algunas interrogantes y dudas, en cuanto a su posible enfoque. En la presunción de que a la ilustre audiencia le interesa conocer, además de la situación actual de dicha formación, los orígenes de los modelos en que se basa y las influencias que han determinado su evolución, y considerando también que las mentes de sus excelencias no quedarán seguramente satisfechas con el hecho, sino con el acontecimiento, he organizado, por esa razón mi trabajo según el esquema siguiente:

— Procuraré, en primer lugar, dar una pasada breve a la historia de la Enseñanza Superior Militar (ESM) en Portugal, hasta el 25 de abril de 1974.

A continuación, y después de descubrir, en forma sintética, la enseñanza en los Establecimientos militares de Enseñanza Superior existentes en el momento —la Escuela Naval (EN) y la Academia Militar (AM)—, pasaré revista a la evolución de la formación básica en las Academias militares después del 25 de abril de 1974:

— Antes de terminar, me detendré, un poco solamente sobre la problemática de la Enseñanza Politécnica militar.

— Terminaré con un intento de esbozar algunas perspectivas de evolución futura.

## **Historia breve de la ESM en Portugal**

### *Antecedentes*

Aunque con antecedentes importantes a nivel de enseñanza militar, es ya en pleno siglo XVIII cuando se dan los primeros pasos para la creación de escuelas de preparación militar de nivel superior en Portugal. Así en 1779 (5 de agosto) es creada la Academia Real de la Marina de Lisboa, en el alto de

la Cotovia, en el edificio donde hoy funciona la Facultad de Ciencias de Lisboa (en la calle Escuela Politécnica), para preparar oficiales para la Marina militar y la mercante.

Los estudios tenían una duración de tres años y abarcaban las siguientes disciplinas:

- Primer año: Aritmética. Geometría. Trigonometría plana y Álgebra. hasta las ecuaciones de segundo grado.
- Segundo año: Cálculo diferencial e integral. Estática. Dinámica. Hidrostática y Óptica.
- Tercer año: Trigonometría esférica y Navegación (teórica y práctica).

El acceso a dichos estudios se hacía a la edad de 14 años y los candidatos tenían que pasar una prueba de conocimiento de las cuatro operaciones elementales del cálculo aritmético.

Rómulo de Carvalho, en su libro: *Historia de la Enseñanza Superior en Portugal*, una de las fuentes en que me he basado para la elaboración de este trabajo, señala la orientación a la formación de ingenieros, que sugiere el programa.

En el año 1782 (14 de diciembre), se crea la Academia de Guardias Marinas. El ingreso de los alumnos a esta Academia se efectuaba a los 18 años, formando un cuerpo militar denominado Compañía Real de Guardias Marinas, que fue instalada en la Sala do Risco (Sala del Plano) del Arsenal de la Marina. en la antigua Ribera das Naus (Ribera de las Naos).

En el año 1790 (disposición de 6 de enero), es creada la Academia Real de Fortificación, Artillería y Dibujo, en la cual, en opinión de Montalvao Machado, en reciente publicación de la AM:

«Puede reconocerse por primera vez la creación de una escuela verdaderamente científica, destinada a la enseñanza superior de las materias que interesan a la oficialidad del Ejército».

La carrera era de cuatro años, siendo condición previa para el ingreso haber aprobado en la Academia Real de Marina el primer año los que pretendiesen ser oficiales de Infantería o Caballería, y los dos primeros años los que pretendiesen ser oficiales Ingenieros.

El programa abarcaba las siguientes asignaturas:

- Primer año: Fortificación regular, ataque y defensa de plazas.
- Segundo año: Fortificación irregular, efectiva y de campaña.
- Tercer año: Arquitectura civil, hidráulica, puertos, canales, puentes, etc.

Para localizar históricamente dichos acontecimientos, diremos que se sitúan inmediatamente después de la caída del Marqués de Pombal, operario de una profunda reforma de la enseñanza en Portugal a todos los niveles, y cuando, entre nosotros empezaban a dejarse sentir las primeras influencias de la Revolución Francesa.

### *La creación de la Escuela Politécnica y de la Escuela del Ejército en 1837*

La creación simultánea de estos dos Establecimientos está ligada a una intención de reforma de la Enseñanza Universitaria por parte del ministro Agostinho José Freire, reinando Doña María II, frente a la cual la vieja Universidad de Coimbra, celosa de sus privilegios y del monopolio que detentaba, en opinión de Luis Alves de Fraga (teniente coronel de la Fuerza Aérea), en su trabajo: *Para una perspectiva sociológica de la evolución del sistema de Educación militar en Portugal, entre 1790 y 1958*. Publicación del IAEFA, otra fuente por mí utilizada, inmediatamente movilizó esfuerzos en el sentido de anular los deseos del ministro.

En este contexto, arropada en una reforma de la Enseñanza militar, en 1837, siendo ministro de la Guerra Bernardo Sá Nogueira. Vizconde de Sá da Bandeira, es creada la Escuela Politécnica, Centro de nivel universitario, donde se impartirían los cursos preparatorios para proveer a las Escuelas de Aplicación del Ejército y de la Marina y se ofrecía textualmente:

«Al mismo tiempo, los medios de propagar la Instrucción General Superior y de adquirir la subsidiaria para otras profesiones científicas», según se lee en el preámbulo del Decreto de enero de 1837.

Se rompía así el monopolio combricense a la vez que se creaba la ESM de nivel universitario en Portugal. Las carreras cursadas en esta Escuela Politécnica eran cinco:

Cursos. Carrera general (cuatro años, todas las asignaturas).

Estudios preparatorios:

- Estado Mayor, cuatro años.
- Ingeniería militar y civil, cuatro años.
- Artillería, tres años.
- Marina, tres años.
- Ingeniería naval, tres años.

Las asignaturas explicadas:

- Aritmética. Álgebra elemental. compendio de Geometría y Trigonometría.
- Álgebra superior, cálculo diferencial. integrales y probabilidades.
- Mecánica.
- Astronomía y Geodesia.
- Física.
- Química.
- Mineralogía y Geología.
- Zoología.
- Botánica.
- Economía.

La Escuela del Ejército que inició su funcionamiento en el mismo edificio de la Escuela Politécnica, en el alto de la Cotovia, para cuyo ingreso era necesario haber superado el curso preparatorio respectivo, tenía sus cursos estructurados en la siguiente forma:

Cátedras (6 cátedras de ciencia militar):

- Arte militar.
- Fortificación permanente.
- Artillería.
- Estabilidad de construcción y mecánica, aplicada a las obras hidráulicas.
- Arquitectura civil.
- Topografía.

Había también una cátedra de Lengua inglesa (suprimida posteriormente); se impartía también la enseñanza de esgrima y equitación.

Carreras:

- Infantería: un año (dos cátedras).
- Caballería: un año (dos cátedras).
- Artillería: tres años (todas las cátedras).
- Ingenieros: tres años (todas las cátedras).
- Estado Mayor: dos años (todas las cátedras).

La Escuela del Ejército, que desde 1851 se encontraba instalada en el palacio de Bemposta (actuales instalaciones de la AM en Lisboa), sufrió dos reformas de carrera importantes: la primera en 1863, con la introducción de nueve nuevas cátedras y la ampliación de los estudios de Infantería y Caballería a dos años (reflejando el desarrollo reciente de las ciencias aplicadas, entre ellas la ciencia de la guerra; la segunda en 1890, con la

ampliación a 20 cátedras. siendo novedad la aparición de materias como el Derecho internacional. los servicios militares en las Colonias —reflejando el resultado de la conferencia de Berlín de 1855 y el ultimátum británico— y materias ligadas a la fabricación de material de guerra.

### *La creación de la EN, 1845*

Creada por disposición de 23 de abril de 1845, la EN sucede a la Academia de Guardias Marinas. Los estudios de la EN tendrán una duración de dos años, estando constituidos por las siguientes cátedras:

- Primera cátedra: elementos de Mecánica. Astronomía esférica y Náutica.
- Segunda cátedra: principios de Óptica, construcción y uso de los instrumentos de reflexión; práctica de las observaciones astronómicas, y de los cálculos más útiles de la navegación; factura de una derrota completa. y principios de Táctica naval.
- Tercera cátedra: Artillería teórica y práctica.
- Cuarta cátedra: Geografía e Hidrografía.
- Quinta cátedra: elementos de Arquitectura naval. su correspondiente diseño y el de las principales máquinas empleadas en los navíos y en los puertos.
- Sexta cátedra: aparejo y maniobra.

Este curso era considerado complemento de los estudios preparatorios para oficiales de Marina de la Escuela Politécnica:

- 1868: Creación del curso de ingenieros maquinistas navales.
- 1887: Creación del curso de administración naval.
- 1903: La enseñanza de los oficiales de la Marina mercante pasa a otra escuela separada, en el ámbito de la Armada, situación que se mantendrá hasta 1974, momento en que la formación de oficiales de Marina mercante sale del ámbito de la Armada.

### *La creación de la Escuela de Guerra, 1911*

Después de la implantación de la República, en octubre de 1910, es creada la Escuela de Guerra, en sustitución de la Escuela del Ejército.

Como innovación, digna de tenerse en cuenta en el ámbito de este trabajo, se cuenta solamente:

- Dejaron de ser impartidos los cursos de Ingeniería civil. que pasaron a ser seguidos en el Instituto Superior Técnico (IST). recientemente fundado.
- El número de cátedras se redujo a 18.

- Pasaron a ser impartidas materias como Derecho constitucional y administrativo, Sociología, principios de Colonización, Astronomía, etc., las cuales, en opinión de Alves de Fraga, en el trabajo ya citado «evidenciaban el espíritu de modernidad que el nuevo régimen político pretendió imprimir al Ejército». En 1916, teniendo a la vista la entrada de Portugal en la Primera Gran Guerra, todos los cursos se simplifican, pasando a tener una duración máxima de dos semestres.

### *La creación de la Escuela Militar. 1919*

Bajo la influencia del reciente conflicto europeo y de la problemática de las Colonias, la Escuela de Guerra fue reformada y sustituida por la Escuela Militar.

La nueva Escuela Militar presenta como innovación:

1. Asignaturas impartidas (un total de 37 cátedras):
  - Introducción de cátedras universitarias que dejaron de ser cursadas anteriormente a la admisión.
  - Profundización de las materias militares.
  - Seguimiento de la evolución industrial de la electricidad.
  - Introducción aumentada de la enseñanza de materias relacionadas con la Administración, Historia, Geografía y Sociología.
2. Carreras:
  - Ingenieros: cuatro años.
  - Artillería a pie: cuatro años.
  - Artillería de campaña: tres años.
  - Caballería: tres años.
  - Infantería: tres años.
  - Administración militar: tres años.
  - Estado Mayor: tres años.

La Escuela Militar sufre dos reformas, la primera en 1926 (consecuente a la dictadura militar) y la segunda en 1930, con reducción del número de cátedras a 28.

### *La creación de la Escuela del Ejército. 1939*

Al surgir en el año del inicio de la Segunda Gran Guerra, la nueva Escuela del Ejército refleja, en sus programas, la influencia de la guerra civil de España y de la propia ideología del *Estado Novo*, presentando la siguiente estructura docente:

1. Asignaturas impartidas:
  - El número de cátedras se redujo a 22.

- Se puso énfasis en la formación técnica, en detrimento de la formación humanística y social.
- Introducción de materias como carros de combate, transmisiones, material aeronáutico, tiro aéreo, administración pública y finanzas y contabilidad.

## 2. Carreras:

- Ingenieros: cuatro años.
- Artillería: tres años.
- Infantería: dos años.
- Caballería: dos años.
- Administración militar: dos años.
- Aeronáutica: dos años.

Como innovación principal, se consideraba que la enseñanza impartida en la Escuela del Ejército debía ser exclusivamente militar. Otra innovación es la creación de los estudios de Aeronáutica.

En 1947, hubo una pequeña reforma docente, que aumentó a 24 el número de cátedras.

En 1948, es creado un primer año general, equivalente al primer año de la Facultad de Ciencias, abarcando las cátedras de Matemáticas, Geometría descriptiva, curso general de Física y Dibujo lineal.

Esta modificación es considerada en el trabajo citado de Alves de Fraga como la más significativa del siglo XX, en el ámbito en estudio, por haberse abandonado, textualmente:

«El modelo de formación del técnico militar que se empezara a esbozar en 1939, para encaminarse en el sentido de un eclecticismo físico-matemático que la época final de la Segunda Guerra Mundial ya no explicaba».

### *Reforma de la EN, 1958*

La EN que, desde 1936 se encontraba instalada en Alfeite, sufrió en 1958 una profunda reforma de la enseñanza. Consecuentemente, en el artículo primero del DL 41.894, se define la EN «como un IST de orden científico, técnico y cultural», con la misión de preparar a los alumnos para el ejercicio de las funciones de oficial de la Armada de las ramas de Marina, Ingenieros maquinistas navales y Administración naval.

### ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

Los estudios están divididos en ocho períodos lectivos, cada uno de ellos con una duración no superior a seis meses, distribuidos en dos fases:

1. Enseñanza académica y técnico-naval preliminar, en los primeros cuatro períodos lectivos, pasando el cuarto período a bordo de buques de guerra.
2. Enseñanza técnico-naval complementaria y continuación de la enseñanza académica, en los restantes cuatro períodos lectivos.

Los cuadros 1; 2; 3, p. 182; y 4, p. 183 y las figuras 1, p. 184; 2, p. 185 y 3, p. 186, resumen el resultado de un análisis comparativo, según los criterios en ellos expuestos.

**Cuadro 1.—Carrera de Marina.**

<i>Primera fase</i>			
<i>Primer período</i>	<i>Segundo período</i>	<i>Tercer período</i>	<i>Cuarto período</i>
Matemáticas generales.	Matemáticas generales.	Cálculo infinitesimal.	Embarque, durante el cual se impartirá la enseñanza complementaria de las materias técnico-navales cursadas en la Escuela, además de las instrucciones adecuadas.
Química.	Física general.	Física general.	
Dibujo lineal.	Inglés.	Dibujo técnico.	
Inglés.	Comunicaciones.	Inglés.	
Comunicaciones.	Electrotecnia.	Navegación e I.C.	
Artillería y Tiro.	Nomenclatura y funcionamiento de máquinas.	Comunicaciones.	
Electrotecnia.		Artillería y Tiro.	
Organización.		Organización.	
Marinería I.	Infantería.	Marinería I.	
Higiene.	Educación física.	Infantería.	
Infantería.		Educación física.	
<i>Segunda fase</i>			
Mecánica racional.	Inglés.	Derecho internacional marítimo.	Inglés.
Inglés.	Francés.	Inglés.	Francés.
Francés.	Geodesia e Hidrografía.	Navegación e I.C.	Navegación e I.C.
Navegación e I.C.	Comunicaciones.	Comunicaciones.	Geodesia e Hidrografía.
Comunicaciones.	Artillería y armas submarinas.	Armas submarinas.	Comunicaciones.
Artillería y Tiro.	Arquitectura naval y limitaciones de averías.	Organización.	Armas submarinas.
Armas submarinas.	Administración naval.	Historia y Arte.	Organización.
Radiotecnica.	Abastecimientos.	Militar marítimo.	Organización ultramarina.
Organización.	Infantería.	Marinería III.	Marinería III.
Marinería III.	Educación física.	Infantería.	Marinería III.
Infantería.		Educación física.	Infantería.
Educación física.	Educación física.	Aviación.	Educación física.

En ambas fases, como puede leerse en el artículo cuarto, son importados conocimientos científicos y técnicos de modo que, al final del curso, se encuentren aptos para el desempeño inmediato de las siguientes funciones:

- a) Oficial de cuarto.
- b) Oficial de días.

**Cuadro 2.—Academia Militar.**

<i>Carrera de Infantería</i>	<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
<i>Primero. Cátedras</i>			
1 Matemáticas generales.	A	—	—
2 Física general.	A	—	—
4 Geometría descriptiva y elementos de Geometría proyectiva.	A	—	—
11 Elementos de química y explosivos.	—	S	—
21 Deontología militar.	—	S	—
22 Higiene militar.	—	—	S
23 Topología general.	—	A	—
24 Historia y Geografía militar.	—	A	—
25 Estudios ultramarinos.	—	—	A
27 Organización militar, Táctica general, Logística y elementos de estrategia.	—	A	—
28 Organización, Táctica y servicios de Infantería.	—	—	S
36 Organización del terreno, vías de comunicación y destrucciones.	—	—	S
37 Transmisiones y elementos de electrónica.	—	—	A
42 Armamento, Vehículos blindados y Tiro.	—	—	A
46 Motores y material del automóvil.	—	S	—
48 Teoría general de la contabilidad.	—	S(a)	—
<i>Segundo. Cursos y conferencias.</i>			
Lenguas.	—	A	A
Criptología.	—	—	X
Hipología.	—	X	—
<i>Tercero. Instrucción militar</i>			
IMG	A	A	—
ICA	A	A	A
ITI	—	—	A
<i>Cuarto. Educación física</i>			
Gimnasia y deportes.	A	A	A
Esgrima y lucha.	—	—	A
Equitación.	—	A	—

a) En forma de conferencias y trabajos de aplicación.

A: cátedra anual. S: cátedra semestral. X: en forma de conferencias.

- c) Adjunto a los servicios técnicos de a bordo.  
 d) Jefe de un servicio o grupo de servicios técnicos en buques pequeños.  
 e) Mando de fuerzas de desembarco, como oficial subalterno.

**Cuadro 3.—Academia Militar.**

<i>Carrera de Aeronáutica</i>	<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
<i>Primero. Cátedras</i>			
1 Matemáticas generales.	A	—	—
2 Física general.	A	—	—
4 Geometría descriptiva y elementos de Geometría proyectiva.	A	—	—
11 Elementos de química y explosivos.	—	S	—
21 Deontología militar.	—	S	—
22 Higiene militar.	—	—	S
23 Topografía general.	—	A	—
24 Historia y Geografía militar.	—	A	—
25 Estudios ultramarinos.	—	—	A
27 Organización militar, Táctica general, Logística y elementos de estrategia.	—	A	—
35 Organización, servicio y empleo de la Fuerza Aérea.	—	—	A
38 Aerodinámica y material aeronáutico I.	—	A	—
39 Navegación aérea I.	—	S	—
48 Teoría general de la contabilidad.	—	S(a)	—
51 Tiro, bombardeo y otros medios ofensivos aeronáuticos.	—	—	A
52 Navegación aérea II.	—	—	A
53 Elementos de electrónica, radiolocalización y explotación de las telecomunicaciones aeronáuticas.	—	—	A
54 Aerodinámica y material aeronáutico II.	—	—	S
<i>Segundo. Cursos y conferencias</i>			
Lenguas.	—	A	A
Criptología.	—	—	X
36 Cátedra (organización del terreno, vías de comunicación y destrucciones).	—	X	—
<i>Tercero. Instrucción militar</i>			
ICA	A	A	A
Vuelo	—	A	A
<i>Cuarto. Educación física</i>			
Gimnasia y deportes.	A	A	A
Esgrima y lucha.	—	—	A

a) En forma de conferencias y trabajos de aplicación.

A: cátedra anual. S: cátedra semestral. X: en forma de conferencia.

**Cuadro 4.**—*Comparación entre los sistemas de formación militar (componentes).*

Academias	Duración	Científica			Técnico-militar		Cultural militar	Aptitud física	Observaciones
		General	Especializada		General	Especializada			
AM (Infantería)	4 años más prácticas	3a	2a más 3s		6a	3a más 2s	2a más 2s	5a	2a Lenguas
EN (Marina)	2 fases con 4 períodos lectivos cada fase	9s	18s		8s	19s	4s	7s	11s Lenguas
AM (Aeronáutica)	4 años más prácticas	3a	4a más 4s		5a	2a	2a más 2s	4a	2a Lenguas

a: Anual. s: Semestral.

Es importante resaltar el tono puesto por la EN en la ejecución de funciones inmediatamente después de la terminación del curso.

### *La creación de la AM, 1959*

«Las lecciones de la última guerra, la experiencia de los casi 20 años pasados y la profunda evolución sufrida durante este lapso de tiempo, ya en el ámbito militar, ya en los campos social y económico...» marcan el origen de la creación de la AM, según puede leerse en el punto dos del preámbulo del DL 42.151 de 12 de febrero de 1959.

El modelo ahora presentado se caracteriza por:

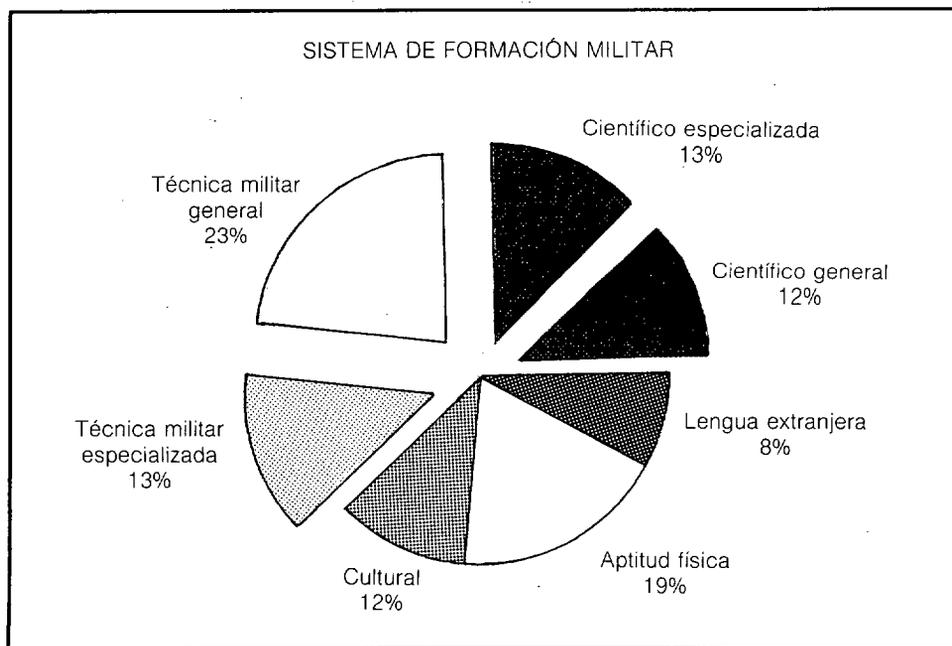
#### 1. Estudios programados:

- Infantería.
- Artillería.
- Caballería.
- Transmisiones.
- Ingeniería militar (Ejército y Fuerza Aérea).
- Ingeniería electrotécnica militar (Ejército y Fuerza Aérea).
- Ingeniería mecánica militar (Ejército y Fuerza Aérea).
- Ingeniería aeronáutica militar.

2. Asignaturas impartidas:
  - 54 cátedras.
3. Duración de las carreras.
  - 4 años seguidos de prácticas para las Armas generales y Aeronáutica.
  - 4 años en la Academia, seguidos de la asistencia al IST (tres años), o escuelas extranjeras, y finalmente las prácticas, para Ingenieros.
  - Se prevé la realización de unas prácticas inter Fuerzas Armadas.

La AM sufrió algunas reformas. Así, en 1970 (DL 516/1970), con objeto de fomentar el incremento de la admisión anual de alumnos a la AM, se toman las siguientes medidas:

- Posibilidad de asistencia de los preparativos, antes de las oposiciones de ingreso en la AM, o después, en régimen de externado.
- Graduación de los empleos de teniente, alférez y aspirante a oficial durante la asistencia a la AM.
- Aumento de las fuentes de reclutamiento.
- Asistencia completa a los cursos de Ingenieros en la AM, progresivamente y de acuerdo con las posibilidades.



**Figura 1.**—Academia Militar, carrera de Infantería, distribución de materias.

Por fuerza de la coyuntura (estábamos en plena guerra colonial) la duración de los cursos se mantenía reducida a tres años, seguidos de prácticas, procurándose, no obstante, mantener el mismo nivel de preparación de los futuros oficiales, mediante una adecuada intensificación de la instrucción.

El número de cátedras subió a 111. Las cátedras en la AM son, a todos los efectos legales, equivalentes a las de idéntica denominación en las Universidades y demás Centros de Enseñanza Superior.

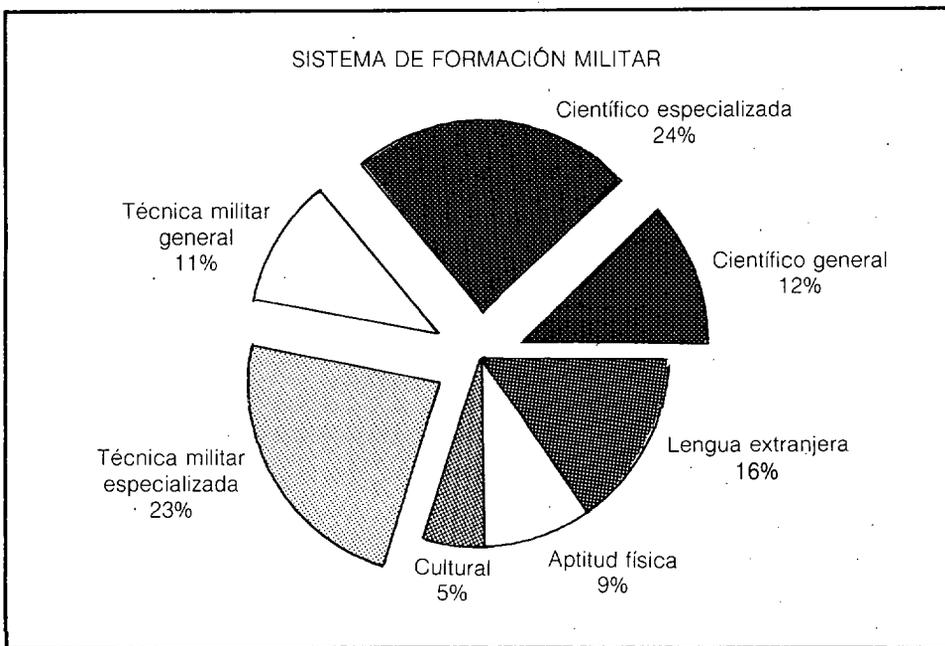
En 1972, por DL 571/1972, se autoriza la asistencia a la AM por algunos alumnos civiles, para los cursos de Ingenieros del Ejército y de la Fuerza Aérea, que pasan a funcionar íntegramente en la AM.

Es momento ahora, acabado este breve repaso a la historia de la ESM en el período anterior al 25 de abril de 1974, de fijar nuestra atención en las estructuras docentes de los cursos entonces impartidos.

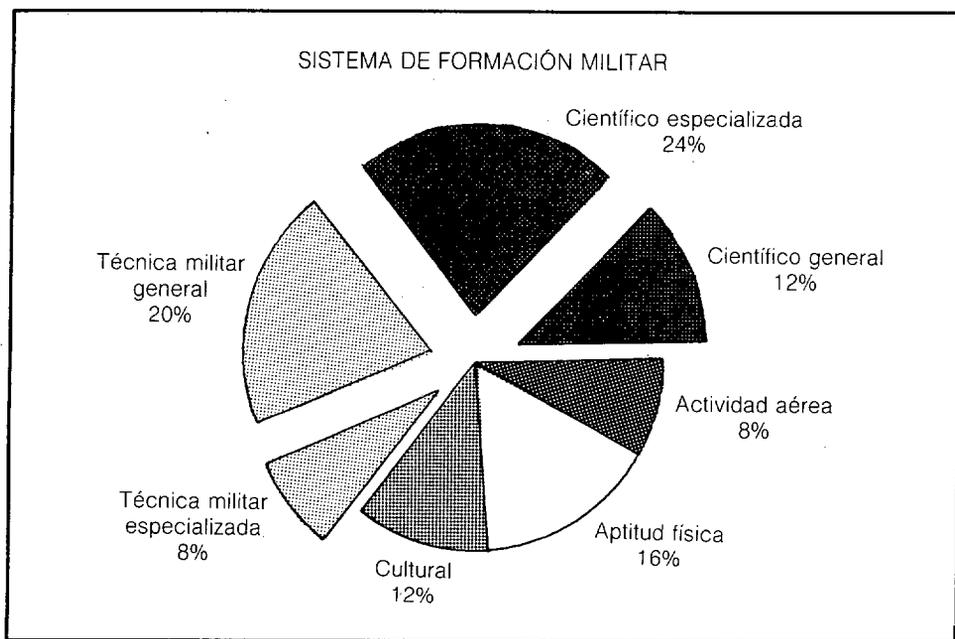
Hemos seleccionado tres carreras, una de cada Ejército:

AM, carrera de Infantería, carrera de Aeronáutica.

EN, carrera de Marina (ya expuesta en el apartado anterior).



**Figura 2.**—Escuela Naval, carrera de Marina, distribución de materias.



**Figura 3.**—*Academia Militar, carrera de Aeronáutica, distribución de materias.*

### **La formación básica en los Centros Militares de Enseñanza Superior (EMES) posterior 25 de abril de 1974**

#### *Legislación de referencia*

Para el análisis de esta problemática, se hace imprescindible referirse a algunas normas fundamentales, a saber:

- DL 27/1978. Creación de la Academia de la Fuerza Aérea.
- DL 48/1986. Define el marco legal que regula las relaciones institucionales de las Escuelas Militares de Enseñanza Superior (EMES) con los centros que integran el Sistema Universitario portugués.
- Ley 46/1986. Ley de Bases del Sistema Educativo.
- Decreto 22/1986. Aprueba el Estatuto EN.
- Decreto 20/1988. Aprueba el Estatuto de la AFA.
- DL 302/1988. Aprueba el Estatuto de la AM.

A estas normas siguieron naturalmente las disposiciones gubernamentales que aprobaron los reglamentos internos de los EMES y las estructuras

docentes de los respectivos cursos. Hay que referirse también, por su importancia en este contexto, a la publicación del Estatuto de los Militares de las Fuerzas Armadas (EMFAR) (DL 34/1990, de 24 de enero).

### *El período inicial de la revolución y el inicio de la reforma de la ESM*

La preocupación por la reforma de la ESM comenzó a continuación de la Revolución, pero más propiamente desde agosto de 1974, momento en que el MDN envió al GAB/CEMGFA un dictamen relativo a los reflejos en la AM y EN de un documento con las líneas de acción del MEIC.

Posteriormente, el 22 de diciembre del año 1974, es creado, por resolución del general adjunto del EMGFA, un grupo de trabajo con la finalidad de:

- Estudiar los reflejos que la proyectada reorganización de la enseñanza superior podría tener en la AM y EN.
- Definir las líneas generales que permitiesen a los tres Ejércitos el estudio de detalle con vista a la ejecución de las necesarias reformas de las estructuras de la enseñanza superior militar.

Del informe presentado, el 25 de abril de 1975, por el grupo de oficiales citado, se infiere:

1. En aquel momento, existían en las Fuerzas Armadas dos Escuelas con nivel universitario, destinadas a la formación de oficiales de los cuadros permanentes, a saber:
  - AM, donde eran impartidos los estudios de formación de oficiales con destino a los cuadros permanentes del Ejército y de la Fuerza Aérea.
  - EN, donde eran impartidos los estudios de formación de oficiales con destino a los cuadros permanentes de la Armada.
2. Con excepción de los estudios de Ingenieros (con equivalencia a las licenciaturas del IST) se verificaba en la AM una reducida incidencia en los estudios de cátedras con equivalencia universitaria (variando de dos a diez cátedras, en las diferentes carreras). En la EN, este número era superior (22 a 31). Con la excepción de los estudios de Ingenieros de la AM, ya citados, ninguno de los restantes estudios cursados en las Escuelas militares conferían ningún grado académico.

3. En el año lectivo 1974/1975, estudiaban en la AM 126 alumnos civiles, en régimen de externado, al amparo del DL 571/1972 de 29 de diciembre, con la siguiente distribución:

Cursos	Años					Total general
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	
Ingeniería civil	20	33	4	—	1	58
Ingeniería electrónica	8	19	8	—	4	39
Ingeniería mecánica	8	14	7	—	—	29
TOTAL	36	66	19	—	5	126

La experiencia obtenida de la coexistencia de alumnos militares y civiles reveló no haber inconvenientes significativos, aparte los directamente relacionados con la coyuntura de entonces.

4. Se proponía en aquel informe:
- El mantenimiento del nivel universitario de los estudios y la inserción en el conjunto de la Enseñanza Superior Nacional, manteniendo autonomía formal en relación con el MEC.
  - El enriquecimiento de los estudios, no sólo en el aumento de las cátedras de índole universitaria, sino también en la juiciosa selección de las mismas, de forma que se diera a la formación del futuro oficial una impronta universitaria que, entonces, no poseía.
  - El grado de licenciado en ciencias militares, para todas las carreras.
5. Se proponía asimismo que «la formación de los oficiales fuese obtenida en dos fases, una primera común, y de carácter universitario básico, siendo el momento en que terminaría ésta y empezaba la segunda —a impartir en Facultad propia— en función del currículo escolar a establecer para cada Ejército (después de dos o tres años)».

Estaba, por tanto, en estudio la creación de una universidad militar conjunta con una formación inicial, que forzosamente tendría muchos puntos en común con los primeros años de las carreras universitarias civiles, y la creación de una Facultad de cada Ejército, donde los futuros oficiales recibirían la respectiva formación específica.

Las ventajas resultantes de los modelos citados eran esencialmente los siguientes:

- Concentración y economía de medios en lo referente a la preparación común básica.
- Descentralización y flexibilidad en la preparación técnica específica de cada Ejército.

Hay que anotar también que era preocupación de los mentores del esquema esbozado que la preparación de los oficiales permitiese:

- Una más fácil integración en actividades civiles cuando dejaran la carrera militar.
- En el ámbito de la formación de los cuadros superiores del país, evitar la dicotomía sector militar-sector civil, sin dejar de tener en cuenta los aspectos específicos de cada uno de ellos.

### *Coloquio en la AM sobre ESM*

En julio de 1976, tuvo lugar en la AM un coloquio sobre EMS, cuya importancia, por la temática desarrollada y por la calidad de las intervenciones, hace obligatoria una reflexión más detenida.

Los seis subtemas tratados fueron los siguientes:

1. Factores determinantes en la evolución de la ESM.
2. Objetivos de la ESM y funciones de la AM.
3. Diferenciación y complementariedad de las ESM y civil.
4. Problemática de la enseñanza en la AM de carreras de aplicación civil y particularmente de las carreras de Ingenieros.
5. Formación técnico-científica, técnico-militar y humanística de los oficiales de los cuadros permanentes del Ejército y de la Fuerza Aérea.
6. La AM en el contexto de la sociedad portuguesa actual, frente a la misión nacional y a la función social de las Fuerzas Armadas.

Las intervenciones, discusión y conclusiones de este coloquio están reunidas en una publicación de la AM. Es de destacar la participación en el coloquio de personalidades civiles y militares de elevada talla intelectual en diferentes ramas del saber, cuya participación se constituyó efectivamente en una reflexión colectiva sobre el militar del futuro, frente a la caída del viejo orden anterior al 25 de abril de 1974.

No resisto la tentación de transcribir aquí palabras de la intervención del actual CEMFA, entonces Cor. Pilav Mendes Días, orador en el primer subtema: «Factores determinantes en la evolución de la ESM»:

«La preparación de los oficiales, en cualquier nivel, debe tener como preocupación no situaciones pasadas sino futuras, no la guerra pasada sino la próxima, no las armas, la táctica o la estrategia

anteriores sino las actuales o las futuras, conforme al nivel jerárquico. Así se crean condiciones para que la próxima guerra no exista».

Como factores determinantes en la evolución de la ESM. fueron identificados:

- La política superiormente trazada (especialmente la Constitución en vigor y las leyes promulgadas con influencia sobre las Fuerzas Armadas).
- La estructura económica y social existente:
- El nivel cultural y educativo del país y de las Fuerzas Armadas.
- Las motivaciones que conducen a los jóvenes a elegir la carrera militar y, más todavía, las razones de la disminución cada vez mayor de dichas motivaciones.
- El estado actual y la evolución probable de los conocimientos humanos de toda clase.
- La necesidad de una cooperación cada vez mayor entre los tres Ejércitos, en todos los niveles y en todos los campos.
- Los estudios civiles que puedan satisfacer, en parte, las necesidades de las Fuerzas Armadas y, por otra parte, los estudios civiles que puedan ser impartidos en los Centros militares de enseñanza.
- Las estructuras actuales de dichos Establecimientos, no como factor rígidamente determinante, sino únicamente como realidad que no parece poder ser invocada.
- Las disponibilidades financieras concedidas por la superioridad, si bien éstas deben ser más limitativas de la cantidad que de la calidad.

También fue reconocida la necesidad de impartir a los futuros oficiales:

- Una cultura humanística que les permita seguir las ideas, los principios, las convicciones, los anhelos, etc., que informan la vida en el mundo de hoy y, en particular, en el país.
- Conocimientos técnico-científicos actualizados, suficientes para garantizar las bases teóricas que gran parte de las materias militares exigen cada vez más, para dar a la ESM la misma categoría que la enseñanza civil del mismo nivel, y para permitir a los oficiales, que abandonen, voluntaria o forzosamente, la carrera militar, titulaciones que les faciliten otra forma de vida.
- Conocimientos de las materias relacionadas con la «organización» y la «gestión», cada vez más indispensables a quien tiene fundamentalmente que mandar.

También se resaltó la importancia de disponerse, paralelamente a la función enseñanza propiamente dicha, de una investigación científica que cree

conocimientos con vistas a la evolución de aquélla y de las doctrinas militares, es decir, que permita:

- A los Centros militares de enseñanza seguir el progreso de las metodologías de enseñanza.
- A los oficiales del cuadro permanente, seguir la evolución de los conocimientos militares en los campos de la estrategia, de la táctica, de la logística, de los materiales, etc.

El profesor doctor Rocha Trindade, al abordar el segundo subtema: «Diferenciación y complementariedad de la ESM y civil», identificó cuatro funciones distintas para la Universidad portuguesa, a saber:

- Enseñanza a nivel superior, en el campo de la formación específica de cada institución.
- Investigación pura, aplicada y tecnológica, motivada y orientada por el interés del país.
- Prestación de servicios a la comunidad.
- Finalmente, una función de irradiación cultural sobre la comunidad donde está situada.

Y afirmó asimismo:

«La Universidad portuguesa es un sitio donde impera el principio de la universalidad de la cultura, con respecto a la especificidad cultural de todas las regiones del país y de todos los pueblos del mundo; la defensa de la libertad, de la democracia, de la justicia y de la igualdad social; la subordinación a los intereses de Portugal que es el del pueblo portugués».

«Como Escuelas Superiores y dentro de estos principios, la AM, como la EN, forman parte de la Universidad portuguesa».

Mucho más podría sacarse del manantial de ideas, informaciones y doctas enseñanzas que emergieron de este coloquio. El tiempo de que disponemos no nos permite continuar. Quede, de todas formas bien subrayado el elevado nivel que alcanzó.

#### *Creación de la Comisión para Estudio de la Reestructuración de la ESM*

Entretanto, el torbellino de cambios que este período comporta (cambios de nivel político y cambios en los mandos militares), este tema continúa mereciendo la atención de los mandos militares y es así que, el 30 de agosto de 1976, el CEMGFA nombra, por orden, una Comisión para Estudio de la

Reestructuración de la ESM (CERESM), presidida por el director del Instituto de la Defensa Nacional.

Esta Comisión empezó procediendo a un análisis del informe presentado por la Comisión anterior, procurando caracterizar mejor las soluciones preconizadas, de acuerdo con la tendencia ya manifestada en disposiciones superiores, y frente a la evolución entre tanto verificada a nivel de enseñanza.

A partir de aquí, la cuestión central, que polarizó las atenciones de los tres Ejércitos, fue la problemática de la Formación General Común (FGC), de la que nos ocuparemos más tarde.

Entre tanto, la EN y la AM aumentaban la duración de sus cursos a cinco años, con inicio en el año lectivo 1977-1978.

#### *La creación de la Academia de las Fuerzas Aéreas (AFA)*

El 27 de enero de 1978, es creada la AFA. Como fundamento para su creación, se señalan en el preámbulo del DL las siguientes razones:

- Aumentar el contacto de los alumnos con el medio aeronáutico.
- La deseable creación de cursos que contemplen otras especialidades no posibles en la AM.
- Aprovechamiento en gran parte de recursos humanos y materiales existentes.
- La creación del nuevo establecimiento que venga a facilitar la reestructuración de la ESM.
- La inexistencia en el país de centros que permitan la identificación con la tecnología punta y el desarrollo de los conocimientos aeronáuticos.

Como novedad, el artículo 10 del DL, establece que los cursos impartidos en la AFA son, a todos los efectos legales, considerados cursos superiores y confieren el grado académico de licenciado en ciencias militares.

La nueva Academia inicia su funcionamiento en Granja del Marqués, en Sintra, en instalaciones provisionales, en espera de la construcción de la infraestructura y edificios donde hoy se encuentra instalada.

#### *La inserción de los EMES en la Enseñanza Superior Universitaria*

En 1982, la AM, mediante un documento enviado a los rectores de las universidades, a título personal, dio comienzo al proceso de inserción de los

EMES en la Enseñanza Superior Universitaria, que vendría a ser consagrada en el DL 48/1986.

La importancia de esta medida legislativa para la evolución futura de la ESM obliga a que nos detengamos un poco en su análisis.

Después, en el preámbulo de dicho DL, puede leerse:

«La complejidad y el eclecticismo de las funciones de los futuros oficiales, resultantes del sentido de servicio propio de la profesión, del permanente y acelerado desarrollo tecnológico y de los problemas humanos a que tienen que enfrentarse como jefes militares, como educadores y como instructores, obligan a una sólida, intensa y específica preparación básica de nivel superior, sobre modelos análogos a los de las universidades, necesariamente marcada por una profunda componente ético-militar, característica de la propia institución».

Del articulado de dicha norma se revelan los siguientes aspectos:

- El grado de licenciado en ciencias militares, conferido por los EMES, es de nivel equivalente al grado de licenciado conferido por las universidades.
- La creación de órganos de Consejos, especialmente un Consejo Científico, cuyas finalidades, composición y competencias son objeto de reglamentación especial, con vista a aproximarlos a las estructuras universitarias.
- La creación e institucionalización de los convenios con otros centros de Enseñanza Superior, como formas privilegiadas de cooperación.
- La aplicación a los profesores civiles de las EMES del Estatuto de la Carrera Docente Universitaria, sin perjuicio de la aplicación de los reglamentos propios.

Es importante citar que, en la génesis de la norma referida, tuvo intervención relevante el Consejo de Rectores de las Universidades portuguesas de cuyo dictamen sobre el proyecto de dicho DL me permito transcribir:

«El prestigio global del país depende del prestigio de sus instituciones, por lo que considera de interés nacional la adopción de medidas objetivas que permitan una real valoración a las actuales Escuela Naval, Academia Militar y Academia de la Fuerza Aérea. Y como el desempeño de la función militar, en todas sus componentes, sólo es posible mediante una preparación cuidada, capaz de fomentar el

desarrollo del pensamiento, de la innovación, del análisis crítico y del juicio independiente, deben los EMES orientar su enseñanza sobre modelos análogos a los de la Universidad».

Y más adelante:

«Disponiendo tanto la Universidad como las Fuerzas Armadas de medios humanos cualificados y de recursos materiales sofisticados... se estima muy conveniente institucionalizar la colaboración entre las Universidades y los EMES...».

No pretendía acabar este punto sin hacer referencia a otra importantísima norma publicada en este mismo momento; la Ley 46/1986. Ley de Bases del Sistema Educativo que establece el marco general del Sistema Educativo portugués. En esta Ley, la Enseñanza Superior es entendida como comprendiendo dos tipos de enseñanza de índole diferente: la Enseñanza Universitaria y la Enseñanza Politécnica. Se distinguen esencialmente porque la primera acentúa las vertientes científica y cultural, mientras la segunda privilegia las vertientes cultural y técnica.

También en relación con los grados académicos, se establecen como diferencias principales: en la Enseñanza Universitaria son conferidos los grados de licenciado, maestro y doctor, mientras que en la enseñanza politécnica se confiere el grado de bachiller y son otorgados diplomas de estudios superiores especializados.

#### *Los nuevos Estatutos de los EMES. Análisis comparativo*

Como continuación de la publicación del DL 48/1986, antes citado, hubo de procederse a la reorganización de los EMES, y así:

- El 11 de julio de 1986, mediante el Decreto 22/1986, se publica el Estatuto de la EN.
- El 3 de mayo de 1988, aprobado por el Decreto 20/1988, se publica en el Estatuto de la AFA.
- El 2 de septiembre de 1988, aprobado por el Decreto 302/1988, se publica el Estatuto de la AM.

El análisis comparativo de los tres Estatutos permite concluir:

#### ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL

La figura 4, da cuenta de las principales diferencias entre los tres EMES en lo referente a la estructura orgánica general.

## ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

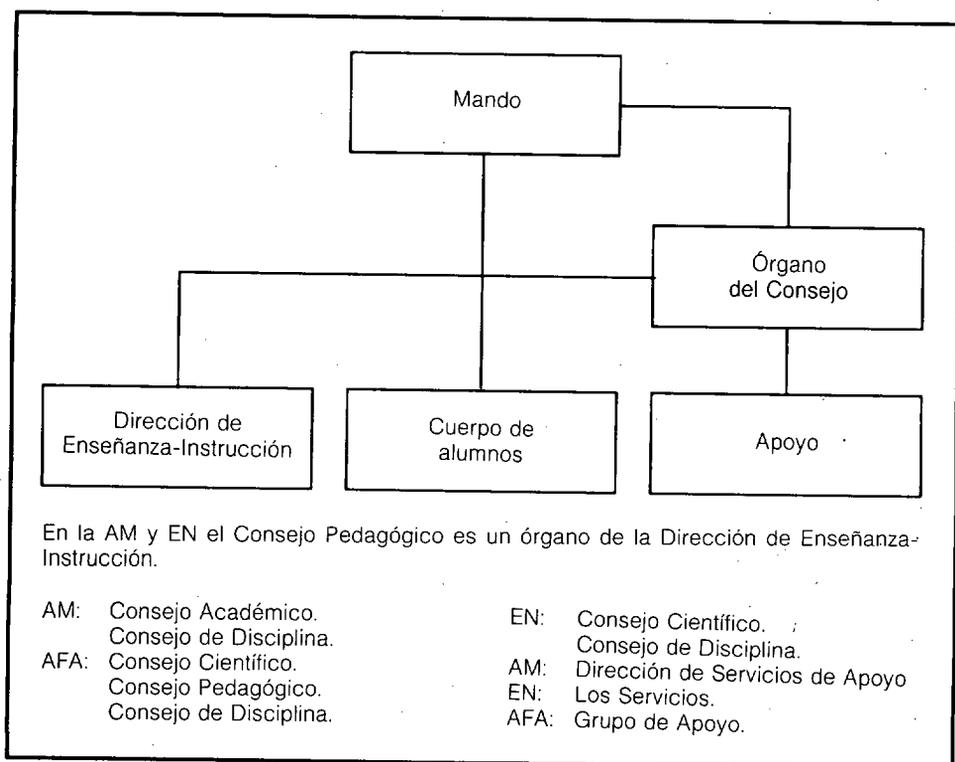
### ESTATUTO DE LA AM

La organización de la enseñanza es presentada según las vertientes:

- Formación científica básica.
- Formación científica de índole técnica y tecnológica.
- Formación de la conducta, basada en una sólida educación militar, moral y cívica.

### ESTATUTO DE LA AFA

- Disciplinas de ciencias básicas.
- Disciplinas de ciencias sociales y humanas.
- Disciplinas de ciencias aplicadas del área científica de cada carrera.
- Disciplinas de ciencias y técnicas aeronáuticas.
- Disciplinas y actividades de educación militar.



**Figura 4.**—Estructura orgánica general.

- Disciplinas y actividades de educación física y deportes.
- Ejercicios propios de cada especialidad.
- Infantería, licenciatura en ciencias militares.
- Marina, licenciatura en ciencias militares navales.
- Piloto-aviador, licenciatura en ciencias militares aeronáutica.

Los cuadros 5; 6, p. 199; 7, p. 203 y 8, p. 206 y las figuras 5, p. 198; 6, p. 200; 7, p. 201 y 8, p. 203 expresan los resultados del análisis efectuado, según las orientaciones en ellos expuestos.

En cuanto a las carreras de Ingenieros, la AM los organizó en siete años, siendo tres en dicho EMES, tres en el IST y el último de prácticas.

La AFA prevé que sus carreras de Ingenieros se desarrollen según un modelo de (tres más dos más uno), siendo los tres iniciales en la Academia, dos en el IST, o en otra Facultad de Ingeniería, y el último nuevamente en la AFA. Los discentes cursan los cuatro primeros años como cadetes y el quinto como aspirantes a alumnos. En las carreras de Ingenieros de la AM y AFA, los últimos años se cursan como alféreces alumnos.

#### *ESTATUTO DE LA EN*

- Disciplinas de formación científica-básica
- Disciplinas de formación técnico-naval.
- Disciplinas de formación militar.

Aunque con diferencias significativas, los tres EMES presentan modelos de organización de la enseñanza semejantes, orientados a:

- Un adecuado equilibrio entre la formación científica y humanística básicas y la preparación específica para el desempeño profesional.
- Una sólida formación militar.
- Una sólida preparación física.

En lo que se refiere al Cuerpo Docente, las diferencias no son significativas, teniendo que resaltar que en todas se preconiza la coexistencia de profesores universitarios civiles con profesores militares.

Es de resaltar también que los tres Estatutos prevén el establecimiento de convenios con otros establecimientos de Enseñanza Superior, con vistas a:

- a) La definición del régimen de equivalencias entre planes de estudios o disciplinas, de forma que se dé a sus alumnos la posibilidad de seguir estudios en otros centros de Enseñanza Superior, ya a nivel de licenciatura, ya a nivel de posgrado.

**Cuadro 5.—Carreras actualmente cursadas en los EMES.**

<i>Especialidades de destino</i>	<i>Grado académico</i>
<b>AM</b> Infantería. Artillería. Caballería. Ingenieros. Transmisiones. Administración militar. Materia.	Licenciatura en ciencias militares.
<b>EN</b> Marina. Ingenieros navales: — Rama de mecánica. — Rama de Armas y Electrónica (creada en 1984). Administración naval: — Fusileros (creada en 1984).	Licenciatura en ciencias militares navales
<b>AFA</b> Piloto aviador. Ingeniero aeronáutico. Ingeniero de aeródromos. Ingeniero electrotécnico. Ingeniero informático. Administración aeronáutica.	Licenciatura en ciencias militares aeronáuticas.

- b) La realización o coordinación de posibles proyectos de investigación y desarrollo, integrados en objetivos de interés nacional, especialmente en el área de la defensa.
- c) La utilización recíproca de recursos humanos y materiales disponibles.

*Estructuras docentes  
de las carreras actuales de los EMES*

Después de la aprobación de los respectivos Estatutos, los EMES hicieron publicar los reglamentos internos y las estructuras docentes de las diferentes carreras.

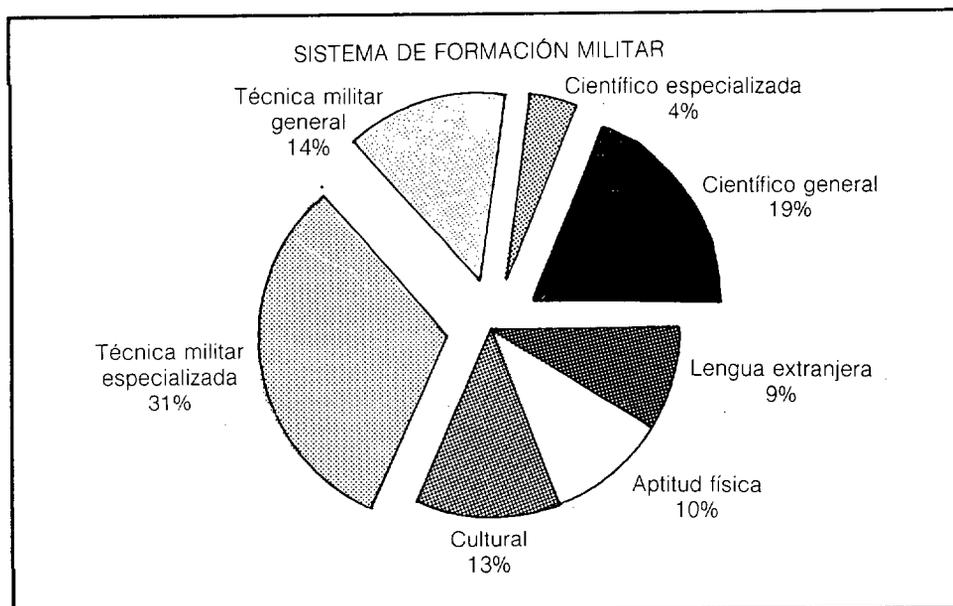
No cabe en esta exposición un análisis exhaustivo de las normas respectivas (ya aprobadas para todos los EMES), pero parece importante inclinarnos un poco sobre las estructuras docentes de tres carreras, una de

cada EMES, con sentido de análisis crítico comparativo. Así escogemos (como hicimos antes en relación con la reforma de 1958/1959):

#### ACADEMIA DE LA FUERZA AÉREA (AFA)

Licenciatura en ciencias militares aeronáuticas, especialidad de Piloto-aviador.

1. Área científica de la carrera: ciencias militares aeronáuticas.
2. Duración normal de la carrera: cinco años lectivos.
3. Condiciones necesarias para la concesión del grado académico:
  - 162 unidades de crédito.
  - 260 horas de educación e instrucción militar.
  - 620 horas de educación física y deporte.
  - 260 horas de instrucción y prácticas de vuelo.
4. Áreas científicas obligatorias y distribución de unidades crédito (UC).  
Áreas científicas y distribución de UC:
  - Matemáticas: 27,5.
  - Física: 10.
  - Química 3,5.
  - Termodinámica y Mecánica de fluidos: 7.



**Figura 5.**—Academia Militar, carrera de Infantería, 159 UC de licenciatura.

**Cuadro 6.**—Comparación entre los sistemas de formación militar (componentes, no incluye las prácticas).

Academias	Duración	UC de licenciatura	Científico		Técnico-militar		Cultural militar	Aptitud física	Observaciones
			General	Especializada	General	Especializada			
<b>AM</b>									
Infantería	5 años	159 UC	34,5 UC	7,5 UC	570 h	58 UC	24 UC	48 h	Más 360 h lengua extranjera
<b>EN</b>									
Marina	5 años	143 UC más tirocinio	41,5 UC	53 UC	795 UC	34 UC	14,5 UC	285 h	Más 330 h lenguas vivas inglés
<b>AFA</b>									
Piloto-aviador	5 años	182 UC	45,5 UC	39 UC	260 h	21 UC	22,5 UC	620 h	Más 260 h dedicadas a actividades aéreas

- Representación gráfica: 4,5.
- Computación: 6.
- Electrónica: 6.
- Ciencias aeronáuticas: 20.
- Técnicas aeronáuticas: 9.
- Ciencias militares aplicadas: 12.
- Ciencias Sociales y Humanas: 22,5.
- Prácticas: 34.

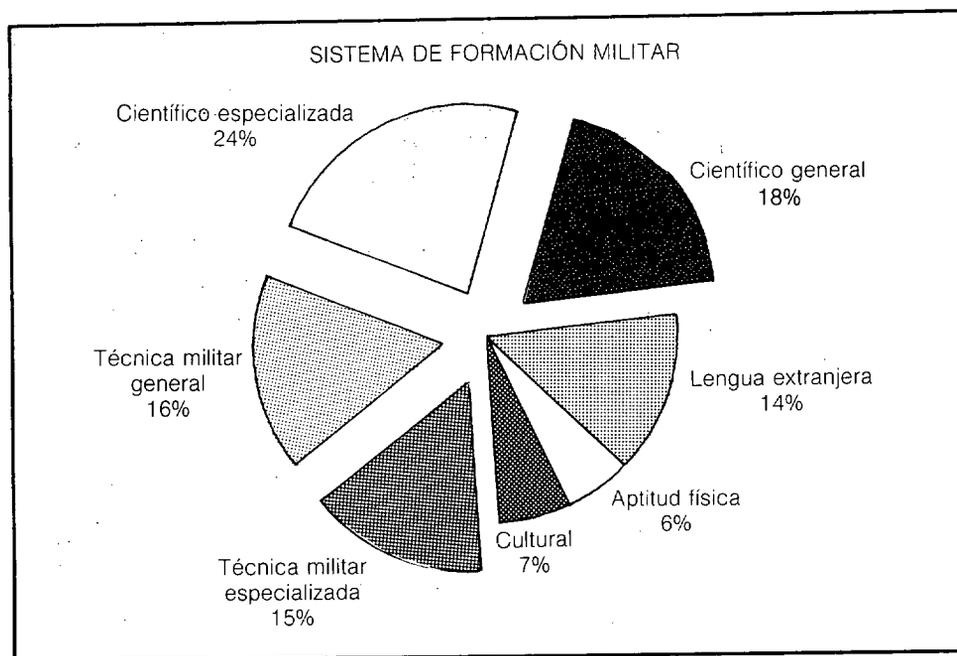
#### LICENCIATURA EN CIENCIAS MILITARES NAVALES, RAMA DE MARINA

##### Estructura docente de la carrera de Marina.

La carrera de Marina, organizada por el sistema de UC, está caracterizada por los siguientes elementos previstos en la legislación vigente:

1. Área científica de la carrera: ciencias militares navales (rama de Marina).
2. Duración normal de la carrera: cinco años lectivos (cuatro años escolares y un año de prácticas evaluadas).

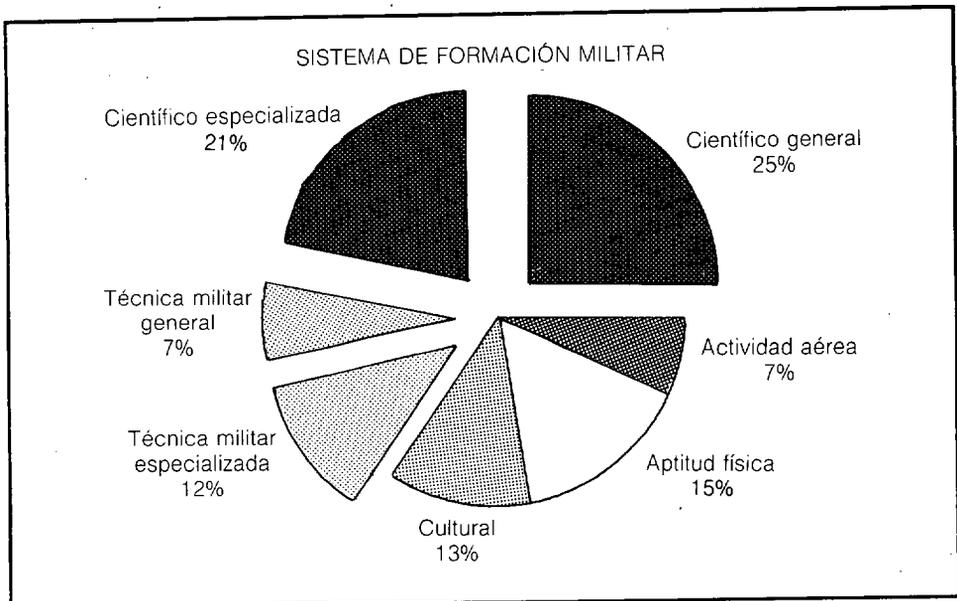
3. Condiciones necesarias para la concesión del grado: 220 UC.
4. Áreas científicas y distribución de las UC:
  - Matemáticas: 25.
  - Física y Química: 8.
  - Dibujo: 3.
  - Lenguas vivas: 14.
  - Ciencias náuticas: 33.
  - Oceanología e Hidrografía: 10.
  - Arquitectura naval: 5.
  - Operaciones militares navales: 20.
  - Derecho: 4.
  - Máquinas marítimas y mecánica de aplicación: 1.
  - Electrotecnia: 3.
  - Electrónica y Telecomunicaciones: 5.
  - Finanzas: 1.
  - Logística naval: 25.
  - Formación militar naval: 25.
  - Prácticas: 50.



**Figura 6.**—Escuela Naval, carrera de Marina, 143 UC de licenciatura más prácticas.

## LICENCIATURA EN CIENCIAS MILITARES, ESPECIALIDAD DE INFANTERÍA

1. Área científica de la carrera: ciencias militares.
2. Duración normal de la carrera: cinco años lectivos.
3. Condiciones necesarias para la concesión del grado académico:
  - 159 UC.
  - 570 horas de preparación militar.
  - 420 horas de ejercicio físico.
  - 360 horas de Lenguas extranjeras.
4. Distribución de las UC:
  - Matemáticas, Informática y representación gráfica: 27.
  - Física y Química: 7,5.
  - Ciencias de la Tierra y del Espacio: 6.
  - Organización, Táctica y Logística: 31,5.
  - Material y Tiro: 11.
  - Mando y estrategia militar: 15.
  - Economía, gestión y administración: 3.
  - Ciencias socio-políticas y Derecho: 18.
  - Motricidad humana: 4,5.
  - Prácticas: 35.



**Figura 7.**—Academia de la Fuerza Aérea, carrera de Piloto-aviador, 162 UC de licenciatura.

### *Sistema de acceso a los EMES*

Las condiciones de acceso a los Centros militares de Enseñanza Superior son idénticas a las establecidas para los Centros civiles de Enseñanza Superior (Universitaria y Politécnica), con los requisitos adicionales propios de la especialidad de la carrera de las Armas, en cada uno de los tres Ejércitos. Así, en términos académicos, se exige a los candidatos:

- 12 años de escolaridad.
- Prueba general de acceso a la Enseñanza Superior (suprimida en 1992).

Durante las oposiciones de ingreso, los candidatos son sometidos asimismo a las siguientes pruebas:

- Reconocimiento médico.
- Reconocimiento psicotécnico.
- Prueba de aptitud física.
- Prueba de aptitud militar.
- Prueba específica (Matemáticas y portugués AFA).

La selección de los candidatos se hace con base en las notas obtenidas en la Enseñanza Secundaria y en las diferentes pruebas citadas, a las cuales se atribuyen ponderaciones de acuerdo con las reglas establecidas para la Enseñanza Superior en general. En el año 1991, la distribución de los candidatos entre los tres EMES fue la siguiente:

<i>Academias</i>	<i>Candidatos</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Ingresos</i>
EN	233	63	63
AM	363	130	96
AFA	751	37	39

En los tres últimos años, el número de solicitudes ha venido descendiendo, con mayor incidencia en las oposiciones para la AM y EN, lo que, en nuestra opinión no se puede dissociar del descrédito que se ha pretendido lanzar sobre las Fuerzas Armadas, fruto de un rescoldo tardío de la guerra colonial y también de los reflejos de la coyuntura internacional que estamos viviendo. La figura 8 y el cuadro 7 de la página siguiente muestran esta realidad.

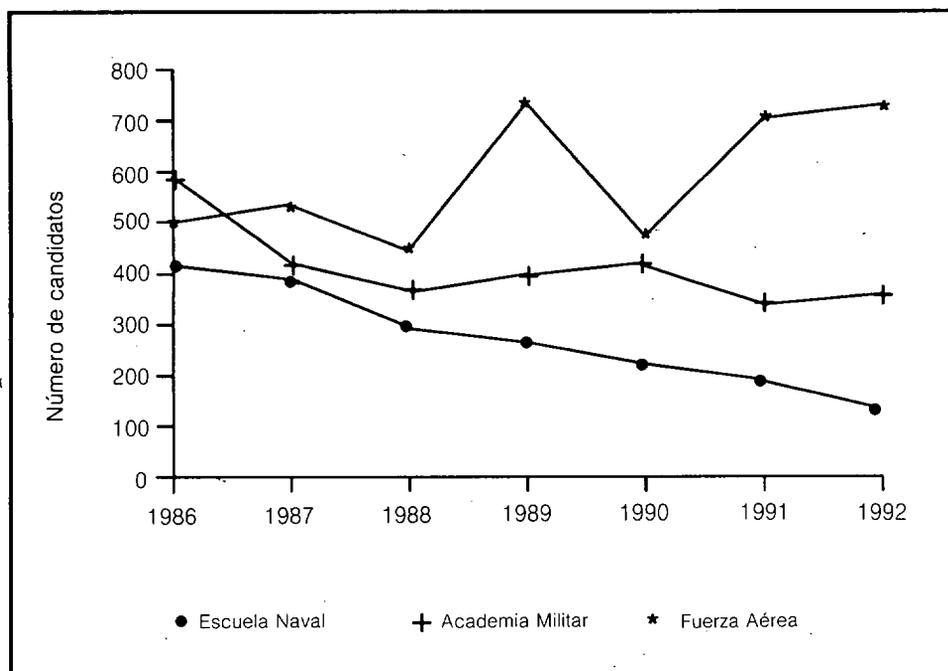
Añádase también que, en el año lectivo de 1988/1989, la AFA abrió la admisión a sus estudios a personal femenino. El número de opositores femeninos fue el siguiente:

- 1988: 15.
- 1989: 59.
- 1990: 42.
- 1991: 95.
- 1992: 121.

**Cuadro 7.**—Oposiciones de ingreso de los EMES.

Academias	Años						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
EN	414	406	356	336	295	233	196
AM	591	496	422	461	468	366	360
AFA	505	526	485	757	522	751(a)	761(a)

a) En los años 1991 y 1992, se han iniciado las carreras de Ingenieros en la AFA, por lo que este número no es comparable con los anteriores.



**Figura 8.**—Oposiciones de ingreso en los EMES.

### La Formación General Común (FGC) en la Enseñanza Universitaria

En el año lectivo de 1992/1993, que se iniciará el 26 de octubre de 1992, va a tener lugar, en las instalaciones de la AM en Amadora, un primer año experimental de FGC de los tres EMES, en cumplimiento de la Orden 14/MDN/1992 de 16 de enero de 1992. La problemática de la FGC tiene antecedentes muy antiguos, que interesa citar:

- 1958. En el preámbulo del DL 41.881, que establece las bases para la reforma de la enseñanza en la EN, se destaca la necesidad de «crear y fortalecer entre los alumnos de las EMES apretados lazos de convivencia, estimación recíproca y estrecho compañerismo y permitir a los destinados a cada uno de los tres Ejércitos los conocimientos técnicos básicos propios de los otros...».
- 1959. En el preámbulo de la disposición que crea la AM (DL 42.151/49), se cita «la necesidad de unificar cuanto sea posible la preparación de los oficiales de los tres Ejércitos y establecer entre ellos un estrecho compañerismo. Así, dentro de un plan más vasto, que sobrepasa las presentes disposiciones, el Gobierno tiene a la vista disponer, en el futuro, la preparación de los oficiales de los tres Ejércitos en una única agrupación de centros de enseñanza». (Estuvo entonces prevista la zona de Alfeite para futura instalación de la AM).
- Posteriormente al 25 de abril de 1974, el tema volvió a ser estudiado. La CERESM de la que ya hemos hablado, focalizó su actividad, a partir de determinada fecha, casi exclusivamente sobre este tema. En el informe final de dicha Comisión puede leerse:

«El CCEM, en su reunión de 18 de julio de 1975, decidió en un último análisis lo siguiente:

- a) Aceptar la formación inicial conjunta de los oficiales de los tres Ejércitos.
- b) Aprovechar para la futura escuela-academia de Enseñanza Superior las infraestructuras ya existentes, principalmente las de Amadora pertenecientes al Ejército.
- c) En la citada escuela-academia sólo se impartirán las disciplinas necesarias para la formación inicial conjunta de los oficiales de los tres Ejércitos.
- d) En la escuela-academia referida no estudiarán alumnos civiles.
- e) Aceptar, en principio, que el ingreso en la citada escuela-academia se haga con la preparación académica del segundo año complementario de los liceos.
- f) La escuela-academia a crear quedará bajo la dependencia del CEMGFA».

La decisión parecía estar tomada, pero una vez más, no se concretó. Posteriormente, ya en 1990, es creado un grupo de trabajo constituido por los jefes de la AM, AFA y EN, con el objetivo de presentar un estudio y propuesta sobre FGC. En pocas semanas, el grupo de trabajo de las Academias presentó un informe, en el que, en síntesis, se concluía:

- La formación común de los oficiales de los cuadros permanentes de los tres Ejércitos tiene algunas ventajas de carácter profesional y humano considerados importantes.
- Consensualmente, se consideró que no es posible más de un año de FGC.
- También consensualmente, se advirtió que es posible un año idéntico para todas las carreras de los EMES, aunque con dificultades de diversa índole, resultantes de la parte del programa específico de cada Ejército, actualmente incluida en el primer año.

El 12 de enero de 1992, en discurso pronunciado en la AM, SE el MDN hizo pública la intención de iniciar un primer año experimental de FGC a los tres Ejércitos. Se transcribe la OM 14/MDN/1992, con la que se inicia todo el proceso:

«Considerando que el programa del Gobierno establece como uno de sus objetivos la coordinación y armonización de las políticas de enseñanza, instrucción y adiestramiento militar, ante los actuales conceptos de defensa integrada y en el sentido de facilitar un mejor conocimiento mutuo y el establecimiento de lazos de amistad y compañerismo entre militares de los tres Ejércitos.

Considerando también el objetivo general de la política del Gobierno de una mayor racionalización de los medios atribuidos a las Fuerzas Armadas, decido que:

- a) Se imparta, en el próximo año lectivo, a título experimental, en un mismo EMES, el primer año de FGC a los tres Ejércitos.
- b) La DGPI, en estrecha colaboración con el EMGFA, me presente, para la concreción de dicho objetivo.

Lisboa, 16 de enero de 1992».

Los trabajos que se derivaron, conocieron las siguientes fases:

- Definición del local.
- Definición de una estructura.
- Ejecución (puesta en marcha).
- Creación de un plan de estudios y programas de las asignaturas para el primer año FGC.

#### LOCAL

Después del análisis por el EMGFA de las capacidades de los tres EMES, SE, el SEDN (por Resolución de 9 de marzo de 1992, optó por la realización del primer año FGC en la AM Amadora.

PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS  
DE LAS ASIGNATURAS

El cuadro 8 expresa el plan de estudios aprobado. En relación con este plan, fue difícil la obtención de los consejos necesarios; ya en relación con programas de las disciplinas no hubo dificultad digna de registro.

**Cuadro 8.**—*Plan de estudios.*

Primer semestre					Segundo semestre				
Materias	Escolaridad				Materias	Escolaridad			
	T	TP	P	Total		T	TP	P	Total
<i>Formación académica</i>					<i>Formación académica</i>				
Álgebra lineal	3		3	6	Organización militar	3		3	6
Análisis matemático	3		4	7	Análisis matemático II	3		4	7
Programación	2	4		6	Aplicaciones informáticas	1	3		4
Inglés		3		3	Inglés		3		3
Metodología de la comunicación		3		3	Metodología de la comunicación		3		3
<i>Instrucción y adiestramiento</i>					<i>Instrucción y adiestramiento</i>				
Instrucción militar		4		4	Historia militar		3		3
Instrucción de cuerpo de alumnos		2		2	Introducción a las Ciencias Sociales		2		2
Adiestramiento físico			4	4	Instrucción militar		4		4
					Instrucción de cuerpo de alumnos		2		2
					Adiestramiento físico			4	4
TOTAL	8	16	11	35	TOTAL	7	20	11	38

NOTA: Entidad fundamentalmente responsable de los subgrupos de trabajo para la elaboración de los programas específicos:

- Fuerza Aérea: Álgebra lineal y Análisis matemático I y II.
- Marina: Programación, aplicaciones Informáticas e inglés.
- Ejército: Metodología de la comunicación, Organización militar, Historia militar, introducción a las Ciencias Sociales, Instrucción militar, Instrucción de cuerpo de alumnos y adiestramiento físico.

ESTRUCTURA DE MANDO

La solución encontrada, que en mi opinión, reflejó un gran esfuerzo de aproximación y compromiso de los tres Ejércitos en la viabilización de la FGC, se encuentra definida en el número 4 de la OM 77/MDN/1992, que se transcribe:

«4. El primer año de FGC funciona bajo la responsabilidad del jefe de la AM, siendo asegurada la participación de los tres Ejércitos, como sigue:

- 4.1 El jefe del Batallón del Cuerpo de Alumnos será un teniente coronel o capitán de fragata, a nombrar por rotación entre los tres Ejércitos, correspondiendo al Ejército el primer nombramiento.
- 4.2 El segundo jefe será del Ejército, con vista a asegurar la permanente conexión con el Centro, en el área administrativa.
- 4.3 El director de Instrucción-Enseñanza será nombrado también por rotación y será el coordinador de los directores de curso de los tres Ejércitos.
- 4.4 El período de Mando-Dirección será de dos a tres años, a determinar.
- 4.5 Los cadetes de cada Ejército formarán una Compañía con jefe e instructores del mismo Ejército.
- 4.6 Los profesores de la cátedras del curso podrán ser, ya civiles, ya militares de cualquier Ejército con cualificación al efecto».

#### EJECUCIÓN (PUESTA EN MARCHA)

Después de un período de selección, que ha seguido siendo competencia de cada uno de los EMES, el año lectivo del primer año FGC se iniciará en Amadora el 26 de octubre, con participación de los tres Ejércitos, y de momento nada indica que surjan dificultades que no puedan ser superadas.

#### **La problemática de la Enseñanza Politécnica militar**

La problemática de la Enseñanza Politécnica militar, como parte de la ESM, nace de la conjugación de dos normas recientes, de la primera, ya citada es la Ley de Bases del Sistema Educativo (Ley 46/1996) y la segunda el Estatuto de los Militares de las Fuerzas Armadas (EMFAR-DL 3-A/1990).

Esta última norma establece que, para el ingreso en los cuadros permanentes de oficiales de las Fuerzas Armadas, es necesario estar habilitado con:

- Licenciatura impartida en los EMES o en otros establecimientos de enseñanza superior, complementada por formación impartida en organismos adecuados.
- Estudios equiparados a bachillerato, o bachillerato impartido en establecimientos de Enseñanza Superior, complementados por formación impartida en organismos militares adecuados.

Ahora, la Ley de Bases del Sistema Educativo determina que el grado de bachiller se confiere en la Enseñanza Politécnica y ésta se imparte en Escuelas Superiores de Enseñanza Politécnica.

La cuestión que ahora se plantea es saber como dar cumplimiento a los preceptos de dichas normas.

Los estudios que habilitaban para el acceso a las carreras de oficiales, en los tres Ejércitos, fuera de los estudios de licenciatura, no estaban organizados sobre modelos de Enseñanza Superior, ni cumplían los requisitos mínimos impuestos por este tipo de enseñanza, tales como:

- Condiciones de acceso.
- Grados y títulos conferidos.
- Constitución del Cuerpo Docente.
- Organización docente de los cursos.
- Inserción en la Enseñanza Superior, etc.

Las opciones de futuro son varias:

- La reforma de las Escuelas existentes con enriquecimiento de los respectivos cursos para el equiparado a bachillerato.
- La reforma de las escuelas existentes, transformándolas en Centros militares de Enseñanza Superior Politécnica.
- La integración de la Enseñanza Politécnica militar en los actuales EMES.
- La creación de nuevos EMES politécnicos.

Este tema está aún siendo objeto de estudio por el MDN y por los Estados Mayores de los tres Ejércitos y eso es todo lo que se sabe. La Fuerza Aérea, que desde hace tiempo calculaba la hipótesis de enriquecer sustancialmente la formación de sus oficiales técnicos (comprendidos en esta denominación los oficiales de los cuadros hasta entonces no procedentes de la AFA), ante las exigencias resultantes de la evolución tecnológica de que se alimenta, ve de inmediato en el EMFAR la oportunidad de realización de dicho objetivo. Así, en el año lectivo 1991/1992, después de desarrollados los estudios adecuados y preparados los proyectos de normas necesarias, la AFA inició los estudios politécnicos en régimen de instalación, pasando desde entonces la totalidad de los oficiales de los cuadros permanentes de la Fuerza Aérea a ser formados en la AFA.

Estos estudios, estructurados según un modelo completamente nuevo, rompe decididamente con la formación tradicional de los oficiales técnicos (formación que entre tanto ya había sido suspendida, en el año lectivo de

1990/1991), por resolución del CEMFA de noviembre 1989, y tienen una duración prevista de 3,5 años lectivos (el último semestre de prácticas técnico-militares) y están agrupados, según las afinidades funcionales, en:

- Área funcional de maniobra de sistemas e infraestructuras aeronáuticas (PIL, NAV, TODCI, TOCART, TOCC y TOMET).
- Área funcional de mantenimiento de sistemas e infraestructuras aeronáuticas (TMMA, TMAEQ, TMMT, TMMEL y TMI).
- Área funcional de gestión (TPAA, SGPQ, TABST y TINFO).
- Área funcional de seguridad (PA).

Actualmente, en la AFA, coexisten la Enseñanza Superior Universitaria y la Enseñanza Superior Politécnica. Las estructuras organizativas fueron diseñadas de forma que, aprovechando todas las potencialidades de esta integración, garanticen la independencia científica y pedagógica de los dos tipos de enseñanza, garantía que será materializada en la creación de una Dirección de Enseñanza Politécnica y Consejos Científico y Pedagógico propios.

Se espera también la publicación de la legislación necesaria, funcionando los estudios, ya en el segundo año, según los modelos docentes previstos en los proyectos presentados por la Fuerza Aérea al MDN.

### **Perspectivas de evolución futura**

El resultado de la experiencia ya iniciada en Amadora, con el primer año de FGC a los tres Ejércitos, va a tener una importancia determinante en la evolución futura de la ESM.

Se puede imaginar anticipadamente algunas derivaciones posibles:

#### *Enseñanza Universitaria*

- Mantenimiento de la FGC, a nivel de primer año FGC.
- Cambio a dos años FGC.

#### *Enseñanza Politécnica*

- Ensayo de una experiencia tipo FGC.
- Una solución de formación conjunta.
- Aplicación a los otros EMES de la solución AFA.

La primera hipótesis para la Enseñanza Universitaria —mantenimiento de la FGC— a nivel de primer año FGC presupone que los objetivos hayan sido sólo tangencialmente alcanzados o no hayan sido ni siquiera conseguidos.

Esta hipótesis, por otra parte, llevará más pronto o más tarde al regreso a la situación anterior, ya por la escualidez de los resultados, ya por el desengaño en los objetivos.

La segunda hipótesis, por absurdo que parezca, abre nuevas y alentadoras perspectivas.

Esta afirmación se basa en la presunción de que cualquier intento de ampliar la FGC a más de un año va a chocar con dificultades enormes, en cuanto a organización docente.

Se nos deparan entonces dos caminos:

- Encontrar a toda costa una solución común.
- Pasar del concepto FGC al concepto formación general conjunta.

Aparte sin duda el primer camino, puede acarrear prejuicios inaceptables para el equilibrio docente de las carreras. El segundo camino sí abre efectivamente perspectivas nuevas de evolución positiva. Vamos a admitir, como hipótesis meramente académica una formación conjunta organizada según el esquema siguiente:

- Armas del Ejército más Marina más Pilotos-aviadores.
- Ingenieros (Ejército más Fuerza Aérea más Marina).
- Administradores (Militares más Aeronáuticos más Navales).

Este esquema permitiría:

- Que los dos años de formación común, dentro de cada grupo de especialidades, fuesen esencialmente orientados en el sentido de un mayor equilibrio entre la formación científica y humanística básica y la preparación específica para el desempeño profesional.
- Una sólida formación militar común.
- Una sólida preparación física común.

En otras palabras, se rompería de una vez con el revoque (casi constante en reformas anteriores, como se ha visto) que determinadas carreras han sufrido de otras, en cuanto a formación científica básica, con deterioros, de sus equilibrios curriculares y hasta, quizás, del contenido global de las respectivas licenciaturas.

Tal vez sea oportuno introducir aquí una hipótesis —ingreso en los EMES de aspirantes con formación secundaria en el área de las Ciencias Sociales y Humanas—, defendida, en recientes Jornadas Pedagógicas, en la AFA, por un ilustre profesor suyo, hipótesis, que, consecuente a la contestación de la supremacía de las ciencias exactas en las licenciaturas en ciencias militares configuraba un modelo más amplio, en cuanto a los estudios, con

profundización del contenido de la licenciatura en ciencias militares, como contrapartida:

- Tratándose de una tesis presentada en contraposición con un modelo existente, con los sólidos antecedentes históricos que hemos tenido ocasión de señalar, ha sido obviamente puesta en evidencia de forma extremada, pero, e incluso por eso mismo, ha evidenciado algunos puntos sobre los que urge reflexionar y ha abierto de par en par una puerta por donde incluso apetece atisbar —perdóneseme el lenguaje metafórico— la ampliación de la población potencialmente aspirante a los EMES a toda la población estudiantil, cualquiera que haya sido su opción en la Enseñanza Secundaria.

Hay que analizar, debatir, profundizar conocimientos y experiencias, sin recelos ni dogmas, en la firme determinación de alcanzar lo mejor, y, para nosotros los militares, lo mejor será siempre lo que mejor sirva al interés nacional.

Asistimos, desde el 25 de abril de 1974, a un proceso lento de reestructuración y adaptación de los EMES, con ajustes de programas también, pero no hemos tenido aún una verdadera reforma de la ESM, que, en mi opinión, ya se está retrasando.

Por último, con relación a la Enseñanza Politécnica, por el conocimiento que tengo la experiencia de la AFA, que ya he tenido ocasión de relatar, he venido a concluir:

1. Cualquier intento de repetir una experiencia del tipo FGC está fuera de lugar por reluctancia conceptual —si no es pensable una solución de formación común—, de alguna forma, entre operadores de sistemas técnicos de mantenimiento y técnicos de gestión o seguridad, dentro de un mismo Ejército, ¿cómo pensar en una formación común inter Ejércitos?
2. Una solución de formación conjunta es posible e incluso deseable, para algunas especialidades, pero, de difícil ejecución y resultados dudosos en especialidades más comprometidas con la tecnología de cada Ejército.
3. La solución AFA se nos figura la más equilibrada por:
  - Poder coexistir y hasta «apadrinar» soluciones de formación conjunta en algunas especialidades, en escuelas específicas.
  - Poder beneficiarse de los avances tecnológicos y del conocimiento desarrollado en los EMES o con su colaboración en cuanto a profesorado, laboratorios y demás infraestructuras de enseñanza.

- Usufructuar y contribuir al aumento de las potencialidades existentes en lo EMES en cuanto a profesorado, laboratorios y demás infraestructuras de enseñanza.
- Permitir una real economía de medios humanos y materiales.

En este modelo, a semejanza de la Enseñanza Superior civil, sancionado en la Ley de Bases del Sistema Educativo, la ESM engloba:

- Enseñanza Universitaria. Confiriendo el grado de licenciado en ciencias militares ¿y por qué no, en el futuro, el grado de maestro y el de doctor?
- Enseñanza Politécnica. Confiriendo el grado de bachiller en tecnologías militares.

**LA FORMACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES EN LOS INSTITUTOS  
SUPERIORES MILITARES**

**Tercera conferencia (España)**

JUAN GONZÁLEZ RUIZ

*Coronel del Ejército de Tierra (DEM)*

*Jefe de estudios de la Escuela de EM del Ejército de Tierra.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción .....	217
Cursos de especialización .....	219
Curso de aptitud para oficial superior .....	220
— <i>Duración</i> .....	222
Cursos de Estado Mayor .....	223
Curso de Estados Mayores Conjuntos .....	226

## **Introducción**

Tras la exposición del proceso de formación de los oficiales de la Escala superior, vamos a desarrollar ahora los otros dos grandes grupos en que se estructura la Enseñanza militar en España: perfeccionamiento y altos estudios militares, especialmente en aquello que concierne a los oficiales superiores.

Permítanme que para comenzar remarque alguno de los principales aspectos que ha tratado el coronel De la Lama en su introducción que nos permitirían delimitar en el tiempo, y encuadrar en la estructura de la enseñanza, los distintos cursos a los que me referiré en esta sesión.

A continuación hablaré de los cursos de especialización, de los centros donde se realizan y después, con un poco más de detalle, del curso de aptitud para oficial superior, de los cursos de Estado Mayor y del curso de Estados Mayores Conjuntos.

En la primera ponencia se ha tratado ampliamente de la formación de los oficiales de las Fuerzas Armadas mediante la que pueden acceder a las Escalas superiores y obtener algunas de las especialidades fundamentales de dichas Escalas.

Pero todos sabemos que la formación de una persona no termina nunca, y que en cualquier aspecto de la vida en que quiera seguir creciendo y desarrollándose, para alcanzar su verdadera plenitud, deberá esforzarse en conseguir y estar abierto para recibir cuantas enseñanzas y experiencias contribuyan a completar esa personalidad tendente al infinito, y por esto siempre en camino.

En el aspecto profesional es indudable que esa primera formación fundamental necesita una continuidad durante toda la vida militar del oficial, que le permita, en principio, adquirir la capacitación adecuada para el

ascenso a categorías superiores, la posibilidad de desarrollar cometidos y tareas muy específicos, y la adecuación permanente de sus conocimientos al desarrollo de la ciencia y de la técnica.

Todo esto debe hacerlo, naturalmente, dentro de un «sistema unitario que garantice la continuidad del proceso educativo» (artículo 32).

Este sistema unitario completa la «formación» con los grandes grupos citados al principio que, como ustedes recuerdan, son perfeccionamiento y altos estudios militares.

El primero tiene como finalidad:

«Capacitar al militar para el desempeño de los cometidos de categorías o empleos superiores, proporcionarle un mayor grado de especialización, y facultarle para el desempeño de actividades en áreas concretas para el desarrollo de la profesión» (artículo 34).

Pero si este perfeccionamiento es imprescindible para todos los profesionales, no existe ninguna duda de que, aquellos llamados a ejercer los puestos de mayor responsabilidad, poder de decisión, así como sus asesores y más directos colaboradores, necesitarán además una mejor formación y mayor preparación a la que responde el grupo que nos queda por referir: el de altos estudios militares, cuya finalidad concreta es:

«Preparar al militar para el desempeño de actividades en los escalones superiores de mando, dirección y gestión y en los Estados Mayores. Incluye los estudios relacionados con la Defensa Nacional y la política militar, así como la investigación y desarrollo de las doctrinas para la acción unificada y para el empleo de los medios de las Fuerzas Armadas» (artículo 35).

Cada uno de los cometidos y actividades tratados hasta ahora deberá ser ejercido en el lugar más adecuado para alcanzar la finalidad deseada. Por ello, la formación fundamental se imparte en las academias a que se ha referido el coronel De la Lama, de especialización se realiza en «cualquier centro, docente o no, de carácter militar o civil» (artículo 40), que, naturalmente, será el idóneo en la especialidad buscada. Por fin, tanto la capacitación para el desempeño de empleos de superior categoría como los altos estudios militares se desarrolla en centros específicamente militares, del más alto nivel, como no podía por menos de suceder: el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (artículo 39), y las Escuelas Generales de los Ejércitos (artículo 38).

## **Cursos de especialización**

Antes de centrarme de lleno en estos últimos, daré unas breves pinceladas sobre la obtención de las especialidades complementarias.

La enorme variedad y gran complejidad de los medios empleados en la actualidad por las Fuerzas Armadas, exigen de éstas la existencia de personal altamente cualificado en las ciencias y técnicas más avanzadas y diversas. Esta cualificación puede abarcar desde el conocimiento y aplicación de toda una amplísima materia científica o humanística, como la Geodesia o la Psicología, hasta la ejecución muy concreta de una técnica específica en un área muy determinada, como fiel empleo de un sistema de armas más o menos complejo.

Sería por tanto tarea inútil y una vana pretensión tratar siquiera de enumerar los diversos cursos de especialización posibles. Basten algunos datos. A título de empleo, datos por otra parte, variables constantemente, pues las ciencias y las técnicas se ramifican, reproducen y avanzan sin cesar.

El número de cursos contabilizados en la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa en 1992 es de 1:291 para la Armada, 608 para el Ejército de Tierra y 512 para el Ejército del Aire, contando los impartidos en Centros civiles o con Ejércitos aliados y amigos.

Su duración es variable, de dos años a unos pocos días, así como su metodología y su importancia, y por tanto su valoración a la hora de clasificar a los oficiales para su promoción a empleos inmediatos. Esta valoración está expresamente determinada en el *Boletín Oficial de Defensa* y puede variar desde 20 hasta 2 puntos.

En el *Anuario de Enseñanza* de 1991, figuran los Centros docentes militares que van a continuación: 26 para la Armada, 19 para Aviación y 25 para el Ejército de Tierra.

Normalmente, estos títulos, diplomas o especialidades se adquieren por los oficiales en su etapa más temprana (pueden emplear incluso en su período de formación fundamental), y en los centros idóneos para ello. Actualmente sólo dos de ellos (Gestión Logística y Táctica de tenientes de navío), se imparten en la Escuela de Guerra Naval, futura Escuela General de la Armada.

Existen muy pocos cursos de especialización para oficiales superiores y son más de carácter científico que técnico, por tanto, ya no trataremos más de ellos en esta intervención.

## **Curso de aptitud para oficial superior**

Volviendo a la enseñanza de perfeccionamiento, y respecto a los cursos de capacitación para el desempeño de los empleos o categorías superiores, observamos que se realizan en las Escuelas generales de los Ejércitos, donde también se imparten los cursos de Estado Mayor, considerados éstos como altos estudios militares.

Esta expresa designación en la ley, para que sean estos centros los responsables de ejercer la enseñanza de estos tipos de estudios pertenecientes a grupos diferentes, responde a una concepción funcional muy lógicamente definida.

Estas Escuelas generales son las futuras sucesoras de las actuales Escuela de Guerra Naval, Escuela Superior del Aire y Escuela Superior del Ejército, que tienen encomendadas esas misiones desde el momento de entrada en vigor de la ley.

La idea del establecimiento de esta clase de centros proviene de 1893, en que se creó para el Ejército de Tierra la Escuela Superior de Guerra, en la que a los estudios de la antigua Escuela de Estado Mayor, fundada en 1842 se superponía la preparación del futuro generalato, si bien este objetivo no se pudo realizar eficazmente.

La Armada creó una Escuela de Guerra Naval en 1925, y en su Real Decreto fundacional ya se especificaba que su misión es formar oficiales especializados en las funciones de Estado Mayor y preparar a los jefes para el desempeño de los mandos superiores.

En 1939, con el mismo criterio se creó la Escuela Superior del Aire.

Mientras tanto, en Tierra tras algunas otras vicisitudes se vuelven a separar las dos Escuelas hasta 1964, en que por el Decreto número 6 de Presidencia del Gobierno se crean, por fin, con una idea integradora los tres Centros que en la actualidad son los directos antecesores de las Escuelas generales de los Ejércitos de la Ley 17/1989; la Escuela Superior del Aire, la Escuela Superior de Guerra Naval, y la Escuela Superior del Ejército. También se crea por este Decreto el CESEDEN.

En el preámbulo del Decreto se establecen unos criterios tan actuales que pueden muy bien servir para ilustrar nuestro razonamiento; entre ellos se dice:

«La estrecha cooperación que entre las acciones de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, imponen las características de la guerra moderna aconseja buscar escalones comunes en la formación profesional del

personal de las Fuerzas Armadas, que permitan junto a la compenetración moral e intelectual necesaria en toda acción conjunta, un conocimiento de la doctrina y de las posibilidades y servidumbres operativas y logísticas de cada uno de ellos. El mismo criterio de unidad de doctrina y de procedimientos es aún más conveniente mantenerlo dentro de cada Ejército y de él se deriva, naturalmente, la consecuencia de una formación paralela de los mandos de las unidades superiores y de sus Estados Mayores...».

En 1989 aún se avanza más, y esta idea de unidad de doctrina se lleva a todas las categorías de las diferentes Escalas; en nuestro caso a los oficiales superiores (comandante, teniente coronel y coronel) de la Escala superior, por lo que su curso de capacitación, se asigna también a estos Centros.

De esta manera se investiga, se estudia, se desarrolla y se actualiza una doctrina única y específica de cada Ejército en su respectiva Escuela, y una común, unificada y de acción conjunta en un Centro único dependiente del jefe del Estado Mayor de la Defensa, el CESEDEN.

Una vez justificada esta estructura docente, podemos pasar a ver un poco más en detalle los estudios que en estos Organismos realizan los oficiales superiores.

Comenzaremos por los cursos de capacitación que deben superar obligatoriamente todos los capitanes y tenientes de navío.

Si analizamos la finalidad que cada una de las convocatorias de los tres Ejércitos, observaremos que son, y no podía ser de otra manera, exactamente la misma:

- Tierra. Capacitar a los capitanes alumnos de la Escala superior del Cuerpo General de las Armas para el desempeño de los cometidos correspondientes a los empleos de las categorías de oficial superior.
- Aire. El curso de aptitud para el ascenso a comandante tiene como finalidad proporcionar a los capitanes asistentes los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de su misión en los empleos inmediatos.
- Armada. Perfeccionar los conocimientos de los tenientes de navío y capitanes de las Escalas superiores con vistas a capacitarles para el desempeño de los cometidos del empleo superior.

El logro de esta finalidad exige en un primer lugar que se determine el perfil al que debe responder un oficial superior para luego poder establecer qué y cómo es preciso añadir al oficial que debe dar ese paso.

Podríamos considerar como aspectos más definidores o delimitadores de ese perfil los siguientes:

- a) En el aspecto intelectual, aceptar la necesidad de un proceso de perfeccionamiento continuado, para ser capaz de encontrar soluciones imaginativas y flexibles a nuevos planteamientos.
- b) En el aspecto puramente militar poseer una capacidad de análisis, síntesis y evaluación para resolver los problemas derivados del mando de unidades, o buques propios de los empleos que les corresponda.
- c) En el aspecto socio-político, estar familiarizado con materias referentes a la organización del Estado, la Constitución, la seguridad y la Defensa Nacional, con capacidad para exponer criterios básicos al respecto.
- d) En cuanto al aspecto de los compromisos internacionales, estar familiarizado con el contenido y alcance de los acuerdos con la OTAN, su doctrina y procedimientos operativos, expectativas sobre la UEO y la Conferencia sobre Seguridad Europea, y otros que España pudiera suscribir.

Para ello, apoyándose en la experiencia y formación previa de casi 20 años de vida profesional, las tres Escuelas con sus peculiaridades propias establecen sus programas que tienen como elementos comunes:

- Estudiar los principios, ideas fundamentales y procedimientos de trabajo de las cuatro disciplinas básicas que constituyen el arte de la guerra: Estrategia, Táctica, Logística y Organización.
- Estudiar y practicar métodos de trabajo normalmente utilizados en el estudio de problemas (mociones, seminarios, juntas, etc.).
- Actualizar los conocimientos generales sobre Organización, Defensa Nacional y Fuerzas Armadas.
- Profundizar en los conocimientos sobre los principios de la doctrina logística, incidiendo en los aspectos administrativos y tecnológicos, así como sobre la política de recursos humanos y de material.
- Actualizar los conocimientos sobre temas y asuntos internacionales relacionados con la defensa del mundo occidental y del territorio nacional.
- Estudiar la tendencia de la fuerza respectiva y su posible evolución.

Sin embargo, dadas la idiosincrasia de cada Ejército, su tradición y necesidades operativas, existen algunas diferencias en cuanto a procedimientos o detalles de ejecución entre los que resaltaré.

#### *Duración*

- Armada. Una fase de 10 semanas. Es su segundo curso de este tipo.
- Aire. Una fase preparatoria por correspondencia en la que se realiza un

tema monográfico relacionado con la propia experiencia y una fase de presente de 14 semanas; realiza el 132 curso.

— Tierra: Una fase por correspondencia de seis semanas.

Una fase específica de su especialidad fundamental (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros), en su respectiva Academia de dos semanas y una fase común de 12 semanas. Es el primer curso que se realiza de esta manera. Anteriormente se daba mucha más importancia a la fase específica (12 semanas).

La dependencia no era de la Escuela Superior del Ejército, sino de las Direcciones de Enseñanza, órganos que actualmente sólo dirigen la enseñanza de formación básica y la de especialización.

Por último, sólo citar los porcentajes de las diferentes materias que se estudian en los Ejércitos de Aire y Armada. La razón de que en esta última exista tan poca Táctica, es que esta fuerza cuenta con un curso de especialización obligatorio para los tenientes de navío que van a ser oficiales de mando de buques, llamado de Táctica naval.

Los datos de Tierra no he podido conseguirlos por estar actualmente reformándose los programas para adaptarlos a la nueva normativa. Sé que se está trabajando en cifras en torno a un 40 por 100 de Táctica y Logística y un 60 por 100 del resto: Estrategia, Organización y varios.

Una vez superado este curso, los capitanes y tenientes de navío pueden acceder al escalón superior del sistema de enseñanza, los altos estudios militares, que podríamos equiparar al doctorado de la profesión y que, en la mayoría de los casos, es el primer paso para acceder a los puestos y destinos de mayor responsabilidad. Me estoy refiriendo, como todos ustedes saben, al Estado Mayor.

Siguiendo el mismo método que hemos aplicado para la exposición del curso de capacitación para comandante-capitán de corbeta, comenzaremos por conocer la finalidad de los estudios, el perfil del diplomado que se pretende buscar, cómo se intenta alcanzar, y las diferencias más notables que hay en los procedimientos empleados por los tres Ejércitos.

### **Cursos de Estado Mayor**

La finalidad marcada a cada Centro respecto a este curso es:

— Escuela de Estado Mayor (Tierra). Formar a los oficiales para el ejercicio de las funciones de Estado Mayor en las grandes unidades y en los distintos órganos de la Defensa Nacional y de la Organización militar.

- Escuela de Guerra Naval. Formar y capacitar a oficiales del Cuerpo General e Infantería de Marina en las funciones propias y específicas de Estado Mayor.
- Escuela Superior del Aire. Capacitar a los comandantes para desempeñar las funciones de un Estado Mayor.

Veamos pues, en primer lugar, cuáles son esas funciones de los Estados Mayores que señalan en sus misiones las tres Escuelas. De forma general, podríamos especificar las siguientes:

- Proporcionar al jefe los elementos de juicio y los datos necesarios para fundamentar sus decisiones y estar en condiciones de someter a su consideración, las posibles acciones que se juzguen más adecuadas para afrontar las situaciones producidas o previstas.
- Materializar las decisiones del jefe en las correspondientes órdenes, instrucciones o directivas.
- Velar por su difusión y cumplimiento.
- Informar al jefe del estado moral y material de las tropas y de las posibilidades logísticas, y detallar y aclarar a los mandos subordinados cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento de la misión.

Si a estas funciones añadimos las características de la labor del oficial de Estado Mayor, ésta debe tener carácter impersonal; sólo es responsable ante su jefe en cuyo nombre actúa, ha de realizar siempre sus cometidos sin inmiscuirse nunca en el mando de las tropas, y siempre ha de ajustar su conducta al máximo respeto a la unidad de doctrina y a la disciplina y rigor intelectual, obtendremos las cualidades inherentes a estos oficiales: la lealtad, el espíritu de sacrificio, el amor a las tropas, la laboriosidad y una resistencia física a prueba de las mayores fatigas.

Con estos tres datos, funciones, características de la labor propia y cualidades imprescindibles, obtenemos el perfil ideal a alcanzar por aquellos oficiales que aspiran a formar parte del Servicio de Estado Mayor.

Podemos deducir, en una primera idea, que la formación debe ser integral, abarcando los aspectos intelectual, moral, psicofísico y social, aspectos que deben ser cuidados a lo largo de todo el curso.

Para lograrlo, se realizan las siguientes actividades en términos generales:

- El estudio de los principios, ideas fundamentales y procedimientos de trabajo de las cuatro disciplinas básicas, que constituyen la ciencia militar: Estrategia, Organización, Táctica y Logística.
- La aplicación práctica de los principios, ideas y procedimientos de todos aquellos temas que integran el arte de la guerra en general y el desarrollo de las operaciones específicas de cada Ejército, en particular.

- La práctica de las técnicas de trabajo de los Estados Mayores Conjuntos, en su nivel elemental.
- Visitas a instalaciones militares y civiles y un viaje a un país aliado o amigo, para conocer *in situ* las distintas problemáticas y puntos de vista sobre aspectos relacionados con la defensa.

Con estos fundamentos se desarrollan los programas en los que se busca la máxima participación activa del alumno. Dependiendo de la disciplina tratada y de la fase del curso, las clases se pueden desarrollar:

- Por conferencias impartidas por profesores, autoridades militares, civiles o personalidades destacadas en todos los campos, tanto nacionales como extranjeros.
- Temas táctico-logístico, ejercicios prácticos en gabinete o en el campo, «juegos de la guerra», etc.
- Exposiciones individuales y de grupo, ejercicios de repaso y evaluaciones.
- Realización y exposición de monografías o tesis personales o por equipos.

Todo ello repartido a lo largo de todo el año y con unos porcentajes de distribución del Ejército del Aire. La Armada veremos más adelante, emplea otros procedimientos de preparación.

Aspecto importante a destacar es que el Ciclo de Acción Unificada se realiza conjuntamente por las tres Escuelas, que resuelven un tema táctico de operaciones conjuntas en el que siempre participan profesores y cuando es posible alumnos.

Otro cometido notable que acometen las tres Escuelas es que sus oficiales (profesores y alumnos) analizan y proponen soluciones sobre aquellos problemas o asuntos encargados por los respectivos jefes de Estado Mayor.

Sin embargo, y aunque la filosofía es la misma, igual que veíamos anteriormente, hay algunas diferencias notables. Las más importantes son:

- En la Escuela de Guerra Naval sólo comienzan curso los años impares. Otra es la ya citada anteriormente sobre la programación. En el curso básico de la Escuela de Guerra Naval se estudian todos los principios y fundamentos de las cuatro materias principales, mientras que el curso avanzado comprende tres ciclos monográficos, el primero sobre Defensa Nacional, el segundo sobre la situación mundial y por último el ciclo de obtención de la fuerza. El ciclo complementario se corresponde con el de Acción Unificada del Ejército de Tierra.

También es diferente al sistema de acceso a las tres Escuelas, aunque en las tres se trata de buscar el oficial idóneo.

Todos estos puntos están siendo revisados en la actualidad.

### **Curso de Estados Mayores Conjuntos**

Termino con el curso de Estados Mayores Conjuntos, que por ser común para las tres fuerzas y dependiente del jefe del Estado Mayor de la Defensa, se realiza en el CESEDEN.

Tiene una duración de nueve meses, con una fase de correspondencia y otra de presente de 26 semanas en jornadas de mañana y tarde.

Durante este período de tiempo se desarrolla una programación de gran nivel en la que, junto a cuestiones específicas de cada uno de los Ejércitos, se tratan en profundidad temas como el planeamiento de la defensa militar y el planeamiento OTAN. Incluye también la programación un recorrido por lo que es la política exterior de España, al que presta una importante colaboración el Ministerio de Asuntos Exteriores con intervenciones de varios directores generales y personal diplomático responsable de las distintas áreas de interés.

El curso se completa con una visión global de la problemática de la defensa militar en la que intervienen expertos del Órgano Central del Ministerio de Defensa (varios directores generales y el propio secretario de Estado para la Defensa). Así como del Estado Mayor de la Defensa (todos los generales jefes de la Divisiones del Estado Mayor Conjunto han impartido conferencias durante el presente curso), y un detenido estudio de la doctrina para la Acción Unificada y del Método de Planeamiento Conjunto.

Para la puesta en práctica de los conocimientos apuntados se realizan, bajo la dirección de la Escuela, un total de seis ejercicios, que, si en ocasiones son puramente didácticos para adquirir soltura en la redacción de documentos, otras veces la Escuela refuerza y apoya al Estado Mayor Conjunto en la realización de sus propios ejercicios y actividades, como ha sucedido recientemente con el ejercicio CECODEX-92.

- La finalidad de todo lo anterior es obvia: se trata de capacitar a oficiales superiores de los tres Ejércitos para trabajar en Estados Mayores Conjuntos, en el Órgano Central del Ministerio de Defensa o en órganos conjuntos o combinados, ya sean OTAN o no. Así se viene reconociendo en la publicación de muchas vacantes de esta índole donde se da preferencia para ocuparlas a los oficiales que hayan obtenido este diploma.

Para finalizar esta rápida visión sólo me queda añadir la gran importancia que se da a estos cursos y el prestigio que tienen, resaltada por dos puntos significativos:

- El primero, la asistencia a los mismos de numerosos oficiales de países amigos que aportan su magnífica preparación y variada experiencia, así como ellos mismos se enriquecen con todo lo que se les ofrece, que es lo mismo que a los oficiales nacionales. Es también un magnífico intercambio de conocimientos y sentimientos personales que se mantienen a lo largo de la vida. Ahora mismo hay un comandante del Ejército portugués en la Escuela de Estado Mayor de Tierra.
- El segundo es que todos estos cursos de altos estudios militares son clausurados por su Majestad el Rey, que entrega los diplomas correspondientes.

**LA FORMACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES EN LOS INSTITUTOS  
SUPERIORES MILITARES**

**Cuarta conferencia (Portugal)**

ANTONIO D'OLIVEIRA BAPTISTA E SILVA

*Coronel Exército*

*Profesor y coordinador do IDN.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción .....	233
Los cursos generales de los Institutos Superiores militares .....	235
— <i>Encuadramiento</i> .....	235
— <i>Condiciones institucionales</i> .....	236
— <i>Condicionamientos externos a las Fuerzas Armadas</i> .....	239
— <i>Los cambios de los comportamientos sociales</i> .....	240
— <i>Consideraciones finales</i> .....	241
Los cursos de Estado Mayor o equivalentes .....	242
— <i>Generalidades</i> .....	242
— <i>Condicionamientos institucionales</i> .....	243
— <i>Condicionamientos externos a las Fuerzas Armadas</i> .....	244
— <i>Los cambios en el comportamiento social</i> .....	244
— <i>Consideraciones finales</i> .....	244
Problemas inconclusos .....	244
Conclusiones .....	246

## **Introducción**

Al tratar de la formación de los oficiales superiores en los Institutos Superiores militares, abordamos el segmento medio de la actual formación superior de los oficiales, circunstancia que, por sí sola, nos parece justificar que se introducen algunos elementos y se hilvanen los considerados indispensables para el establecimiento de los requisitos y subsiguientes objetivos a alcanzar en este importante tramo de la formación de los oficiales.

Comencemos por recordar que Huntington, en una feliz síntesis, ha caracterizado al militar profesional, en este caso léase oficial, por:

- Una ética propia, la ética militar, que tiene como expresión peculiar y única la disponibilidad de la vida.
- Relaciones de dependencia con la sociedad (nación) y con el Estado.
- Capacidad técnica para la administración de la coacción, en el grado más elevado, para la defensa del bien común, de forma organizada y disciplinada.
- Corporativismo entendido como conciencia de grupo de una sociedad democrática.

Por tanto, el oficial, a lo largo de toda su carrera, tiene que tener un comportamiento y disponer de los conocimientos que le permitan, según su grado jerárquico, satisfacer los requisitos que se derivan del modelo enunciado, materializando un potencial capaz de ser empleado, con el más elevado grado de disponibilidad, contra fuerzas exteriores antagónicas, por su sola existencia, en elemento de disuasión y de prestigio dando credibilidad y soporte a la política externa y constituyendo un elemento estabilizador interno.

Los oficiales del cuadro permanente son la espina dorsal del sistema generador de esta capacidad y quienes le dan forma organizativa y funcional

e incluso la dinámica de adecuación permanente a los innumerables, continuos y polifacéticos cambios, asegurando su eficacia, operatividad y correcta postura institucional.

La formación de los oficiales, que, para ser eficaz, tiene que ser permanente, forma parte de un sistema extremadamente complejo, que integra un sinnúmero de subsistemas interactuando entre sí; que cubre la vida útil del oficial (35 años) y la vida útil del material y de las tecnologías que moldean las técnicas (5 a 15 años), y tiene incluso que recoger el *feed back* de innumerables áreas del conocimiento, también con su dinámica propia.

Los programas y demás actividades formativas de los cursos tienen que cubrir un conjunto heterogéneo de materias, que van del estímulo a la disponibilidad, del heroísmo a la interiorización y práctica de la disciplina, del entendimiento de los contextos socio-políticos externos e internos al dominio de la estrategia y de las tácticas, de la capacidad de administración y gestión al dominio, en el más elevado grado, de las técnicas más avanzadas.

Todas estas materias pueden ser agrupadas en tres macroáreas del conocimiento, potenciadas por un conjunto, muy diversificado, de actividades complementarias que podemos enunciar de la siguiente forma:

- Humano-estratégica.
- Táctico-técnica.
- Actividades complementarias.

Es la formación, debidamente articulada, de forma sistemática, que da al oficial una dimensión heroica, una componente técnica y una capacidad de gestor.

Así el oficial es cada vez más un gestor: gestor del potencial táctico (del fuego y del movimiento), gestor de los medios humanos y gestor logístico, teniendo en permanente consideración los medios (humanos y materiales), el ambiente en que se lleva a cabo el combate moderno, el comportamiento de la opinión pública nacional e internacional y, naturalmente, las capacidades y posición del adversario y de los niveles o límites que le son impuestos por la política. Todas estas componentes influyen en el establecimiento de los programas de los diversos cursos, determinando las variaciones porcentuales de las áreas referidas, según las finalidades establecidas. Y el empleo a que se dirigen y el desempeño que se pretende de cada uno, estableciéndose, en cada caso, un perfil funcional.

Por lo tanto, es teniendo en consideración todos estos factores, sumariamente mostrados, como tiene que hacerse la aproximación a la Enseñanza

Superior militar, en este caso, a los cursos generales superiores de primer grado de dicha Enseñanza, o a lo que llamamos formación media superior, así como a los cursos de Estado Mayor o sus equivalentes.

### **Los cursos generales de los Institutos Superiores militares**

#### *Encuadramientos*

Los cursos generales de formación superior, impartidos en los Institutos Superiores militares (ISNG, IAEM, ISGA), Centros de enseñanza de nivel superior al de las Academias militares están encuadrados, en el nivel inferior, por los cursos de formación impartidos en las Academias militares (EN, AM y AFA), que confieren las licenciaturas en ciencias militares complementadas en algunas Armas, por preparaciones universitarias civiles, por los cursos de ascenso a capitán (Ejército y Fuerza Aérea) y por una serie de cursos de capacitación de aspecto más técnico y, en el nivel superior, por los cursos superiores de ascenso a altos mandos —Curso Superior Naval de Guerra (CSNG), Curso Superior de Mando y Dirección (CSCD) y Curso de Guerra Aérea (CSGA)—.

Todos estos cursos, antecedentes y posteriores tienen, naturalmente, diferencias en su configuración en cada uno de los Ejércitos.

Por otra parte, existe colateralmente, a veces, un curso de cualificación de la más elevada importancia institucional y profesional, los llamados cursos de Estado Mayor. Este curso, a veces, coexiste parcialmente o constituye una especie de prolongación de los cursos generales; al menos, prolonga éstos y transborda parcialmente al curso superior de ascenso.

El curso general superior se realiza en los tres Ejércitos y se constituye en curso de ascenso a oficial superior dando acceso hasta el empleo de capitán de navío o coronel.

Se complementa con unas prácticas de Estados Mayores Conjuntos, de una duración de un mes, en el IDN.

Este curso general superior es, normalmente, el último curso de carrera para la mayor parte de los oficiales del cuadro permanente y que cubre, como término medio, en condiciones normales, 15-20 años de su carrera activa hasta los 57 años. Es, por consiguiente, un curso superior medio-terminal de la carrera sumamente importante y tiene una duración media de un año lectivo.

También hay que tener en cuenta que, actualmente, los oficiales superiores suponen entre el 25 y el 30 por 100 de los efectivos de los oficiales y que, por distorsiones de distintos tipos, hasta alcanzar a veces números superiores.

### *Condicionantes institucionales*

Los cursos generales superiores están condicionados por un conjunto de factores derivados de los sistemas de fuerzas, su dimensión y medios; de las infraestructuras territoriales de sustentación que las mismas requieren; del diseño de las carreras a los oficiales de los cuadros permanentes; de la tipología del servicio militar, y de muchos otros factores específicos.

Indicaremos, por parecernos más importantes, los siguientes:

- a) La naturaleza, dimensión y misiones de las Fuerzas Armadas y de las estructuras superiores (MDN y EMGFA).
  - b) Los medios, operativos y logísticos disponibles, su forma de articulación, empleo y tecnología incorporada.
  - c) El desempeño funcional atribuido a los oficiales superiores.
  - d) La formación recibida: en las Academias militares y en los cursos de ascenso y capacitación.
  - e) Los cursos de cualificación y de actualización previstos para el período de vida útil de los oficiales superiores.
  - f) Las implicaciones derivadas de la realización, o no, de un curso superior para acceso al generalato.
  - g) El grado de incremento y rapidez y de la situación (normal, crisis o guerra).
  - h) El tiempo disponible a estos efectos y el número de los que han de ser preparados.
1. En cuanto a la naturaleza, dimensión y misiones atribuidas a las Fuerzas Armadas, y a las de las estructuras superiores, se incluirán cuestiones como:
    - Las derivadas del número de Fuerzas Armadas, de sus misiones, de las áreas de eventual solape, derivaciones específicas del medio o medios en que actúan (mar, tierra y aire) y dimensión.
    - Estructuras de las Fuerzas Armadas, del EMGFA y del MDN, necesidades funcionales que han de ser cubiertas en las mismas por oficiales superiores y el nivel general de conocimiento de su funcionamiento y grado de racionalidad e integración.
  2. En cuanto al desempeño funcional, habrán de ser consideradas cuestiones como:
    - La dimensión, tipo y empleo de las unidades y medios de infraestructura existentes y su composición, articulación y actuación en el combate.
    - Las tecnologías incorporadas: en los sistemas C4I y sensores; en las armas, su tipo, potencia y sistemas de dirección de tiro y adquisición

de blancos; en los sistemas de movilidad en términos absolutos y relativos; en la capacidad de visión; en las capacidades anti-NBQ, etc.

- Del apoyo logístico, sus capacidades y potencialidades, especialmente en abastecimiento y mantenimiento; su diversidad, cantidad, capacidad de reposición, de sustentación y gestión; tipos de apoyos disponibles y movilizables en la zona del interior o de base y en el apoyo directo y general al combate.

3. En cuanto al desempeño funcional, habrán de ser consideradas cuestiones como:

- Las funciones de mando, Estado Mayor y docentes, que sean asignadas a los oficiales superiores en el combate y en la organización territorial.
- Las misiones particulares asignadas a las Fuerzas Armadas en el marco de compromisos internacionales y los requisitos que se derivan para los oficiales superiores, en los que incluimos: las misiones SAR, servicios públicos, fuerzas de observación, interposición y policía, en el ámbito de la ONU, de la OTAN, de la UEO o de otras organizaciones.
- La participación internacional del tipo: agregados militares, delegaciones militares en las organizaciones internacionales y las tareas de cooperación.
- Las funciones a desempeñar en servicio de un interés público, en las estructuras de la cooperación civil militar.
- Las derivadas de la actuación, en condiciones excepcionales, en las estructuras de la Administración pública.

4. En cuanto a la formación anterior, habrá que considerar:

- Los programas de las Academias militares, cuando se llevó a cabo la formación inicial de los oficiales y, en los casos aplicables, los de la llevada a cabo en otros centros universitarios.
- La formación intercalada en cursos de cualificación, especialmente en los cursos de ascenso a capitán y en otros cursos de capacitación técnica.
- La contribución eventual que esta preparación da para los cursos generales superiores, a fin de transformar los solapes en actividades de actualización.
- Que la formación anterior, en sus diversas formas, se desarrolló a lo largo de los 15-20 años anteriores y que, entre tanto, mucho o casi todo cambió.

5. En cuanto a la realización de cursos intercalados de capacitación o de actualización, hay que tener en debida consideración:
  - La naturaleza de dichos cursos y si tienen la característica de complementariedad o de actualización.
  - Si tienen la finalidad de aligerar, deliberadamente, el curso general superior, para un mejor aprovechamiento del tiempo o si derivan de la opción de una mayor flexibilización de la formación, ante el acelerado ritmo de los cambios.
6. En cuanto a las implicaciones derivadas de la existencia de un curso superior de acceso al generalato, podrá resultar:
  - La introducción de materias que podrán ser tratadas de una forma más somera por volver a ser profundizadas en el curso posterior.
  - La necesidad de definir las materias que tienen que ser dadas en la formación de los oficiales superiores por constituirse, los que están inmediatamente debajo, en elementos de las cadenas de mando y Estado Mayor y poder, con mayor o menor duración y probabilidad, substituir a los oficiales generales en el ejercicio de sus funciones.
7. En cuanto al grado de incremento, rapidez y situación, hay que considerar:
  - El tipo de Fuerzas Armadas profesionales, de reemplazo, mixtas o milicias, y el tipo de formación de los oficiales en general, de los superiores en particular y su escalonamiento en el tiempo.
  - Que en situaciones de crisis o guerra, hay que recurrir a cursos especiales de programa reducido, pero, en contrapartida, cubriendo un conjunto más numeroso, ante el aumento de las necesidades.
  - Que como corolario, en situación normal, los cursos generales deben ser de un nivel académico y profesional muy sólido, creando un núcleo de oficiales superiores seleccionados y formados con buen criterio, aptos para hacer frente a las necesidades, en situaciones de crisis o guerra, y para mantener la macroestructura de las Fuerzas Armadas frente a la situación.
8. En cuanto al tiempo disponible y al número de los que han de ser preparados, hay que considerar:
  - Que es un factor ordinario, omnipresente y simple, pero más de factores estructurales y económicos que de otros.
  - Que el tiempo disponible es siempre insuficiente, por lo que encontrar el equilibrio entre lo utópicamente deseable y lo realmente posible, eludiendo y estando muy atento a soluciones inmediatistas, de cartel temporal, que parece que resuelvan pronta y rápidamente

los problemas, cuando en la realidad los agravan y simplemente los difieren a medio y largo plazo, comprometiendo seria e irremediablemente la eficacia de todo el sistema que son las Fuerzas Armadas.

- En cuanto al número, hay que considerar que el Cuerpo Docente no alcance una cantidad que comprometa la marcha del curso, por exceso o por defecto.

Estas consideraciones se limitan a exponer, de forma sintética, la punta del «iceberg» que constituye el conjunto de los factores que hay que tener en cuenta en el diseño del programa de cualquier curso, en este caso, de los cursos generales superiores.

### *Condicionamientos externos a las Fuerzas Armadas*

Los condicionamientos externos son todo lo que influye o puede llegar a influir en las Fuerzas Armadas y constituyen un vastísimo conjunto de acontecimientos y conocimientos que cualquier militar, en cualquier circunstancia, ha de tener, que circundan la institución y que, en fin, es en lo que la misma ancla sus raíces más profundas y de lo que deriva su forma de estar, ser y actuar.

Este conocimiento tiene que ser cada vez más amplio, a medida que las funciones determinan responsabilidades y grados de actuación más elevados. Así, los oficiales superiores están en la cima, o cerca, por lo que el conocimiento de estas materias ha llegado a ser cada vez más amplio y se hace indispensable.

Por los límites de este trabajo, no podemos hacer su desarrollo, por lo que vamos a enumerar o enunciar los puntos más importantes.

De acuerdo con ello, enumeraremos, como más significativos, los siguientes:

#### 1. De carácter nacional:

- La situación socio-política.
- La relación civil-militar.
- El grado de percepción de las amenazas a la seguridad nacional..
- El marco geopolítico y geoestratégico.
- El desarrollo tecnológico.
- La capacidad económica.
- La voluntad colectiva de defensa.
- La calidad y cantidad de los medios disponibles.
- La posible equiparación universitaria.

#### 2. De carácter internacional:

- El escenario internacional, centros de poder, focos de conflictividad y alianzas.

- Los modelos culturales, religiosos e ideológicos.
- La posición de los actores formales e informales.
- Las organizaciones internacionales, su papel estatutario y su actuación real.
- Los cambios y tendencias en los comportamientos.
- La aparición de nuevas tecnologías aplicables, directa o indirectamente, a fines militares.
- Cambios en el reclutamiento y formación de los oficiales.
- Decadencia de los Ejércitos de masas.
- Consecuencias de la evolución tecnológica y del aumento del potencial de los sistemas de armas.
- Todos los elementos que hagan posible el análisis y la construcción de escenarios prospectivos y contribuyan a establecer su credibilidad.
- El potencial estratégico y de actuación de los países situados en nuestra zona de interés, y de eventuales zonas de influencia, etc.

El curso general superior tiene que dar a los futuros oficiales superiores no sólo un conocimiento tan profundo como sea posible, de lo que podemos denominar escena internacional y situación nacional, sino también la capacidad de analizarlas y de profundizar sus conocimientos con vista a que sean requeridos para una formación continua evolutiva.

La selección de dichas materias y su desarrollo y forma de tratarlas en los cursos generales es tal vez, una de las tareas más complejas que se presentan en el planeamiento de dichos cursos.

### *Los cambios de los comportamientos sociales*

El tema, ya ampliamente tratado en trabajos anteriores, me lleva a resumir la situación que ha de ser considerada como objeto de reflexión al elegir los programas de los cursos generales:

- Cambios en las bases de la autoridad y de la disciplina.
- Presiones sobre la reducción del tiempo de prestación del servicio militar y de la aceptación del empleo del contingente en acciones externas.
- Reducción en las diferencias entre los mandos civiles.
- Cambios en el reclutamiento y formación de los oficiales.
- Decadencia de los ejércitos de masas.
- Consecuencias de la evolución tecnológica y del aumento del potencial de los sistemas de armas.

Por otra parte, no menos importante, está a la vista que los cambios en curso, en la escena internacional y en la nacional, en nuestros días, están dominados por la:

- Globalización.
- Aceleración.
- Complejidad.
- Incertidumbre.

Y que todo esto repercute en la institución militar y afecta a la formación y al estilo de los futuros oficiales superiores, en particular, y de todos, en general.

### *Consideraciones finales*

El marco que hemos expuesto, teniendo en cuenta los cambios y variables señaladas, es en el que se desarrollan los cursos generales (CGNG, CPOS y CGGA).

Este curso es un curso intermedio muy importante en la formación superior de los oficiales y factor decisivo en la estructura de la institución militar.

En principio, deberá tener siempre la duración de un año escolar y las reducciones coyunturales, a cinco y seis meses, deben considerarse precarias y ser rápidamente superadas.

El ajuste del programa del curso, con ocasión de las eventuales restricciones temporales citadas, no puede ser fijo ni normalizado para todas las Fuerzas Armadas, Armas o Especialidades, aunque, con cierta facilidad, se encuentre una franja común bastante significativa.

La dimensión de cada área de estudios y su contenido son muy diferentes y tienen que estar sujetos a reajustes continuos, derivados de la dinámica de la vida corriente y de las Fuerzas Armadas, que se traduce en constantes cambios en los contextos externo e interno: en la introducción de nuevas tecnologías, lo que determina variaciones en la estrategia y en la táctica, en la administración y en la gestión, y, como consecuencia de todo ello, variaciones en el contenido de cada área y en los repartos horarios.

La tendencia es a aumentar los tiempos asignados a los contextos externo e interno, a la estrategia y a la gestión, en detrimento de los destinados a las técnicas y a las tácticas, que pueden tratarse en cursos de cualificación, si bien no se puede dejar de considerar que cada uno de los tres Ejércitos tiene peculiaridades propias muy sólidas, que tienen que ser obligatoriamente respetadas y consideradas.

Tratándose de un curso de ascenso, tendrá que aprobarse de primer teniente o capitán y constituir condición de ascenso a oficial superior, y, por otra parte, es un curso bisagra, insertado entre la formación de las Academias militares y el curso de ascenso a oficial general, normalmente.

No obstante el respeto que ha de tenerse a las diferencias, hay que procurar normalizar la estructura general del curso y su duración e igualar, cuanto sea posible, las partes comunes, especialmente las que constituyen los contextos externo e interno y otros a relacionar.

El aumento a más de un año escolar me parece estar fuera de cuestión; lo que se hace indispensable es optimizar dicho tiempo y, además de los retoques anuales, cada tres años hacer una reflexión profunda sobre el curso y objetivos a alcanzar, revisar la compatibilidad con los cursos anteriores, y asimismo reforzar, o al menos mantener, la igualdad posible entre los cursos semejantes llevados a cabo en los tres Ejércitos.

## **Los cursos de Estado Mayor o equivalentes**

### *Generalidades*

Los cursos de Estado Mayor, en su configuración moderna, se iniciaron en el siglo XIX, ante la necesidad creciente del mando de disponer de un cuerpo de oficiales altamente cualificados para la elaboración de los planes de campaña y para la conducción de las operaciones, dada la creciente complejidad del combate y la débil preparación de los oficiales de filas. Era la imperceptible aparición de la componente gestor de fuerzas, que empezaría a concurrir, en grado creciente, en los mandos de los escalones más elevados.

Estos Cuerpos, a veces autónomos, bajo la dependencia de los respectivos Estados Mayores, han constituido un desafío a la imaginación, para compatibilizar oficiales del mismo empleo, con cualificaciones muy diferentes.

Por una parte, se pretende dar, en un curso de cualificación a partir del empleo de capitán, no sólo la cualificación para oficial superior, sino también una no despreciable de las materias que integran los cursos superiores de acceso al generalato y la profundización de todo lo que llamamos técnicas de Estado Mayor y empleo conjunto de fuerzas.

Las implicaciones directas o indirectas son muchas y entran en conflicto, genéricamente, con el conservadurismo de la institución militar y con el

concepto de Escala llamada «cerrada» y crea, en sentido sociológico, una «elite» que difícilmente encaja en el esquema general de los cursos, de su valoración y de los escalafones.

Por otra parte, y por lo ya expuesto, cada vez más oficiales han de tener la capacidad de ejercer las más variadas y complejas funciones, especialmente de Estado Mayor.

Se trata, entre nosotros, de lo que llamamos un curso de cualificación, del más alto grado, en la realidad, de contenido bastante superior a los cursos generales superiores de ascenso a oficial superior, manteniendo las características de un curso superior intermedio, puesto que se inserta entre el curso general y el curso superior.

Los cursos de Estado Mayor, con el desarrollo de los Institutos Superiores militares, han pasado a ser impartidos en éstos con duraciones que han variado entre los dos y tres años, siendo, por tanto, uno de los cursos más exigentes y selectivos que dichas instituciones imparte.

Y, cada vez más, el combate moderno nos exige mandos superiores, la existencia de oficiales con elevada capacidad en las complejas tareas de Estado Mayor.

### *Condicionamientos institucionales*

Los cursos de Estado Mayor están condicionados por todo lo que hemos citado, en relación con el curso general, y además por las derivaciones del desempeño funcional que le está encomendado, especialmente:

- La realización de estudios, análisis y apoyo a la decisión en los escalones de mando más elevados, en tiempo de paz, crisis o guerra y en situaciones de excepción (emergencia o estado de sitio).
- La integración en Estados Mayores Generales, Conjuntos o Combinados.
- El asesoramiento militar: a miembros del Cuerpo Diplomático, del Gobierno y asimismo del Rey o del presidente de la República.
- La investigación y teorización de los más complejos problemas militares y el ejercicio del profesorado.

De esta enumeración funcional, a añadir a la del curso general, se derivan un sinnúmero de tareas que determinan la necesidad de un conocimiento muy depurado de las técnicas y tácticas de su Ejército, e incluso de la organización, posibilidades y empleo de los otros.

Constituye también un notable condicionamiento, para el programa, la formación anterior; especialmente el curso general, y la necesidad de la

inclusión de materias que bordean o integran los cursos superiores, así como de la profundización de otras ya dadas o por dar.

Asimismo son decisivos los condicionamientos del tiempo asignado y de la selección y número de alumnos y, obviamente, del tipo de Fuerzas Armadas.

### *Condicionamientos externos a las Fuerzas Armadas*

Aquí se manifiestan todos los condicionamientos citados para los cursos generales, debiendo su tratamiento ser sustancialmente ampliado y profundizado.

De ahí la necesidad adicional de tiempo, bastante significativa, que debe permitir el desarrollo del programa sin limitaciones significativas.

### *Los cambios en el comportamiento social*

Deben, por el mismo motivo, ser tomada en consideración y profundizada la reflexión sobre su influencia, a corto y medio plazo, en la institución militar.

### *Consideraciones finales*

El curso de Estado Mayor es un curso, considerado como de cualificación, que, por su entidad cualitativa y tiempo de duración, parece, apriorísticamente, que debería tener una importancia más significativa, directa o indirecta, en el ascenso de los oficiales superiores y en la eventual equiparación académica. Sin embargo, el conservadurismo, la ética, los sistemas de ascenso y de ordenación de los escalafones, siempre han procurado colocarlo, en lo posible, al margen, creándose, con su existencia, una «contradicción».

Para que esta situación sea superada, se hace necesario variar, no sólo todo el sistema de formación, sino también las condiciones de ascenso, especialmente el sistema de evaluación y selección.

En todo caso, cada vez más, la preparación para el ejercicio de las funciones del oficial son más exigentes, especialmente en lo que se refiere a los que ejercen funciones de oficiales superiores y de Estado Mayor.

### **Problemas inconclusos**

Los Institutos Superiores militares, a partir del segundo cuarto de este siglo, vienen progresivamente ganando importancia y llevando a cabo una

enseñanza de nivel universitario posgrado y son centros de enseñanza de las ciencias militares que imparten los cursos de ascenso y cualificación más elevados y, simultáneamente, practican la investigación y contribuyen a la formación del pensamiento de dichas ciencias, en cada Ejército.

Todavía no les ha sido reconocida oficialmente el Estatuto universitario ni a sus diplomados se les confiere ninguna cualificación académica.

La cuestión que se puede plantear es qué equiparación podrán eventualmente, tener los cursos generales y el curso de Estado Mayor y qué posgrado confieren, admitiéndose que, para que ello se verifique, se tengan que introducir en los mismos algunas variaciones de forma.

Una cuestión que se puede plantear es la de que, siendo cada vez mayor la posición del programa que se puede considerar común, por qué no deberá dicha área ser dada, conjuntamente, en un instituto, o en uno de los institutos.

El problema no específico, pero afecta a los programas de los cursos generales y de los cursos de Estado Mayor, que hemos venido tratando, determinando eventuales grados de integración.

El curso general superior ha estado sujeto, con demasiada frecuencia, a variaciones en el tiempo que le es asignado, lo que conduce a frecuentes ajustes, más bien arreglos, en el programa, con todos los inconvenientes a corto y medio plazo subsiguientes, ante la creciente necesidad de tratar áreas nuevas o de desarrollar otras, especialmente en el área de gestión y en el conocimiento de las áreas de los contextos externo e interno.

Hay que establecer un tiempo adecuado, que se estima en un año escolar, estabilizando durante unos años.

El curso de Estado Mayor aún no ha encontrado el punto de estabilidad, después de su recuperación, tras la suspensión en 1974 y, en este momento, sólo lo imparte el Ejército de Tierra.

No existe un Consejo de Enseñanza Superior Militar que coordine, no sólo la ejecución de los diversos cursos, sino que también trate de su articulación y grados de integración, especialmente a nivel de los cursos generales y de Estado Mayor.

Podríamos citar otros, pero su tratamiento requeriría estudios de detalle incompatibles con este trabajo.

## Conclusiones

La formación de los oficiales superiores en los Institutos Superiores militares es una formación interdisciplinaria del más elevado nivel, que cubre un espectro muy amplio de materias agrupadas en áreas de enseñanza.

Los cursos que hemos englobado en la llamada franja intermedia de la formación superior militar, han sido los cursos generales (CGNG, CPOS y CGGA) y el curso de Estado Mayor o cursos equiparados al mismo.

Estos cursos proporcionan, los primeros, formación y condición de ascenso a oficial superior y, los segundos, cualificación militar de alto nivel.

El contenido del programa y el plan del curso general trata de cubrir, dentro del tiempo disponible, las necesidades de formación necesaria para el ejercicio de las funciones de oficial superior, que se revisten de la máxima importancia y se presentan muy diversificadas.

Cada uno de los tres Ejércitos presenta peculiaridades propias que determinan necesidades diferentes, que han de ser tomadas en debida consideración, lo que, naturalmente, lleva a que el curso impartido en cada uno de los Institutos de los tres Ejércitos tenga un contenido, plan, objetivos y duración significativamente diferentes.

Los cursos generales se insertan en el sistema de formación superior de los oficiales y su modificación implica la revisión de las demás actividades de formación y tiene también incidencia en los cursos de cualificación.

Los cursos generales son cursos bisagra entre la formación en las Academias militares y los cursos superiores de acceso al generalato, estos últimos seguidos por un colectivo muy seleccionado y restringido. Esta formación es, pues, de importancia vital para la institución militar, pues se orienta a crear los cuadros superiores más numerosos que ocupan los destinos de estudio, decisión y ejecución más importantes y abarca un número muy notable de oficiales del cuadro permanente.

Los cursos de Estado Mayor aún no están estabilizados pero, aún así, son los cursos de cualificación de nivel más elevado y aunque se dirigen a un número restringido y selecto de oficiales, facilita a sus diplomados una elevada preparación en las ciencias militares, los habilita para el ejercicio de las tareas más complejas de Estado Mayor y les da una formación adicional muy fuerte. Su compatibilidad con los otros grados de formación y con las carreras militares y su posición privilegiada en los órganos de decisión, crean problemas que, no obstante la indiscutible cada vez mayor necesidad

de oficiales con esta cualificación, aún no están resueltos y no son de fácil asimilación.

El ambiente de cambio que nos circunda, la aceleración con que el mismo se verifica y el grado de incertidumbre en que se vive, aconsejan la flexibilización de éstos —y otros— cursos y de la formación, lo que supone el recurso a un mayor número de cursos intercalados de cualificación y de actualización. Por otra parte, la interacción entre todas las ramas del conocimiento lleva a la búsqueda de una mayor racionalidad, lo que significa compatibilización, integración y rentabilización, lo que, a su vez, conducirá a una revisión integrada de todos los cursos generales y de Estado Mayor, teniendo en cuenta los subsistemas que los integran y los que de ellos derivan o en ellos concurren.

Las áreas de enseñanza de las estrategias, de los contextos externo e interno, de la administración y gestión, tienden a aumentar en cualesquiera de los cursos, en detrimento de las áreas de la táctica y de las técnicas que tendrán que venir progresivamente a ser transferidas a cursos de cualificación.

# **LA FORMACIÓN DE LOS ALTOS MANDOS Y JEFES MILITARES**

## **Quinta conferencia (España)**

PEDRO DÍAZ LEATE

*Capitán de navío*

*Profesor de la Escuela de ALEMI del CESEDEN.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción .....	253
Formación altos mandos del Ejército de Tierra .....	253
Formación altos mandos del Ejército del Aire .....	257
Formación altos mandos de la Armada .....	257
Los cursos de la Escuela de Altos Estudios Militares .....	259

## **Introducción**

En primer lugar quiero manifestarles mi satisfacción por tener la oportunidad de participar en estas X Jornadas Instituto de Defensa Nacional-CESEDEN.

El tema de mi intervención como ustedes ya conocen, es: «La formación de los altos mandos y jefes militares» en mi país, y va a tener tres partes perfectamente diferenciadas que corresponden, a los respectivos cursos que se imparten en el Ejército de Tierra, en el del Aire y en la Armada, y una cuarta parte en la que hablaré de la Escuela de Altos Estudios Militares, en la que actualmente me encuentro destinado como profesor, en la que se imparten cursos a los que asisten oficiales superiores, y oficiales generales de los tres Ejércitos además de personal civil de los distintos Ministerios.

### **Formación altos mandos del Ejército de Tierra**

En nuestro Ejército de Tierra la formación de los oficiales superiores y oficiales generales se lleva a cabo en la Escuela de Mandos Superiores (EMS), encuadrada al igual que la Escuela de Estado Mayor, en la Escuela Superior del Ejército (ESE), que se encuentra ubicada en el mismo edificio que el CESEDEN, edificio que muchos de ustedes ya conocen.

La misión de esta Escuela es desarrollar los cursos de capacitación para el ascenso a los empleos superiores de todas las Escalas.

Solamente me referiré a los cursos que realizan los coroneles de las distintas Armas y Servicios, previo a su ascenso al generalato, y al de información para generales de brigada.

Describiré brevemente el organigrama. El jefe de esta Escuela es un general de brigada (DEM), que como ven dispone de tres órganos. El órgano asesor está constituido por la junta de profesores que preside el general jefe de la

EMS, y como vocales están todos los profesores principales que son generales de brigada (DEM). Excepcionalmente pueden actuar como presidente el general director de la Escuela Superior del Ejército (ESE).

El órgano colaborador es la Secretaría de Estudios a cuyo frente hay un coronel (DEM) auxiliado por un teniente coronel (DEM) y que fundamentalmente llevan a cabo las labores de programación y de organización de actividades, visitas y viajes. Este órgano suministra toda la documentación necesaria a profesores y alumnos.

Los órganos de enseñanza están constituidos por:

- Grupo de Táctica y Logística, formado por un general de brigada (DEM) como profesor principal y como profesores auxiliares, cuatro coroneles (DEM), uno por cada Arma y un quinto coronel como jefe de DEM.
- Grupo de Dirección, Gestión y Organización, formado por un general de brigada (DEM) y tres coroneles más de la Guardia Civil, Intendencia y Sanidad.
- Grupo de Estrategia, formado por un general de brigada (DEM) como profesor principal y cuatro coroneles (DEM) y dos coroneles de las Armas.

Les voy a mostrar el calendario general de los cursos, pero únicamente me referiré como ya les he dicho a los cursos de capacitación para ascenso a general y al ciclo informativo para generales.

Voy a describir brevemente los distintos cursos. El curso de capacitación para ascenso a general de las Armas y Guardia Civil. Tiene como finalidad completar la preparación de los oficiales superiores para el desempeño del mando de Grandes Unidades, así como para las funciones propias de los oficiales generales en el marco de la Defensa Nacional y de la organización militar. La superación del curso supone para los oficiales superiores la aptitud exigida, en este aspecto, para el ascenso a oficial general. El número de días hábiles de este curso es de 70, en los que se totalizan 232 sesiones de clase.

En este curso el Grupo de Táctica-Logística se centra principalmente en la resolución del problema táctico-logístico planteado por el componente Tierra y en la conducción de las operaciones de las Grandes Unidades elementales en el marco aeroterrestre y naval, en su caso, de la batalla actual.

Se incorpora experimentalmente, el estudio de posibles actuaciones del Ejército de Tierra en el marco internacional.

Consta de una fase teórica para actualizar los conocimientos de doctrina y reglamentos y de una fase práctica dedicada al planteamiento y resolución de ejercicios sobre el plano, complementados con reconocimientos y exposiciones en salidas al campo.

El Grupo de Dirección, Gestión y Organización contempla el estudio de temas de interés militar desde la perspectiva de dirección y gestión con especial énfasis en las funciones de mando y liderazgo.

El Grupo de Estrategia trata temas de interés militar y general relacionados con la defensa tratando de ponerse al día en la situación internacional, vista desde la óptica española y de la realidad sociopolítica. Resalta la globalidad de la defensa y profundiza en los conocimientos relativos a la política militar. A la vez toma conciencia de la incidencia de los medios y empresas de comunicación social en la defensa, para finalizar desarrollando los conocimientos básicos relativos a los contextos económico, financiero y presupuestario.

Todo lo anterior se articula en cinco ciclos:

1. Ambientación internacional.
2. Defensa Nacional.
3. Economía.
4. Ambientación sociopolítica.
5. Medios de comunicación.

El curso de capacitación para ascenso a general del Cuerpo de Intendencia y de Ingenieros Politécnicos, proporciona a los oficiales superiores de dichos Cuerpos los conocimientos necesarios para el desempeño de los cometidos propios de los oficiales generales.

A éste asistían en el pasado oficiales médicos, veterinarios, farmacéuticos, jurídicos e interventores.

En este curso el Grupo de Táctica y Logística les expone las nuevas tendencias doctrinales, la logística de campaña y asisten los concurrentes, a la exposición de un tema táctico.

El Grupo de Dirección, Gestión y Organización les habla de organización, técnicas de dirección y gestión, administración y logística de paz.

El Grupo de Estrategia, expone temas de Defensa Nacional, estrategia y economía de guerra.

Este curso se articula en tres fases. La primera es común con el curso de mando general, la segunda es común a intendencia e ingenieros politécnicos

y la tercera es específica para cada Cuerpo. En esta tercera fase el Cuerpo de Intendencia estudia temas de:

- Planificación económica.
- Gestión presupuestaria y dirección económica.
- Técnicas de aplicación.

El Cuerpo de Ingenieros Politécnicos estudia temas de:

- Gestión de producción.
- Gestión directiva.
- Seguridad industrial.
- Movilización industrial.
- Inspección y recepción de material.
- Catalogación.
- Fortificación.

Por último el ciclo informativo para generales de brigada, es un curso exclusivamente informativo, perdonen la redundancia, y lo realizan aproximadamente 25 generales de brigada del Cuerpo General de las Armas, Intendencia, Cuerpo de Ingenieros Politécnicos y Guardia Civil, todos de la misma promoción de la Academia General.

Tiene una duración de 10 días lectivos y luego se realiza un viaje de estudios.

El programa de conferencias del último ciclo informativo fue:

- Panorama geopolítico mundial.
- Situación en Yugoslavia.
- La CEI: evolución y futuro político y militar.
- El Magreb.
- Futuro del Ejército de Tierra.
- La Armada: presente y futuro.
- El Ejército del Aire: presente y futuro.
- La OTAN y la UEO.
- Acuerdo de coordinación con la OTAN.
- Operaciones de paz en el ámbito de la ONU.
- Conducción de situaciones de crisis.
- Ley del Servicio Militar.
- Economía de defensa.
- Guardia Civil y terrorismo.
- Problemática de los mandos regionales y logísticos.
- Problemática de las Grandes Unidades.

## **Formación altos mandos del Ejército del Aire**

En el Ejército del Aire la Escuela Superior de dicho Ejército es el órgano responsable del perfeccionamiento de los cuadros de mando del mismo, y de apoyar al Estado Mayor en el estudio y difusión de la doctrina aeroespacial y en la realización de los estudios y trabajos que se le encomiende. La manda un general de división, siendo el jefe de estudios, un general de brigada y profesores coroneles y tenientes coroneles.

En esta Escuela se realiza, entre otros, el curso de capacitación para oficial general. La finalidad de este curso es ampliar, perfeccionar y actualizar los conocimientos de los concurrentes para el desempeño de nuevas y superiores funciones en los puestos más elevados del Ejército del Aire y de la Defensa Nacional.

La finalidad del curso se logra principalmente por medio de conferencias, seminarios, reuniones organizadas y coloquios en los que participan profesores civiles y militares.

Los concurrentes actualizan los conocimientos mediante el estudio de la bibliografía recomendada y realizan trabajos en grupo sobre temas marcados por la Dirección de la Escuela y, en su caso, por el Estado Mayor del Aire.

El curso consta de dos fases. La primera de preparación, la realizan los concurrentes en sus respectivos destinos de acuerdo con las instrucciones que se les envía. La segunda fase, de presente, en la Escuela, con una duración de tres meses.

En la fase de presente se actualiza la formación profesional de los oficiales y a la vez se les prepara para su actuación en el marco de la acción conjunta y de la Defensa Nacional y se estudia el mutuo conocimiento y entendimiento entre los futuros oficiales generales del Ejército del Aire.

Durante esta fase y encuadrados en los Grupos de Orgánica, Estrategia, Táctica y Logística se tratan varios temas.

## **Formación altos mandos de la Armada**

En la Armada el curso de mando superior se lleva a cabo en la Escuela de Guerra Naval, situada en Madrid.

La Escuela de Guerra Naval la manda un vicealmirante, el jefe de estudios es un capitán de navío y los profesores son capitanes de fragatas y de corbetas.

El curso, al igual que los anteriores, tiene por finalidad perfeccionar y actualizar los conocimientos de los capitanes de navíos y coroneles, con vistas a capacitarles para el desempeño de los cometidos de la categoría de oficial general.

El curso se divide en cuatro ciclos:

1. En el ciclo de Organización y Defensa Nacional se trata de actualizar y profundizar en los conocimientos generales sobre Organización, Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas. Los objetivos son actualizar los conocimientos sobre la organización y ordenamiento jurídico del Estado y en especial del Ministerio de Defensa, completar los conocimientos sobre el Plan Estratégico Conjunto y el Objetivo de Fuerza Conjunta, obtener una visión general sobre los tres Ejércitos: su presente y futuro así como servidumbres y limitaciones, y por último, estudiar los problemas que plantea la protección de nuestros intereses marítimos, especialmente los relacionados con el tráfico mercante.
2. En el ciclo de Logística se trata de actualizar los conocimientos sobre la doctrina logística de la Armada, incidiendo en sus aspectos económico, financieros, tecnológicos y sobre la política de los recursos humanos y materiales que posibiliten la acción de la Fuerza Naval.
3. En el ciclo de la Fuerza Naval se trata de perfeccionar y actualizar los conocimientos generales sobre la Fuerza Naval por medio del estudio de su situación actual y prevista evolutiva futura. Se presentarán los cuatro grandes componentes de la Fuerza Naval: las Agrupaciones de buques de superficie, el Arma submarina, el Arma aérea, y la Fuerza de proyección sobre tierra.
4. En el ciclo de situación mundial se trata de estudiar la doctrina estratégica en relación con la situación mundial con especial enfoque hacia la influencia sobre España y el mundo occidental de los últimos acontecimientos mundiales. También se intenta obtener una idea global de las relaciones de España con los demás países y regiones, así como adquirir unos conocimientos muy básicos sobre el Derecho de la guerra y el Derecho humanitario.

A lo largo del curso se celebran del orden de cinco seminarios sobre los temas desarrollados en los diferentes ciclos.

## Los cursos de la Escuela de Altos Estudios Militares

El CESEDEN fundado en el año 1964 es un Centro Conjunto de Enseñanza Superior de las Fuerzas Armadas y de estudio de los problemas de la Defensa Nacional y tiene tres niveles:

1. Directivo.
2. De apoyo.
3. De enseñanza, estudios e investigación.

En el nivel de enseñanza, estudios e investigación existen tres órganos de enseñanza:

- Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI).
- Escuela de Estados Mayores Conjuntos (EMACON).
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Les voy a hablar de la Escuela de ALEMI.

Su misión es:

- Estudiar las bases de la doctrina y organización de la defensa.
- Contribuir al estudio y difusión de la doctrina general para el desarrollo de la acción conjunta.
- Estudiar problemas generales de la Defensa Nacional con la colaboración de personalidades relevantes de la vida civil.
- Complementar la preparación de los oficiales generales de los tres Ejércitos, mediante el estudio de problemas de la defensa y de todo orden que plantea el empleo de las Fuerzas Armadas y el ejercicio de los mandos interejércitos.

En definitiva:

- a) Bases de la doctrina y organización de la defensa.
- b) Problemas generales de la Defensa Nacional.
- c) Doctrina Acción Unificada.
- d) Complementa la preparación de oficiales generales y de altas personalidades civiles:
  - Problema de la Defensa Nacional.
  - Empleo de las Fuerzas Armadas.
  - Ejercicios de mandos interejércitos.

Estructuralmente está formada por la Jefatura de Estudios, al frente de la cual hay un contralmirante, quien cuenta con una Secretaría de Estudios para auxiliarle y al frente de la misma hay un teniente coronel del Ejército de Tierra.

Existen tres secciones de estudios:

1. De Estrategia, Organización de la defensa y Estudios de política militar.
2. De preparación y conducción de la guerra.
3. De estudios económicos y dotación de fuerzas.

Encargados de cada una de las secciones hay un profesor permanente con categoría de coronel de DEM o capitán de navío, de forma que estén siempre representando los tres Ejércitos.

La Junta de Estudios: desempeña una función muy importante dentro de la estructura de ALEMI. Está siempre presidida por el jefe de estudios. Lo forman el jefe de estudios y los profesores de la Escuela, actuando como secretario, el secretario de estudios. Tiene como misión fundamental actual como órgano de estudios, deliberación y trabajo. Sus actividades principales son:

- Formular los temas de los sucesivos cursos. Estos temas son elevados al director para su aprobación.
- Una vez conocido el tema concreto del curso, viene la preparación de éste (es decir toda la mecánica del desarrollo del curso).
- Estudiar cuantos asuntos son de interés para la Escuela, bien para su funcionamiento interno como externo.

La junta es convocada por el jefe de estudios cuantas veces sea necesaria.

La Escuela programa cursos según su naturaleza de tres tipos:

1. De Defensa Nacional propiamente dicha.
2. Monográficos, sobre temas concretos de carácter militar, económico, social o político que guardan estrecha relación con la defensa.
3. De altos estudios militares, entre los cuales destacan los relacionados con la acción unificada de los Ejércitos y los mandos interejércitos.

El objetivo de dichos cursos son reunir a personalidades civiles y militares con el fin de obtener una visión conjunta de la realidad española en los aspectos más significativos de la Defensa Nacional, así como realizar estudios sobre temas concretos y puntuales que afecten a la Defensa Nacional.

Los cursos se estructuran en ciclos de conferencias seguidos de coloquios, pronunciadas por relevantes personalidades civiles y militares, especialistas en los temas tratados.

Los ciclos de conferencias se cierran con seminarios de estudios, elaboración y exposición de conclusiones por parte de los colaboradores concurrentes.

Todos los cursos tienen una duración aproximada de tres meses (un poco menos los cursos monográficos). El número de asistentes es de 25, repartidos entre los diferentes Ministerios, diputados, senadores, personal de empresas públicas, privadas, universidades, así como personal militar con categoría de general o coronel de los tres Ejércitos. Como término medio se puede decir que aproximadamente entre un 50 por 100 de los colaboradores concurrentes a cada curso corresponde a personal civil y el resto a militares.

# **LA FORMACIÓN DE LOS ALTOS MANDOS Y JEFES MILITARES**

**Sexta conferencia (Portugal)**

LUIS ANTONIO RIBEIRO FERREIRA

*Capitán do Mar e Guerra.*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción .....	267
Encuadramiento legal y naturaleza de los cursos .....	268
Finalidad y concepto pedagógico de los cursos de ascenso a oficial general .....	270
Objetivos y estructura de los cursos .....	273
La naturaleza de los concurrentes y el momento de la formación ..	282
Nota final .....	283

«En fin, no hubo bravo Capitán que no fuese también sabio e instruido».

LUIS DE CAMOENS

## **Introducción**

El tema que voy a abordar ante esta audiencia, compuesta por profesionales altamente cualificados, comprende un problema de gran actualidad e interés, que requiere un análisis profundo, atendiendo a la dimensión, complejidad y sensibilidad de los factores a considerar.

No soy, en modo alguno, la persona más cualificada para efectuar un abordaje mínimamente adecuado del asunto, pero, como militar que soy, he aceptado el desafío dando por supuesto que lo importante será el debate que va a seguir, compitiéndome solamente la introducción al tema y el análisis de algunos aspectos muy específicos de las soluciones adoptadas por las Fuerzas Armadas portuguesas, si a tanto me llega el ingenio y el arte.

Estoy seguro, en todo caso, de que todos saldrán enriquecidos de una discusión libre en la que nadie se sienta coartado en la expresión de su libre pensamiento.

Teniendo en cuenta la responsabilidad que el tratamiento del tema supone y su relevancia para la institución militar en particular y para la sociedad en general, no quiero dejar de resaltar que los análisis, conclusiones y recomendaciones que se produzcan reflejarán solamente la perspectiva del autor, que no vinculará a ninguna institución o entidad.

El objetivo que me propongo es analizar las soluciones adoptadas en Portugal para la formación de los titulares de los altos cargos de mando y dirección, e identificar algunas líneas de acción con vista a la adecuación de las competencias y de los comportamientos a los requisitos de desempeño de dichos cargos.

Empezaré por tipificar las diversas acciones de educación y adiestramiento, a través de las cuales se concreta la formación militar, y procuraré clasificar la formación para altos mandos y jefaturas militares, teniendo en cuenta el

marco legal existente. En una segunda fase, compararé las finalidades y los conceptos pedagógicos de los cursos de ascenso a oficial general impartidos en los tres Ejércitos e intentaré avanzar con mi idea sobre la naturaleza de la formación para altos mandos y jefaturas militares. A partir de ahí procuraré establecer objetivos, identificar áreas de conocimientos y materias que deberá englobar el contenido de la acción de formación. Finalmente, abordaré el problema de la determinación del momento de realización de las actividades orientadas a la formación para altos mandos y jefaturas militares.

### **Encuadramiento legal y naturaleza de los cursos**

El Estatuto de los Militares de las Fuerzas Armadas (EMFAR), aprobado y puesto en vigor por el Decreto Ley 34A/1990 de 24 de enero, establece, en sus artículos 73 y 74, que la formación militar, cuyo fin es la preparación del militar para el ejercicio de funciones militares, comprende acciones de iniciación, de perfeccionamiento y de adaptación, que se materializan esencialmente a través de cursos y de instrucción y entrenamiento, operativo y táctico, de acuerdo con la categoría, puesto, clase, Arma, Servicio o Especialidad a que el militar pertenezca.

Las acciones de iniciación se destinan a transmitir a los oficiales, en forma gradual, un complejo integrado de conocimientos de tipo humanístico, militar, cultural, científico y técnico indispensables para su inserción profesional y para su avance en la carrera, y comprenden actividades de formación básica y de carrera, de especialización, de transformación y de posgrado. Las actividades de formación básica y de carrera tienen por finalidad la formación integral del oficial, proporcionándole la adquisición y el desarrollo de aptitudes, conocimientos y técnicas adecuados al desempeño de cargos y tareas propios de las diversas áreas ocupacionales, categorías y puestos a través de los cuales se desarrolla la carrera. A su vez, las actividades de posgrado tienen la finalidad de profundizar, en áreas científicas y técnicas específicas, los conocimientos adquiridos durante la formación básica de nivel superior (graduación). Esta formación básica de nivel superior es impartida a través de las carreras de la Escuela Naval y de las Academias Militar y de la Fuerza Aérea, los cuales confieren el grado académico de licenciatura en ciencias militares.

Los cursos de formación a lo largo de la carrera y los de posgrado, por medio de los cuales se sustancia el principio de la formación continua, modifican profundamente el potencial individual de los oficiales, proporcionándoles la adquisición y el perfeccionamiento continuo de competencias y

de comportamientos necesarios para que el desempeño de los diferentes cargos, cualquiera que sea el nivel considerado, alcance un patrón aceptable, en un ambiente caracterizado por un constante y rápido desarrollo en los campos de la ciencia, de la técnica, de la estrategia, de la táctica y de la logística. Su juiciosa combinación hace posible la armonización de los requisitos de especialización y profundización de los conocimientos en áreas específicas de la ciencia y de la técnica, con la necesidad de que, se amplíen los conocimientos en las diversas áreas del saber, a fin de preparar a quien ha de decidir con una visión global del sistema en que tiene que actuar y del respectivo ambiente total.

Estos cursos de formación y de posgrado podrán o no ser considerados como condición para el ascenso, todo depende del sistema de carrera y del subsistema de formación militar que se hubiese adoptado, y de la función que fuese asignada a dichas actividades. La clasificación en cuanto a la función no puede ni cabe confundirse con la clasificación que se adopta en razón de la naturaleza de los contenidos y del ámbito de conocimientos.

El EMFAR, en sus artículos 258, 274 y 294, establece que los cursos que habilitan a los oficiales para el ascenso a oficial general de la Marina, del Ejército y de la Fuerza Aérea son, respectivamente, el Curso Superior Naval de Guerra (CSNG), el Curso Superior de Mando y Dirección (CSCD) y el Curso Superior de Guerra Aérea (CSGA). La asistencia a estos cursos, con aprovechamiento, es condición necesaria para el ascenso a contralmirante y a general de brigada, según lo establecido en los artículos 250, 272, 287, 288 y 289.

En el EMFAR se da al CSNG, al CSCD y al CSGA, la clasificación de cursos de ascenso, ya que está en los «cursos de formación» se reserva para los que habilitan el ingreso en las clases o categorías de oficiales (artículos 257 y 293). Estas clasificaciones se basan en dos criterios diferentes: uno de carácter funcional y otro teniendo en cuenta la naturaleza de los contenidos y las áreas de conocimientos.

En términos rigurosos, los cursos que el EMFAR prevé como medio para habilitar a los oficiales para el ascenso a oficial general podrán ser clasificados, teniendo en cuenta los conceptos expresados en los artículos 74 y 255, como cursos de formación de carrera, cursos de posgrado o una combinación de los dos, dependiendo todo de los objetivos de adiestramiento y de aptitud seleccionados y de los contenidos adoptados. El CSNG, el CSCD y el CSGA, si bien en términos funcionales son todos «cursos de ascenso», no tienen la misma naturaleza en lo que respecta a sus objetivos y contenidos. O sea, no obedecen a la misma concepción pedagógica.

Esta comprobación, que no implica ningún juicio de valor sobre las soluciones adoptadas, confirma solamente la existencia de culturas organizativas diferentes y de sistemas de formación a lo largo de la carrera, configurados con lógicas no coincidentes.

### **Finalidad y concepto pedagógico de los cursos de ascenso a oficial general**

En el Ejército, el CSCD tiene por finalidad contribuir:

«A la preparación de coroneles de las Armas y de los Servicios para el desempeño de altos cargos de mando y dirección, inherentes al Cuerpo de Oficiales Generales del Ejército, en las Fuerzas Armadas portuguesas, en las alianzas militares en que el país está integrado y, en funciones específicas, en el ámbito de organizaciones internacionales».

El curso está concebido de forma que proporcione a los coroneles que lo sigan:

«Disponibilidad de tiempo y condiciones psicológicas favorables a la reflexión sobre las grandes cuestiones con que puedan encontrarse en el ejercicio de futuras funciones como oficiales generales».

Y su contenido da prioridad al análisis y discusión de situaciones y problemas que afecten a las Fuerzas Armadas, en general, y el Ejército en particular, en cuanto que, en lo relativo a la formación profesional, se limita a actualizar, consolidar y complementar conocimientos en las áreas de la Táctica, de la Estrategia y de la Administración.

La concepción del CSCD se basa esencialmente en la transmisión de información, lo más completa posible, y en el estímulo a un amplio y profundo debate sobre las cuestiones suscitadas, de forma que los concurrentes ejerciten libremente su inteligencia en el análisis de situaciones y de problemas, y en la elección de las mejores soluciones. Aquí, la componente información está privilegiada, en detrimento de los aspectos de naturaleza formativa, especialmente en áreas de conocimientos no específicamente militares.

El CSGA tiene como finalidad:

«Complementar la preparación de oficiales de la Fuerza Aérea para el ejercicio de las funciones inherentes a los altos cargos de mando, dirección y Estado Mayor, en el más elevado escalón».

El concepto pedagógico a que se ha subordinado el plan de estudios del CSGA:

«Se asienta en el principio de la formación continua del oficial, según el cual, asumiéndose la existencia de una base sólida de conocimientos y experiencias, se tiene en perspectiva la investigación y el estudio, adaptados a un ambiente en constante mutación, de asuntos relacionados con las futuras funciones y responsabilidades de los concurrentes».

La concepción del curso daba prioridad al acceso a una amplia información y a la reflexión sobre experiencias anteriormente vividas, fomentando «la libre expresión de ideas en ambiente favorable a un pensamiento independiente, crítico y creador», al mismo tiempo, la componente formativa estaba presente, proporcionando la adquisición de nuevos conocimientos en diversos dominios del saber, que trascendían los de naturaleza esencialmente militar. Este requisito de adquisición de conocimientos en campos del saber no estrictamente militares derivaba de la firme convicción de que el desempeño de las funciones de oficial general «implica en conocimiento de las realidades envolventes (sociales, políticas y económicas, nacionales e internacionales).

La Fuerza Aérea portuguesa tomó la decisión de adoptar, para el CSGA 1992/1993, el mismo plan de estudios del CSNG de 1992/1993, con algunas modificaciones en lo referente al área de empleo de fuerzas, motivo por el cual los coroneles concurrentes de dicho curso se encuentran presentes en el Instituto Superior Naval de Guerra, a efectos de la asistencia a las lecciones y conferencias impartidas en el ámbito del CSNG.

En la Marina, el CSNG:

«Tiene por finalidad la formación integral del oficial proporcionándole la adquisición y perfeccionamiento de actitudes, conocimientos y técnicas adecuados al ejercicio de los cargos de mando, dirección y Estado Mayor de nivel y responsabilidad más elevados».

La concepción del CSNG respeta el principio de la formación continua y asume la experiencia y el conocimiento científico y técnico acumulados por los oficiales, a lo largo de carreras muy heterogéneas y en el desempeño de funciones de naturaleza diversa pero bastante especializadas. Los objetivos y el contenido del curso dan prioridad a la formación general de los oficiales, de forma que sus competencias y comportamientos satisfagan los requisitos de polivalencia y de visión global de la realidad circundante e inherentes al desempeño de las funciones de oficial general.

El CSNG procura estimular «el esfuerzo personal y continuo de autoeducación» y «acentuar o modificar las actitudes y comportamientos de aquellos a quienes se destina» preparándolos para dirigir dicha modificación.

En esta descripción sucinta se comprueba que los cursos de ascenso a oficial general impartidos en los tres Ejércitos portugueses tienen la misma finalidad y, sin embargo, han adoptado concepciones pedagógicas diferentes. Como antes se ha dicho, este hecho puede ser consecuencia de la existencia de culturas organizativas específicas de cada uno de los tres Ejércitos y/o de que los sistemas de formación, a lo largo de la carrera hayan sido configurados con lógicas diferentes. Y no hay que excluir la hipótesis de que existan en los tres Ejércitos concepciones distintas acerca de las especificaciones de los altos cargos de mando y de dirección, así como en lo relativo a los requisitos de competencias y de comportamientos adecuados al cabal desempeño de las funciones inherentes a dichos cargos.

La carrera militar comprende varias etapas, de las que cada una se caracteriza por el conjunto de actitudes, conocimientos y técnicas que se considera indispensable que el oficial haya adquirido. Su adquisición y perfeccionamiento se deducen de la asistencia a los cursos puestos a su disposición, y de la experiencia acumulada a lo largo de la carrera, en razón de las funciones ejercidas, y posibilita un perfeccionamiento continuo de las competencias y de los comportamientos necesarios para el desempeño de tareas cada vez más complejas a medida que asciende en la escala jerárquica.

El constante y rápido desarrollo de la ciencia, de la técnica, de la táctica y de la logística determinó que en las Fuerzas Armadas, así como en toda la sociedad, se desarrollasen las especialidades en áreas restringidas de la ciencia militar y de la tecnología, disminuyendo las zonas de polivalencia y, en principio, reduciendo el nivel de cultura humanística de los oficiales. De no existir un sistema de formación a lo largo de la carrera que amplíe, de forma gradual, los conocimientos de los oficiales en las diversas áreas del saber, con especial relieve para las ciencias sociales, llegarían al momento de desempeñar las funciones inherentes a los altos cargos de mando y dirección, sin una visión global integradora de los conocimientos especializados y parciales de la realidad, que es un todo indivisible.

Hoy es extremadamente difícil definir el tipo de formación adecuada a los hombres que tomarán las decisiones vitales, en ambiente de gran incertidumbre. En una época en que el concepto estricto de defensa dio lugar al de defensa global o integrada, en que la naturaleza de la propia

guerra se modificó y en que la tecnología posibilita la utilización de los sistemas de alta sofisticación y complejidad, es casi dramática la dicotomía con que se enfrentan los militares en la formación de sus oficiales: la conciliación entre una formación básicamente técnica, apoyada en una rígida disciplina doctrinal, que impone el cumplimiento incuestionable de las órdenes, principalmente en los primeros puestos de la carrera y la necesidad, en los más elevados puestos de mando y dirección, de capacidad de iniciativa y creatividad, que presupone gran flexibilidad mental, espíritu crítico, cultura humanística y una visión sistemática o metasisistemática.

No obstante de ser arriesgado definir la naturaleza de la formación para altos mandos y jefaturas militares, sin que esté configurado todo el sistema de formación a lo largo de la carrera, se me figura que es necesario aumentar la polivalencia y la cultura humanística, primando, por tanto, la formación general de los oficiales. El propósito deberá ser el de aumentar las capacidades del oficial para adecuarlas a las exigencias derivadas de la necesidad de resolución, de los problemas generales y fundamentales que se plantean en los diversos niveles de decisión (político, estratégico y operativo), teniendo en cuenta la naturaleza multidisciplinar de los factores que caracterizan el ambiente total del sistema en que tiene que actuar quien decide; la complejidad creciente de las sociedades, de las organizaciones y de las interrelaciones con el ambiente; y la impéiosa necesidad de adoptar una actitud de abordaje sistemático de los problemas. Es una opción en que se pone el énfasis en la adquisición de nuevos conocimientos, en el perfeccionamiento de los que se poseen, en las metodologías de análisis y en los métodos de captación de la realidad como un todo.

La solución preconizada no es la única, ni tal vez la mejor, pero es la que se nos figura más adecuada, teniendo en cuenta que la carrera normal de los oficiales no les proporciona muchas oportunidades, ni los estimula, para ampliar su área de conocimientos en asuntos no estrictamente militares, creándose así lagunas que, a nivel de altos mandos y jefaturas militares, son extremadamente graves.

### **Objetivos y estructura de los cursos**

Como consecuencia de que los tres Ejércitos hayan adoptado concepciones pedagógicas diferentes y de que sus sistemas de formación a lo largo de la carrera hayan sido configurados con lógicas no coincidentes, es natural que sean diferentes los objetivos generales y específicos de los respectivos cursos. Efectivamente, así ocurre con los cursos de la Marina y del Ejército. Como ya se ha dicho, el CSGA ha adoptado los objetivos del CSNG.

El CSNG está enfocado a los siguientes objetivos generales:

- a) Comprender la naturaleza de los móviles políticos (motivaciones) y de los argumentos (razones) que fundamentan la elección y definición de los objetivos políticos, permanentes y a largo plazo, de las unidades políticas y de los cuadros institucionales en que se procesan dichas actividades (decisión y definición).
- b) Comprender y dominar los procesos destinados a preparar una unidad política para responder a los desafíos del futuro; aprovechar las oportunidades; superar, neutralizar o reducir los antagonismos que se manifiesten; finalmente, anticiparse o reaccionar sobre los acontecimientos, todo esto, con la finalidad de que sean alcanzados los objetivos políticos a largo y medio plazo, que hayan sido definidos.
  - Conocer y aplicar los procesos orientados a dos propósitos: primero, dotar a una unidad política de las estructuras y sistemas de fuerzas necesarios, para la «consecución» de los objetivos y la realización de las acciones estratégicas, en los campos de acción y áreas de aplicación susceptibles de dar cumplimiento a una decisión estratégica a nivel total-concepto de acción estatal (estrategia de Defensa Nacional).
  - Después, asegurar que los recursos y medios sean obtenidos y utilizados, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos, con eficacia, eficiencia y economía, en el marco de las normas legales en vigor y de los principios generales del Derecho.
- c) Poseer un conocimiento amplio y actualizado sobre el contexto mundial.
- d) Poseer un conocimiento amplio, profundo y actualizado sobre el contexto regional en que se inserta Portugal.
- e) Poseer un conocimiento amplio, profundo y actualizado sobre el contexto nacional.
- f) Poseer un conocimiento amplio sobre los poderes naval, aéreo y terrestre, en una perspectiva de nivel de decisión operativa.

Los objetivos específicos del CSNG, que son desdoblamientos de los objetivos generales indicados.

El programa de estudios del CSNG comprende tres áreas de enseñanza: Estrategia y Política internacional, Administración y Operaciones. A su vez, las áreas de enseñanza se subdividen en áreas disciplinares. El cuadro 1, pp. 276-277 describe la estructura indicada y muestra la distribución de actividades a realizar durante el curso, que tiene una duración de nueve meses.

El CSCD está articulado en cuatro fases: introducción; encuadramiento global y contextos regionales; marco nacional y seminario final. El programa

de estudios de este curso, que tiene una duración de siete meses y medio, comprende tres secciones de enseñanza: Administración, Estrategia y Táctica.

Las materias impartidas en el CSCD se articulan en «bloques» que se unen de forma lógica, a fin de realizar la síntesis de conocimientos indispensable para la consecución de los objetivos específicos de cada una de las secciones de enseñanza. El plan de estudios de CSCD no contiene los objetivos generales que se pretenden, discriminando apenas los objetivos a alcanzar en las tres secciones, los cuales figuran en el cuadro 2, p. 278, puede verse toda la estructura del curso.

Del análisis comparativo de los dos cursos, resulta fácilmente la conclusión de que se está ante cursos con concepciones bastante diferentes, ya que, tanto los objetivos como los temas a tratar y las materias a impartir, presentan diferencias significativas. También en el campo de la distribución de materias por tiempos y secuencias, las diferencias son importantes.

La distribución de los tiempos escolares, por áreas-secciones de enseñanza:

Áreas-secciones	Porcentaje	
	CSNG	CSCD
Estrategia y política internacional	29	19
Administración	21	16
Operaciones-Táctica	13	18
Otras actividades	37	47

Como resulta de la comparación de los cuadros 1 y 2, en el CSNG, el campo de la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos (perfeccionamiento cognitivo) predomina en áreas como la Estrategia —en lo que respecta a la teoría general de la Estrategia y en su aplicación a diferentes campos de acción y tipos de conflictos—. Relaciones internacionales, política internacional, Derecho internacional público, Derecho constitucional, Derecho administrativo, Economía, Gestión, Procedimiento organizativo, etc.; en el CSCD, la componente relativa a la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos es reducida, prevaleciendo la componente información, con el objetivo de actualizar y consolidar conocimientos, a través de la reflexión y del debate; en el CSNG, se pone gran énfasis en áreas del saber no estrictamente militares; en el CSCD, el acento tónico está colocado sobre la componente específicamente militar.<sup>4</sup>

Para concebirse cualquier curso, es necesario efectuar el análisis y calificación de los cargos, a fin de objetivar las competencias y conductas

**Cuadro 1.**—CSNG, distribución de actividades.

Áreas de enseñanza	Métodos	Actividades, áreas disciplinares/otras	Tiempos horarios		
			Parciales	Subtotales	Totales
Estrategia y política internacional	Lecciones	Estrategia	81		
		Política internacional	24		
		Relaciones internacionales	24	129	
	Conferencias	Contexto mundial y regional	22		
		Contexto nacional	33		
		Derecho internacional público	4		
		Países amigos	4		
		Planeamiento de fuerzas	5		
		Teoría general de la estrategia	43	111	
		Áreas de enseñanza	28		
Administración	Juego de la guerra	Estrategia de Defensa Nacional	6		
		Estrategia nacional	70		
		Modelos de apoyo a la decisión	6	110	350
		Ciencias Sociales	24		
	Lecciones	Procedimiento organizativo	24		
		Derecho administrativo	24		
		Economía	24		
		Gestión	24		
		Métodos cuantitativos	20	140	
		Administración general	56		
Conferencias	Administración de la Marina	15			
	Política gubernamental	20	91		
	Sistemas de apoyo a la decisión	20			
	Técnicas de trabajo en grupo	6	26	257	

**Cuadro 1.—(Continuación).**

Áreas de enseñanza	Métodos	Actividades, áreas disciplinares/otras	Tiempos horarios			
			Parciales	Subtotales	Totales	
Operaciones	Lecciones	Logística	24			
		Operaciones navales	24	48		
	Conferencias	Planeamiento operativo	16			
		Poder aéreo	4			
		Poder terrestre	4			
		Otras	28	52		
	Seminarios	Empleo de fuerzas	14			
		Áreas disciplinares	12			
		Sistemas de fuerzas, C3I	30	56	156	
		Conferencias	254			
	Subtotal	Métodos directos	317	571		
		Métodos activos	20			
	Otras actividades	Tiempos a disposición de los concurrentes	Juego de la guerra	28		
			Juego de la decisión	12		
Tiempos a disposición de la dirección		Panales	6			
		Seminarios	14			
Trabajos de aplicación:		Trabajos de grupo	6			
		Viajes de estudios	70			
Tiempos a disposición de los concurrentes		Visitas de estudios	36	192	763	
		Trabajos de aplicación:				
Tiempos a disposición de la dirección		Estudios de duración media			377	
		Trabajos individuales			20	
	Trabajo de grupos (seminario)			30		
				8		

necesarias para el cabal desempeño de las funciones que les son inherentes; la definición de la naturaleza de los alumnos, y la evaluación de la diferencia entre las técnicas, conocimientos y actitudes existentes en el

**Cuadro 2.—CSCD, distribución de actividades.**

Sección de enseñanza	Número	Grupo de materias	Tiempos lectivos	
		Denominación	Parciales	Totales
Administración	1	Introducción a la Administración	16	
	4	Introducción a la Logística	12	
	5	Mando y dirección	32	
	10	Organización del Ejército	26	
	13	Administración de recursos humanos	28	
	15	Administración de recursos materiales y financieros	18	
	18	Componente fija sistema de fuerzas	12	144
Estrategia	2	Introducción a los estudios estratégicos	40	
	7	El contexto mundial y la seguridad colectiva	40	
	9	Contextos regionales	28	
	12	Teoría general de la crisis, contexto portugués	14	
	16	Planeamiento estratégico	28	170
Táctica	3	Introducción a la táctica aplicada	20	
	6	Escalón divisionario. La División en operaciones defensivas	36	
	8	Escalón Brigada. La Brigada en operaciones defensivas	22	
	11	La Brigada en operaciones ofensivas	30	
	17	Empleo operativo de la FT,s	40	
	19	Planeamiento de ejercicios	12	160
		Totales		474
		Exposición del TILD	24	
		Seminarios	24	
		Viajes de estudios	90	
		Protocolo	24	
		A disposición de la dirección	264	426
		TOTAL GENERAL	264	900

inicio de la acción de formación y las exigidas por los diversos cargos, a fin de que se fijen los objetivos de la referida acción. Sin estos elementos de información será difícil delimitar el universo de formación del titular de un alto cargo de mando y de dirección.

En lo referente a las competencias, no se errará mucho si se admite que el titular de altos cargos militares tendrá que ser simultáneamente un mando militar y un dirigente de alto nivel, dotado de gran polivalencia y de una base cultural sólida que le proporcione una visión global de la realidad circundante. En él se deberá realizar la síntesis de las cualidades exigidas a un gestor público de alto nivel y de las capacidades que un militar debe poseer para mandar fuerzas, en escenarios imposibles de prefigurar a corto o medio plazo. Al oficial general se le exige una alta capacidad de iniciativa, de innovación, de improvisación, de liderazgo y de creatividad, lo que presupone flexibilidad mental, espíritu crítico y cultura humanística. Y además de ello, deberá tener una visión sistemática y capacidad para dirigir el cambio.

Como ya se ha dicho, los objetivos de las acciones de formación tratan de llenar la diferencia existente entre las actitudes, conocimientos y técnicas necesarias para el desempeño de un determinado cargo y las que están en el punto de mira de dicha acción. Siendo así, para poderse efectuar un análisis crítico de los objetivos perseguidos por las actividades previstas en el CSNG y en el CSCD, y para elaborarse propuestas fundamentales acerca de los objetivos de las acciones de formación para altos mandos y jefaturas militares, sería necesario, previamente, definir la naturaleza de los concurrentes; evaluar el nivel de conocimientos que poseen dichos concurrentes, lo que depende del análisis de los cursos seguidos a lo largo de la carrera y de la experiencia obtenida en el desempeño de los diversos destinos, a través de los cuales se ha desarrollado su currículum profesional; y considerar el sistema adoptado de formación a lo largo de la carrera.

En lo referente a los objetivos generales y específicos, que deberá tratar de alcanzar la formación para altos mandos y jefaturas militares, apenas podrá decirse, teniendo en cuenta los condicionamientos apuntados, que el conjunto de acciones de formación a lo largo de la carrera (incluido el curso de ascenso a oficial general, previsto en el EMFAR) deberá haber producido, en el oficial, los siguientes efectos:

- Comprensión de la naturaleza de los móviles políticos (motivaciones) y de los argumentos (razones) que fundamentan la opción y definición de los objetivos generales de las unidades políticas, y percepción de los marcos institucionales en que se procesan dichas actividades (decisión y definición).

- Comprensión de la naturaleza de los procesos destinados a preparar la unidad política para hacer frente a las incertidumbres del futuro, responder a los desafíos, aprovechar las oportunidades y superar, neutralizar o reducir los antagonismos que se manifiesten, de modo que sean alcanzados los objetivos políticos, a largo y medio plazo, que hayan sido definidos.
- Comprensión de los procesos cuyo objeto sea dotar a una unidad política de las estructuras y los sistemas de fuerzas necesarios para la consecución de los objetivos y la realización de las acciones estratégicas, en los diversos campos y áreas de aplicación, susceptibles de dar cumplimiento al concepto de acción estratégica total (Estrategia nacional); a asegurar que los recursos y medios sean obtenidos y utilizados en el cumplimiento de los objetivos definidos, con eficacia, eficiencia y economía, en el marco de las normas legales en vigor y de los principios generales del Derecho.
- Conocimiento amplio, profundo y actualizado de los contextos mundial, regional (donde Portugal se inserta y donde se proyecten sus intereses), y nacional.
- Visión prospectiva de la función de Portugal en el sistema internacional.
- Conocimiento profundo de las formas de empleo especializado de los diversos componentes del poder militar, así como de su empleo integrado y coordinado.

En lo que se refiere al contenido de la acción de formación para altos mandos y jefaturas militares, es decir, a los temas a cubrir y a las materias a impartir, apenas tendrá interés abordar, de forma concisa, alguna áreas no específicamente militares.

Así, en el campo de la moderna gestión pública, parece conveniente que, en la formación del oficial, se tenga en cuenta la necesidad de atender las siguientes exigencias y capacidades (1):

- Capacidad de lectura del discurso organizativo (tecnológico y psico-social).
- Capacidad de lectura del discurso técnico de su área ocupacional (de la organización para la acción).
- Capacidad de lectura ambiental (fuerzas que influyen y justifican la existencia de la organización que se manda), que engloba el nombre, la sociedad, la tecnología y la naturaleza.

---

(1) De acuerdo con el doctor L. A. de Carvalho Rodrigues, de la Universidad de Lisboa.

- Del discurso técnico y del discurso organizativo, en una perspectiva ligada a la capacidad de movilizar, incentivar, crear y dejar crear, corregir los desvíos, dirigir los conflictos, controlar la propia emotividad, expresar el valor de las pertinencias, etc.
- Del discurso técnico y del discurso ambiental (situar los fines de la organización no en sí mismos, sino en el ambiente al que se sirve, destacando el valor de la eficacia).
- Del discurso organizativo y del discurso ambiental (gestión de la calidad de servicio, según una perspectiva socio-técnica de la acción a desarrollar para el cumplimiento de la misión).

Estas exigencias y capacidades a atender en la formación del gestor público, justifican la importancia de materias como las Ciencias Sociales, el Procedimiento organizativo, la Economía, el Derecho administrativo, los Métodos cuantitativos para el apoyo a la decisión, etc., todo ello orientado a preparar al dirigente que efectúe una gestión integrada del sistema en que actúa.

En el campo de las relaciones internacionales, es importante que se conozcan las teorías generales y parciales sobre las relaciones internacionales y que haya una cierta familiarización con los procesos e instrumentos de análisis. Como dice el profesor doctor Adriano Moreira (2):

«Necesidades prácticas muy perentorias hacen necesario y hasta indispensable dicho estudio. En primer lugar, la diplomacia, cada vez más compleja, es un arte que necesita basarse en el estudio científico de las relaciones internacionales. El arte de la guerra le sigue en importancia entre las artes que exigen el conocimiento total de la parte elevada de las relaciones internacionales, para decidir sobre la oportunidad de recurrir a dicho medio de acción y sobre el modo de conducirlo».

Finalmente, hay otras áreas y campos del saber que son imprescindibles para la formación del oficial, pero ya no parece necesario, ni siquiera conveniente, detallar más esta cuestión. Solamente recordar que ya Clausewitz decía que:

«No es necesario que un comandante en jefe sea un historiador erudito o un escritor, pero tiene que estar al corriente de los asuntos superiores del Estado, tiene que conocer y saber apreciar correctamente las tendencias tradicionales, los intereses en juego, los problemas a resolver, las personalidades dirigentes».

---

(2) Adriano Moreira: *Política Internacional*, p. 18.

## **La naturaleza de los concurrentes y el momento de la formación**

La elección del momento de la carrera en que el oficial seguirá el curso de ascenso a oficial general, es determinante para la caracterización de la naturaleza de los concurrentes y por consiguiente, para la definición de los objetivos de preparación y de aptitud a alcanzar para la determinación del contenido del curso.

El CSNG, el CSCD y el CSGA están siendo seguidos por capitanes de navío y coroneles, seleccionados por los Consejos Superiores de los tres Ejércitos, con varios años de destino y en una fase próxima a la eventual elección para ascenso a contralmirante o general de brigada. Son oficiales con gran experiencia acumulada y habilitados con el curso general del respectivo Ejército. Entre el curso general y el curso superior, los oficiales, de manera general, no siguen ningún curso intermedio. Se exceptúan los oficiales del Ejército que son seleccionados para el curso de técnicas de Estado Mayor.

Esta opción tiene el inconveniente de no contemplar ninguna acción a emprender que sea susceptible de aumentar el potencial individual de los oficiales, en la fase de ascenso a coronel o a capitán de navío y así permitir la rentabilización de dicha preparación a través del ejercicio de funciones vitales para la organización por parte de dichos oficiales, durante un período de tiempo aceptable. En la opción en análisis, teniendo en cuenta el vacío de formación existente entre el momento de asistencia a los cursos generales y la realización de los cursos superiores, parece conveniente, e incluso necesario, que el curso de ascenso a oficial general, tenga una componente formativa de alguna importancia, a fin de reducir ciertas lagunas de conocimiento en determinadas áreas del saber.

Otra solución sería la de realizar los cursos superiores en el primer año de antigüedad de capitán de navío-coronel o en el último de teniente coronel-capitán de fragata. La concepción de los cursos debería orientarse a la formación integral del oficial, al más elevado nivel. Esta solución tiene la ventaja de, además de hacer posible rentabilizar la inversión por la aplicación efectiva de los conocimientos y técnicas adquiridas, crean las condiciones para una evaluación más objetiva de la capacidad de los oficiales para utilizar en su momento (cuando las circunstancias lo requieran) los conocimientos adquiridos, expresándose en síntesis nuevas.

Una tercera solución posible sería la asistencia al curso de ascenso en el momento en que los coroneles-capitanes de navío estén a punto de entrar en la zona de elección para oficial general, teniendo el curso un carácter

informativo, dando prioridad al análisis, reflexión y debate de las grandes cuestiones internacionales y nacionales. En este caso, sería imprescindible que los oficiales seleccionados para el curso hubiesen seguido previamente algunos cursos de posgrado, con el propósito de eliminar lagunas en áreas importantes del conocimiento humano. Estos cursos podrían ser seguidos en las Universidades y/o en los Centros de Enseñanza Superior militar, y habrían de ser tenidos en cuenta a efectos de selección para el curso de ascenso.

Atendiendo a diversos factores que caracterizan la situación del país y de las Fuerzas Armadas, nuestra opinión es que la solución más adecuada, asequible y aceptable, al menos a medio plazo, será la de que se realicen los cursos de ascenso a oficial general en el primer año de antigüedad de capitán de navío-coronel o en el último de teniente coronel-capitán de fragata, teniendo los cursos como finalidad, la formación integral del oficial, al más alto nivel.

### **Nota final**

Hoy es extremadamente difícil definir el tipo de formación adecuada para que la actuación de los hombres responsables de decisiones vitales para la supervivencia de la nación alcance un patrón aceptable.

El ambiente circundante está caracterizado por la circunstancia de que el nuevo contexto político-estratégico mundial nos proporciona una única certeza absoluta: la de que el futuro, próximo o lejano, está afectado por el principio de la incertidumbre irreductible. Efectivamente, podemos comprobar hoy que se han perdido las certezas de las ideologías y religiones reveladas, que las construcciones geopolíticas determinadas por los intereses, permanentes o coyunturales, de las grandes potencias, no son perennes; que el progreso no es automático ni continuo, y que la Historia no camina siempre en una dirección progresiva. El mundo ha revelado ser, simultáneamente, evolución, crisis, regresión y revolución, una vez que el desarrollo es inseparable de la destrucción-transformación de la base cultural, civilizadora y societaria en que se procesa.

En la sociedad internacional actual, la interacción de diversos factores —especialmente la existencia del arma nuclear y de otras armas de destrucción masiva, el desarrollo y planetización de la ciencia y la tecnología, la repulsa a la violencia física por parte de las opiniones públicas, la creciente interdependencia, la simultaneidad de la información y el

desarrollo de las comunicaciones, la mundialización de la economía, la transformación de las sociedades políticas cerradas en sociedades abiertas, y los elevados costes de los armamentos, tanto como su enorme poder de destrucción— ha llevado a que los Estados procuren eliminar, o limitar, el recurso a la violencia física, en su forma clásica de guerra, como instrumento de acción de la política y de la estrategia total, dando más importancia a nuevas formas de violencia que los citados factores han venido a potenciar, especialmente las que recurren a medios de naturaleza política, diplomática, económica, psicológica, cultural, financiera y tecnológica.

En el contexto actual, y aún más en el futuro, tanto la paz como la guerra se convierten en fenómenos políticos y sociales, con una estructura multidimensional, característica de la sofisticación y de la interdependencia de la sociedad internacional, tanto como del grado de desarrollo científico a que se ha llegado. La visión clásica, común aún hoy en determinados círculos, según la cual, tanto la paz como la guerra serían fenómenos, sociales y políticos, unidimensionales (homogéneos y uniformes), que se alternarían conduciendo el sistema internacional, es una visión analítica y parcial de la totalidad de la realidad social y política que ha tenido consecuencias determinantes, de carácter negativo, en la conceptualización de la Defensa Nacional, en la definición del papel de las Fuerzas Armadas y de los objetivos a alcanzar por medio de la estrategia militar y, consecuentemente, en el campo de la formación militar. Ocurre incluso que las mismas guerras, en el sentido clásico del término, han dejado de ser una confrontación exclusiva entre vectores militares, una vez que las acciones militares son solamente una componente de la acción total, que engloba también acciones de naturaleza política, diplomática, económica y psicosocial, debidamente integradas y coordinadas.

Teniendo en cuenta este contexto, a pesar de no tenerse la visión global de cómo se configurará todo el sistema de formación a lo largo de la carrera, me parece necesario aumentar la polivalencia y la cultura humanística de quienes alcancen los más elevados puestos de la jerarquía, dándose preferencia, por tanto, a la formación general de los oficiales, proporcionándoles una visión global de la realidad circundante. La finalidad de la formación deberá ser la de aumentar las capacidades del oficial de manera que se adecúen a las exigencias normales de la necesidad de resolución de los problemas generales y fundamentales que se plantean en los distintos niveles de decisión —político, estratégico y operativo— teniendo en cuenta la naturaleza multidisciplinar de los factores que caracterizan el ambiente total del sistema, en que tiene que actuar el responsable de la decisión; la

complejidad creciente de las sociedades, de las organizaciones y de las interrelaciones con el ambiente; y la imperiosa necesidad de adoptar una actitud de abordaje sistemático de los problemas. Es una opción en que se pone el énfasis en la adquisición de nuevos conocimientos, en el perfeccionamiento de los que se poseen, en las metodologías de análisis y en los métodos de captación de la realidad como un todo.

## PARTICIPANTES

### *Representación española:*

D. JUAN SOSA HURTADO

*General de división del Ejército de Tierra. Director del CESEDEN.*

D. MIGUEL ALONSO BAQUER

*General de brigada del Ejército de Tierra. Secretario permanente del IEEE.*

D. ADÓLFO DE LA LAMA Y DE LA PEÑA

*Coronel del Ejército del Aire*

*Profesor de la Escuela Superior del Aire*

D. JUAN GONZÁLEZ RUIZ

*Coronel del Ejército de Tierra (DEM)*

*Jefe de estudios de la Escuela de EM del Ejército de Tierra.*

D. PEDRO DÍAZ LEANTE

*Capitán de navío. Profesor de la Escuela de ALEMI del CESEDEN.*

D. ALBERTO BENDITO MARTÍNEZ DE BUJO

*Coronel de Infantería de Marina. Profesor y coordinador del IEEE.*

D. RAIMUNDO CODINA FONT

*Teniente coronel. Ayudante del director del CESEDEN.*

### *Representación portuguesa:*

D. ABEL CABRAL COUTO

*General Exercito. Director do IDN.*

D. JOSÉ BAPTISTA ALVES

*Coronel Ingenieros (FAP).*

D. ANTONIO D'OLIVEIRA BAPTISTA E SILVA

*Coronel Exercito*

*Profesor y coordinador do IDN.*

D. LUIS ANTONIO RIBEIRO FERREIRA

*Capitán do Mar e Guerra.*



**Colección Monografías del CESEDEN**

